AMÉRICA EN FILIPINAS

Antonio M. Molina

COLECCIONES
MAPFRE

1492

Inmediatamente antes del descubrimiento de Filipinas para el mundo occidental, sus habitantes poseían un grado considerable de cultura y civilización. Hacia 1390 se introduce la religión musulmana en algunas islas y pronto se implantan formas políticas propias del Islam. Los musulmanes introducen el alfabeto y la escritura árabes y aportan sus conocimientos de minería y orfebrería. Existían tres clases sociales: los principales o nobles, los siervos y los esclavos. Carecían de un gobierno nacional para todo el archipiélago, pero cada grupo o comunidad contaba con una organización político-social. Las leyes eran de transmisión oral. En 1521 llega Magallanes y los primeros contactos con los naturales son amistosos. Se establecen relaciones comerciales, se conciertan pactos político-militares y se hacen conversos al catolicismo. Filipinas pasa a formar parte de la Corona española y Antonio M. Molina resalta en esta obra la aportación de América al proceso de incorporación: la hispana de 1565 a 1821 y la norteamericana de 1898 hasta la restauración de su independencia en 1946.

Antonio M. Molina (Manila, 1918). Doctor en Derecho. Diplomático. Historiador. Obras: *The Philippines Through the Centuries* (1960), *Historia de Filipinas* (2 vols.) (1984), *Rizal: Man and Hero.*

Colección Realidades Americanas

AMÉRICA EN FILIPINAS

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Diseño de cubierta: José Crespo

Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-275-2 (rústica)
ISBN: 84-7100-276-0 (cartoné)
Depósito legal: **M. 15682-1992**
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n., Km. 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

ANTONIO M. MOLINA MEMIJE

AMÉRICA EN FILIPINAS



ÍNDICE

Segunda Parte
AMÉRICA DEL NORTE

APÉNDICES

PRÓLOGO

Si no exhaustivamente, por lo menos en número considerable, prestigiosos autores han escrito sobre la prosapia española en Filipinas. Puede citarse, en recorrido incompleto, a Vicente Blasco Ibáñez, Julio Palacios, Encarnación Alzona, María Lourdes Trechuelo, Luis Díez del Corral, Blas Piñar, Carlos Sanz y Pedro Ortiz Armengol, sin olvidar al norteamericano John Leddy Phelan. No acontece así con la filiación americana del pueblo filipino, que apenas ha merecido otra atención que someras alusiones en escritos de ocasión. Sin que suponga desmerecimiento de la ingente labor de España en la génesis y el desarrollo de la actual nación filipina, resulta exigencia equitativa que se deje pública constancia de la aportación americana a pareja tarea histórica. Es lo que pretende este libro que el lector tiene en sus manos.

Al fijar la atención en el acervo documentado pertinente, asombra el nutrido acopio de realizaciones americanas en suelo filipino. Un impresionante cortejo de señeras figuras, con su acompañamiento de gente humilde, todos procedentes de la América entonces componente sustancial de lo que la Historia ha dado en llamar las Españas, secunda en Filipinas las directrices de los jerarcas supremos del Imperio, con matizaciones que les dictan su «leal saber y entender», amén de su irrenunciable configuración psíquica y étnica. En todos los terrenos —política, milicia, iglesia, docencia, comercio y demás— la impronta americana, desde 1565 hasta 1821, con la posterior secuela de su influencia, Hispanoamérica va dejando jirones de su vocación y estilo en Filipinas, en un empeño común de incorporarla a la Corona española.

Sobreviene, tras esta presencia hispanoamericana, el régimen norteamericano, que a partir de 1898 va a aportar su propio quehacer en

Filipinas, hasta restaurarla en su independencia en 1946, sin que por ello desaparezca su influjo, tan acusado aún en nuestros días.

Por esta razón, esta obra se titula *América en Filipinas*. Lo americano —sea del sur o del norte— estuvo en Filipinas y lo está actualmente como ingrediente ineludible de la personalidad del pueblo filipino y su devenir histórico, que no puede falsearse. Lo está también España —modeladora primigenia—, con presencia incapaz de fenecer, a pesar de los esfuerzos adversos de miopes y resentidos.

Aludidos ya los protagonistas de la magna epopeya americana en Filipinas, ubiquemos el escenario de sus realizaciones.

Filipinas se encuentra situada entre los meridianos 116° 40' y 126° 34' de longitud este y los paralelos 4° 40' y 21° 10' de latitud norte. Filipinas se halla por tanto, plenamente, en zona tropical.

Compuesta de 7.083 islas, que se extienden triangularmente a través de 1.152 millas de norte a sur y 688 millas de este a oeste, Filipinas cuenta con una superficie terrestre de 115.600 millas cuadradas, cuyo litoral es de 11.440 millas. En tamaño, este país es algo menor que el Japón y un poco mayor que Gran Bretaña; casi tan grande como España, Filipinas es diez veces mayor que Bélgica y dos veces el tamaño de Grecia y Cuba. Solamente la isla de Luzón es tan grande como Bélgica, Dinamarca y Holanda juntas, mientras que la isla de Mindanao tiene casi el mismo tamaño que Portugal. De contornos rugosos, estas islas ofrecen una diversidad de picos y valles que, con los incontables ríos y cascadas, explican la fertilidad de su suelo. Casi todas las islas principales se ven atravesadas por cordilleras montañosas, con vastos valles y deltas, extensas planicies costeras, ríos navegables, cataratas y volcanes. No hay ninguna región árida en toda Filipinas.

Se han adelantado diversas teorías que explican los orígenes de Filipinas. No obstante, la versión científica más plausible es la que sostiene que Filipinas formó parte originariamente del continente asiático. En el último período glacial (pleistoceno), las aguas que circundaban Filipinas descendieron 156 pies por debajo de los niveles actuales y quedaron expuestas a la vista vastas extensiones de tierra que unieron las islas al continente. Estos puentes terrestres permitieron que los habitantes de la tierra firme se desplazaran hasta Filipinas. Durante el período post-glacial, las aguas volvieron a ascender y tales puentes se sumergieron, sobresaliendo tan sólo algunos picos sobre el nivel del mar. Éstos forman las actuales islas Filipinas.

Los últimos hallazgos científicos parecen haber demostrado que los primeros habitantes de Filipinas se asemejaban al hombre de Java de hace unos 250.000 años. Se cree que llegaron a las islas a través de migraciones terrestres, presumiéndose que se extinguieron durante el último período glacial.

Mucho después de la extinción de los anteriores, los negritos o aetas —hasta hace poco considerados los aborígenes de Filipinas— llegaron, procedentes del sur, hace unos 25.000 ó 30.000 años. Sobreviven muy pocos descendientes directos de la que probablemente fue una extensa migración de gentes clasificadas como proto-malayas, cuya última oleada tuvo lugar hace unos 12.000 ó 15.000 años. Hay indicios de que procedían de Borneo. Su cultura y civilización eran bastante más avanzadas que las de los habitantes primitivos.

Se suceden, luego, varias olas de migraciones. Así, durante la nueva Edad de Piedra, unos 3.000 ó 4.000 años antes de Jesucristo, arribaron a las islas los primeros en hacerlo por mar. Poseídos de un mayor grado de cultura, se estima que eran descendientes de una estirpe mixta mongólico-caucásica de comienzos del período neolítico. Unos 1.500 años antes de Jesucristo, llega una nueva ola de gentes procedentes de la costa sur de China, seguida de otras que arriban entre unos 800 y 500 años antes de nuestra era. Dotadas de una cultura más desarrollada, son las que construyen las llamadas «terrazas de arroz», que perduran en nuestros días. Por último, se encuentran los malayos de la Edad de Hierro, que emigran a las islas unos 300 ó 200 años antes de Cristo. Son los ascendientes directos de la mayoría de la población filipina en la actualidad.

Inmediatamente antes del descubrimiento de Filipinas para el mundo occidental, sus habitantes poseían un grado considerable de cultura y civilización. Su religión era una mezcla de influencias budistas y brahmanistas de la India y unas nociones politeístas de Malasia y Polinesia. Prevalecían el animismo y el culto a los antepasados. Aun reconociendo la existencia de un Ser Supremo, al que en algunas localidades llamaban *bathala*, en la vida cotidiana desempeñaba un papel preponderante el *anito* o espíritu ancestral, así como las deidades menores que habitan en todas las manifestaciones de la naturaleza. Carecían de una religión institucionalizada, aun cuando, en ciertos lugares, contaban con el *sónat* —una especie de sumo sacerdote—, auxiliado por unas sacerdotisas *katalunán* (en Luzón) o *babaylán* (en las Visayas). Creían

en una vida posterior a la muerte; de ahí los complicados ritos funerarios.

No puede decirse que su moralidad fuera rigurosamente envidiable ni totalmente repudiable. Estaban a la altura de más de un pueblo pagano de su época. Por lo menos, demostraban sumo respeto hacia los mayores y los superiores. Cualquier ofensa contra ellos era sancionada colectivamente y el baldón se extendía hasta la tercera generación del ofensor. Sin ser abstemios precisamente, se castigaba la ebriedad, que, por otro lado, no era vicio común. Se penalizaba el incesto, si bien la virginidad no gozaba de estima particular. El homicidio se sancionaba con la pena de muerte, y el hurto y el robo eran severamente castigados. Observaban ritos matrimoniales, en los que destacaban la prestación personal por parte del novio a favor de la familia de la novia y la aportación de una dote a la misma. No se reputaba indisoluble el matrimonio, aunque la poligamia estaba vedada, al tiempo que se penalizaba el adulterio. También se conocía la institución de la herencia, con unos cánones precisos que la regían. Lo mismo se puede decir de la adopción. Un aspecto negativo era la aceptación de la esclavitud, que podía deberse a la guerra, al pago de una deuda, como castigo de una ofensa o por razón de nacimiento.

Para esta época, existen tres clases sociales en Filipinas: la de los principales o nobles, la de los siervos y la de los esclavos. Los primeros son los *maginoo* (en las regiones tagalas) o *datu* (en las Visayas); los segundos son los *maharlika* o *timawa*, y los terceros son los *oripuen* o *alipin*. Estos últimos se subclasifican en los *aliping namamahay*, que pueden casarse, poseer algunos bienes, y a los que sus amos o dueños no pueden vender ni enajenar, y los *aliping saguiguilid*, sobre los cuales el amo o señor ejerce un dominio absoluto.

No existe un gobierno nacional para todo el archipiélago. No obstante, cada grupo o comunidad cuenta con una organización político-social. La unidad comunitaria es el *barangay*, que es el asentamiento de cierto número de familias, que pueden ser de 30 a 100. La unidad es dirigida por un principal, que ejerce casi todos los poderes de gobierno, poco menos que de modo absoluto. Aunque el cargo, por lo general, es hereditario, puede accederse al mismo por razones de proeza, fortuna o virtud. El principal cuida del bienestar de los súbditos, de quienes exige obediencia ciega y el pago de un tributo.

Las leyes que rigen la vida de los habitantes son orales, transmiti-

das por tradición. Hay quienes pretenden que cuentan con legislación escrita, aduciendo como ejemplos los llamados códigos de *Maragtás* y de *Kalantiaw*, de los que no existe ninguna prueba convincente. Las controversias se resuelven por dictamen de los *agúrang* o ancianos de la localidad, que escuchan a las partes en litigio. Su decisión debe luego ser confirmada por el principal o gobernante. En la sustanciación de los juicios es frecuente recurrir a ordalías o pruebas del fuego.

Mención aparte merecen los filipinos que profesan la religión musulmana. Segun las crónicas musulmanas de Filipinas, parece ser que en 1380 un misionero árabe, de nombre Mukdum, arriba al archipiélago de Sulú, donde introduce la religión musulmana. En 1390 llega al mismo archipiélago el rajá Baginda, príncipe de Menankabaw, en Sumatra. Una vez instalado, con la derrota de los habitantes, este rajá casa a su hija, la princesa Paramisuli, con el emir árabe de Palembang, Abú Bakr, que viaja de Sumatra a la isla de Joló, del referido archipiélago, convirtiéndose así en su primer sultán. A su vez, Sharif Kabungsúan, de Johore, conquista Cotabato, en Mindanao. No obstante, estos sultanes son tributarios de los monarcas de Borneo y Sumatra. Hay, pues, una constante comunicación entre estos reinos. El islam se extiende posteriormente a las otras islas del archipiélago filipino, llegando a adueñarse de muchas de las islas Visayas y de ciertas zonas de la isla de Luzón, entre otras, Manila y Tondo.

La impronta de la cultura y la civilización musulmanas se hace notar rápidamente en los asentamientos islámicos de Filipinas. Así, las formas políticas se imponen, con algunas modificaciones que convienen a la institución del sultanato, en Joló, Cotabato, Zamboanga y Lanao principalmente. Influidos de igual modo, los régulos musulmanes de Manila, Tondo y algunas regiones de las Visayas se hacen llamar rajás. La religión musulmana arraiga en las islas, si bien casi exclusivamente en Mindanao y el archipiélago de Sulú, amén de algunas partes de Palawan. Otra aportación notable es la introducción del alfabeto y la escritura árabes. Los musulmanes traen consigo, asimismo, los conocimientos de la minería y la orfebrería.

Situada en el centro de tierras y archipiélagos que han dado origen a numerosas y continuas migraciones, Filipinas viene a ser un punto favorable para convergencias étnicas. Cada una de estas oleadas humanas deja, a su paso por Filipinas, un residuo de influencia de una extensión y grado más o menos estable: del sur, los indonesios y papúas; del oes-

te, los chinos y los hindúes. Esto explica la existencia de numerosos grupos raciales y de tribus en Filipinas. Su número varía de 24 a más de un centenar, según el censo de Filipinas de 1903. También da razón de los ocho idiomas principales y de los más de 60 dialectos de menor importancia. Dice bien, por tanto, Cuvier cuando afirma que Filipinas es el mejor lugar para el estudio de las variedades de la raza humana.

Éste es, a grandes trazos, el panorama isleño sobre el que irrumpe el mundo occidental en la segunda década del siglo XVI, lo que va a suponer una inculturación hispano-americana que durará más de tres siglos, amén de una posterior influencia norteamericana de cerca de medio siglo. Sucintamente puede, pues, decirse con profunda verdad que América desempeña un papel capital —juntamente con España— en la configuración de Filipinas como «la única democracia cristiana en el Extremo Oriente», singular timbre que la distingue de todas sus hermanas asiáticas.

Primero, España. El 16 de marzo de 1521, Fernando de Magallanes, al servicio de la Corona de España, llega con su expedición a Filipinas. Los primeros contactos con los naturales de las islas son de cordial amistad. Los expedicionarios son recibidos con marcada hospitalidad en los lugares que visitan: Homonhón, Limasawa, Cebú. Se establecen relaciones comerciales, se conciertan pactos político-militares, se hacen conversos a la fe católica.

Y en seguida, la primera cumbre. El régulo Lapu Lapu, de la isla de Mactán, vecina de la de Cebú, no acata la autoridad del reyezuelo de este último lugar, Humabon. Enterado de ello, Magallanes cree llegado el momento de acreditar la valía, sinceridad y eficacia del tratado que tiene suscrito con Humabon —ahora régulo cristiano, de nombre Carlos—: «Los enemigos de uno son enemigos del otro». Magallanes, por tanto, con un reducido número de hombres de su expedición, va a desagraviar la retadora afrenta de Lapu Lapu.

No ha querido que el rey Carlos (Humabon) le proporcione combatientes. El día 27 de abril de 1521, Magallanes y Lapu Lapu, al frente de sus respectivas fuerzas, traban combate, fiero, pero breve. Las condiciones telúricas y climatológicas no son las idóneas para los europeos. Magallanes es herido mortalmente y abandonado por sus hombres que, ante su insistencia, han regresado a sus embarcaciones en huida forzosa. La batalla ha durado escasamente una hora.

La derrota y muerte de Magallanes abre los ojos al rey de Cebú.

No son tan invencibles estos nuevos aliados suyos. Por otro lado, Lapu Lapu hace saber que reunirá a los demás régulos vecinos para luchar contra Humabon (el rey Carlos). Éste vacila entre el desengaño que le han causado los occidentales y la lealtad al pacto suscrito con ellos. Piensa si, a lo mejor, en posterior ocasión, sus aliados conseguirán demostrar su superioridad bélica. La tragedia de Magallanes puede que haya sido sólo un infortunado azar. Pero la amenaza de Lapu Lapu se palpa. ¿Y si los españoles zarpan de Cebú y le dejan solo ante el enemigo? Esto es precisamente lo que uno de sus cortesanos le hace saber. Para el rey Carlos (Humabon) todo se derrumba. Ha pactado con unos aliados que desertan. Por haber hecho tal, aparece como traidor o enemigo de sus propias gentes. No hay otra solución que la de vindicarse, siquiera sea con marcado dolo. Extiende una invitación para que los expedicionarios honren su mesa en un banquete de despedida. Un buen número de éstos acepta el agasajo. En el curso de la comida, los invitados se aperciben de que han sido envenenados. Algunos consiguen avisar a los que están a bordo de las embarcaciones. Con la mayor premura, éstos huyen de la isla. Es miércoles, primero de mayo de 1521. De tan luctuosa manera se baja el telón en este contacto inicial entre Filipinas y el mundo occidental.

Le corresponderá a América levantarlo de nuevo, esta vez para un prolongado y fructífero período, durante el cual, juntamente con lo que España vaya aportando al desarrollo histórico de Filipinas, los americanos del sur, y más tarde los del norte, contribuirán asimismo a tan ennoblecedora misión.

Las páginas siguientes lo acreditarán cumplidamente.

PRIMERA PARTE

AMÉRICA DEL SUR

LAS EXPEDICIONES

La última desde España

Los que regresan de la expedición de Magallanes a Filipinas dan a conocer a España la existencia de las islas. El recuerdo de la tragedia española en ellas impulsa al monarca a proyectar otras expediciones para rescatar posibles supervivientes. Así, el 24 de julio de 1525, por instrucciones reales, el comandante Francisco García de Loaisa parte del puerto de La Coruña, al mando de seis embarcaciones. Entre los expedicionarios viaja Andrés de Urdaneta, que posteriormente desempeñará un papel capital en la evangelización de Filipinas. Tras navegación accidentada, que lleva la expedición a Mindanao y a las islas Visayas sin resultados positivos, zarpa hacia las Molucas, donde permanecerá hasta recibir la ayuda de España que permita su regreso.

El fracaso de Loaisa servirá de acicate para que el soberano español porfíe en su empeño, que va a resolverse en posteriores expediciones; pero éstas van a iniciarse desde la América española, lo cual va a permitir que este continente diga su palabra en la occidentalización de Filipinas con mayor continuidad. Saavedra, Villalobos y Legazpi van a constituir la terna americana en la configuración del pueblo filipino hasta uncirlo de manera estable al Imperio. La inspiración, sin duda, seguirá originándose en España, pero su realización fáctica queda encomendada a los americanos, que volcarán personal y recursos en Filipinas, dejando así su inconfundible impronta, que la historia debe reconocer y agradecer.

Desliemos, pues, la seriada proeza americana en suelo filipino.

El emperador Carlos V, considerando menos larga y costosa una

expedición que parta de América, comunica a Hernán Cortés sus instrucciones al efecto. Entre otras cosas, el monarca hace saber que, a fin de averiguar qué ha sido del resto de la flota de Magallanes, ha creído conveniente despachar una o dos carabelas a las Molucas para investigarlo e informársele después. Le parece lo más apropiado encomendarle esta tarea, puesto que sabe que Hernán Cortés tiene construidas cuatro carabelas para las islas de las Especias. Le ordena, pues, que la realice.

Expediciones americanas

Para llevar a cabo este proyecto, Hernán Cortés opta por su primo Álvaro de Saavedra Cerón, ex-gobernador de Veracruz, que se ha distinguido en la campaña de Yucatán. Las embarcaciones que se construyen en Zacatula, México, llevan los nombres de *Espíritu Santo*, *Florida* y *Santiago*. Se ponen, pues, al mando de Álvaro de Saavedra. A éste Cortés le entrega una carta del emperador dirigida «Al bueno y honorable rey de Cebú». Asimismo le da las siguientes instrucciones: ofrecer al rey de Cebú rescate por los supervivientes de la expedición de Magallanes; si fracasa, liberarlos sin riesgo personal ni para la expedición; si resulta imposible, procurar obtener la mayor información posible acerca de la fuerza militar local y si el terreno permite el empleo de la caballería. Asegurará al reyezuelo cebuano que es enviado por el emperador porque la intención imperial no es otra que hacer de todos sus «verdaderos amigos y servidores y brindar toda la buena voluntad a las personas y bienes de aquellas tierras».

Construidas ya las tres embarcaciones, que han costado 60.000 pesos a las arcas de México, Álvaro de Saavedra, al mando de 50 hombres en el buque insignia *Florida*, 40 en el *Santiago* y 15 en el *Espíritu Santo*, con un total de 30 cañones en las embarcaciones, zarpa del puerto mexicano de Zihuatanejo o Zaguanatejo, el 31 de octubre de 1527, primera expedición que se inicia y parte de América.

La travesía resulta accidentada. Un fuerte temporal hace zozobrar a dos de las embarcaciones, con gran pérdida de vidas. El único barco indemne, el *Florida*, conduce al resto de los expedicionarios a la isla de Guam, adonde arriban el 29 de diciembre de 1527. Tras un breve descanso, se reanuda el viaje. El 1 de febrero de 1528 se avistan la isla

de Mindanao y sus adyacentes. Al día siguiente, desembarcan en Siargao (¿Surigao?), donde reparan el buque. Por falta de intérprete y a causa de ciertos recelos mutuos, los expedicionarios y los naturales traban algunas luchas. Al fin, el 23 del mismo mes, aquéllos se hacen otra vez a la mar, navegando por el litoral de Mindanao, en uno de cuyos puntos los nativos les invitan a bajar a tierra, a lo que acceden porque van careciendo de provisiones frescas. Estos indígenas chapurrean algo de español. Se muestran cordiales. El reyezuelo Katunao y su yerno suben a bordo, donde se les agasaja. Cuando están a punto de zarpar, se les presenta un superviviente de la expedición de Loaisa, de nombre Sebastián Puerta, que está retenido como esclavo de Katunao. Ofrece bastante información. Saavedra hace que les acompañe en el viaje. Antes ha agradecido al reyezuelo Katunao por haberles llenado de agua los tanques del buque y proporcionado pollos, arroz y cocos.

Reanudado el viaje, navegan durante tres días. El mal tiempo les obliga a refugiarse en el sur de Mindanao. Desembarcan en busca de alimentos. Unos 50 nativos les reciben, asombrándose de las explicaciones en su dialecto dadas por Sebastián Puerta. Van a consultar con su jefe para ver de concertar un pacto con los recién venidos, pero no llegan a un acuerdo sobre si debe efectuarse a bordo o en tierra. Los expedicionarios se ven obligados a zarpar por el mal tiempo en ciernes. Llegan a Sarangani, donde desembarcan. Puerta explica a los naturales del lugar que vienen en son de paz y en busca de alimentos. Celebran el tradicional pacto de sangre y se procede a la permuta de alimentos. Los expedicionarios se encuentran con dos esclavos españoles —Romay y Sánchez, de Galicia— también supervivientes de la expedición de Loaisa. A instancias suyas se les rescata. El 20 de marzo de 1528, Saavedra y sus gentes ponen rumbo a Tidore, en las Molucas. Durante su estancia en Tidore, Álvaro de Saavedra intenta dos veces el tornaviaje a México, pero sin ningún éxito, hallando la muerte en alta mar el 9 de octubre de 1529. Más tarde, el resto de la expedición se rinde a los portugueses. Pueden emprender el regreso a Europa en 1535. Entre los que vuelven se encuentra Andrés de Urdaneta.

Una vez más, siempre a impulsos de España, partirá desde América otra expedición rumbo a Filipinas, que de nuevo va a suponer una reiterada aportación americana al sostenido esfuerzo porque Filipinas quede incorporada al mundo occidental.

Así pues, el emperador Carlos V concierta un asiento con Pedro

de Alvarado, de México, para otra expedición a Filipinas. Enterado del proyecto, Antonio de Mendoza, virrey de México, se encarga de realizarlo cuando Alvarado fallece, en 1541. El objetivo de la expedición, según carta del virrey Mendoza a los miembros del Consejo Real, es establecer un asiento permanente en el Extremo Oriente. Hay otros objetivos menores, tales como el lucro y ulteriores exploraciones. Desde luego, no se soslaya el importante propósito de la evangelización de los habitantes de aquellos lugares. Para la flota de la expedición el virrey Antonio de Mendoza nombra capitán general a su cuñado Ruy López de Villalobos. Al enviarlo como delegado suyo, el virrey Mendoza le informa que el viaje se emprende de conformidad con un convenio con el fallecido Pedro de Alvarado, respecto de «la exploración y sujeción en el Mar del Sur y las Islas Occidentales». Las instrucciones que se despachan a Villalobos en la ciudad de México, el 18 de septiembre de 1542, incluyen: juramento de fidelidad a la Corona; que no se viaje a las Molucas, sino a las islas de poniente, desde donde enviará una o dos embarcaciones en tornaviaje, con relación detallada de la expedición; mantenimiento riguroso de la inviolabilidad de la correspondencia; supervisión estrecha del comercio con los naturales; los capellanes harán ministerio de conversión; todos llevarán vida cristiana ejemplar; no se molestará a los nativos en modo alguno; de un modo especial, Villalobos no permitirá que se entre en las casas de los naturales ni se tengan relaciones con las mujeres nativas; Villalobos deberá comportarse con total rectitud y confiar poco en los naturales, excusándose de asistir a ningún banquete o festejo en su honor.

La flota de Villalobos se construye en el puerto de Navidad, México, y consta de las embarcaciones *Santiago*, *San Jorge*, *San Juan de Letrán*, *San Antonio*, *San Cristóbal* y *San Martín*. Entre 300 y 400 hombres forman la tripulación. Viajan con la expedición Guido de Lavezares, como contable, cuatro misioneros agustinos y cuatro sacerdotes clérigos. El 22 de octubre, en el puerto de Navidad, Villalobos y sus hombres prestan el juramento de lealtad al Rey. La expedición navega luego al puerto de Juan Gallego, en la actual provincia mexicana de Guerrero, desde donde zarpa el 1 de noviembre de 1542.

Entre diciembre de 1542 y enero de 1543, la expedición navega sin mayores incidentes que el descubrimiento de varias islas menores. El 2 de febrero de este año de 1543 la expedición avista una gran isla: Mindanao. Su magnitud hace pensar a Villalobos que sería idóneo el nom-

bre de Carlos V para designarla. La llama, pues, la isla de Cesarea Caroli. Seguidamente, las naves atracan en la bahía de Baganga, a la que Villalobos da el nombre de Málaga en honor a su ciudad natal. Permanecen en este lugar durante un mes. Convencido de que está deshabitado y falto de recursos, decide abandonarlo. Pone rumbo a Limasawa, pero los vientos contrarios se lo impiden, por lo que recala en Sarangani. Su nutrida población se muestra hostil a toda negociación. Se emplea la fuerza, consiguiendo capturar un villorrio y una cima. El botín, empero, es mísero. Los alimentos escasean. En consecuencia, se intenta sembrar y cultivar, pero sin ningún exito. Villalobos envía al capitán Bernardo de la Torre para que, al mando de la embarcación *San Juan*, navegue hasta un pueblo a unas 50 leguas de Sarangani, con ánimo de entrar en tratos. Pero les hacen frente 50 embarcaciones nativas con talante hostil, pudiendo huir a duras penas a Sarangani. Por su parte, la embarcación *San Cristóbal*, a la que se daba por perdida, regresa después de haber recalado en Limasawa, donde, se asegura, abundan los alimentos. Tras varios avatares, Villalobos encarga al capitán De la Torre que, a bordo del *San Juan*, busque la ruta del tornaviaje. Antes le pide que le acompañe por las islas Visayas en busca de provisiones. El capitán De la Torre, en esta navegación, llega impelido por los vientos, a la isla de Tandaya (Leyte o Samar, según algunos autores), cuyo régulo Makandala le recibe bien, lo mismo que su gente, proporcionándoles alimentos. Enterado de ello, Villalobos, agradecido, honra a la isla llamándola Felipina, como homenaje a Felipe, príncipe de Asturias, más tarde Felipe II de España. Esto tiene lugar el 8 de mayo de 1543. Finalmente, de regreso a Sarangani, Villalobos opta por dirigirse a las Molucas cuando es ya 9 de enero de 1544.

Transcurren 20 años desde la expedición de Villalobos; pero este considerable lapso de tiempo no proporciona motivo suficiente para que España desista de su vocación filipina. Hay que insistir sobre el particular. Y se hace, una vez más, desde América y con americanos —entiéndase, personal y medios—. Es más, esta vez, la iniciativa de una nueva expedición parte del continente americano.

Luis de Velasco, virrey de México, escribe al monarca Felipe II para que envíe una expedición más a Filipinas, que va a ser la postrera. El rey acoge inmediatamente la propuesta. Así, desde Valladolid, el 24 de septiembre de 1559, el rey ordena al virrey que envíe dos navíos «al descubrimiento de las islas del Poniente hacia las Molucas, que procu-

ren traer alguna especiería para hacer el ensayo de ella, y se vuelva a Nueva España, para que se entienda que es cierta la vuelta». Este mismo día, el rey encarga a Andrés de Urdaneta que, «en atención a la mucha noticia que tiene de dichas islas y entender las cosas de navegación», se embarque en los navíos que el virrey de Nueva España está disponiendo para el viaje al efecto. Urdaneta responde al monarca haciéndole saber que

> parece que podría haber algún inconveniente o escrúpulo en hacer la navegación que V. M. manda hacer... Que vayan derechos en busca de la Isla Filipina, por la misma razón que V. M. expresa en el mandato, que es que no entren nuestros galeones en lo del Moluco porque no parezca que contraviene el asiento que V. M. tiene tomado con el Serenísimo Rey de Portugal, pues es manifiesto que la Isla Filipina está dentro de los términos de lo del empeño... podría haber algún inconveniente... sin mostrar alguna causa legítima o piadosa para ello.

Felipe II cuida de disipar las dudas del religioso, haciéndole patente que sólo se pretende liberar a unos vasallos y predicar la fe de Cristo en las zonas reservadas a España. Fray Andrés de Urdaneta queda convencido y así se lo manifiesta al rey, enviándole inclusive un derrotero para la navegación que se proyecta. En contestación, el rey, el 4 de marzo de 1561, comunica al padre Urdaneta que ya ha escrito al virrey, y que de éste recibirá las oportunas órdenes para la jornada.

El 9 de febrero de 1561, el virrey Luis de Velasco informa a Felipe II que ha elegido para caudillo de la expedición a Miguel López de Legazpi y director de navegación y operaciones a fray Andrés de Urdaneta.

Miguel López de Legazpi nace en un villorrio vecino a Zumárraga, Guipúzcoa, en 1505. Trasladado a México, permanece allí durante 29 años. Hidalgo y devoto cristiano, ocupa varios cargos, entre ellos el de secretario del ayuntamiento de México y, más tarde, de la Casa Moneda. Contrae matrimonio en México con Isabel Garcés. Tienen nueve hijos. Es uno de los fundadores de la Cofradía del Santo Nombre en México en 1537.

Andrés de Urdaneta nace en Villafranca, Guipúzcoa, en 1508. Son sus padres Juan Ochoa Urdaneta y Gracia Ceráin. Poco después de hacerse militar, asciende a capitán al unirse a la expedición de Jofre García de Loaisa, que acaba en las Molucas en 1526. Allí permanece Ur-

daneta hasta que consigue viajar a España, donde deja un informe para el emperador Carlos V, entonces ausente, y, tras poner en conocimiento del Consejo de Indias los pormenores de sus viajes, regresa a Nueva España en 1538. El virrey de México Antonio de Mendoza ordena a Urdaneta, el 6 de febrero de 1543, que, como corregidor, visite los pueblos de Zapotlán, Ziquilpa, Ameca, Amula y Navidad, del distrito de Ávalos. Después de ocupar varios cargos, en 1552 Andrés de Urdaneta ingresa en la orden de San Agustín, profesando en 1553. Aceptada la designación para dirigir la expedición, que mandará Legazpi, envía un memorial a Felipe II en el que indica la conveniencia de mudar del puerto de Navidad al de Acapulco el astillero donde se están construyendo las naos para la travesía y descubrimiento del mar de poniente, principalmente por razones de salubridad.

El 31 de julio de 1564 fallece el virrey Luis de Velasco. Pasa a regir México la Real Audiencia, que debe ultimar las instrucciones a Legazpi, decidir la espinosa y vital cuestión del punto de destino y de la ruta y determinar si el núcleo de un nuevo Imperio español debe instalarse en Nueva Guinea o en Filipinas.

Miguel López de Legazpi recibe de la Real Audiencia sus instrucciones definitivas el 1 de septiembre de 1564. Abierto el pliego sellado de estas instrucciones una vez en alta mar, las mismas dictan que se descubran las islas al oeste de las Molucas sin desembarcar en éstas; que se llegue a Filipinas y se recale en las islas contiguas que se descubran; que se procure la evangelización de los habitantes, pues es el fin primordial de la expedición; que se gane la amistad de los naturales; que se entreguen sendas cartas del rey de España a los régulos de las islas; que se persuada a los naturales de la amistad que se les profesa, por lo que se les obsequiará y se les tratará bien; que se desembarque solamente donde se les reciba con amistad; que se recurra a las armas en casos extremos; que no se entre en los villorrios ni comarcas ni se sustraiga nada sin consentimiento de los naturales; que se evite todo contacto con las mujeres del lugar; que se asegure que la partida de aquellas tierras se haga amistosamente si no se les permite la estancia; que verifique los productos locales; que descubra la ruta del tornaviaje a través del Pacífico, y que haga regresar a los buques, que informarán acerca de la expedición, cargados con los mayores tesoros posibles.

Es martes, 21 de noviembre de 1564. Cuatro horas antes de salir el sol, la tripulación hispano-mexicana, en procesión de antorchas, lleva

la imagen de la Virgen de Guadalupe al buque insignia, como patrona y abogada de la flota de Legazpi. Se canta una salve, y tras disparar las salvas reglamentarias, las cuatro naves de la expedición se hacen a la mar rumbo a Filipinas, dejando a sus espaldas la bahía de Melasa, en el puerto de Navidad, México. Se inicia así la entrada de Filipinas en la historia del mundo moderno de la mano de Hispanoamérica. Esta última expedición es indudablemente hispano-mexicana. Componen el cuerpo de la flota unos 400 hombres (algunos autores cifran el número en más próximo a los 500). Al frente de ellos viaja Miguel López de Legazpi, cuyo verdadero jefe de expedición es fray Andrés de Urdaneta. Éste ha conseguido que le acompañen otros cuatro hermanos suyos de hábito, los padres Diego de Herrera, Martín de Rada, Andrés de Aguirre y Pedro Gamboa, además de los clérigos Juan de Vivero y Juan de Villanueva. Los que viajan con Legazpi son españoles, mestizos o criollos, pero todos han nacido o pasado en América, sobre todo en México, una gran parte de sus vidas. Bien sabido es el caso de Legazpi y Urdaneta, pero también están Lope Martín, mestizo; Felipe de Salcedo, criollo, y Martín de Goiti, que ha estado en las batallas de Chiapas y Tabasco; además de la gente marinera, reclutada en su inmensa mayoría en México.

El viaje transcurre sin apenas novedad. El 22 de enero de 1565 se llega a Guam, de la que toma posesión Legazpi el día 29. Reanudada la travesía, la expedición llega a Filipinas el 13 de febrero, si bien sólo se desembarca el día 20 en la isla de Samar, de la que se posesiona, actuando de testigo fray Andrés de Urdaneta. Prosigue el viaje hasta Leyte, donde, tras ser bien recibidos, Legazpi entabla amistad con el régulo Malitic, que ofrece los servicios de su hijo Camutuhán, para guiar a la expedición hasta Limasawa. Autorizado por Legazpi, su nieto Felipe de Salcedo toma posesión de Leyte el 8 de marzo. Ya en Limasawa, un isleño divisa la llegada de las naves. Cuando desembarcan, Urdaneta y Mateo del Saz intentan hablar con él, pero éste huye al interior después de prender fuego a su vivienda. Es el 10 de marzo. Se prosigue luego hasta Camiguin, adonde la expedición llega al día siguiente. Por deshabitada, toma posesión de la isla Felipe de Salcedo, con los agustinos Urdaneta y Aguirre como testigos.

En abril de 1565, los naturales de la isla de Bohol, que contemplan la llegada de las naves de Legazpi, huyen al interior, pues evocan el mal recuerdo de unos marinos portugueses, con quienes confunden a los re-

ción llegados. Un musulmán de Borneo, que se encuentra en el lugar, establece contacto con Legazpi, a quien relata la indicada experiencia. Hay que deshacer, pues, la confusión. Encargado de ello, el musulmán se comunica con el reyezuelo local Katuna y su gente, quienes se avienen a recibir a los expedicionarios. El régulo Katuna concierta el pacto de sangre con el propio Legazpi. Con el padre Urdaneta por testigo, Legazpi toma posesión de esta isla de Bohol el 15 de abril. Con rumbo a Dapitan, la expedición zarpa el 22 de este mes. Llegados a este puerto, el régulo Pagbuaya concierta una alianza con Legazpi. Manook, hijo de aquél, se convierte al cristianismo, recibiendo el nombre de Pedro Manuel. Con permiso de su padre, acompaña, como piloto, a la expedición, que zarpa para Cebú, recalando antes en la isla de Panglao, cuyo régulo Katunao, pariente del reyezuelo Pagbuaya, le ofrece sus propios pilotos.

El 27 de abril —justamente la fecha en que Magallanes es muerto en la vecina isla de Mactán 40 años antes— Legazpi llega con su expedición a Cebú. El rajá Tupas acepta el ofrecimiento de amistad de la expedición por boca de Jorge Pacheco, enviado de Legazpi, y del intérprete Cid Hamal. Mas hay un súbito cambio de actitud y los naturales reciben órdenes de expulsar a los recién llegados. Tras una junta de emergencia a bordo, con abstención de los religiosos, Legazpi y sus oficiales deciden que está justificado oponerse con las armas. Martín de Goiti y Juan de la Isla desembarcan al mando de un destacamento, que libra combate con los naturales, durante el cual el régulo Tupas huye al interior. Instalados los expedicionarios, se sorprenden pronto con el hallazgo de una imagen del Niño Jesús, que resulta ser el obsequio de Magallanes a la esposa del rajá Humabon con ocasión de su bautismo. El 8 de mayo, tras inútiles llamamientos a la paz, Legazpi decide tomar posesión de Cebú. El 2 de junio siguiente, Legazpi consigue que al fin Tupas regrese a Cebú, donde se somete a Legazpi, que sólo le exige paz y acatamiento al rey de España. La ocasión se conmemora con festejos y se suscriben convenios sobre asentamiento, administración, justicia y comercio.

El 1 de junio del mismo año de 1565, Legazpi envía a su nieto criollo Felipe de Salcedo, al mando de la nave *San Pablo*, juntamente con fray Andrés de Urdaneta, para realizar el tornaviaje, llegando la nao a Acapulco el 8 de octubre siguiente. En respuesta a todo lo informado, las autoridades mexicanas despachan el galeón *San Jerónimo*, con sol-

dados y víveres. Llega a Cebú el 15 de octubre de 1566. Más tarde, el 20 de agosto de 1567, arriban a Filipinas otros dos galeones con 200 hombres, al mando de los hermanos criollos Felipe y Juan de Salcedo. También traen provisiones y un mensaje real en el que el monarca expresa su satisfacción por el éxito de la expedición y desea que la pacificación y la evangelización de las islas se realicen sin mayor dilación.

Posteriormente, Legazpi zarpa para Panay en busca de alimentos. La incipiente hostilidad de los naturales se disipa con la hábil intervención del clérigo Juan de Vivero y el converso Pedro Manuel Manooc. Asentado provisionalmente en la isla, Legazpi envía al capitán Luis Enríquez de Guzmán, que con relativa facilidad viaja por Masbate, Ticao, Durián y la región bicolana en la isla de Luzón. De regreso a Cebú, Legazpi despacha a su nieto Felipe de Salcedo a España para informar al rey del estado de guerra con los portugueses, que se han presentado repetidas veces, y pedir lo necesario para dar fin a la contienda. Se manda, pues, a Filipinas a Diego de Artieda Chirino con armas y soldados. A finales de 1569, convertido ya Tupas, que recibe el nombre de Felipe al ser bautizado por el agustino fray Diego de Herrera, con Legazpi como padrino, así como el príncipe heredero, que viene a llamarse Carlos y es apadrinado por Juan de Salcedo, y celebrado el primer matrimonio cristiano entre una indígena, la sobrina de Tupas, bautizada con el nombre de Isabel, y el griego Andrés —calafateador de la expedición—, Legazpi recibe la real cédula de 14 de agosto de 1569, por la que el rey le nombra gobernador y capitán general de Cebú y de todas las demás comunidades establecidas o por establecerse, con facultades para someter también a la Corona aquellos lugares del archipiélago cuyos habitantes indígenas quieran voluntariamente reconocer el dominio español. Puede decirse que esta decisión real brinda el colofón a la postrera de las expediciones hispano-americanas a Filipinas para iniciar otro período de relaciones que rebasarán los tres siglos.

POLÍTICA Y GOBIERNO

Al asumir el mando supremo de Filipinas, Miguel López de Legazpi inaugura una sucesión de gobernadores y capitanes generales en el archipiélago que, bien son españoles de origen pero con estancia y experiencia prolongadas en Hispanoamérica, bien oriundos de tierras americanas. Al ejercer el gobierno de Filipinas, no pueden sustraerse, por consiguiente, a ese ingrediente americano, que inspira su actuación. De este modo, es claro que la evolución histórica de Filipinas va a verse marcada con un sello americano inconfundible que, en simbiosis provechosa con el capital elemento netamente español, hará de Filipinas una realidad singular, asombro de propios y extraños.

Este capítulo va a conjugar las pruebas que lo acreditan.

Ya investido gobernador y capitán general, Miguel López de Legazpi regresa de Panay a Cebú. Le acompaña el capitán Juan de la Isla, que trae de México a 50 matrimonios. El 1 de enero de 1571, Legazpi funda la ciudad hispano-filipina de Villa del Santo Niño de Cebú, de la que dichos matrimonios forman el núcleo. Se establece el ayuntamiento. Esta nueva ciudad va a gozar de todos los derechos y privilegios de las españolas.

Los habitantes de Aklán e Ibahay piden, poco después, a Legazpi que los auxilie y proteja contra los musulmanes de Mindoro. Se envía, pues, una expedición al mando de su nieto criollo Juan de Salcedo. Siguiendo las órdenes de su abuelo, Juan de Salcedo encabeza la expedición, con una cincuentena de hombres reclutados en México y cerca de 500 naturales de Aklán. Combaten contra los musulmanes, venciéndolos en Mamburao y en los islotes de Ilin y Lubang. Antes de huir, los musulmanes acceden a rescatar a los prisioneros que Salcedo y sus

hombres han hecho. Salcedo reparte el importe en oro del rescate entre los miembros de la expedición, regresando inmediatamente.

El 20 de abril de 1571, Miguel López de Legazpi inicia su última proeza marinera: viaja a Manila. Antes había enviado a Martín de Goiti al mando de más de 100 españoles y americanos, además de 600 naturales, entre estos últimos, Pedro Manuel Manooc. Sulaymán, el rajá de Manila, sobrino del sultán de Borneo, desoye la oferta de paz y amistad de Legazpi que le transmite Goiti. Legazpi va, pues, a intentar conseguirlo personalmente. A la cabeza de más de 200 españoles y americanos, juntamente con varios centenares de naturales, zarpa de Panay rumbo a Manila. Recala antes en Mindoro, donde los habitantes se ofrecen a someterse a los españoles y a tributar —los primeros en actuar así, pues desean librarse del dominio de los musulmanes de Borneo—. Después de 15 días, se reanuda el viaje. A mediados de mayo, la expedición desembarca en Cavite. Tras unos escarceos de reconocimiento, los régulos de Manila y Tondo, rajá Matandá y rajá Lakandula, se avienen a entablar amistad con Legazpi. No así Sulaymán, que teme alguna represalia por su conducta hostil contra Martín de Goiti. Legazpi, al fin, viaja a Manila. El 18 de mayo de 1571, se concierta el pacto entre los interesados. Legazpi recibe inclusive del rajá Sulaymán la donación de una porción de terreno de la población. No obstante, todavía hay un combate contra los macabebes, venidos de Pampanga, a los que se une el rajá Sulaymán. Son vencidos y es opinión común que éste encuentra la muerte.

El pacto del 18 de mayo de 1517, que se suscribe en presencia del padre Diego de Herrera, Juan de Salcedo, Luis de la Haya y el padre Andrés de Aguirre, actuando de intérpretes Benito Díaz Bustos y Juan Moamat, consagra el vasallaje de los régulos locales y sus súbditos. En virtud de este convenio, el 24 de junio siguiente Miguel López de Legazpi funda oficialmente la ciudad, conservando el nombre indígena de Manila, siquiera hispanizado, y la declara capital de todos los establecimientos y comunidades de españoles e indígenas que se profesan súbditos de la Corona, agrupándolos bajo el nombre de Reino de Nueva Castilla, parte integral del imperio de Las Españas. Se establece el ayuntamiento, con dos alcaldes ordinarios, un alguacil mayor y doce regidores. Al día siguiente, Legazpi nombra un escribano de Cabildo y dos escribanos públicos para el juzgado de dichos alcaldes. El día 28 se reúne por primera vez este ayuntamiento, que preside Legazpi. Se promul-

gan las ordenanzas corporativas del Cabildo. Todos los que componen el Cabildo merecen la confianza de Legazpi y, en su mayoría, cuentan con antecedentes ciudadanos en la organización municipal de las poblaciones de Nueva España, por lo que no extrañe nada que en sus actuaciones oficiales hayan de reflejar los precedentes de su experiencia municipal en América. Puede decirse que este Cabildo de Manila es heredero directo, por línea institucional, por tradición política y hasta por el talante de sus hombres, de la experiencia y el precedente capitular indianos, como comenta el historiador Luis Merino.

Si la traza de la nueva ciudad de Manila se basa en los precedentes de la experiencia visual y vivencial de los que acompañan a Legazpi, pues entre ellos no hay ningún arquitecto, por otro lado, la base originaria de éstos es casi invariablemente Nueva España, y las personalidades que intervienen en el nuevo municipio manilense están imbuidas por las leyes, prácticas y usos de la vida municipal mexicana, que han interrumpido para venir a Filipinas. Por su parte, Miguel López de Legazpi cuenta con una considerable experiencia y familiaridad en materia de administración municipal, dada su larga actuación en el Cabildo de la ciudad de México. El sistema de administración local que se introduce en Filipinas es, por tanto, en líneas generales, de origen mexicano, si bien con notables modificaciones regionales.

No mucho después, se introduce en Filipinas el sistema de la encomienda, que, iniciado en las Antillas, se propaga a Perú y México. Desde este último lugar llega a las islas. Con las encomiendas, posteriormente, vendrán los latifundios, la abulia campesina y el problema de la distribución equitativa de los frutos del trabajo. Pero estos defectos casi los anticipa Legazpi, que tiene ya perfectamente cimentada la idea de lo que debe ser la encomienda en Filipinas.

Con el establecimiento de los municipios, hace su aparición la figura jurídica de la propiedad privada. A cada residente del municipio se le otorga el terreno de su opción, libre de tributación. Se apartan algunas porciones que se declaran de dominio comunal, para las necesidades del municipio. Por estas generosas concesiones de terreno, pioneros procedentes de México —algunos acompañados de sus mujeres e hijos— comienzan muy pronto a trasladarse a Filipinas. Esto da ocasión al padre Alonso Sánchez, años después, a manifestar que

> no va la gente que es menester, porque ni van hombres de edad ni honra ni valor ni esfuerzo, sino muchos huidos de sus padres o mestizos o desterrados o enfrentados por delitos.

Este nuevo gobierno supone, desde luego, desembolsos y dispendios. En los años posteriores acusará inmediatamente un déficit anual. El Tesoro de México lo cubre con lingotes de plata. Además, se implanta el llamado tributo. Es el mínimo de los que se cobran en el Imperio.

Durante su gestión como gobernador y capitán general de Filipinas, Miguel López de Legazpi se esmera en ajustarse a las instrucciones de su rey Felipe II, que considera a Filipinas como una oportunidad retadora para obviar las sanguinarias actuaciones en México y Perú. Legazpi, pues, fiel a las reales directrices, ha procurado, en lo posible, una pacificación incruenta de las islas; ha porfiado en informar a los naturales que no se les dañaría en sus personas y que sólo se pretende vivir con ellos en paz y amistad; y ha promovido la predicación del evangelio para conseguir la cristianización de Filipinas. Se puede afirmar que, en casi todos estos extremos, Legazpi sale airoso. En efecto, Filipinas queda constituida, en sus regiones pacificadas, en un reino con el sobrenombre de Nueva Castilla, dependiente del virreinato de México; el territorio ocupado queda sujeto a la autoridad de un gobernador y capitán general con facultades reales; se instituye la encomienda, que consolida la vida en comunidad de los indígenas cristianos, promoviendo así además el desarrollo agrícola de las islas, amén de recompensar a los miembros más destacados de su expedición; se implanta la legislación española, con las modificaciones que experimenta en su aplicación en Nueva España y con respeto hacia las costumbres locales, siempre que no contravengan el cristianismo; se permite que los régulos locales conserven su autoridad original; y se mantienen hereditarios los cargos públicos autóctonos, si es así lo estatuido por la costumbre local. En resumen, la política de mando y gobierno ejercida por Legazpi descansa sobre dos normas fundamentales: el buen trato de los naturales y su confianza en el esfuerzo evangélico de los misioneros. Como él mismo deja escrito: «Tratarlos bien es predisponerles para la fe cristiana y una vez ganados a ésta, resultan fácilmente gobernables.» La colonización iniciada por Legazpi, si bien se ajusta al precedente mexicano, sin embargo, debe plegarse a las condiciones peculiares del archipiélago, dando por resultado una síntesis singular.

Cuando Miguel López de Legazpi fallece, el 20 de agosto de 1572, se localiza oportunamente la plica que contiene la terna reservada dispuesta por la Audiencia Real de México para el caso. Figura como sucesor, en primer lugar, el maese de campo, Mateo de Saz. Éste, sin embargo, muere antes en Mindanao. Se opta, pues, por el segundo de la terna, Guido de Lavezares, a la sazón gobernador de la comunidad hispano-filipina de Cebú. Avisado debidamente, viaja a Manila para asumir el cargo. Hombre de edad algo avanzada —recuérdese que tomó parte en la expedición de Villalobos, amén de sus muchos años de servicio en México— procurará, no obstante, continuar la misma trayectoria de gestión política de Legazpi, aportando igualmente su rica experiencia americana.

Poco después de asumir el cargo, el gobernador general Lavezares se apropia de las encomiendas más pingües, tales como la de Betis y Lubao, en Luzón; y las de Danco, Diguata y Cascasan, en Cebú. Pronto debe contradecir las denuncias que se hacen llegar a la Corona acerca de los maltratos e injusticias que las gentes de su gobierno ocasionan a los naturales. Así, el 17 de julio de 1574 escribe al virrey de México, no al rey de España, que lo que

> ciertamente pasa y a mí me informan es que los naturales son requeridos de paz primero y ante todas cosas, y los que la quieren luego la vienen a efectuar, y los que no, vienen a pelear con sus emboscadas que hazen y otros géneros de guerra, y no sólo desechan la paz pero aun apremian y amenazan a otros yndios y naturales que quieren ser nuestros amigos, y los estorvan que no den obediencia a Su Majestad.

Reconocido a los servicios del joven Juan de Salcedo, el gobernador general Guido de Lavezares le concede la encomienda de Ilocos. Pero no lo quiere asentado, por lo que le encarga la exploración de Cagayán, sobre todo las regiones vecinas al río del mismo nombre, pues pretende establecer en ellas la sede de su gobierno, como más conveniente para el proyectado intercambio comercial con México. Juan de Salcedo cumple con éxito la misión, colocando a tan vastas regiones bajo la obediencia de la Corona española. Convalida así, una vez más, Juan de Salcedo su valía militar y sus dotes políticas. Ya en 1572, con apenas 45 soldados, Salcedo consigue pacificar Zambales y la región de Ilocos, donde destaca una guarnición y funda la Villa Fernandina. En un segundo viaje, Salcedo llega a Tarlak y a Cagayán,

para bajar luego a Caintá, La Laguna y Paracale, en Camarines, de donde, enfermo de tercianas, tiene que regresar a Manila por la grave enfermedad de su abuelo, el gobernador general Miguel López de Legazpi.

Habiéndose sabido en España la muerte de Miguel López de Legazpi, el rey nombra para sucederle al doctor Francisco de Sande, a la sazón oidor de la Audiencia de México. El nuevo gobernador lleva en Nueva España desde 1566, donde llega a ser fiscal de la Real Audiencia durante la rebelión de los chichimecas. Es luego el primer alcalde de corte que se da en México. El 25 de agosto de 1575, el gobernador general Francisco de Sande llega a Manila, para asumir su cargo, que recibe de manos del propio gobernador general Guido de Lavezares, cuyo juicio de residencia, celebrado muy poco después, es presidido por aquél. Al encausado se le encuentra culpable de conducta desautorizada, privándosele de las encomiendas. Posteriormente es exonerado por el Consejo de Indias, con devolución de dichas encomiendas, siendo además nombrado por el rey maese de campo.

A principios de 1578, el gobernador general Sande, a la cabeza de cerca de 2.000 hombres, entre naturales, españoles y americanos, viaja a Borneo para ayudar al sultán Sirela, que ha acudido a él en persona a Manila para recobrar su trono. Lo consigue, amén de hacer de Borneo estado vasallo de España, según acta formal ante los testigos Pedro Lucas, Luis de Garnica y Francisco Chacón. A su regreso, el gobernador general Sande manda al capitán Esteban Rodríguez de Figueroa que marche hasta Joló y Mindanao, como así lo hace éste, logrando el vasallaje de aquella isla y de varias partes de esta segunda. A su vez, el capitán Pedro de Chaves, por órdenes también del gobernador general Sande, consigue la pacificación de Camarines, donde se funda la población de Cáceres.

Después de entregar el mando supremo de las islas a su sucesor Gonzalo Ronquillo de Peñalosa el 1 de junio de 1580, el saliente gobernador general Francisco de Sande zarpa para México, donde volverá a ostentar el puesto de oidor de la Real Audiencia, una vez exonerado de todo cargo en el juicio de residencia al que se le sujeta preceptivamente.

A instancias suyas, se hace asiento con Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, alguacil mayor de la Real Audiencia de México, en cuya virtud es nombrado gobernador y capitán general de Filipinas con carácter vi-

talicio, a condición de que se obligue a llevar por cuenta propia a su nuevo destino 600 hombres, entre militares y seglares, así sean solteros o casados. Zarpando desde Panamá, el nuevo gobernador general llega a Manila el 1 de junio de 1580. Después de presidir el juicio de residencia de su antecesor, el nuevo gobernador general empieza a regir las islas haciendo acopio de su acervo de experiencias en México. Entre otros asuntos, el gobernador Ronquillo de Peñalosa impone un dos por ciento de derechos sobre las exportaciones filipinas a Nueva España, además de una tasa del tres por ciento a los géneros importados de China. Posteriormente es reprendido oficialmente, puesto que ha actuado sin orden del rey. Más tarde, funda la población de españoles de Otón, en la isla de Panay, dándole el nombre de Arévalo, en recuerdo de su pueblo natal. En cuanto a los chinos residentes, les hace alcaicería y parián dentro de la ciudad. Los complejos de cabeceras-visita originarias de las primeras empresas misioneras en México se convierten gradualmente en el patrón prevalente en Filipinas. Adquiere, pues, raíces en las islas el sistema mexicano, en el que un collar de reductos subordinados se adjuntan a un villorrio principal. El gobernador general introduce también una modificación en materia de tributos; éstos deberán ser satisfechos por los naturales avecindados en las encomiendas. Pagarán tributo entero si son casados; en caso contrario, sólo medio tributo, ateniéndose, en este último caso, a las normas fijadas por la provisión de la Real Audiencia de México.

Por esta época, muchas voces piden que se funde la Real Audiencia de Manila, para atender con mayor rapidez y eficacia los asuntos de la justicia. La Real Audiencia de México, en muchas ocasiones, no da ninguna solución a dichos asuntos, y cuando lo hace no siempre resulta la más acertada, debido a la distancia y desconocimiento directo de las circunstancias. El Consejo de Indias da su conformidad. En consecuencia, el rey accede a la petición, manifestando:

> Paréceme muy bien que se funde la Audiencia en aquellas islas de la manera que me lo consultan... que se mire luego en las personas que serán más convenientes para ello... procurando que sean de experiencia y entiendo que si los huviere en Nueva España sería muy apropósito; porque además de las cosas que ternían de las cosas de allá, estarían más a mano para hacer la jornada.

La poca salud del gobernador general Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, ya patente cuando asume el cargo, le ocasiona temprana muerte el 14 de febrero de 1583. Sucede en el cargo al gobernador general fallecido su sobrino Diego Ronquillo, anteriormente designado para este cargo por el propio gobernador general en virtud de una cédula real.

El 27 de mayo de 1584 llega a Manila el nuevo gobernador y capitán general Santiago de Vera, anterior alcalde de la ciudad de México. Diego Ronquillo, interino en el cargo, le hace entrega del mismo. El nuevo gobernador general viene también investido con el cargo de presidente de la Audiencia Real a establecerse en Manila. Además, se trae el socorro ordinario de Nueva España.

El nuevo gobernador general De Vera trae la real cédula de 5 de mayo de 1583, que establece la Real Audiencia de Manila con las mismas facultades que las de México y Lima. El gobernador general preside la primera sesión pública de dicha Audiencia, cuyos oidores son los licenciados Melchor de Ávalos y Pedro de Rojas. Éstos, junto con el fiscal Gaspar de Ayala, también de la Audiencia, han llegado a Manila con el gobernador general Santiago de Vera. Dos años más tarde llega el tercer oidor, Antonio de Ribera.

Durante el mandato de este gobernador general se ceden terrenos libres de toda tasa y gravamen a los naturales desposeídos, a fin de fomentar, según reza el texto del real decreto de 6 de abril de 1588, «espíritu de trabajo, el apego a su propia tierra, y convertirles en pequeños propietarios».

Llegado a Manila en mayo de 1590, el nuevo gobernador y capitán general Gómez Pérez Dasmariñas encarga al licenciado Herner del Corral, enviado por el virrey de México, Luis de Velasco, que tome la residencia del gobernador general Santiago de Vera, que es absuelto de todo cargo y, además, elogiado por su buena gestión. Dicho licenciado Del Corral se ocupa, asimismo, del juicio de residencia de los oidores y del fiscal de la Real Audiencia.

Este nuevo gobernador y capitán general viene de México con encargo de abolir la Real Audiencia y fundar un campamento de 400 soldados —muchos reclutados en Nueva España— pagados por el rey. Con la salida del presidente de la Real Audiencia, el anterior gobernador general Santiago de Vera, y los oidores de la misma, el más antiguo de éstos, Pedro de Rojas, por orden del rey, permanece en Manila como

teniente asesor de las causas de justicia hasta que, unos años después, es nombrado alcalde de México.

Entre los logros durante el mandato del gobernador general Pérez Dasmariñas figuran: la pacificación de la región de Cagayán; la reconstrucción de la real fortaleza de Santiago; su hábil soslayo de las exigencias del emperador Hideyoshi del Japón, que desiste de sus amenazas de invasión de las islas; el incremento del comercio con China; el mejoramiento en el despacho de las naos a Acapulco, y la fundación de la primera imprenta por los religiosos dominicos.

Habiendo zarpado de Manila el 17 de octubre de 1593 a la cabeza de una expedición a las Molucas, el gobernador y capitán general Gómez Pérez Dasmariñas es asesinado por la tripulación amotinada. Interinan en el gobierno superior de Filipinas el anterior oidor Pedro de Rojas y luego Luis Pérez Dasmariñas, hijo del difunto gobernador general, que así le había designado.

Durante el mandato interino del gobernador y capitán general Luis Pérez Dasmariñas se reciben en Manila dos concesiones otorgadas por el rey Felipe II a los cabecillas o principales filipinos. Se trata de que gocen de unos privilegios concedidos con anterioridad a los caciques naturales de América, a saber: tanto los dirigentes nativos como sus primogénitos quedan exentos del pago del tributo anual y se ven dispensados de concurrir a la prestación personal.

Al saberse la noticia de la muerte trágica del gobernador y capitán general Gómez Pérez Dasmariñas, que da a conocer en México Juan de Velasco en noviembre de 1594 cuando llega procedente de Manila, el rey nombra sucesor en el cargo a Francisco Tello de Guzmán, que lo asume al llegar a Manila el 14 de julio de 1596.

Por mayo de 1598 llegan naos de Nueva España con despachos para restablecer la Real Audiencia de Manila. Su presidente será el mismo gobernador general Tello de Guzmán. Sus oidores serán Antonio de Morga, Cristóbal Téllez Almazán y Álvaro Rodríguez Sambrano. El fiscal será Gerónimo de Salazar. La Audiencia queda, pues, restablecida el 8 de junio de 1598, cuando se recibe su sello oficial.

Después de entregar el mando a su sucesor Pedro Bravo de Acuña en 1602, el gobernador y capitán general Tello de Guzmán se somete al juicio de residencia preceptivo. Mientras aguarda la resolución judicial, cae enfermo de gravedad, falleciendo en abril de 1603. Es enterrado en la iglesia de San Agustín.

El nuevo gobernador y capitán general Pedro Bravo de Acuña, anteriormente gobernador de Cartagena de Indias, llega a Manila en mayo de 1602, asumiendo el cargo inmediatamente.

En 1604, convoca una junta para revisar la tasación. En provincias, es sabido, los encomenderos recaudan cuatro reales en especie, un pollo y los seis restantes se pagan en efectivo. Es evidente la influencia de los religiosos que propugnan un tributo monetario para restringir las ocasiones de exacciones extralegales, por no decir ilícitas, por parte de los encomenderos. El gobernador general Acuña propone una fórmula que produce un resultado similar a la que se emplea en México después de imponerse las nuevas leyes durante los años 1550 y 1560. Como dice un autor: «la encomienda se domestica». Phelan afirma, a su vez, que la encomienda se convierte pronto en una carga ligera para los filipinos, que se ven sometidos sólo a una capitación general.

En cuanto a los recursos económicos del gobierno de las islas en esta época, hay que consignar que además de los 150.000 mil pesos del rey, insuficientes, todos los años se envía de la Caja Real de Nueva España a la de Filipinas un socorro en dinero, más o menos como la necesidad lo pide, porque el rey lo tiene así dispuesto, de lo procedente de los derechos del diez por ciento que se cobra de las mercancías de China en el puerto de Acapulco. Tampoco estos ingresos son suficientes para los gastos en Nueva España por los navíos, la gente de guerra, las municiones y demás. Por ello, puede decirse que hasta ahora el rey no tiene «aprovechamiento de hacienda en Filipinas, sino gasto no pequeño y sólo la sustenta por la cristiandad y conversión de los naturales», como escribe Morga.

En 1606, como de costumbre, el gobernador general Pedro Bravo de Acuña acude al arsenal de Cavite, donde atiende personalmente al aderezo y carga de las naos que despacha para Nueva España. Súbitamente se siente mal, por lo que regresa de inmediato a Manila, muriendo el 24 de junio de dicho año. La luctuosa noticia es llevada a Nueva España por el general Rodrigo de Mendoza, que manda la nao capitana con destino a Acapulco.

Para suceder al gobernador y capitán general Pedro Bravo de Acuña, el virrey de México envía de interino a Rodrigo de Vivero. Este cargo es confirmado por el rey el 7 de julio de 1607. El 13 de junio de 1608 el nuevo gobernador general interino llega a Cavite, trasla-

dándose luego a Manila el día 15 del mismo mes, donde asume el cargo.

Durante su breve gestión se consigue la pacificación de un sector de la isla de Mindanao, al sofocarse una protesta armada contra los abusos del encomendero Francisco Poza, en Butúan. Antes, a decir verdad, se ha logrado que los régulos musulmanes Sirongán, Buhisán y Mura firmen un convenio de paz con las autoridades españolas, lo que asegura la tranquilidad pública en la región durante dos años.

Bajo su mandato, el gobernador general interino Rodrigo de Vivero hace empleo eficaz de su mucha experiencia en el gobierno de los naturales de Nueva España. Así, expide las siguientes disposiciones: 1) Los alcaldes mayores, corregidores y jueces visitarán periódicamente los territorios de su jurisdicción, para estudiar y remediar los males y las necesidades de los mismos; 2) Estos funcionarios deberán mudar de domicilio oficial cada cuatro meses para que asesoramiento y protección alcancen al mayor número de los súbditos; 3) Cada municipio deberá tener un gobernadorcillo, elegido cada dos años por los varones casados del lugar; 4) El gobernadorcillo, con sus ediles, será el juez local para los asuntos de menor cuantía; 5) La elección del gobernadorcillo deberá ser ratificada por las autoridades de Manila, quienes le encargarán que presida el juicio de responsabilidades de su antecesor.

En abril de 1609, arriba a Manila el nuevo gobernador y capitán general Juan de Silva, a quien Rodrigo de Vivero hace entrega del cargo. A su vez, el ejecutivo saliente recibe el título de conde del Valle y el nombramiento de gobernador y capitán general y presidente de la Real Audiencia de Panamá.

El mandato del gobernador y capitán general Alonso Fajardo y Tenza, que sucede al difunto Juan de Silva en el cargo, así como la gobernación de éste, se omite por no tener relación con la aportación americana, ya que ni son oriundos ni proceden de Hispanoamérica, lo que obliga a pasar por alto un número de años, hasta 1626, en que asume el cargo de gobernador y capitán general de Filipinas Juan Niño de Tabora.

Viene además investido con el cargo de consejero de Guerra, que deberá asumir al cabo de los ocho años de gestión como gobernador y capitán general. Llega a Manila el 29 de junio de 1626, llevando consigo numerario y personal militar.

Una característica de la gobernación española en sus posesiones ul-

tramarinas es la figura jurídico-política del visitador real, que haciendo de «ojos y oídos» del monarca de Las Españas, constataba *in situ* la realidad y problemática de las regiones gobernadas. En el caso de Filipinas es significativo recordar que los visitadores reales proceden por envío de la Real Audiencia de México, y no directamente de España. Lo que significa la confianza real en sus delegados gubernamentales de ultramar y, en cuanto a Filipinas, suponía que recibía justicia y desagravio de funcionarios americanos.

En 1631 llega a Manila el visitador real Francisco Rojas y Oñate, oidor de la Real Audiencia de México. En el curso de su inspección oficial de todas las oficinas y dependencias del Gobierno, el visitador viaja por todo el país celebrando audiencias públicas con los naturales y los españoles a fin de enterarse de los abusos y deficiencias que merezcan sanción y remedio. Su celo le mueve a destituir a dos oidores de la Real Audiencia de Manila y a querellarse contra ciertos funcionarios de Hacienda. Consigue, además, que muchos empleados y particulares paguen a Hacienda lo debido. En sus viajes de inspección, el visitador Francisco de Rojas recibe la más amplia cooperación del propio gobernador y capitán general Niño de Tabora.

Uno de los graves problemas que ocupan su atención es la depresión económica del país. Anualmente los ingresos públicos apenas alcanzan la suma de 150.000 pesos anuales. El gobernador Niño de Tabora insiste, por tanto, en que el déficit vigente debe ser conjugado mediante un subsidio anual de las arcas de México, amenazando inclusive con su dimisión, pues no está dispuesto a asumir la responsabilidad consiguiente.

El 22 de julio de 1632, el gobernador general Niño de Tabora fallece de un mal de estómago, sucediéndose varias interinidades durante poco menos de tres años, hasta que llega el nuevo gobernador y capitán general titular Sebastián Hurtado de Corcuera, en junio de 1635.

Anterior gobernador de Panamá, el nuevo supremo mandatario de Filipinas asume el cargo inmediatamente y durante su gestión va a dar muestras de su espíritu tenaz y enérgico, cosechando logros envidiables, aunque también ocasione conflictos lamentables.

Entre dichos conflictos, deben citarse la controversia con el arzobispo de Manila, monseñor Hernando Guerrero, y las congregaciones religiosas, así como la expedición punitiva a Mindanao. Respecto de la primera, se origina cuando el prelado denuncia la violación del derecho

de asilo al ser retirado a la fuerza por soldados gubernamentales un oficial refugiado en la iglesia de San Agustín. Hay censuras eclesiásticas que se cruzan con las sanciones estatales, que incluyen la detención del propio arzobispo Guerrero. A la postre, el gobernador general reconoce haberse excedido, por lo que ordena la inmediata libertad del prelado, con gran alivio del pueblo.

Para suceder en el cargo al gobernador y capitán general Diego Fajardo Chacón, el 20 de junio de 1651 se expide el nombramiento del maestre de campo Sabiniano Manrique de Lara, castellano de la fortaleza de Acapulco. En consecuencia, marcha a la ciudad de México, donde prepara con el virrey Conde de Alba su viaje a Filipinas. Una enfermedad y la falta de barco hacen que no zarpe hasta 1653, llegando a Cavite el 23 de julio de este año, tomando posesión del cargo el día 25. Antes permite que monseñor Miguel de Poblete, arzobispo de Manila, que viaja en el mismo barco que él, entre en la ciudad de Manila a tomar posesión de su sede. Ambos colaboran estrechamente para remediar las dificultades y arbitrariedades del anterior gobernador general, que, para escapar de la justicia, se refugia en la iglesia de los jesuitas.

Su gestión como presidente de la Real Audiencia de Manila resulta difícil porque la administración de justicia durante los últimos años se ha dejado guiar más por intereses particulares que por las leyes establecidas. Son oidores de la Real Audiencia Sebastián Caballero de Medina, Salvador Gómez de Espinosa, Francisco Samaniego Tuesta y Álvaro García de Ocampo. El fiscal es Juan de Bolívar y Cruz. A lo largo del gobierno de Manrique de Lara, se producen los siguientes cambios: en 1655, el oidor Sebastián Caballero de Medina pasa a serlo de la Real Audiencia de Guatemala, después de 13 años de servicio como fiscal y luego como oidor en Manila, razón por la que el gobernador general Manrique de Lara ha solicitado su traslado, pues estima que no conviene estar tantos años de servicio en un mismo lugar para no crear lazos de excesiva dependencia y familiaridad con los habitantes en perjuicio del leal servicio a la Corona; en 1658, Salvador Gómez de Espinosa es trasladado al mismo destino, sucediéndole en el puesto el fiscal Bolívar y Cruz; por su parte, el oidor Álvaro García de Ocampo deja el cargo en 1659 para asumir el de alcalde del crimen de Lima; el oidor Francisco Samaniego Tuesta muere durante el mandato de este gobernador general. Eficazmente, el gobernador general Manrique de Lara

consigue en breve tiempo que los asuntos judiciales se diriman por los tribunales competentes, sin confusión de fueros y jurisdicciones.

Cuando el gobernador general Manrique de Lara inicia su mandato, sólo dispone de 220.000 pesos procedentes del virrey de México Conde de Alba; y de 100.594 pesos, de tributos y demás impuestos. La primera cantidad es el único situado enviado desde México, lo que motiva la queja del gobernador general. En consecuencia, el rey ordena en marzo de 1661 que el virrey de México, que en aquel entonces es el marqués de Leyva, consiga puntualidad en el envío de los situados.

Una de las preocupaciones constantes del gobernador general Manrique de Lara es la construcción de navíos. Entre sus primeras medidas de gobierno está, pues, la de terminar los trabajos en las naos comenzados durante el mandato de su antecesor. Lo costoso que resulta construir las embarcaciones encargándolas a Camboya mueve al gobernador general Manrique de Lara a ordenar que se construyan en el astillero de Cavite. Además, la escasez de navíos hace que la carena y reparación de los galeones de regreso de Nueva España sean una tarea principal de este astillero. A este respecto, Manrique de Lara consigue que el virrey de México le envíe un maestro de fábricas para la construcción de navíos.

En 1660, Manrique de Lara debe hacer frente a dos protestas violentas, encabezadas por Francisco Maniago en la provincia de Pampanga, en octubre, y por Andres Málong en la de Pangasinán, en diciembre. Valiéndose de la intervención del religioso Andrés de Salazar, se consigue que los rebeldes de la Pampanga depongan las armas y, a cambio, el gobernador general da cumplida satisfacción a sus agravios legítimos. Por el contrario, los alzados en Pangasinán no cejan en su empeño bélico, hasta ser derrotados por las fuerzas gubernamentales. Capturado Andrés Málong, tras un juicio sumarísimo, es pasado por las armas, lo que acontece igualmente a sus seguidores que caen prisioneros. Así se da fin a esta protesta violenta. En 1662, el gobernador Manrique de Lara debe resolver otro posible conflicto armado. El conquistador de la isla de Formosa, llamado Kue Sing, pretende que Filipinas se someta a su domino. Manrique de Lara desafía la pretensión y ordena el reforzamiento de las defensas de las islas, sobre todo, de su capital Manila. Para ello hay que desmantelar algunas fortificaciones en provincias, descollando la de Zamboanga, con gran protesta, porque se teme que de ese modo quede a merced de posibles invasiones musulmanas,

como así ocurre lamentablemente durante unos seis meses. Afortunadamente, cuando Kue Sing muere en enero de 1663, su sucesor Kin Sic accede a hacer las paces con el gobierno de Filipinas, tras las eficaces gestiones del religioso dominico Victorio Ricci, llegando incluso a concertarse un pacto comercial entre Filipinas y China.

Llegado a Manila para suceder al gobernador general Manrique de Lara en 1662, el nuevo mandatario Diego de Salcedo, maestre de campo, asume el cargo el 8 de septiembre de este año. Uno de sus primeros actos es el de iniciar el juicio de residencia del gobernador general Sabiniano Manrique de Lara, a quien se encuentra culpable de algunos de los cargos formulados, por lo que es multado con la cantidad de 60.000 pesos. Manrique de Lara recurre al Real Consejo de Indias, que, posteriormente, lo absuelve.

Varón de voluntad férrea, el nuevo gobernador y capitán general Diego de Salcedo decide cortar de raíz los abusos en el comercio con Acapulco. En su celo, comete algunas imprudencias. Asimismo, procede un poco arbitrariamente contra algunos religiosos, e incluso ordena la deportación de monseñor Miguel de Poblete, arzobispo de Manila, a Mariveles, si no consiente en nombrar canónigo de la catedral a un candidato de aquél. El prelado se ve obligado a acceder, si bien exige que ello se haga constar en acta del notario mayor. El gobernador general Salcedo ordena entonces la retención de los emolumentos del prelado y los canónigos, lo que obliga a monseñor Poblete a solicitar préstamos de fuentes particulares. Cuando este prelado fallece, el gobernador general Salcedo prohíbe su embalsamamiento y el tañido de las campanas. Los enemigos del gobernador general solicitan su deposición por parte de la Real Audiencia, y al no conseguirlo recurren al Tribunal de la Inquisición. Con premura, el comisario de dicho tribunal, el padre Patermina, reúne los cargos y hace que se prenda al gobernador general, que es encarcelado en la prisión de la Inquisición en el convento de San Agustín. Entablado el juicio correspondiente, el padre Patermina consigue que se decrete el envío del gobernador general a México para ser enjuiciado por el Santo Tribunal. Habiendo zarpado de Manila en 1670, Diego de Salcedo muere inesperadamente durante la travesía.

El 31 de octubre de 1671, el Tribunal de la Inquisición de México revoca la sentencia contra el gobernador general Diego de Salcedo y ordena que al comisario, padre Patermina, se le envíe a México, en calidad de prisionero, para responder de sus arbitrariedades. Así se hace,

pero muere durante el viaje, una vez llegado al mismo paralelo en que aconteció el fallecimiento del gobernador general Salcedo. Por su parte, el rey, enterado de la causa, ordena la confiscación de los bienes de todos cuantos han tenido parte en la incoación y seguimiento de aquélla y condena al alcalde de Manila y al sargento mayor Tirado a diez años de cárcel cada uno. Por otro lado, el Consejo de Indias, para rehabilitar al difunto gobernador general Diego de Salcedo, dispone que sus bienes sean entregados a sus legítimos herederos.

Con la muerte del gobernador y capitán general Diego de Salcedo se sucede un gobierno interino hasta septiembre de 1669, en que el nuevo gobernador general Manuel de León asume el cargo a su llegada a Manila. Los años de su mandato son de considerable prosperidad y progreso para el país. Es de destacar que, por entonces, las fuerzas defensivas de Filipinas las componen, entre otros, muchos naturales de México y de otros países hispanoamericanos que han sido enviados a cumplir condenas impuestas por juicios criminales. Por esta razón, no extraña que cometan abusos, con gran daño del nombre español. Por otro lado, la ayuda económica americana consiste en unos 200.000 pesos en efectivo y 50.000 pesos en especie, que la Real Audiencia de México remite a Filipinas anualmente.

A la muerte del gobernador general Manuel de León el 11 de abril de 1667, la Real Audiencia de Manila interina en el mando supremo de Filipinas hasta que, en 1678, Juan Vargas Hurtado asume el cargo de gobernador y capitán general. Es reemplazado en 1684 por Gabriel de Curuzealegui, que muere en 1689. Para sucederle en el cargo es nombrado Fausto Cruzat y Góngora, que toma posesión el 25 de julio de 1690. En seguida da muestras de sus extraordinarias dotes administrativas y de gestión respecto de las relaciones económicas con México, de cuyo virreinato aún depende Filipinas.

Hasta estas fechas, el virreinato de México soporta la parte más pesada de los gastos de la relación marítima con Filipinas. El situado anual costea gran parte de los sueldos del ejército y la marina en estas islas, los funcionarios, así como la adquisición de material en los astilleros. En 1675, el situado ordinario se fija en 300.000 pesos en metálico y 50.000 en géneros. Poco después, se remite todo el efectivo, aparte de otras remesas extraordinarias. Ante tales condiciones, el gobernador general Cruzat y Góngora consigue poner en buenas condiciones las fábricas reales, ahorrando 500.000 pesos, además de los 110.000 para el Tesoro Real, que el Tesoro de México

queda en deber. Reembolsa, pues, medio millón de pesos al erario de México. Es más, solicita que, en adelante, se reduzca el llamado situado de México en la cantidad de 100.000 pesos, que podrá conseguir de fuentes locales.

Tras el mandato del gobernador general Cruzat y Góngora, que llega a su fin en 1701, habrá que llegar hasta el gobierno de Fernando de Bustamante, en 1717, para seguir el trazo de la influencia y la aportación americana en el gobierno y desarrollo de Filipinas, sobre todo en relación con Hispanoamérica.

El 9 de agosto de 1717 toma posesión de su cargo el gobernador y capitán general de Filipinas Fernando de Bustamante y Bustillo, mariscal de campo y anterior gobernador de Tlaxcala, en México. Sabido es que es capaz y honrado militar, como queda acreditado por su ejecutoria oficial en Nueva España. No obstante, decepciona poco después por su manifiesta falta de prudencia. En efecto, al pretender corregir ciertos males, tales como la oposición de Cádiz y Sevilla al comercio filipino con Acapulco, los desfalcos anteriores a su llegada y el establecimiento de la fortaleza de Zamboanga, no repara en medios. Así, recurre a confiscaciones de mercancías, encausamientos infundados, coacciones, violación del derecho de asilo en lugar sagrado... Inclusive llega al extremo de ordenar el encarcelamiento del propio arzobispo de Manila, monseñor Cuesta, en la Real Fuerza de Santiago. Todo ello enardece al pueblo, que el 11 de octubre de 1719 se alza en protesta, invadiendo el palacio del gobernador general Bustamante, a quien da muerte violenta, juntamente con su hijo, que ha salido en su defensa. Seguidamente se pone en libertad a monseñor Cuesta, a quien se pide que asuma el mando supremo. Tras repetidas negativas, al fin, el prelado consiente para evitar mayores males. Inmediatamente ordena una investigación con el ánimo de depurar responsabilidades respecto de la muerte del gobernador general Bustamante y de su hijo.

Conocidos los trágicos incidentes de Manila, Felipe V nombra como sucesor del gobernador y capitán general Bustamante y Bustillo al marqués de Torre Campo, Toribio José de Cossío y Campo, en 1720. El nuevo gobernador llega a Manila y toma posesión de su cargo el 6 de agosto de 1721. Inmediatamente da cumplimiento a la orden real, que encarga al nuevo mandatario que efectúe una cuidadosa investigación de la muerte violenta de su antecesor. Pero las presiones en contrario que pesan sobre él dan por resultado un mínimo esclarecimiento de los sucesos. Al final, únicamente es castigado monseñor Cuesta,

arzobispo de Manila, que apenas ha intervenido en el asunto, trasladándosele, no obstante su avanzada edad, a la sede de Michoacán, en México.

El nuevo gobernador general, anteriormente de Guatemala, se encuentra con una difícil situación comercial en Filipinas. Se elevan repetidas instancias a la Corona por parte de los funcionarios, de los religiosos y aun de elementos particulares para que vuelva a incrementarse el situado de México a su cuantía original de 250.000 pesos anuales.

El 15 de agosto de 1729, el gobernador y capitán general José de Cossío y Campo hace entrega del cargo a su sucesor, Fernando Valdés y Tamón. Éste inicia el juicio de residencia preceptivo, que halla al ex-gobernador general culpable de algunos de los cargos formulados contra él, por lo que se le impone una multa de 4.000 pesos, que en seguida abona, haciendo así que se cumpla la justicia, con gran satisfacción del pueblo.

Durante la gestión de este gobernador general se suscita de nuevo la controversia con los comerciantes de Cádiz y Sevilla. Afortunadamente, los nuevos representantes filipinos, Lorenzo de Rugama y Miguel Fernández Munilla, luchan con éxito en defensa de los intereses de los comerciantes de Manila. Consiguen del Consejo de Indias la cédula de 8 de abril de 1734, que autoriza la exportación de seda china a Nueva España. Aun más, queda permitido a los comerciantes de Filipinas que embarquen para Acapulco mercancías hasta un valor máximo de 500.000 pesos, y puedan traer en el tornaviaje productos hasta un valor total de un millón de pesos.

En 1739, muere el gobernador general Fernando Valdés Tamón, a quien le sucede en el cargo el general de brigada Gaspar de la Torre. Éste gobierna Filipinas durante seis años.

El 21 de septiembre de 1745, el gobernador general Gaspar de la Torre muere en Manila, víctima de la disentería. Por estar vacante la sede episcopal de la capital, la Real Audiencia, de conformidad con las leyes, reconoce a monseñor Juan de Arrechederra, dominico recién preconizado obispo de Nueva Segovia, como gobernador y capitán general interino, toda vez que su sede es la más próxima a la del Gobierno central.

El nuevo gobernador general interino es natural de Venezuela, habiendo nacido en León de las Caracas. Es preconizado obispo de Nue-

va Segovia sin que llegue a ocupar su sede, al tener que interinar en el gobierno supremo de las islas, como queda relatado.

Apenas asumido el cargo, monseñor Arrechaderra, como gobernador general interino, se dispone a dotar a Manila de mejores defensas, por lo que decreta la fundición de artillería, además de reedificar el Polvorista y construir un baluarte en el puerto de Cavite. Por añadidura, adquiere material bélico de Batavia. No descuida tampoco las expediciones a Mindanao en los años subsiguientes, de las que da puntual relación a la Corte, demostrando estar al tanto de su organización y ejecución, sobre todo la realizada en la isla de Joló.

Aparte de unos conflictos agrarios en algunos sectores de Luzón, que el prelado debe atender con tino y gran celo, sobresale en su mandato el apoyo que presta al sultán de Joló Alí Muddín, quien, tras su visita oficial a Manila, recibe a instancia propia instrucción religiosa y se convierte al catolicismo, apadrinándolo en su bautismo el propio monseñor Arrechederra. Con el trato deferente que le dispensa a Alí Muddín, ahora titulado Fernando I, se granjea monseñor Arrechederra la simpatía y el afecto de los filipinos, que se congratulan de ver las honras que se extienden a su regio paisano. Es una aportación americana al estrechamiento de la hermandad hispano-filipina.

El 30 de junio de 1746, Francisco José de Obando, marqués de Obando, es nombrado gobernador y capitán general de Filipinas. La oportuna comunicación real se envía al virrey Maeso de Velasco, del Perú, donde a la sazón se encuentra el recién nombrado. El nuevo gobernador general viaja inmediatamente a Acapulco, pero recala antes en México, adonde llega el 23 de julio de 1747. Es en México donde recibe del virrey los despachos correspondientes. Seguidamente, se recluye en San Agustín de las Cuevas, poniéndose en contacto con misioneros conocedores de Filipinas, para ir estudiando la situación de las islas y consultar libros y documentos pertinentes. También solicita del gobernador de La Habana el envío de un contramaestre de construcción, planos y medidas para remediar las malas condiciones de la construcción de galeones en Filipinas, según llega a enterarse.

Natural de Cáceres, Francisco José de Obando zarpa de Cádiz en 1736 rumbo a La Habana, donde es destinado. De allí toma un práctico que le conduce a Veracruz para incorporarse a la escuadra del almirante Pintado. Toma parte en la defensa de Cartagena de Indias contra los ingleses en 1741. Seis años después regresa a España, donde es

promovido jefe de escuadra en 1743. Viaja luego a Lima para examinar las plazas, los arsenales y los puertos del virreinato peruano. Viaja vía Caracas y Cartagena de Indias, donde le recibe el virrey Eslava. Se le encarga la defensa de los mares de Perú y Chile, interinando en este último lugar como gobernador y capitán general. Regresa más tarde a El Callao, donde le sorprende su nombramiento para el mando supremo de Filipinas.

En 1750, monseñor Juan de Arrechederra hace entrega del mando supremo a su sucesor, Francisco José de Obando. Al someterse al juicio de residencia, supera la prueba judicial, declarándole el propio rey fiel ministro digno de mayores empleos. No obstante, posteriormente, un rescripto de la Corona le ordena que reembolse al Gobierno los emolumentos que le corresponden como obispo de Nueva Segovia durante todo el tiempo que ha estado al mando supremo de las islas. Así lo hace el prelado sin reparo alguno. Antes de poder ser consagrado como nuevo obispo de Nueva Segovia, monseñor Juan de Arrechederra fallece en Manila el 12 de noviembre de 1750, siendo enterrado en el convento de Santo Domingo de dicha ciudad.

De acuerdo con el tratado formal entre el sultán de Joló Alí Muddín —conocido ya como Fernando I desde su conversión— y el rey de España, el nuevo gobernador general dispone que se conduzca a aquel monarca a sus dominios y se le instale en su trono una vez más. Surgen, luego, ciertos indicios —que la Historia no ha acabado de aclarar— que producen la detención de dicho sultán por sospechas de infidelidad a la Corona española. Se le mantiene, pues, encarcelado en la Real Fuerza de Santiago, donde posteriormente será liberado y vindicado.

Casi diez años después de que el venezolano monseñor Juan de Arrechederra ostentara el mando supremo de Filipinas, otro americano, también prelado, interinará igualmente en dicha gobernación. Así pues, el 14 de julio de 1759, monseñor Antonio Manuel Rojo y Vieira, natural de Tula, México, toma posesión de su sede como arzobispo de Manila. Por aquel entonces, interina como gobernador y capitán general de Filipinas monseñor Lino de Ezpeleta, natural de Manila y obispo electo de Cebú, por estar vacante la sede de Manila. Vista la nueva situación, se procede a la entrega del mando supremo al nuevo prelado por parte de monseñor Ezpeleta. Este mandato interino queda confirmado por la cédula real de 26 de septiembre de 1759.

Su mandato se caracteriza por la invasión y posterior ocupación de

Manila y aledaños por las fuerzas inglesas. Ya en 1761, monseñor Rojo debe hacer frente a complicaciones del Pacto de Familia, que abocará a la guerra entre España e Inglaterra en enero de 1762. Así, en agosto de 1761, una fragata inglesa navega en mares filipinos haciendo sondeos descarados, tomando posiciones y trazando mapas contra lo previsto por las leyes vigentes. Luego, de modo indirecto, van llegando noticias al gobernador general respecto de la susodicha guerra.

Una flota inglesa, al mando del almirante Cornish, se presenta en la bahía de Manila el 22 de septiembre de 1762. Se discute la rendición de la ciudad. Monseñor Rojo, tras consultas, rechaza las pretensiones inglesas y dispone la defensa de Manila. Por entonces sólo cuenta con poco menos de 600 soldados del Regimiento del Rey, en su mayoría reclutas de México, y una compañía de artilleros filipinos. Por su voluntad débil y enferma, el gobernador general monseñor Rojo confía el mando militar al marqués de Villamediana, varón probo aunque nulo en conocimientos militares. El enemigo desembarca y pronto se libran escaramuzas y combates con desigual fortuna. A una segunda intimación para que se entregue la plaza, las autoridades vuelven a oponerse, lo que ocasiona nuevas luchas. El 3 de octubre, la situación se hace poco menos que insostenible. Se accede, pues, a la rendición, no sin que antes el teniente gobernador y oidor de la Real Audiencia Simón de Anda y Salazar sea nombrado visitador regio y abandone la ciudad para mantener al resto de las islas fieles a la Corona. El 5 de dicho mes, monseñor Rojo hace entrega oficial de la capital filipina. Contra lo acordado, empero, la tropas inglesas, al tomar posesión de Manila, se dedican al pillaje y saqueo, ante la impotencia del gobernador general, cuyas protestas apenas hacen mella.

Entre las condiciones impuestas por los ingleses para la rendición de Manila figura la entrega de la cantidad de cuatro millones de pesos para la manutención de las tropas británicas. Parte de la misma deberá provenir del numerario que se reciba del galeón *Trinidad*, a punto de arribar. Los ingleses acceden a condición de que este numerario no se contabilice para los efectos susodichos si el galeón cae en manos de los ingleses antes del 7 de octubre. No obstante los esfuerzos para reunir la cantidad comprometida, sólo se consiguen 700.000 pesos. Debido a las represalias inglesas inminentes, monseñor Rojo se ve obligado a ordenar que el galeón *Trinidad*, que se espera de Acapulco, entregue 1.300.000 pesos. Pero el visitador Simón de Anda y Salazar ha logrado

poner a cubierto los fondos de dicha nao. Cuando los ingleses se apoderan del galeón, lo encuentran vacío de numerario.

El 10 de octubre de 1762, llega el general Drake para asumir el cargo de gobernador. Monseñor Rojo, tras entregar el mando, solicita que se le permita residir en las afueras de la ciudad, a lo que las autoridades inglesas acceden, dado el delicado estado de salud del prelado. Éste no ha conseguido que el visitador regio se entregue a los ingleses; al contrario, éste se proclama legítimo gobernador y capitán general de Filipinas, visto que monseñor Rojo, dice, ha cesado de serlo al convertirse en prisionero de guerra de los invasores. Indica que derramará hasta la última gota de su sangre en defensa del rey y su soberanía en las islas, para cuya enajenación y entrega monseñor Rojo no cuenta con facultades. Hacer lo contrario sería vil traición. El 30 de enero de 1764, monseñor Antonio Manuel Rojo, abatido y exánime, pasa a mejor vida. Las autoridades inglesas disponen que se le concedan funerales de Estado.

Para suceder al gobernador y capitán general Francisco de la Torre, que gobierna muy brevemente después de la ocupación inglesa, llega a Manila, a principios de julio de 1765, el mariscal de campo José Raón, anterior gobernador de Panamá. Toma posesión del cargo el 6 de dicho mes, recibiéndolo de las propias manos de su antecesor.

De conformidad con el real decreto de 4 de agosto de 1765, el nuevo gobernador general nombra un maestro oficial para cada escuela municipal, juntamente con un número definido de instructores y monitores. También pone en vigor otro decreto real, de 26 de febrero de 1766, que prohíbe la enseñanza del catecismo en los dialectos locales, debiendo emplearse el texto en castellano. Lo que significa un adelanto cultural supone, empero, cierto tropiezo en el progreso religioso de los alumnos, que deberán aprender el idioma antes que las verdades de la fe.

Recibida en Manila la orden de expulsión de los padres de la Compañía de Jesús el 21 de mayo de 1768, el gobernador general Raón hace que se ejecute durante la noche por temor a la reacción popular, habida cuenta de la piedad religiosa de los filipinos. A los jesuitas de la ciudad se les concentra en el colegio de San Ignacio, donde aguardan a los que provengan de otras partes de Filipinas. Una vez reunida la totalidad de estos sacerdotes y hermanos de obediencia, se ordena que zarpen de Manila a mediados de julio.

En recompensa por sus servicios a la Corona durante la ocupación inglesa de Filipinas, Simón de Anda y Salazar regresa a las islas el 15 de julio de 1770 para asumir el cargo de gobernador y capitán general, que recibe de manos de su antecesor el 19 del mismo mes. Inicia el jucio de residencia del anterior ejecutivo, José Raón, al que ordena permanezca, juntamente con su hijo, detenido, bajo estrecha vigilancia, en su residencia el 13 de diciembre de dicho año. Tras cerca de diez meses de arresto domiciliario, con confiscación de todos sus bienes, a pesar de la intervención del obispo de Nueva Cáceres en su favor, el anterior gobernador general, al fin, es acusado de varios delitos, destacando el de haber revelado prematuramente el decreto de expulsión de los jesuitas. Mientras se tramita la causa, José Raón fallece en Manila.

Para suceder al gobernador y capitán general Pedro Sarrio, que interina desde el fallecimiento del gobernador general Simón de Anda y Salazar, llega a Manila el nuevo gobernador general José Basco, el 25 de julio de 1778, tomando posesión de su cargo el día 28 del mismo mes.

La vida económica de Filipinas experimenta capitales cambios durante el mandato de este gobernador y capitán general, sobre todo en lo referente a la dependencia de los mercados de México. Además, va a ser durante los años de su gobernación cuando se trasladen a Filipinas, con las mutaciones convenientes, instituciones mercantiles vigentes en Hispanoamérica, lo que recalca, una vez más, la variopinta contribución americana a la historia de Filipinas.

Durante el mandato de este gobernador general, la real orden de 9 de febrero de 1780 implanta el estanco del tabaco, como en otras partes del Imperio español, si bien la medida sólo tendrá efecto en la isla de Luzón. Pronto la renta del tabaco se convierte, por el estanco, en una de las mayores fuentes de ingreso de la Real Hacienda. Es tal el éxito cosechado, que se elimina el situado de México por innecesario. Es más, en 1784, por primera vez se puede remitir fondos directamente a España, como superávit del monopolio del tabaco. Así, gradualmente, Filipinas va dejando de depender económicamente de México.

Entre los años 1784 y 1787, la intendencia, que tanta eficacia ha tenido en España, se instala en las posesiones americanas, si bien con ciertas innovaciones. Se espera que la intendencia efectúe la reforma social del sistema de administración de la España ultramarina. En efecto, por la amplitud de sus facultades y privilegios, los intendentes llegan

a ser personajes cuyos poderes rivalizan con los del propio virrey. No es el caso de Filipinas precisamente, porque cuando en las islas se establece la intendencia en 1784, tiene tan breve existencia que apenas produce ningún cambio duradero. El 23 de mayo de 1785, el gobernador general Basco nombra para el cargo de intendente al oidor de la Real Audiencia de Manila Ciriaco González de Carvajal. Pero la intendencia queda suprimida en breve plazo. Esta supresión se debe, en parte, a los conflictos entre el intendente González de Carvajal y el gobernador general Basco, los mismos que en México han tenido el arzobispo-virrey monseñor Alonso Núñez de Haro con el intendente José Fernando Magino y el Marqués de Loreto, virrey del Río de la Plata, con el intendente Francisco de Paula Sanz. El intendente Ciriaco González de Carvajal es, pues, nombrado por el rey para ocupar el cargo de oidor de la Real Audiencia de México en octubre de 1787. Este mismo año y mes, por real orden, se resuelve la supresión de la intendencia en Filipinas, reuniendo el Gobierno y la Capitanía General en los mismos términos previstos para los virreinatos de Perú y Nueva España.

El 17 de junio de 1788, el comandante de Marina Félix Berenguer y Marquina sucede en el cargo al gobernador y capitán general José Basco. De un modo sin precedentes y a instancias del interesado, José Basco se somete *in absentia* al juicio de residencia. No obstante el plazo concedido, no se presenta ningún cargo, fuera de unas denuncias mínimas que no llegan a probarse, por lo que el ex-gobernador general Basco es absuelto de toda culpa y responsabilidad.

En 1788, el estanco de naipes —establecido en Filipinas— se une con efectividad a los del tabaco y la pólvora bajo una misma dirección, en cumplimiento del artículo 141 de la ordenanza de Buenos Aires.

En su juicio de residencia, el gobernador general Félix Berenguer y Marquina es acusado de haber vendido cargos públicos mediante maquinaciones de su esposa. Se le exige una fianza de 50.000 pesos antes de poder embarcarse para España. Ya en la Península, es requerido, además, a pagar otros 40.000 pesos por daños y perjuicios probados. Más tarde se le exonera de toda responsabilidad, previo pago de una multa de 2.000 pesos. Satisfecha ésta, puede zarpar para asumir su nuevo cargo de virrey de México.

Durante el segundo mandato interino del gobernador general Mariano de Folgueras, el 4 de octubre de 1820 estalla una epidemia de cólera en Manila. Las víctimas se cuentan por miles en la capital y las

poblaciones vecinas. Súbitamente, surge el infundio de que los extranjeros residentes han envenenado las aguas para aniquilar a los naturales y apoderarse del país. En Manila y Cavite se alzan grupos airados que agreden a cuantos extranjeros encuentran. Así, en dos días han causado la muerte de una treintena de éstos. Las fuerzas gubernamentales no consiguen dominar a los alzados en los primeros combates. Se culpa al gobernador general Folgueras de negligencia por no reprimir los disturbios con más contundencia enviando un mayor número de tropas. Luego, se dice que no ha podido hacerlo por su falta de confianza en los militares, que, al ser mexicanos en su mayoría, le eran sospechosos, dada la situación independentista en México por esas fechas.

En octubre de 1822, apenas llegado a Manila, el nuevo gobernador y capitán general de Filipinas, Juan Antonio Martínez, asume su cargo. Se trae consigo a muchos oficiales españoles, que reemplazan a los mexicanos que vienen ostentando mandos en el ejército de Filipinas. Esta providencia obedece a la reciente independencia de México. Si bien no todos los oficiales mexicanos son relevados, en cambio, los españoles recién llegados reciben graduaciones y cargos superiores. El resentimiento se hace inevitable y pronto desembocará en un alzamiento. Estallado éste, es sofocado rápidamente, y sus jefes, Luis Rodríguez Varela y José Ortega, son detenidos y enviados a España. Por su parte, el capitán Andrés Novales, natural de Manila, pero simpatizante y colega de los amotinados, es enviado a Mindanao. El 3 de junio de 1823, el capitán Novales regresa a Manila, donde fragua otro motín con la ayuda del teniente Ruiz. Consiguen adeptos en poco tiempo, y el teniente Ruiz da muerte al comandante Folgueras cuando se niega a entregarle las llaves de la Real Fuerza de Santiago. El gobernador general Martínez, al frente de un regimiento de pampangos, vence fácilmente a los rebeldes, que son pasados por las armas en menos de 24 horas desde que se iniciara el alzamiento.

Cuando México se desgaja del Imperio español, marca también la hora en que, con sus hermanos de América, se aleja de Filipinas, desdibujando con los años la impronta de su influencia directa, aunque perdure el aroma de sus hazañas y proezas y servicios en estas islas, que aún tienen presente esa innegable aportación de América a Filipinas, que sigue vigente en la historia de este archipiélago de nítida filiación hispano-americana.

particulares recientes. Súbitamente, antes el intento de que los caciques pasan, y sin duda han encontrado las armas para incautar a los naturales y a los alcaldes de vara. En Manila en cambio se alzan grupos armados que asuelan los caminos cercanos encontrando. Así en dos días han cambiado la que eran unas grandes de Cavite. Las fuerzas gubernamentales no consiguen disuadir a los alzados en los primeros combates, de cuyo gobernador general Camacho se queja de negligencia por no tomar los oficiales con más contundencia, enviando un mayor número de tropas, pero no hay que se ha podido hacerlo por su falta de confianza en los militares, que se han mostrado poco eficaces, lo cual son conclusiones dada la situación en que se encuentra en Mindanao por esas fechas.

En octubre de 1872 parece llegado a Manila el nuevo gobernador general, general de Izquierdo, Juan Antonio Martínez, aunque su cargo se une también a muchos oficiales españoles que tenían lazos a los naturales. Los sucesos ocurridos entonces en la provincia de Pampanga, donde la providencia obedece a la muerte inconsciente de algunos... Al igual no cuentan con la paciencia y son rebeldes. Al concluir los ejércitos contra los que se han gradualmente a grupos alzados. El gobierno tiene que hacerlo inmediatamente y pronto desembarcará en un alojamiento, la caballería la ha expulsado rápidamente, y sus jefes, los Rodríguez, Tagle y Díaz Ortega, son destituidos y arrestados a Manila. Por su parte, el general Alcañiz, nuevo general de Manila pero sumariamente y cabeza de los amotinados, es enviado a Mindanao. El 3 de marzo de 1873, el capitán Rodríguez marcha a Marulán, donde tramita una guerra con la ayuda del teniente Soria. Consiguen algunos éxitos, incluso, y se ordena la huida de algunos acompañantes. Entonces cuando se ponen a contraatacar las llaves de la Real Fuerza de Santiago. El gobernador general Martínez, es inútil de toda acción de suprimirse, la que finalmente a los rebeldes, que están causando estragos en menos de dos meses desde que se inicia el alzamiento.

Cuando Martínez dejaba del mando general, queda también la situación, con sus fuerzas de Cavite, la serie de rebeldes desalojados con las que la opinión de su influencia directa, aunque confiaba el mando de sus hombres y partidas y apoyándose en el área que le dieron sustento que entregaron ocupación de América a Filipinas de la que participaría en la historia, frente al régimen de varios juicios dirigidos—condenados

IGLESIA Y EVANGELIZACIÓN

El patrón general de la actividad misionera en Filipinas, así como la actuación de la Iglesia instituida, son casi un calco de las realizadas en Hispanoamérica. De modo particular, los prelados que ocupan las sedes filipinas —una metropolitana y tres sufragáneas— serán oriundos de tierras americanas y, por tanto, su aportación va a ser directa y personal; o españoles peninsulares, pero que antes han tenido madura experiencia en América, a la que apelarán para resolver asuntos en Filipinas de igual o parecida índole y que, además, les servirá para realizar extrapolaciones de instituciones y prácticas en el escenario filipino. Hasta la emancipación de las posesiones españolas en América, la savia religiosa institucional que curse por la urdimbre de la cristiandad filipina tendrá siempre el marchamo hispano-americano, no dándose la relación directa de Filipinas con la metrópoli en la península española.

Acredita estos extremos la más somera reseña que se haga de los prelados y sus actuaciones en las sedes filipinas, desde la instalación de éstas hasta la separación política de España de los países hispanoamericanos, como también los hacen destacar el Tribunal del Santo Oficio, las controversias de la alternativa y el regalismo y el grado considerable de su presencia en la iconografía religiosa en el archipiélago filipino, tanto como la particular forma de evangelizar e inculcar la fe cristiana según módulos americanos.

PRELADOS

La iglesia de Filipinas, desde su inicio institucional, depende de la sede episcopal de México hasta 1578. El 8 de febrero de este año una

bula de Gregorio XIII erige la diócesis y catedral de Manila, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, separándolas y eximiéndolas de México. El 8 de mayo de 1579, se reciben en Madrid las bulas de la erección de la diócesis y del nombramiento del dominico fray Domingo de Salazar como primer obispo. El nuevo prelado se consagra en Madrid el mismo año. Si por parte de monseñor Salazar se recluta una veintena de misioneros para que le acompañen a su nuevo destino, el monarca pide a los provinciales dominicos de México y Chiapas que favorezcan y animen a los religiosos de sus provincias que quieran seguir al nuevo obispo. Ordena también al virrey de México que les provea de lo necesario para tal fin.

Hijo de Diego López de Salazar y de Ana de Cariga, Domingo de Salazar nace en Labastida, Castilla la Vieja, alrededor de 1512. Estudia leyes en la Universidad de Salamanca, donde se gradúa de bachiller en 1539. Ingresado en la orden de Predicadores, profesa como dominico el 26 de noviembre de 1546. Desde Sevilla embarca en 1554 rumbo a América. Le acompaña su íntimo amigo fray Gregorio de Beteta, también dominico, que ya ha estado en la Nueva España. En la Universidad de México, fray Domingo de Salazar se hace maestro en teología y entabla amistad con su renombrado profesor fray Alonso de Veracruz, de la orden de San Agustín. Durante su estancia en dicha universidad, Salazar escribe un tratado sobre la justicia de la ocupación española de las Indias, inspirándose en las doctrinas de los dominicos Francisco de Vitoria, de la Universidad de Salamanca, y Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapas. De este último se vanagloria de ser discípulo predilecto. Más tarde, Salazar emprende tareas misionales en la provincia de Uaxac, en México, para dedicarse a lo mismo en Florida años después, en compañía de su hermano de hábito fray Gregorio de Beteta. En 1571, Domingo de Salazar es nombrado calificador del Santo Oficio, probablemente cuando el Tribunal de la Santa Inquisición se establece en México. En la disputa entre el arzobispo de México y los religiosos acerca de la visita diocesana, Salazar toma el partido de éstos, al igual que el propio virrey. En 1576, Salazar regresa a España, permaneciendo en el convento de San Esteban, en Salamanca. Aquí le sorprende su nombramiento como obispo de Manila.

En mayo de 1580, monseñor Domingo de Salazar embarca para Nueva España. Los religiosos que viajan con él no sobreviven a la travesía, con excepción de dos, uno de los cuales debe quedarse en Méxi-

co por razones de salud. El otro, fray Cristóbal de Salvatierra, es el único hermano de hábito que le acompaña cuando zarpa de Acapulco, el 29 de marzo de 1581, rumbo a Filipinas. Con ellos viajan dieciocho agustinos, seis franciscanos, tres jesuitas y siete clérigos. A su llegada a Filipinas, el 17 de septiembre de 1581, monseñor Domingo de Salazar establece en la capital su sede episcopal.

El obispo Domingo de Salazar es varón austero y miradísimo con la castidad. Vive pobremente, pues las exiguas rentas del obispado las reparte entre los indigentes de la diócesis. Su hábito es de jerga; su cama, dura y pobre; la comida, huevos y pescado. No permite ningún adorno en su modesta vivienda. Acérrimo defensor de los naturales. De carácter bilioso, logra, no obstante, reprimirse por virtud. Con ese temperamento, mucho tiene que sufrir con los conflictos que le asedian respecto de la visita diocesana. Ahora, visto el problema desde su óptica de obispo, monseñor Salazar se ve constreñido a cambiar aquella actitud polémica que sustentara en México. Consulta, no obstante, con su antiguo profesor, el maestro Alonso de Veracruz, de quien recibe una carta tan docta y razonada que basta para templarle.

Cuando el 16 de octubre de 1581 se emite el parecer de monseñor Domingo de Salazar y los superiores religiosos sobre la real cédula que concede la libertad a los esclavos, para lo cual el obispo de Manila los ha reunido, se hace patente en el mismo que los argumentos utilizados en América para la dilucidación de pareja cuestión son los mismos que emplean, con gran aprovechamiento de la experiencia acumulada en México, todos los reunidos en Manila. En otro orden de cosas, el 17 de agosto de 1589 se comunica al arzobispo, monseñor Domingo de Salazar, que se han dado órdenes al nuevo gobernador general Gómez Pérez Dasmariñas para que, a su paso por México, solicite el envío de 2.000 ducados por la Caja de México como anticipo de la parte correspondiente de la Real Hacienda que permita la inmediata construcción de la catedral de Manila.

El llamado primer Sínodo de Manila de 1582 encuentra sus raíces en la serie de reuniones, juntas y concilios celebrados en América. Por su pertenencia a México, la legislación eclesiástica provincial mexicana se aplica en Filipinas. Dicha legislación es ya abundante en 1582, pues para estas fechas se tienen celebrados en México dos concilios provinciales, en 1555 y 1556. El antecedente mexicano más directo del Sínodo de Manila es la llamada Junta Eclesiástica de México de 1546, con-

vocada por el visitador Tello de Sandoval, a la que asiste Bartolomé de las Casas, cuyo criterio riguroso favorable a los naturales prevalece. En consecuencia, esta Junta declara ilegítimas las guerras contra los nativos, propugna la evangelización únicamente por medios pacíficos y decreta la obligación de la restitución en los casos exigidos por la justicia. De esta misma Junta nace un confesionario elaborado por el propio padre De las Casas, cuya temática es harto parecida a algunas de las conclusiones del Sínodo de Manila, convocado por monseñor Domingo de Salazar, que no se recata precisamente de reconocer que el obispo de Chiapas es el maestro en cuya doctrina se ha educado.

A instancias de monseñor Domingo de Salazar, se consigue a través del rey Felipe II la bula de 14 de agosto de 1595, por la que el papa Clemente VIII eleva la diócesis de Manila a la categoría de archidiócesis y crea tres diócesis sufragáneas de ésta e independientes de México, que son las de Cebú, Nueva Cáceres (en Camarines) y Nueva Segovia (en Ilocos). Felipe II propone al propio monseñor Domingo de Salazar como primer arzobispo de Manila, pero éste fallece antes de que pueda ser nombrado. Lo es monseñor Ignacio de Santibáñez, religioso agustino, que es consagrado en México en 1596. Debido a algunos tropiezos en el envío de las bulas del Palio, debe quedar algún tiempo en México, juntamente con monseñor Pedro de Agurto, de la orden de San Agustín y natural de México, que ha sido nombrado primer obispo de la diócesis de Cebú. Ambos consiguen, al fin, zarpar para Manila, adonde llegan en 1598. Instalado el 29 de mayo de este mismo año, el nuevo arzobispo rige su sede por muy poco tiempo, toda vez que fallece de una disentería el 14 de agosto siguiente. En sus funerales predica monseñor Agurto.

Monseñor Diego Vázquez de Mercado, del clero secular, es canonista por la Universidad de México. Ocupa la dignidad de deán de la catedral de Manila durante el gobierno de monseñor Domingo de Salazar. Regresa a Nueva España como procurador. Más tarde, obtiene en propiedad la parroquia de Acapulco. También se doctora en la Universidad de México. En 1600, es deán de Michoacán, permaneciendo así durante tres años. El 22 de octubre de 1603, es elevado a obispo de Yucatán. Consagrado como tal en México, ocupa la sede hasta 1608, cuando es nombrado arzobispo de Manila. Toma posesión en 1610 y muere el 12 de junio de 1616.

En 1618, monseñor Miguel García Serrano, obispo de Nueva Segovia, es nombrado arzobispo de Manila, de cuya sede se posesiona el 23 de julio de 1620 (otros autores señalan la fecha de 24 de agosto de 1619). Por breve de Urbano VIII se hacen aplicables a su sede arzobispal las resoluciones del Consejo mexicano, así como a las tres sufragáneas, mientras la iglesia metropolitana de Manila no tenga las suyas.

Monseñor Miguel de Poblete, del clero secular, nace en 1603 en la ciudad de México. Se doctora en teología en la Universidad de México, de la cual es, luego, catedrático. A los 41 años de edad renuncia al obispado de Nicaragua. Por real cédula de 1648 es presentado para arzobispo de Manila. Dos años después, le hacen entrega de las bulas pontificias. El 9 de septiembre de 1650 se consagra, pues, en el palacio arzobispal de México. Por falta de naos, no consigue zarpar para Manila hasta 1653, llegando a Cavite el 22 de julio de este año. Con él viaja también el nuevo gobernador general de Filipinas, Sabiniano Manrique de Lara. Entre sus primeras atenciones se encuentra la construcción de la nueva catedral, que consigue rehacer con 22.000 pesos recibidos del rey y de las doctrinas, y logra que religiosos desposeídos vuelvan a sus curatos. En la primera Cuaresma que celebra en Filipinas, da la absolución y bendición apostólica a todo el archipiélago en virtud de un breve de Inocencio X, que éste expide a petición de los vecinos de Manila, que tenían por excomulgadas a las islas debido a los recientes escándalos y desórdenes. Colabora, por cierto, muy estrechamente con el gobernador general Manrique de Lara para remediar las arbitrariedades del antecesor de éste. Años después, monseñor Poblete solicita de la Real Audiencia que establezca en Manila el mismo sistema que en México respecto de la sujeción de los párrocos al prelado. Las corporaciones religiosas mudan su finalidad misionera o abandonan las parroquias establecidas por ellas o encomendadas a las mismas. Monseñor Poblete se inclina por esta segunda alternativa. Sin embargo, consultado el censo del fiscal de la Audiencia, se constata que los sacerdotes seculares disponibles apenas pueden cubrir la quinta parte de las parroquias afectadas. Por prudencia, pues, se resuelve a instancia del Consejo de Indias que no se realice ningún cambio al respecto. Tras estas pesadumbres, caritativo y pobre, es fama que monseñor Miguel de Poblete muere en olor de santidad el 8 de diciembre de 1667.

El dominico fray Juan López emprende tareas misioneras en Pan-

gasinán, y luego enseña como profesor en la Universidad de Santo Tomás en 1643. Por motivos de salud viaja a Nueva España en 1658. Al año siguiente es designado procurador general en España y luego el maestro general de la orden le nombra maestro en teología. El 23 de abril de 1663 es designado obispo de Cebú, consagrándose en Michoacán el 4 de enero de 1665. Toma posesión de su sede el 31 de agosto del mismo año. Propuesto para la archidiócesis de Manila en 1671, monseñor Juan López asume la dignidad el 21 de agosto de este año. Durante su gobierno consigue una real cédula para la remisión de los estipendios del clero por separado, procedente del Tesoro de México. Muere el 12 de febrero de 1674.

Monseñor Diego Camacho, del clero secular, es preconizado arzobispo de Manila en 1696. Es consagrado en Puebla. Años después de su breve gobierno de la sede de Manila, es nombrado obispo de Guadalajara, en México, de cuya sede toma posesión el 25 de marzo de 1706. Dona 4.000 pesos al seminario de San Javier de Monterrey, también en México.

Monseñor Carlos Bermúdez González de Castro nace en Puebla de los Ángeles, México. Doctor en leyes, es profesor de cánones en la Universidad de México. Ordenado sacerdote del clero secular, es letrado de los presos de la Inquisición, consultor, juez ordinario del Tribunal de la Archidiócesis de México, prebendo y doctoral del Capítulo Metropolitano. Presentado por el rey para arzobispo de Manila, en 1722, no se consagra en México hasta el 17 de junio de 1725. Todavía tiene que esperar hasta 1728, cuando el 22 de marzo logra embarcarse para Filipinas. Llega a Manila el 29 de junio del mismo año, pero no toma posesión de la sede hasta el 22 de agosto siguiente. Se muestra varón de extraordinario celo y gran trabajador. Durante su gobierno suprime el seminario de San Felipe para evitar mayores males, que se derivan de una institución puramente eclesiástica que se pretende sujetar al dominio absoluto del poder civil. Agotadas sus fuerzas, muere en 1729. En su testamento deja dispuesto que su corazón lo envíe el deán del capítulo catedralicio a la ciudad de México para ser conservado en el convento de San Lorenzo de esa capital.

El religioso trinitario fray Juan Ángel Rodríguez, confesor de monseñor Diego Morcillo Rubio, arzobispo de Lima, es presentado para la archidiócesis de Manila el 18 de mayo de 1731, pero debe permanecer en Lima hasta el 2 de enero de 1736 porque el virrey no le proporciona

embarcación. Viaja por tierra hasta Acapulco, donde embarca el 17 de abril de ese último año. Al llegar a Filipinas, es consagrado en Nueva Cáceres, provincia de Camarines, antes de tomar posesión de su sede en Manila.

El franciscano fray Pedro Martínez de Arizala viste el hábito de la orden el 23 de abril de 1739 en el colegio de Pomasquí. Posteriormente pasa a pertenecer a la provincia franciscana de Quito, en Ecuador, y es luego oidor en dicha ciudad. Felipe V, por cédula de 22 de abril de 1747, le presenta para arzobispo de Manila. Una vez preconizado, marcha a Filipinas el mismo año. Es el fundador de la primera escuela de música sacra de la catedral. Consigue que ésta se sustente con fondos del erario nacional, amén de limosnas particulares.

Presentado en 1595 para obispo de Cebú —el primero—, monseñor Pedro de Agurto, que ha aceptado el cargo únicamente por santa obediencia, llega a Manila juntamente con monseñor Ignacio de Santibáñez, franciscano, primer arzobispo de Manila, en 1598, tomando posesión de su sede en Cebú el 14 de octubre del mismo año. Nacido en la ciudad de México, siendo sus padres Sancho López de Agurto, escribano de cámara del Real Acuerdo, y Bernarda Pérez de la Torre, monseñor Pedro Agurto profesa como agustino en México el 1 de octubre de 1549. Posteriormente, obtiene el grado de maestro en teología por la Universidad de México. Entre los cargos que ocupa en esta ciudad están el de rector del colegio de San Pablo y calificador del Tribunal del Santo Oficio. Toma parte en el tercer concilio mexicano de 1585. Felipe II le propone para obispo de Cebú en 1595, y es preconizado como tal por el papa Clemente VIII el 30 de agosto del mismo año. En 1600, convoca y preside el primer sínodo en Cebú, secundando el ejemplo de monseñor Domingo de Salazar en 1582. Asisten todos los clérigos y religiosos de la diócesis, que tratan, entre otras cosas, acerca de la eficaz administración de los sacramentos y de la promoción de las conversiones. El sínodo pretende la uniformidad de la enseñanza del catecismo. A este propósito, se corrige la doctrina cristiana en bisaya, se aprueba el catecismo tagalo y se encomienda a los religiosos agustinos la traducción de éste al tagalo. También se estudian los medios más eficaces de luchar contra la poligamia, todavía muy extendida entre los naturales. En esta ocasión se adoptan las constituciones sinodales para el obispado. El 30 mayo de 1607 este obispo escribe a Felipe II acerca de la llegada a Manila de la primera misión de frailes agustino-recole-

tos, a quienes invita a quedarse en su diócesis de Cebú para ayudarle en los ministerios y parroquias. Hombre virtuoso, pacífico y de recto proceder, fallece el 14 de octubre de 1608, siendo enterrado en Cebú.

Otro prelado de la sede de Cebú que trae a Filipinas sus conocimientos de América, donde pasa un buen número de años, es el franciscano monseñor Miguel Bayot. Antes de ser preconizado obispo de la sede filipina, ejerce el ministerio de los naturales en México. En esta misma ciudad preside el hospicio de los franciscanos, donde recibe su nombramiento episcopal, que acepta el 6 de noviembre de 1695. Seguidamente viaja a Filipinas y toma posesión de su sede a fines de septiembre de 1696. Sin embargo, sólo en 1699 es consagrado en la catedral de Manila. El 28 de agosto de 1700, monseñor Miguel Bayot fallece en Cebú.

Monseñor Manuel Antonio de Ocio y Campo es otro prelado americano que labora en Filipinas. Nacido en Calaya, provincia de Michoacán, México, viaja a Manila, donde llega a ser catedrático de cánones en la Universidad de Santo Tomás, además de ostentar los cargos de juez eclesiástico y vicario general. Es presentado para obispo de Cebú el 1 de noviembre de 1730, pero no acepta el nombramiento hasta el 9 de julio de 1732. Toma posesión de su cargo el 25 de abril de 1733. En 1735 viaja a Manila para ser consagrado como tal prelado. Poco tiempo le resta para gobernar la diócesis, pues muere en Cebú, en su palacio episcopal, el 21 de junio de 1737.

El dominico fray Diego de Soria, uno de los fundadores de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas de 1587, es elegido prior de su convento dos veces y emprende tareas misioneras en Pangasinán. En su viaje a España y Roma como procurador pasa por México, donde consigue la donación de la casa-hospicio de San Jacinto para las misiones dominicanas con destino a Filipinas. Es propuesto para el obispado de Nueva Cáceres, pero no lo acepta. Cuando se le nombra obispo de Nueva Segovia, da su consentimiento. En 1604 vuelve a Filipinas, donde toma posesión de su sede. Se trae consigo un buen plantel de religiosos dominicos de España y América para misionar en las islas. Tiene un corto gobierno, ya que fallece en 1609, sucediéndole en la silla episcopal monseñor Juan de Rentería, canónigo de Michoacán y prestigioso orador en el idioma mexicano.

El agustino fray Miguel García Serrano viene a Filipinas en una de las primeras misiones de religiosos agustinos. Aparte de sus tareas mi-

sioneras, llega a ocupar los cargos de prior y provincial. En 1616 regresa a Nueva España, de donde procedía. En 21 de marzo de dicho año es nombrado por el rey obispo de Nueva Segovia. Preconizado el 3 de agosto de 1616, se consagra en México. Antes de partir para su sede de Nueva Segovia, envía un memorial al Consejo de Indias rogando que ordene a los oficiales reales de México que le entreguen 1.500 ducados, de los que están librados en Filipinas, para el sustento de ciertos conventos de su orden, recibiéndose respuesta favorable el 30 de mayo de 1616.

En 1653 toma posesión de su sede como obispo de Nueva Segovia monseñor Rodrigo de Cárdenes. Natural de Perú, de joven profesa como dominico y ocupa posteriormente los cargos de catedrático de teología y definidor provincial en su tierra natal. En Manila ocupa cargos pontificios en el convento de Santa Clara. Gobierna su sede de Nueva Segovia hasta su muerte, en 1661.

Otro prelado americano de la diócesis de Nueva Segovia es monseñor José Millán de Poblete. Sobrino del que fuera arzobispo de Manila, monseñor Miguel de Poblete, es natural de México. El 10 de julio de 1671 recibe la real cédula por la que es propuesto como obispo de Nueva Segovia. Viaja a Filipinas oportunamente para tomar posesión de su sede. Gobierna la diócesis hasta el 26 de junio de 1674, fecha de su muerte.

Natural de Puebla de los Ángeles, México, fray Diego Gorospe Irada, célebre orador sagrado de la orden de Predicadores, es propuesto por el rey para obispo de la diócesis de Nueva Segovia. Obtiene la confirmación del papa el 2 de junio de 1699. Por circunstancias ineludibles no puede viajar a Filipinas hasta años después, tomando posesión de su silla episcopal el 9 de febrero de 1705. Gobierna la diócesis hasta el día de su fallecimiento, que acontece el 2 de mayo de 1715.

El último prelado americano que gobierna la diócesis de Nueva Segovia es monseñor Juan de Arrechederra. Natural de Caracas, Venezuela, profesa como dominico en México, en cuya universidad se doctora. Más tarde es nombrado maestro de estudiantes en Porta Coeli, también en México. En 1713 viaja a Filipinas. Durante su estancia en estas islas ocupa los cargos de vicario en Cavite y presidente del hospital de San Gabriel, que fundan los dominicos; desde 1725, es elegido rector del colegio de San Juan de Letrán cinco veces; también es elegido rector de la Universidad de Santo Tomás. Es definidor en varios capítulos

de su orden, de la que llega a ser provincial. Por algún tiempo es comisario del Santo Oficio. Nombrado obispo de Nueva Segovia, gobierna su diócesis hasta que, con motivo de haber fallecido el gobernador general Gaspar de la Torre el 21 de septiembre de 1745, monseñor De Arrechederra es llamado por la Real Audiencia de Manila a interinar como gobernador general, según lo dispuesto por ley, visto que su sede es la más próxima al gobierno central y el arzobispado de Manila se encuentra vacante.

Monseñor Francisco Zamudio de Avendaño, religioso agustino de Michoacán, en donde emprende tareas misioneras, es nombrado obispo de la diócesis de Nueva Cáceres. Se consagra en México el 10 de julio de 1633. En este año se posesiona de su diócesis, que gobierna hasta 1639, cuando muere repentinamente.

Monseñor Nicolás Zaldívar y Zapata es presentado como obispo de Nueva Cáceres por Felipe IV en 1639. Nace en Tepeyac, México, hijo de Juan de Zaldívar y Mendoza y Catalina Maldonado. Viste el hábito de la orden de San Agustín en 1614, profesando solemnemente el 2 de mayo de 1615. Obtiene el grado de maestro en teología. Es enviado luego a Europa en calidad de procurador de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de la Nueva España. Una vez nombrado obispo de Nueva Cáceres, viaja a Filipinas en 1640. Habiendo tomado posesión de su sede, la gobierna aun cuando no se ha consagrado por no haberle llegado las bulas oportunas. Muere en 1646 sin consagrarse. Su fallecimiento es sentido por todos, pues sus virtudes y letras son bien notorias y apreciadas.

El Santo Oficio en Filipinas

Muy poco después de establecerse el régimen español en Filipinas, el Santo Oficio de la Inquisición, que reside en México, tiene en Manila y en los obispados que luego se crean sus comisarios, familiares y ministros para las causas tocantes al Santo Oficio, aunque este Santo Tribunal no conoce de las referentes a los naturales debido a su demasiada reciente conversión. El primer inquisidor de Filipinas, dependiente en todo del inquisidor general de México, es el padre agustino Francisco de Manrique, que toma posesión en 1583. En 1585, se nombra para dicho cargo al padre Diego Muñoz, también agustino. En años pos-

teriores, por real instrucción general de Felipe III de 16 de mayo de 1609, la administración, expedición y colecta de las bulas de la cruzada por el Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en Manila se incluyen en la instrucción estipulada por el Real Tribunal de México. El 4 de noviembre de 1625, fray Juan de Tapia, comisario de los frailes agustinos, es aprobado como calificador del Santo Oficio de Manila. Para ello ha tenido que acreditar haber estado 30 años en Filipinas, llegando a ser prior tres veces. La Inquisición de México conviene, por fin, en que asuma el cargo.

El padre Francisco Tello, procurador general jesuita en Madrid, da a conocer al rey los inconvenientes de que Filipinas siga dependiendo del Tribunal de la Inquisición de México, puesto que ocasiona grandes gastos, prolongadas demoras en la sustanciación de las causas, alejamiento de los sentenciados de sus casas y un gran incremento de comerciantes no católicos. Un Tribunal de Manila podría muy bien ser sufragado por los tributos cobrados a los naturales. A este respecto, el 24 de abril de 1659 el rey solicita la opinión del arzobispo de Manila, el gobernador general y la Real Audiencia, así como la del virrey de México. A la vista de los informes que recibe de éstos, no se accede a la propuesta. En 1664, el cargo de comisario del Santo Oficio, que durante años han desempeñado religiosos dominicos, recae en el agustino fray José Patermina, que sucede a fray Francisco de Paula. Siete años más tarde, empero, disgustado por su injusta actuación en el procesamiento del gobernador general Diego de Salcedo, el Tribunal de México le cesa en el cargo, nombrando como sucesor al dominico fray Felipe Pardo, que luego será arzobispo de Manila. Años después, el Tribunal de la Inquisición de México envía un comisario del Santo Oficio para Manila, designándole como superior de todos los comisarios de las islas. Los hay en Cagayán, Pangasinán, Camarines, Cebú, Ilocos y Negros. En Manila hay uno exclusivamente para los jesuitas. En 1738, el comisario es el dominico fray Juan de Arrechederra, natural de Caracas, Venezuela, perteneciente al convento de San Jacinto de dicha ciudad y doctor por la Universidad de México.

La alternativa

Es esta cuestión de la «alternativa» uno de los conflictos capitales entre los españoles peninsulares y los criollos americanos en el terreno

religioso en Filipinas. Ya el 26 de junio de 1598, monseñor Miguel de Benavides, dominico, a la sazón obispo de Nueva Segovia, escribe al rey que existen novedades en las islas que están alterando la paz, la armonía y la disciplina religiosa debido a que «los criollos quieren ser en todo los primeros». El iniciador de lo que se va a llamar «la alternativa» es el religioso criollo fray Lorenzo de León, de la orden de San Agustín, profesado en México. No tienen éxito, empero, sus primeros intentos, acaso porque el número de criollos en Filipinas resulta insuficiente para sus propósitos. El padre De León, en efecto, ha pedido al rey que vayan a Filipinas religiosos de México, preferentemente los allí nacidos y profesados, porque su experiencia en Nueva España los capacita mejor para las islas que los venidos de España. Esta petición merece el apoyo de la Real Audiencia de Manila, de los religiosos dominicos y franciscanos y de algunos agustinos. El propio gobernador general Francisco Tello de Guzmán manifiesta su conformidad en comunicación al rey fechada el 14 de julio de 1599. Este triunfo del padre Lorenzo de León en Manila encuentra el eco correspondiente en México, adonde viaja, pues el virrey le apoya, según carta de éste al rey el 6 de marzo de 1600.

Durante la ausencia del padre Lorenzo de León, se descubren y denuncian ciertos excesos suyos. Monseñor Miguel de Benavides, el 6 de julio de 1603, pide al rey que se envíe un visitador para los religiosos agustinos, con gran acopio de religiosos castellanos, que son los necesarios, y no los criollos. Los procuradores de las distintas órdenes intervienen para conseguir lo solicitado. Cuando el padre De León regresa, consigue, no obstante, ser elegido provincial de los agustinos por segunda vez. El 30 de junio de 1605, el comisario del Santo Oficio fray Bernardo de Santa Catalina, dominico, denuncia al rey que el padre Lorenzo de León ha comenzado a descomponer lo ya hecho por su antecesor, fray Pedro de Arce, arrinconando a los frailes castellanos y dando la mano a los criollos. Al fin, el padre Lorenzo de León es depuesto como provincial por los definidores en 1606. De esto se informa al rey, a través del gobernador general Fernando de Silva, el 30 de julio de 1626. Los religiosos agustinos nacidos en España y los profesados en México solicitan de la Santa Sede la instauración de la alternativa, lo que se consigue del papa Urbano VIII que, al respecto, expide su *motu proprio* de 25 de septiembre de 1627. Pero este documento, así como el breve de Gregorio XV, surte poco efecto, porque los nacidos en Amé-

rica suplican su revocación, ya que los que proceden de España suelen ser ancianos e incapaces de aprender las lenguas diversas que se emplean en los ministerios de los religiosos agustinos. Urbano VIII, en consecuencia, los suspende, aunque se retracta poco después en su bula de 3 de septiembre de 1629, a instancias de Felipe IV, que el 28 de abril intima el cumplimiento de la bula anterior. Así se hace, pero vistos los inconvenientes, se vuelve a revocar. El breve de Gregorio XV, de 4 de abril de 1628, se extiende en realidad a Filipinas. En este documento se manda que las elecciones, desde el provincial hasta el menor oficio, se hagan alternativamente entre los religiosos que toman hábito en España y los que lo hacen en América. Fray Juan Tapia, procurador de los agustinos en Madrid y Roma, suplica inmediatamente al Consejo de Indias que no se admita este breve. El Consejo, pues, se niega a dar el pase regio. Por su parte, los que favorecen la alternativa insisten, el 19 de enero de 1633, en la inmediata aplicación del breve de Gregorio XV, amenazando con abandonar Filipinas. Por real cédula de 1 de agosto de 1633, el rey accede al ruego. Pero el día 5 de abril de 1634, el procurador fray Diego de Ordás, en nombre del Definitorio de Manila, pide que no se introduzca innovación alguna hasta no haberse recibido la decisión pontificia. Sus argumentos convencen al rey, que el 9 de noviembre de 1635 anula definitivamente el asunto de la alternativa. En ese año se recibe el breve de Urbano VIII, que deroga el de Gregorio XV. El arzobispo de Manila, monseñor Hernando Guerrero, agustino, es delegado por el papa para que, oídas ambas partes, decida lo más oportuno. Así lo hace, declarando que no ha lugar a la alternativa.

Adversario del regalismo

Un religioso agustino nacido en la ciudad de México en 1719 va a ser el capital adversario del «regalismo» introducido en Filipinas durante el mando del gobernador general Simón de Anda y Salazar, quien, con la ayuda del arzobispo de Manila Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, lleva a extremo abusivo la prerrogativa del Real Patronato. Se trata de fray José Victoria, agustino. En 1735 este religioso profesa como tal en el convento de San Agustín, en su ciudad natal de México. Viaja luego a Filipinas, donde termina la carrera eclesiástica en el con-

vento de su orden, en la ciudad de Manila. Llega a ocupar los cargos de vicario prior de Bauang, subprior de Manila, definidor y rector provincial.

El decreto de 23 de octubre de 1771 del gobernador general Simón de Anda y Salazar declara que todos los religiosos párrocos de Filipinas son unos intrusos y de jurisdicción dudosa por carecer de colación canónica y estar desempeñando un ministerio en contra del Real Patronato y el Concilio de Trento. En consecuencia, ordena al provincial agustino, el mexicano fray José Victoria, que disponga que los párrocos agustinos de la provincia de la Pampanga entreguen inmediatamente sus ministerios a sacerdotes del clero secular. Éste responde que, aun muy a su pesar, acata la orden, pero es el caso que no puede participarla a los interesados, porque con anterioridad los soldados, por órdenes del propio gobernador general, ya los han prendido. No obstante, con el retraso ineludible, envía sus instrucciones a los religiosos párrocos de la Pampanga para dar cumplimiento a la orden del gobernador general. El 25 de octubre de 1771, el gobernador general Simón de Anda y Salazar manifiesta a los alcaldes de la provincia de Pampanga que la infracción por parte de los religiosos párrocos se efectúa aun desde la conquista. Estima que es conveniente que la provincia susodicha sea la primera que inicie la remoción de dichos ministros regulares y el cumplimiento de las disposiciones del patronato.

El 6 de junio de 1772, se pide al padre José de Victoria que proponga al gobernador general doce religiosos para la provincia de Ilocos, siguiendo las formalidades del Real Patronato y sujetos a la visita diocesana. El padre Victoria se niega. El obispo de Nueva Segovia insiste, juntamente con el alcalde de la provincia. Algunos religiosos agustinos predican contra el prelado y el funcionario. El gobernador general exige la entrega de los sermones predicados, pero el provincial fray José Victoria, lamentando el proceder de los religiosos aludidos, confiesa que no tiene consigo los sermones solicitados. Además, el padre Victoria escribe al rey en nombre de todo el definitorio, quejándose de las vejaciones de que vienen siendo objeto por parte del gobernador general, que, por la fuerza, ha ordenado el traslado de los religiosos párrocos de la Pampanga. El 28 de diciembre de 1773, el rey Carlos III, por real cédula, desaprueba totalmente el proceder del gobernador general Anda y Salazar. Y por otra cédula de 9 de noviembre de 1774 manda al gobernador general que restituya a los religiosos agustinos los bienes que

les fueron secuestrados al expulsárseles de Pampanga. Además, vistas la imposibilidad e inconveniencia de su anterior disposición, resuelve que no se secularicen los ministerios, sino que se devuelvan a los religiosos agustinos.

Llega a Filipinas el visitador general fray José Pereira, y el nuevo provincial agustino fray Juan de Olalla es depuesto por aquél, pues no está dispuesto a someterse a la visita ni al Real Patronato. Al año siguiente, 1775, a instancias de dicho visitador general, el padre José Victoria y los definidores son enviados a España bajo partida de registro por el gobernador general Anda y Salazar. Más tarde, empero, por real cédula de 11 de diciembre de 1776, dichos religiosos son vindicados y repuestos. Para este tiempo las cuestiones sobre la visita y la sujeción al Real Patronato quezan zanjadas totalmente, al menos por lo que respecta a los agustinos.

Repuesto por la real cédula antedicha y por las letras patentes del maestro general de la orden de 5 de marzo de 1777, en el capítulo provincial de 3 de octubre de 1778, el padre José Victoria es nombrado superior mayor. Gobierna la provincia agustiniana hasta 1782. En 1785 es elegido prior del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, que adopta este nombre a instancia de los que invocan el comercio de los galeones y los muchos lazos que unen a Filipinas con México. Ocupando este último cargo de prior, el padre José Victoria muere en dicho monasterio el 6 de marzo de 1798.

Las órdenes religiosas

Los religiosos agustinos son los pioneros en la evangelización de Filipinas. El adelantado Miguel López de Legazpi adscribe a un número de ellos en su expedición a Filipinas. En febrero de 1564, el vicario general, el provincial y los definidores de la provincia agustiniana del Santísimo de Jesús, de México, expiden la patente que designa a los religiosos agustinos que deben pasar a Filipinas con Legazpi.

Citemos los más sobresalientes de ellos, que aportan a Filipinas su experiencia americana, aparte de los que son hijos de aquellas tierras. Además de fray Andrés de Urdaneta, de quien ya se ha hecho mérito anteriormente, se cuentan:

Fray Martín de Rada, natural de Pamplona. Ordenado sacerdote,

pasa a Nueva España en 1560. Tras especializarse en la lengua otomí, administra durante algunos años a los nativos de este idioma. En Filipinas, acompaña a los soldados en la pacificación de la isla de Panay. En el capítulo celebrado en Cebú el 3 de mayo de 1572 es nombrado provincial y al año siguiente, en el que se celebra en Manila, es elegido definidor y, además, prior de Otón, en la isla de Panay. En 1575, el general de la Orden le concede el título de maestro en teología. Cuando el corsario chino Limahong ataca Manila, el padre Martín de Rada presta grandes servicios en defensa del pueblo. En la expedición a Borneo del gobernador general Francisco de Sande, al que acompaña el padre Rada, muere éste durante la travesía de regreso en 1578.

Fray Diego de Herrera, nacido en Toledo, forma parte de la misión agustiniana que marcha a México en 1558. Muy pronto figura en las listas de los predicadores y confesores en idioma mexicano. Viaja en la expedición de Legazpi. Cuando el padre Urdaneta regresa a México, el padre Diego de Herrera queda como superior. Administra el primer bautismo en Filipinas a una sobrina del reyezuelo de Cebú. El 21 de marzo 1568, bautiza también al propio reyezuelo Tupas y a un hijo de éste, con otros principales del lugar. Es elegido provincial en el capítulo celebrado en Cebú el 20 de junio de 1569. A mediados de julio de dicho año regresa a México y España. Lleva consigo un memorial para el rey en el que relata y denuncia los agravios contra los naturales de Filipinas, los cuales amenazan con apostatar o se niegan a convertirse para escapar de las vejaciones. El padre Herrera recibe el máximo apoyo del virrey de México Martín Henríquez, quien personalmente ruega al rey que remedie la situación. Regresa desde México a Filipinas, adonde llega a mediados de 1570. Acompaña a Legazpi hasta Manila. En el capítulo provincial que se celebra en esta ciudad en 1572 es nombrado definidor. Vuelve a salir hacia México y España para exponer al rey los progresos del catolicismo en Filipinas y pedir más misioneros. Se embarca en México el 6 de enero de 1576 de regreso a Filipinas, pero el barco naufraga en la costa de la isla de Cataduanes, pereciendo con todos los demás viajeros.

Fray Andrés de Aguirre, nacido en Vizcaya, en 1523. Profesa en el convento de San Agustín en Salamanca. Viaja a México. Consigue dominar el idioma mexicano. En 1563 es confesor y predicador en el convento de Tololapa, y un año después es elegido prior de dicho convento. Se une a la expedición de Legazpi. Desde Filipinas acompaña al pa-

dre Urdaneta en el tornaviaje a México. Marcha luego a España y en seguida vuelve a México, desde donde regresa a Filipinas en 1578. El 11 de junio de 1580 es elegido prior del convento de San Agustín en Manila y provincial el 22 de abril de 1581. Funda varias casas religiosas en Filipinas. En compañía del padre agustino Juan Pimentel marcha para España con el fin de exponer ante el rey sus desavenencias con el obispo Salazar. Su gestión cosecha un éxito cabal, pues tanto el monarca español, como después el propio romano pontífice, confirman los privilegios que la provincia agustiniana viene gozando en la administración espiritual de los naturales de Filipinas. Cuando después viaja a Roma, recibe más privilegios de los papas Gregorio XIII y Sixto V. Por su parte, el padre general de su orden le concede el título de maestro en teología. En 1586 regresa a México, donde preside como definidor el capítulo en 1591. Con 23 religiosos agustinos viaja, una vez más, a Filipinas en 1593, donde se le nombra prior del convento de Manila. Este mismo año fallece en la capital Filipina.

Fray Juan de Alva, nacido en Segovia en 1498. Ingresa en el convento agustiniano de Toledo en 1514. Viaja luego, en 1535, a México, donde pronto aprende el idioma nativo y se dedica a la evangelización durante más de 30 años. Llega a ser confesor y predicador. El definitorio de México decide que el padre Juan de Alva, entonces prior en Oevituco, sea enviado a Filipinas, accediendo así a su ofrecimiento voluntario. En 1569 marcha a la isla de Panay para emprender una labor evangelizadora, llegando a aprender el idioma de los halaud. Funda un convento en Dumangas. A pesar de su avanzada edad, predica incansablemente y cuida de los enfermos. Debe enfrentarse además a la clase sacerdotisa de las *babaylán.* Más tarde, va a Manila, donde es elegido prior. Durante el ataque del pirata chino Limahong se porta con admirable serenidad. En 1576, por ser definidor, accede al provincialato. El 17 de septiembre de 1577, el padre Juan de Alva muere en Manila.

Fray Jerónimo Marín, religioso agustino, nace en la ciudad de México. Es hijo del hidalgo capitán español Luis Marín y de María Mendoza. El 2 de julio de 1586 profesa como agustino. Ingresa en el convento de San Agustín, en México. Durante 15 años ejerce el ministerio en su tierra natal. En 1571 parte para Filipinas. En poco tiempo domina el idioma tagalo; lo mismo le ocurre con el idioma visayo cuando es destinado el convento agustiniano de Cebú. En Manila, después de la huida del pirata Limahong, el gobernador general Guido de Lavezares le

encarga que apacigüe a los rajás Sulaymán y Lakandula, que se han alzado contra las autoridades españolas. Consigue un triunfo total. Es nombrado prior de Tondo. Acompaña al padre Martín de Rada en su viaje a China en 1575. A su regreso a Manila, consigue hacer rendirse a los alzados de Lubao, en la provincia de la Pampanga. Viaja a México. Se le nombra prior de Michoacán y Puebla. En 1606 muere en el convento de Tlayacapán, cerca de la capital mexicana.

Fray Francisco de Ortega, natural de Cuenca, profesa como agustino en el convento de Toledo. Desde 1555 trabaja como misionero en México, hasta que en 1571 viaja a Filipinas, juntamente con el padre Jerónimo Marín. El gobernador Miguel López de Legazpi le hace acompañar en la expedición de Martín de Goiti para ayudarle en la pacificación de los naturales de la Pampanga, lo que realiza a satisfacción. Aceptada la isla de Mindoro como territorio misional por el capítulo provincial de los agustinos en 1572, el padre Francisco de Ortega es enviado a la misma como primer evangelizador. Queriendo unirse al pirata chino Limahong, los naturales de Mindoro apresan al padre Ortega, que afortunadamente es rescatado y conducido a Manila. En esta ciudad predica en la misa de acción de gracias por la victoria sobre Limahong y propone a San Andrés como patrón de la capital. Es elegido prior del convento de San Pablo y definidor en el capítulo provincial de 1575. Es reelegido para los mismos cargos en el siguiente de 1578, pero los rehúsa, prefiriendo el priorato de Candaba, en la provincia de Pampanga. El 24 de junio de 1578 marcha a España, donde, en 1580, trata con el rey Felipe II acerca de los asuntos de la provincia agustiniana y de las condiciones generales de Filipinas. Designado visitador general de Filipinas, regresa a Manila en 1590. Elegido definidor de la provincia en el capítulo general, no puede salir hasta fines de 1591. A su paso por España, reúne una misión de 40 agustinos para Filipinas. Presentado por el monarca español, es preconizado obispo de Nueva Cáceres en 1599, siendo consagrado en México, a donde se traslada, pero no llega a tomar posesión de su sede porque muere a fines de 1600 o principios de 1601.

Fray Esteban Marín, natural de México. En 1576 profesa como agustino y trabaja como misionero entre los suyos hasta 1584, año en que marcha a Filipinas. Al año siguiente es nombrado predicador y confesor, pues ha conseguido aprender el tagalo y otros dialectos filipinos. Es misionero pionero en Zambales, a cuya misión de Bolinao ha sido

destinado. Funda los pueblos de Masinloc y Bolinao. En 1587 es nombrado prior de Batac y Tagudín. Se dirige luego a misionar a Laoag, en la provincia de Ilocos, en 1590. Vuelve a Batac en 1597. Al ser elegido definidor en el capítulo agustiniano de 1599 pasa a residir en Candaba, donde misiona entre los ilongotes que habitan en la serranía de la Pampanga. Como intérprete acompaña a la expedición que organiza el gobernador general Francisco Tello de Guzmán en 1601. Convence al oficial de mando para que le permita conferenciar con los cabecillas nativos para disuadirles de su rebeldía. Es preso en una emboscada alevosa y muerto a flechazos. Luego le decapitan y queman su cuerpo. Esto acontece en noviembre de 1601.

Otros religiosos agustinos mexicanos que merecen recordarse son fray Juan de las Casas, mexicano, que muere asaeteado en Bolinao en 1607, y el beato Bartolomé Gutiérrez, también mexicano, que, tras ejercer en Filipinas, marcha como misionero al Japón, donde padece muerte de mártir en 1632. Por otro lado, en la nómina de religiosos de México agregados a la misión para Filipinas de 22 de febrero de 1772, figuran los americanos fray Juan Sandrable, de Atotonilco; fray José Tomás de Zeramendi, de México; fray Ignacio Vázquez Pallarés, de Guanajuato; fray Carlos Rivero, de Apa; y fray Juan de Valle, de La Habana, Cuba.

Por letras patentales suscritas en febrero de 1564 por el vicario general, provincial y definidores de la provincia agustiniana de México, los religiosos agustinos que llegan con Legazpi se reúnen en el primer convento de Cebú para constituir nueva provincia directamente gobernada por uno de ellos, en 1569. Es elegido provincial fray Diego de Herrera, que antes ha sustituido a fray Andrés de Urdaneta como prior de dicho convento. A la nueva provincia se la llama del Santísimo Nombre de Jesús, tomándola de su homónima de México. Con esta provincia mexicana también los religiosos agustinos en Filipinas se sienten deudores, porque ha sido en México precisamente donde probaron sus primeras armas, por decirlo así, y aprendieron a empeñarse en las lides misioneras.

Ya en su comunicación al provincial de los agustinos en México, de 16 de noviembre de 1568, Felipe II pide que envíe religiosos a Filipinas. El superior agustino, empero, no puede atender al ruego de momento. Tampoco cuando la misma súplica se reitera el 12 de agosto en 1578, si bien posteriormente se irán enviando misioneros agustinos. Con

ellos se regulariza la vida corporativa de la provincia agustiniana en Filipinas. En razón de ello, en 1601, el padre Cristóbal de la Cruz, religioso agustino incorporado a la Universidad de México, es nombrado visitador general para girar la visita preceptiva a la provincia agustiniana de Filipinas. Por si no puede efectuar dicha visita, queda facultado para nombrar subdelegados a tal efecto. Así lo hace en las personas de los religiosos agustinos fray Pablo de Sosa y fray Simón Dantes, nacidos y profesos en la ciudad de México. Ambos acaban la visita con paz y satisfacción. El primero de ellos muere en la travesía de retorno; el segundo, que llega a México, muere allí en 1630.

En cuanto a los gastos incurridos en el envío de las misiones religiosas, recaían regularmente en las arcas de Nueva España. Sirvan de constatación estos casos: en 1622, el padre Juan de Borja, agustino, presidente del hospicio de Santo Tomás de Villanueva, de la ciudad de México, envía una memoria referente a los gastos en que incurre para el avío y despacho de la misión a Filipinas a cargo del comisario fray Manuel Cruz. Por su parte, en 1736, accediendo al ruego del segundo comisario-procurador de la orden de San Agustín en Filipinas fray Matías Ibarra, el rey Felipe V, por real cédula, le concede una misión de 60 religiosos y cuatro hermanos de obediencia y manda a los oficiales de Veracruz que sufraguen los gastos de conducción de la misma desde México a Filipinas. El 8 de abril de 1737, el mismo monarca expide otra cédula por la que concede una misión a los padres Miguel Rivas y Matías Ibarra, corriendo México con todos los gastos para la travesía de la misma hasta Manila.

En septiembre de 1576 llegan a México los religiosos franciscanos de la primera misión con destino a Filipinas. Al carecer de los despachos para la erección canónica de la custodia de San Gregorio en Filipinas, se envía a Roma a fray Antonio de San Gregorio para obtenerlos, como así acontece por el breve de 15 de noviembre de 1577, aunque ya en febrero de 1577 los frailes menores han zarpado de Acapulco. Estos primeros franciscanos —15 en número, encabezados por su superior, fray Pedro de Alfaro— llegan a Manila el 24 de junio del mismo año. Se hospedan con los agustinos en la capital filipina y en Tondo. Este mismo padre Alfaro, el 10 de diciembre de 1577, comunica al rey su regreso a México y manifiesta su deseo de fundar una casa que acoja a los franciscanos con destino a Filipinas. Por cédula de 23 de agosto de 1579, el rey manda al presidente del Consejo de In-

dias, al virrey y al arzobispo de México que den orden de erigir un monasterio de franciscanos descalzos cerca de México.

En 1580 se celebra el primer capítulo custodial en Manila. Se propone que la custodia se erija en la provincia bajo los prelados generales de México para evitar los inconvenientes de estar sujeta a la de San José de España, tan distante de Filipinas. Aun reconocida la conveniencia de la propuesta, la falta de personal ofrece grandes dificultades, por lo que se desiste de momento. No obstante, lo promueve posteriormente el hermano de obediencia fray Antonio de San Gregorio. Éste es uno de los primeros soldados conquistadores del Perú y rico comerciante después, que, desengañado del mundo, toma el hábito en el convento de San Francisco de Lima como hortelano. Oportunamente enterados de este proyecto, el papa Gregorio XIII y el rey Felipe dan su aprobación. Recibido, pues, el breve de erección de la provincia, se celebra el primer capítulo provincial en septiembre de 1591 en la ciudad, presidido por el mexicano fray Pedro Bautista. La provincia se inicia con 95 religiosos, 26 de los cuales son los llamados fundadores llegados a Manila desde 1578 a 1583. Los restantes son profesados en los noviciados de México, Macao, Malaca y Manila. En enero de 1593, tanto el rey como el ministro general de la orden de San Francisco conceden la autorización solicitada por los franciscanos de México para fundar una custodia que dependa de la provincia de San Gregorio, Filipinas. Se le da el nombre de custodia de San Diego de México. El sostenimiento de las misiones que comprende la provincia de San Gregorio de Filipinas procede de México.

Se piensa que el primer franciscano americano en Filipinas es el padre fray Juan de Ayora, que fuera provincial de San Pedro y San Pablo en Michoacán, México. Demuestra ser un buen gobernante y tiene fama de sabio filósofo. Muere en 1582. Hay que recordar que el fundador de la provincia franciscana en Filipinas es fray Antonio de San Gregorio, hijo de la provincia de los Doce Apóstoles de Perú. Cabe citar también a fray Francisco de Garza, anterior secretario del virrey de México. Con ser capaz, no quiere pasar al estado de sacerdote y se queda en diácono. Otro de los religiosos americanos es fray Alonso de Salcedo, sobrino del deán de México.

Figura destacada es la de san Felipe de Jesús. Natural de la ciudad de México, toma el hábito franciscano el 21 de mayo de 1595. Destinado a Filipinas, tras una temporada de tarea misional viaja al Japón

en 1596, donde sufre martirio de cruz el 5 de febrero de 1597, subiendo a los altares posteriormente. No está de más recordar asimismo al franciscano americano fray Vicente de San José, que, procedente de sus labores en Filipinas, muere quemado por confesar su fe en Nagasaki en 1622, lo que le vale ser luego beatificado.

De los americanos que profesan como religiosos franciscanos en la provincia de San Gregorio de Filipinas, destaquemos los siguientes: Francisco de Avellaneda y Guzmán, teniente que fue del virrey de Nueva España, con fama de santo; el hermano Esteban Manzano de Sarabia, hijo de Mateo Manzano y María Sarabia, vecinos de México, y que profesa el 17 de enero de 1646; fray Salvador Romero, hijo del almirante Juan Romero y Juana Bautista, naturales de Jalapa, México, que profesa en 1654; fray José de la Concepción, nacido en La Puebla, México, hijo del Sevillano Bartolomé Sarmiento Contreras y Catalina de Padilla, natural de La Puebla; fray Jerónimo de San Buenaventura, natural de Guadalajara, México; fray Diego de Alfaro, natural de Tacuba, en México.

Ya en 1540 se acaricia la idea de una provincia dominicana para la evangelización del Oriente. La fragua en México fray Domingo de Betanzos, dominico español, que funda la provincia de México, de la que es su primer provincial. Le mueve el deseo de predicar en Filipinas, lo que comunica a su amigo franciscano monseñor Juan de Zumárraga, obispo de México, que se entusiasma con la idea y se dispone a renunciar a su sede para acompañarle. Lo mismo indica el padre Bartolomé de las Casas. Se procede, pues, a los trámites oportunos. El propio emperador Carlos V da órdenes al virrey de México para proveerles de lo necesario. Lamentablemente, el proyecto padece entorpecimientos que impiden su realización.

Solamente en 1582 parece convertirse en realidad. Insisten en ello los padres de la provincia de México, que siguen pensando que «es cosa indecente a nuestra profesión no hallarse religiosos nuestros en esa conversión nueva». El obispo dominicano, monseñor Domingo de Salazar, de Manila, logra entonces interesar a los religiosos de la provincia dominicana de Santiago de México en este proyecto. El 20 de septiembre de 1582, Gregorio XIII nombra al padre Juan Crisóstomo, que ha misionado durante años en Nueva España, vicario general de los dominicos destinados a Filipinas. Por su parte, el rey autoriza a dicho religioso que se lleve consigo a 24 dominicos, mandando al virrey de Méxi-

co que les provea de lo necesario. A petición del padre Crisóstomo, el monarca autoriza que se añadan 12 religiosos más. Se reúnen después 40 religiosos dominicos en Sevilla para embarcar a México, rumbo a Filipinas. El padre Crisóstomo, con autorización del maestro general de la orden, renuncia a su cargo de vicario general en favor del padre Juan de Castro, dos veces provincial de la dominicana de Guatemala. La expedición de los 24 dominicos, juntamente con los padres Crisóstomo y De Castro, zarpan de Cádiz el 17 de julio de 1586 con dirección a México. Llegan a Veracruz el 29 de septiembre del mismo año, donde mueren tres de los muchos que enferman durante la travesía. Luego, la expedición viaja hasta la ciudad de México. El vicario general fray Juan de Castro recoge por escrito los principales motivos que han impulsado a los voluntarios a incorporarse a la misión y los criterios de vida y apostolado que conviene adoptar desde el principio. Firmados por el padre De Castro el 17 de diciembre de 1586, se someten a los religiosos de la primera misión, que los suscriben el 17 de enero de 1587, constituyéndose así en ordenanzas primordiales para la provincia en ciernes, cuyo nombre será el de provincia del Santísimo Rosario. Se firman en el convento de Santo Domingo de la ciudad de México.

El 6 de abril de 1587, los 15 religiosos dominicos zarpan de Acapulco rumbo a Filipinas. Les encabeza el padre Juan de Castro, que, más tarde, es elegido obispo de Veracruz en Nueva España; sin embargo, se estimará mejor que siga adelante con su labor misionera en Filipinas. Esta primera misión dominicana hace su entrada en Manila el día 25 de julio de 1587. Se le dispensa una cordial bienvenida, celebrándose en su honor un acto académico y procediendo luego a la colocación de la primera piedra del que va a ser su primer convento, con el nombre de Santo Domingo. Monseñor Domingo de Salazar, obispo de Manila, ayudará a la fundación de este convento con la donación de 3.000 pesos. También reciben limosnas de ciertos pudientes de la ciudad. El 1 de enero de 1588, el nuevo convento queda inaugurado. El 10 de junio se celebra el primer capítulo provincial, que confirma el nombre de la provincia, extrayéndose luego el personal casi exclusivamente de los conventos dominicos de España y México.

De los dominicos nacidos en América o que trabajaran allí, mencionemos algunas figuras señeras, que subrayen la aportación americana de esta corporación religiosa a la evangelización de Filipinas. Así, el padre Gaspar Zarfate, hijo del convento de Santo Domingo de México.

Exactísimo en el cumplimiento de las leyes de su orden y muy asiduo en la oración, combina magistralmente su acatamiento de las reglas de la provincia dominicana en Filipinas, a la que se adscribe, con sus tareas misionales en las islas. Muere en el convento de Santo Domingo de Manila en 1621. Deja como legado de sus labores un *Arte de Lengua Ibanag*, fruto de su ministerio en las regiones del norte de Luzón. Otro hijo del convento de Santo Domingo de México es el padre fray Ambrosio Martínez de la Madre de Dios, natural de Guatemala. Trabaja denodadamente en Filipinas en las misiones del norte de Luzón. Al igual que el anterior, escribe un *Arte y Vocabulario Ibanag*, amén de unos tratados espirituales en ese dialecto filipino. Fallece en 1626. En 1652 es elegido provincial de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas el dominico mexicano fray Pedro Fernández Ledo. Se ha formado religiosamente en Filipinas y llega a ser profesor de filosofía y teología en la Universidad de Santo Tomás. Ocupa también los cargos de regente de estudios, prior del convento de Santo Domingo de Manila y vicario provincial de la provincia filipina. Acaba sus días en 1662. También tiene cabida aquí el hermano de obediencia fray Manuel de Torres, que nace en Santo Domingo de Antequera, México, en 1715. A los 16 años profesa como dominico. Venido a Filipinas, va a las misiones dominicanas de Nueva Vizcaya. Más tarde, es nombrado sustituto del procurador de la provincia en Manila. En 1750, se le nombra administrador del colegio de San Juan de Letrán, de los dominicos en la capital filipina. Se destaca como matemático y es afamado por su virtud.

Juntamente con monseñor Domingo de Salazar, llegan a la capital filipina en 1581 los primeros jesuitas, los padres Antonio Sedeño y Alonso Sánchez, así como el hermano de obediencia Nicasio Gallardo.

El padre Antonio Sedeño viene a Filipinas como superior de la primera misión de padres jesuitas. Nacido en Villa San Clemente, en Cuenca, pronto viaja a Nueva España, donde se une a fray Domingo de Salazar cuando éste marcha a misionar a Florida. En esta región americana despliega una conducta heroica en el cumplimiento de los deberes de su misión. Vuelto a México, es elegido primer rector del colegio de los jesuitas en dicha ciudad. Ya en Filipinas, enseña a los naturales la fabricación de tejas y la cal y el labrado de la piedra. También enseña a tejer al estilo europeo, que los nativos aprenden pronto. Le encargan la realización del primer proyecto para la fortificación de Manila. Muere en Cebú el 1 de septiembre de 1595.

El padre Alonso Sánchez, natural de Mondéjar, en la Guadalajara española, estudia en Alcalá de Henares, y en 1565 profesa como jesuita. De talante algo raro, se le somete a varias pruebas de humillación. En 1579 marcha a México, donde también inquieta a los jesuitas por su fervor y austeridad. Es nombrado rector del colegio-seminario de San Pedro y San Pablo en Puebla de los Ángeles. Pasa a ser rector del colegio de México, desde donde se une a monseñor Domingo de Salazar para ir a Filipinas. Habiendo tomado parte activa en las deliberaciones del llamado Sínodo de Manila de 1582, es nombrado por las autoridades civiles y eclesiásticas para transmitir las conclusiones de dicho sínodo a la Corte española y tratar, además, con el rey y el papa los asuntos urgentes de Filipinas. Zarpa de Cavite el 28 de junio de 1586 y llega a Acapulco a principios de enero de 1587.

No estaría de más aludir a los jesuitas padre Juan de las Misas y Miguel Ponce, ambos profesos en México e hijos de la provincia jesuita de dicho lugar. El padre Juan de las Misas trabaja en las misiones en Filipinas, hasta ser muerto por los muratones cerca de la isla de Marinduque, en 1624. Por su parte, el padre Ponce misiona asimismo en Filipinas y, como el anterior, muere mártir a manos de los naturales de Palápag, en la isla de Samar, en 1649.

Del colegio-seminario de San José, de los padres jesuitas, en Manila, procede monseñor José de Endaya, que llega a ser preconizado arzobispo de México. En otro orden de cosas, es un padre jesuita que ha trabajado mucho en Cuernavaca, México, el que lleva a Filipinas los ritos festivales de Cuaresma, que en la isla de Marinduque se celebran hasta nuestros días con el nombre de *Moriones*, adaptación de los acostumbrados en dicha población mexicana.

Iconografía religiosa

Aunque no la primera imagen religiosa traída o tallada en Filipinas —lo es la del Santo Niño, ofrenda de Magallanes a la reina de Cebú—, sí la primera advocación mariana en las islas es la de la Virgen de Guadalupe, según el modelo mexicano, que se entroniza en la iglesia construida en Cebú en 1565 por los religiosos que acompañan a la expedición de Legazpi. Se la proclama, entonces, patrona de Filipinas. Por su parte, la imagen de Nuestra Señora de Guía, descubierta por un miem-

bro de la expedición de Legazpi a su llegada a Manila, se venera como la más antigua. Aunque se desconoce su origen, lo cierto es que va a acompañar al galeón de Manila en muchos de sus viajes a Acapulco. En el lugar donde se la venera reside un eremita mexicano que da nombre al lugar de la capilla de la Virgen, conocida como La Ermita. En 1758, un real decreto proclama la imagen de Nuestra Señora de Guía «patrona jurada de Manila». En cuanto a la imagen de la Virgen de Manaoag, de la provincia de Pangasinán, descubierta en 1605, es opinión general que procede de México. Lo mismo acontece con la imagen de Nuestra Señora del Carmen, obsequio de las monjas carmelitas de México, que llega a Filipinas en 1617, trasladándosela a la iglesia de San Sebastián de los religiosos agustinos recoletos, donde se la venera hasta nuestros días.

El 25 de marzo de 1626, el gobernador general Juan Niño de Tabora trae a Filipinas, procedente de México, un busto de una virgen morena de facciones aztecas muy parecida a las imágenes mexicanas de Pdetzcuaro, San Juan, Lahos, Zapopoán y Talpa. En su testamento el gobernador general lega esta imagen a los padres jesuitas. Bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, la instalan como patrona de sus misiones en Antipolo, a donde la lleva el famoso historiador jesuita Pedro Chirino. Como desaparece repetidamente de su santuario en Santa Cruz para aparecer posteriormente en la copa de un árbol de nombre *tipolo*, se la coloca allí, viniendo a ser conocida como la Virgen de Antipolo. En 1648, por primera vez, esta imagen es llevada al galeón de Manila, desplazando a la de Nuestra Señora de Guía como patrona de la nao. Realiza varias travesías sin novedad alguna, por lo que se comienza a llamarla la Virgen de la Paz y Buen Viaje. Su última navegación la efectúa en 1672. Finalmente, en 1748, la imagen es definitivamente entronizada en su santuario de Antipolo, donde todavía hoy es objeto de profunda veneración popular. En 1926 es coronada canónicamente en Manila. En cuanto a los religiosos agustino-recoletos, a principios de 1600 se traen de México una pequeña imagen morena de Nuestra Señora de la Salud, que se coloca en la iglesia de Bagumbayán, en las afueras de Manila. Bajo su advocación se establece una cofradía, a veces denominada del Tránsito de Nuestra Señora. Por su parte, los padres jesuitas también se traen de México en 1718 una imagen de la Virgen de la Rosa, que se instala en la iglesia de Makati en el pueblo de este nombre y del que se la proclama patrona.

LAS FUERZAS ARMADAS

La pacificación de Luzón

No se puede poner en duda el papel decisivo que las Fuerzas Armadas desempeñan en la pacificación de Filipinas desde su descubrimiento inicial por los españoles. Lo que en cambio no se ha destacado lo suficiente es la aportación americana a esta empresa. Para bien o para mal, los historiadores engloban a los americanos en el término genérico de españoles. Pero lo cierto es que, si bien los superiores militares han sido españoles casi en su totalidad, no ha sido así respecto de los subordinados. Las tropas de a pie, por decirlo así, las han constituido naturales de Hispanoamérica en su inmensa mayoría. Aun en el caso de la oficialidad, debe consignarse que muchísimos han empleado sus primeras armas en el continente americano, y que la experiencia adquirida en las campañas militares en América ha servido para su adaptación a las circunstancias filipinas con los resultados deseados. La importancia de esta vertiente o dimensión americana no puede ni debe disimularse, en aras de la verdad histórica. De ahí que se deba deslindar esta dicotomía en la historia militar de Filipinas durante el régimen español, por lo menos hasta la época en que el ámbito americano se desgaja del Imperio español.

Acentuando la dimensión americana de la expedición de Legazpi, debe consignarse que las tres compañías que le acompañan se organizan en México. Las componen jóvenes de edades comprendidas entre los 20 y 30 años, de ascendencia española, pero nacidos y educados en México, y muchos de ellos, probablemente, con sangre azteca. Por lo general, son conocidos como *guachinangos*, palabra náhuatl que significa

«habitante del bosque». Más tarde, los que les suceden, también de México, se asientan en Pampanga, de quienes serán descendientes los soldados macabebes, oriundos de esta provincia filipina. A los primeros soldados de la expedición de Legazpi se unen otros 300 hombres venidos de Nueva España, con cuya ayuda se construye el fuerte de Cebú en 1567.

Digno de la mejor mención es el joven mexicano Juan de Salcedo, nieto del adelantado Miguel López de Legazpi, que acompaña a éste en su viaje a Filipinas, como ya ha quedado indicado.

A fines de noviembre de 1574, unos soldados al mando del capitán Salcedo, capturados en el litoral de Ilocos por las fuerzas del corsario chino Limahong, se ven obligados a revelar el estado precario de las defensas de Manila, adonde la flota enemiga se dirige tras fondear en Mariveles el día 29 del mismo mes. Luego, un buen número de la dotación invasora, al mando del japonés Siocon, desembarca en Parañaque. Tras breve refriega con los naturales, a los que vencen, marchan hasta Manila, que cuenta a la sazón con apenas 60 militares españoles y americanos, con quienes colaboran los residentes. Muerto el maese Martín de Goiti, tras un breve combate se consigue repeler a los invasores. Al día siguiente, Juan de Salcedo, a la cabeza de 55 hombres, llega a Manila. El gobernador general Guido de Lavezares le nombra maese de campo en sustitución de Goiti. En un segundo ataque, el enemigo es nuevamente derrotado. Hay un tercer ataque, esta vez dirigido por el propio Limahong, que mide sus fuerzas con Salcedo y unos 50 defensores, que, una vez más, logran rechazar la agresión, si bien en la huida los invasores dan muerte a muchos naturales de Perañaque, desde donde se hacen a la mar. Limahong conduce a su gente a Lingayen, en la provincia de Pangasinán, donde somete a la población y hace que se construya un fuerte cerca de la desembocadura del río Agno. Limahong campa por sus respetos. Se envía desde Manila a los capitanes Cabello y Maldonado con gente armada para liberar a los naturales, pero éstos —voluntariamente o por miedo— les hacen que se vuelvan porque dicen que prefieren estar sujetos a Limahong.

En estas circunstancias, el gobernador general Guido de Lavezares ordena reclutamientos en Camarines, Panay y Cebú. Para el 15 de mayo de 1575 ya hay 250 soldados en Manila al mando de Juan de Salcedo. El 22 de mayo, la expedición de Salcedo zarpa a bordo de 59 embarcaciones. Además, viajan con ellos unos 2.500 naturales de Cebú, Bohol,

Leyte y Panay, al mando del rajá Lakandula, que lleva consigo a sus hijos. Asimismo, se une a la expedición el capitán Esteban Rodríguez de Figueroa, que manda unos 200 naturales de Visayas, a bordo de otros seis barcos. En Pangasinán se les recibe con gran alborozo porque los nativos no resisten ya el gobierno tiránico de Limahong. El capitán Salcedo ordena a sus hombres que intercepten el río Agno, lo que realizan inmediatamente, consiguiendo capturar 40 embarcaciones enemigas. Posteriormente, se libran repetidas batallas con desiguales resultados. Se pone cerco a la fortaleza principal, del que, al fin, Limahong y los restantes componentes de sus fuerzas se escapan el 3 de agosto de 1575 valiéndose de un canal secreto. Se quema esta fortaleza del enemigo y la expedición regresa a Manila. Siguiendo instrucciones del gobernador general Lavezares, Juan de Salcedo se trae 2.000 naturales de Pampanga, así como gran cantidad de madera, para la reconstrucción de la principal fortaleza de Manila, ampliándola para que pueda albergar a toda la población y sus suministros en un momento de emergencia. Se refuerza, además, con una mayor guarnición la Villa Fernandina, como vigía de vanguardia en la provincia de Ilocos Sur.

El 1576, el capitán Salcedo prepara su regreso a México para atender a sus hermanos huérfanos. Para ello ha logrado que se le conceda una licencia de dos años. Mientras, emprende una inspección de su encomienda. En el curso de la misma, contrae unas fiebres malignas que le causan la muerte el 11 de marzo de este año de 1576. Tiene 27 años cumplidos. En su testamento pide que se paguen todas sus deudas y se ceda su encomienda a los naturales residentes de la misma, a quienes declara herederos suyos. Su cadáver es llevado a Manila, donde recibe cristiana sepultura junto a los restos de su abuelo, Miguel López de Legazpi, en el templo de San Agustín.

Contra borneanos y japoneses

En 1581, el sultán Sirela, vasallo del monarca español, viaja a Manila para solicitar nueva ayuda contra su hermano, que le ha derrocado. Fiel a la obligación de proteger a sus súbditos, el gobernador general Ronquillo de Peñalosa organiza una expedición bajo el mando del capitán Gabriel de Rivera. La flota consta de un galeón y nueve fragatas, en las que embarca un considerable número de tropas nativas, españo-

las y americanas. El sultán Sirela viaja con la expedición. En Borneo el empeño bélico tiene éxito, consiguiendo la restauración de dicho sultán, que recobra su trono. Las fuerzas expedicionarias regresan a Manila inmediatamente.

Poco después se recibe noticia del desembarco en Cagayán de un contingente de japoneses que manda el aventurero Tayfusa, cuya flota consta de 27 buques. En seguida, el gobernador general Ronquillo de Peñalosa envía un galeón y 14 embarcaciones menores con 80 españoles e hispanoamericanos y un mayor número de naturales, todos al mando del capitán Pablo Carrión. Llegados al lugar de la invasión, traban duro combate, porque los japoneses prefieren morir antes que rendirse. No obstante, se logra la victoria sobre ellos. Durante su estancia en la provincia, se funda el pueblo de Nueva Segovia. A su regreso a Manila son recibidos con gran entusiasmo, y al capitán Carrión se le concede una encomienda.

El nuevo orden de cosas en la vida política de las islas no deja de molestar a algunos anteriores régulos, que añoran su mando y sus esclavos, ahora emancipados. Es el caso de Agustín Legazpi, recién converso sobrino del difunto rajá Lakandula y yerno del sultán de Borneo. Con la colaboración de Magat Salamat, hijo del rajá Lakandula, y de Martín Panga, gobernador nativo de Tondo, primo de ambos, conspira en 1587 para derrocar a las nuevas autoridades. Sorprendido el complot oportunamente, las fuerzas al mando del gobernador general Santiago de Vera vencen a los alzados, que reciben sus correspondientes castigos, que van desde el destierro hasta la horca.

En las Molucas

En febrero de 1598, el gobernador general Santiago de Vera, muy en contra de su voluntad, apresta una expedición con destino a las Molucas, en cumplimiento de órdenes reales recibidas. Bajo el mando del capitán Sarmiento, que se ha distinguido en la derrota del alzamiento de Agustín Legazpi, la expedición se compone de 300 efectivos españoles y americanos, además de numerosos soldados filipinos, que zarpan en 24 naves. Llegan sin novedad a Ternate, donde les hacen frente los nativos del lugar a bordo de 40 embarcaciones. Éstos son fácilmente vencidos. Comienza un asedio que por mal proyectado permite a los na-

turales resistir durante meses, si bien, a la postre, sufren una decisiva derrota. Poco después, la expedición regresa, no precisamente con éxito, puesto que no se han alcanzado los objetivos propuestos.

Quizás por la experiencia de la expedición a las Molucas, el gobernador general De Vera ordena en 1589 la construcción de una fortaleza cuyos planos son diseñados por el jesuita Antonio Sedeño. El nuevo baluarte recibe el nombre de Nuestra Señora de Guía. Unas instrucciones reales de 9 de agosto de 1589 disponen, además, la construcción de otro fuerte mayor, que deberá llamarse Real Fuerza de Santiago, al extremo sur de la orilla del río Pásig, si bien el gobernador general De Vera no contará con tiempo material para dar cabal cumplimiento a las mismas. Sin embargo, consigue que en Lamayán, en el barrio de Santa Ana, Manila, se establezca una fundición cuyo director es Panday Pira, natural de la provincia de Pampanga. Bajo su dirección se funde el primer cañón del fuerte de Nuestra Señora de Guía. Pruebas posteriores indican que de esta misma fundición proceden los cañones de muchos de los fuertes españoles de California y México.

Alzamiento chino

El 3 de octubre de 1603, los chinos residentes de Manila atacan los arrabales de Quiapo y Tondo. Al parecer, se sienten amenazados por los preparativos de defensa llevados a cabo por el gobierno, que los interpretan dirigidos contra ellos. Se libran batallas sangrientas. Los chinos llegan a ocupar el Parián y el barrio de Dilao. Las fuerzas defensivas —españoles, americanos y filipinos—, al mando de los capitanes Gallinato y Velasco, consiguen destruir el Parián y reconquistar Dilao, mientras el enemigo huye a Cabuyao. Repelidos de este último lugar, marchan a San Pablo, en la provincia de La Laguna, donde se libra una feroz batalla. Al fin, la revuelta es sofocada y los cabecillas son ahorcados.

De nuevo, las Molucas

En marzo de 1605 llegan a Manila 600 soldados al mando del maestre de campo Juan de Esquivel, procedente de México, donde ha re-

clutado a aquéllos y ha adquirido municiones, bastimentos, dinero y armas que, por orden del rey, remite al virrey para el gobernador general Pedro Bravo de Acuña. Poco menos de un año después, estos refuerzos son los que el gobernador general Bravo de Acuña emplea para su expedición a las Molucas, que se pretende recuperar de los holandeses. A la cabeza de dicha expedición, el gobernador general, personalmente, zarpa de Manila en febrero de 1606. Con él viajan algo más de 1.500 filipinos y casi el mismo número de españoles y mexicanos. Apenas llegados al punto de destino, se traba fiero combate, que dirige el propio gobernador general, consiguiendo una victoria decisiva en Ternate. Los régulos nativos de Tidore, Batachina, Lalabua y Cangaje se someten al dominio español. Hacia mayo la expedición regresa a Manila, trayéndose como prisionero al sultán de Ternate.

Contra holandeses

En abril de 1609 arriba a Manila el nuevo gobernador general Juan de Silva. Trae consigo cinco compañías de tropas de infantería, recluitadas en México, como refuerzos en prevención de posibles invasiones holandesas. En efecto, en breve los holandeses envían una flota a Filipinas, al mando de François Witter. En octubre de 1609 pretende conquistar el puerto de Iloilo, pero con disfavor. Se dirige la flota entonces a Manila, a la que impone un bloqueo de cinco meses. Durante ese tiempo, el gobernador general De Silva ordena la preparación de una flota para expulsar al enemigo, lo que se concluye en el arsenal de Cavite el 21 de octubre de 1610. Los cinco buques recién construidos zarpan de este puerto, y el 24 de octubre traban combate con el enemigo en Mariveles, venciéndolo definitivamente.

Consecuente con su política de acabar para siempre con la amenaza holandesa, el gobernador general Juan de Silva apresta una gran flota para que ataque Java. El gobernador general concierta con el virrey portugués de Goa una acción conjunta. La flota hispana se compone de diez buques, cuatro galeras, un patache y muchas embarcaciones menores. A bordo viajan 5.000 efectivos españoles, americanos y filipinos. En 1616, la flota zarpa de Manila rumbo a las Molucas. La expedición fracasa rotundamente. El gobernador De Silva fallece de unas fiebres malignas en Malaca el 19 de abril de 1616.

CAMPAÑAS EN MINDANAO

Nombrado gobernador general de Filipinas el 29 de junio de 1626, Juan Niño de Tabora recluta en México 600 soldados y marinos mexicanos, amén de conseguir una sustanciosa ayuda en plata.

Poco después de su llegada a Manila en 1628, el nuevo gobernador general recibe a unos emisarios de los régulos de Mindanao, que solicitan el envío de soldados que les ayuden contra sus rivales. El gobernador les ofrece 500 soldados al mando de un capitán. Por su parte, los musulmanes de Joló se niegan a mantener relaciones pacíficas con el gobierno de Manila. Éste envía una expedición para impedir mayores incursiones agresivas a las poblaciones sujetas al dominio español. En 1630 vuelve a mandar otra expedición, compuesta por más de 300 mexicanos y más de 2.500 filipinos. Se consigue arrasar el pueblo de Joló, pero, poco después, la expedición debe regresar tras sufrir una lamentable derrota.

En junio de 1635, el anterior gobernador de Panamá, Sebastián Hurtado de Corcuera, asume el cargo de gobernador general de Filipinas. Muy poco después de su llegada crea el cuerpo de caballería del ejército regular para fortalecer las defensas del país.

El 16 de febrero de 1636 se expide un decreto real para la pacificación de Mindanao. Cuando las fuerzas gubernamentales llegan a Mindanao en seguida entablan lucha contra los musulmanes en Punta de Flechas los días 20 y 21 de diciembre de 1636. Los musulmanes son derrotados. Más tarde, el 2 de febrero de 1637 el propio gobernador general Hurtado de Corcuera encabeza una segunda expedición, compuesta por más de 700 soldados españoles, americanos y filipinos divididos en siete compañías y otras dos exclusivamente compuestas de bisayas y pampangos. En las batallas que posteriormente se traban, las fuerzas gubernamentales se alzan con la victoria. Viajan luego a la isla de Joló, donde se libran más combates, con la derrota de las fuerzas musulmanas. Tras la rendición del enemigo, la expedición regresa a Manila.

Apenas resuelto el conflicto con los musulmanes, el gobernador general Hurtado de Corcuera debe enfrentarse con otro más. Disgustados por los abusos de los cobradores de impuestos y en protesta contra el decreto sobre la prestación personal de los chinos residentes, éstos se alzan en armas en la provincia de La Laguna en agosto de 1639. Ini-

ciada la rebelión en Calamba, pronto se extiende por toda la provincia, cometiéndose sarracinas entre mucha gente inocente. Las tropas gubernamentales, ayudadas por los arqueros de Zambales, luchan en varios pueblos de la provincia. Únicamente en marzo de 1640 queda sofocado el alzamiento. Muchos miles de chinos mueren en las distintas escaramuzas. Tan sólo 7.000 de los 30.000 combatientes se rinden a las tropas del gobierno.

Anterior gobernador de las islas Terceras , Diego Fajardo Chacón asume el cargo de gobernador general de Filipinas el 11 de agosto de 1644. El nuevo gobernador general protesta del exiguo e inútil refuerzo de soldadesca vertido desde México. «Además de ser muy pocos —escribe al rey el 4 de agosto de 1650—, los que han venido de Nueva España y éstos, mulatos e indios y gente de mal hacer, son muchachos que necesitan de estarse en una escuela que no en cosa alguna de servicio». Pero con estos elementos debe contar, amén de las fuerzas indígenas, para hacer frente a musulmanes y a holandeses. Constata, para mayor preocupación, la condición precaria de las defensas del país. Encarga, pues, al gobernador de Zamboanga, Francisco Atienza, que concierte la paz con el sultán Kudarat y demás jefes musulmanes de Mindanao. Felizmente se consiguen estos pactos que alejan la necesidad de un enfrentamiento armado. Por otro lado, los holandeses se presentan con una flota de cinco buques. Los dos únicos galeones disponibles se hacen a la mar para expulsarlos. Se consigue el propósito tras desigual combate a la altura de la costa de Bolinao el 15 de marzo de 1646.

Aunque triunfadoras, las fuerzas de las islas siguen siendo precarias y escasas para ulteriores agresiones. Hay necesidad de concentrar en Manila, juntamente con éstas, las otras dispersas por el archipiélago. Con este motivo se decide abandonar la guarnición de Joló y firmar, en cambio, un tratado de paz con el sultán del lugar. Este acuerdo se suscribe en el puerto de Lipir el 14 de abril de 1646. De conformidad con este pacto, se procede a la demolición de la fortaleza estatal de Joló, y las fuerzas gubernamentales se trasladan a Zamboanga. Esto no obsta para que, más tarde, los hijos del sultán de Joló no respeten las cláusulas del tratado y emprendan ataques contra las islas Visayas. Se envía, por tanto, una expedición punitiva. Al verse vencido y muerto uno de los hijos del sultán, el otro —Paguían Salikala— decide hacer las paces.

Nueva agresión holandesa

El 29 de julio de 1646, una nueva flota holandesa vuelve a entablar combate con las escasas fuerzas de Filipinas cerca del litoral de la isla de Marinduque. El enemigo huye «con los faroles apagados», según las crónicas. Dos días más tarde se consigue dar alcance a la flota holandesa, a la que se vence tras breve lucha. Se libran otras dos batallas navales más —en Mariveles el 24 de septiembre y en Corregidor el 3 de octubre, ambas en 1646—, con clara y definitiva victoria de las fuerzas isleñas. El 10 de junio de 1647 hay una última intentona que realiza la flota holandesa, compuesta por 12 buques, que atacan Cavite y Bataán. Las tropas locales —españoles, americanos y filipinos— les hacen frente en Abucay, derrotándolos con muchas bajas y obligándoles a huir desconcertados.

Varios alzamientos

Se registra otro suceso violento el 1 de junio de 1649, aunque por motivaciones distintas. El gobernador general Diego Fajardo, que tiene necesidad de embarcaciones para una expedición a Borneo, decreta el reclutamiento de un gran número de obreros que atiendan los trabajos redoblados en el arsenal de Cavite. Se produce, pues, un gran descontento cuando, en cumplimiento de dicha orden, los alcaldes locales reclutan personal. Se insta la revocación, pero el gobernador general desatiende la súplica. Juan Ponce Sumoroy, debidamente secundado por otros cabecillas, inicia disturbios armados que se extienden hasta Visayas y Mindanao, además de las provincias del sur de Luzón. Las fuerzas gubernamentales —españoles, americanos y filipinos— convergen en Sámar para sofocar el alzamiento. Todavía resiste un año Juan Ponce de Sumoroy, pero, a la postre, en junio de 1650, se consigue asaltar el baluarte del rebelde y sus huestes, que son derrotados decisivamente. Sumoroy es ajusticiado sumarísimamente.

Al gobernador general Diego Fajardo de Chacón le sucede en el cargo el caballero de Calatrava Sabiniano Manrique de Lara, que arriba a Cavite el 22 de julio de 1653, aunque asume el cargo tres días después. En poco tiempo debe hacer frente a dos movimientos armados —los de Maniago y Málong—, contra los que el nuevo gobernador ge-

neral apenas tiene que hacer uso de la fuerza, consiguiendo su sometimiento, si bien al rebelde Málong y a muchos de sus seguidores se les da muerte tras un juicio sumarísimo. Más le vale el proceder empleado, en su mayor parte diplomático, porque no cuenta con bastantes fuerzas armadas. Se le ha enviado posteriormente gente de guerra, la mayoría procedente de Nueva España, de donde llegan a Filipinas en 1654. En 1662, ante el peligro que ofrecen las amenazas de Kue Sing, conquistador de Formosa, que exige la sumisión de Filipinas, el gobernador general se dispone a reforzar las defensas del país, abandonando las posiciones gubernamentales en las Molucas y en Mindanao. Los reemplazos de tropas, sin embargo, son muy inferiores, por tratarse de reclutas de México, en vez de los veteranos que han prestado servicio en Flandes. Consisten éstas en 24 compañías de infantería española y americana y 300 compañías compuestas exclusivamente por filipinos. Muchos de los componentes de aquellas primeras son naturales de México y otros países americanos, enviados a Filipinas para cumplir condenas por delitos sentenciados; se portan algo abusivamente, con gran daño del prestigio militar. Por fortuna, Kue Sing muere el 17 de enero de 1663 y el peligro se desvanece por completo.

Por considerar incompetente al teniente general de artillería, el gobernador general Manrique de Lara hace traer de México a Juan de Acosta, experto en fundición, nombrándole fundidor mayor para adiestrar a una docena de artilleros. Pronto Acosta consigue fundir bombas, granadas y balas de hierro de hasta cuatro libras de calibre. También construye un cañoncillo que dispara diez tiros por minuto, colocando para ello cinco cañones de fusil en forma de órgano que se disparan por el mismo percutor operado por un solo hombre. Se ha mandado traer de México un sargento de marina, a quien el gobernador general Manrique de Lara pone bajo el mando del general Ramón Abad para ayudarle a restablecer y preparar el cuerpo militar de las islas.

Del mando del gobernador general Manrique de Lara en 1663 a la época del mandato del gobernador y capitán general José Blasco, iniciado en 1788, existe un paréntesis en el historial militar, bien por ausencia de conflictos armados, bien porque los que se empeñan en ellos no son principalmente americanos. En cuanto a algunos episodios bélicos de considerable importancia, con su ingrediente americano, se han reseñado oportunamente al tratar de la gestión gubernamental de los gobernadores generales correspondientes, de los que ya se ha hecho mé-

rito y no hay por qué repetirlos en esta sección. Retomemos, pues, el hilo de la sucesión de los avatares militares en los que la participación americana es indudable.

El gobernador general José Blasco, que toma posesión de su cargo el 28 de julio de 1778, pronto se dispone a organizar las milicias del país. Con este propósito recurre a la ordenanza de milicias de La Habana, que adopta con las oportunas modificaciones. Las defensas de las dos plazas fuertes de Manila y Cavite son responsabilidad de no más de 2.000 soldados. La calidad de estas tropas reclutadas en Nueva España es más bien deficiente. Esto obedece a que pocos quieren venir a Filipinas y es necesario recurrir a procedimientos poco nobles para cubrir el número que debe enviarse anualmente. Así, el virrey de Nueva España debe reclutar 100 hombres, lo cual es insuficiente dado el término medio de 200 bajas por año. Para mayor complicación, por la real orden de 11 de julio de 1778, los desertores reincidentes del ejército de Nueva España en Filipinas son enviados a presidio, por lo que cesa su remisión a las islas. Esto no deja de hacerse notar, porque son mejores que los reclutas anuales de gentes criadas en el baratillo de Puebla y México, donde juegan con su libertad por cinco pesos. El reglamento del 16 de noviembre de 1769 fija en un máximo del 50 por ciento los componentes españoles y americanos del regimiento del rey en Filipinas, pero, hacia 1779, los naturales de las islas llegan a formar las dos terceras partes. Más tarde, en 1780, se envían tropas de Nueva España para reforzar las de Filipinas. Parte de dichas fuerzas se embarcan en la fragata *San José,* que zarpa de Acapulco en dicho año. El total de tropas consta de tres piquetes de los regimientos de infantería de la Corona, Asturias y Granada, y dos compañías del regimiento de Dragones de México.

COMERCIO

De un modo capital, las relaciones comerciales entre Filipinas y la América española van a constituir uno de los capítulos principales de la presencia americana en el archipiélago. Durante siglos la dependencia económica de Filipinas va a gravitar en América y, sólo de manera indirecta, en España. Esta subordinación va a suponer un trasvase de recursos y personal americanos, amén de aportaciones agrícolas, industriales y hasta lingüísticas, muchas de las cuales perviven en Filipinas hasta nuestros días. Es, pues, esta fase histórica venero óptimo para captar la huella indeleble de América en Filipinas.

El primer galeón

El comercio entre Filipinas y Nueva España se inicia en 1565. El 1 de junio de este año, el galeón *San Pablo* zarpa de Cebú rumbo a Nueva España. Lo manda Felipe Salcedo, de sólo 17 años de edad, teniendo por jefe de navegación a fray Andrés de Urdaneta. Con ellos viajan además otro religioso, fray Andrés de Aguirre, también agustino, tres naturales de Cebú y otro de Guam. El resto lo componen marineros hasta un total de 200 hombres. La nave lleva también una pequeña carga de canela adquirida en Mindanao por cuenta real. El 1 de octubre se está ya a la altura del puerto de Navidad, pero se continúa navegando hasta Acapulco, adonde se arriba el 8 de octubre de 1565.

Establecido regularmente el negocio de Filipinas con Nueva España, se hace costumbre la siguiente práctica: al avistarse el galeón procedente de Manila, las autoridades de Acapulco envían recado al virrey

de México. Enterada la ciudad, repican las campanas de la catedral, que son secundadas por las demás iglesias de la capital. Este repicar colectivo sirve de aviso para que los interesados viajen a Acapulco, donde se organiza una feria muy reglamentada. Luego, los oficiales reales llevan a cabo prolijas operaciones para el embarque de las mercancías y la plata, evitando así todo fraude. Los tripulantes reciben su paga a su regreso a Filipinas, que se estima el fin de la travesía. Por esos años, la población corriente de Acapulco está formada por naturales y orientales, así como mestizos y mulatos. Con el correr de los años, en San Lucas, población al norte de Acapulco, la comunidad filipina crece tanto que las autoridades proyectan su traslado a Texas, en la provincia de México, intentándose inclusive cambiar su nombre por el de Nuevas Filipinas. Otro caso revelador es el de los marineros filipinos, que forman parte de la tripulación del galeón *Espíritu Santo,* que llega a Acapulco en 1618. Sintiéndose agraviados debido a retrasos y fraudes en la satisfacción de sus pagas, al llegar al puerto desertan del buque. Son contratados por mexicanos para que les enseñen la elaboración del vino de palma, de la que son conocedores. Precisamente de estas relaciones filipino-mexicanas surge en el siglo XIX el villorrio filipino San Malo, al este de Nueva Orleans, donde ha desertado la tripulación filipina del *Tigre de Mar,* fundando esta comunidad. Buscados por la autoridad, viven aisladamente durante el período francés-español-francés de Louisiana, poniéndolos bajo la jurisdicción norteamericana. Se encuentran entre los que se unen al bucanero Jean Laffite. Otros se casan con descendientes de la Acadia francesa, llamados cajunes, que aún hoy se saludan así: «Cómo ka ba?», de origen netamente filipino.

La base comercial del continente americano hace posible el mantenimiento del archipiélago filipino. Sólo la contrapartida de la plata mexicana puede alimentar el tráfico de los productos orientales, que sustentan la vida económica de Filipinas, aun cuando arroje un déficit constante que debe ser suplido por el situado desde Nueva España. Estos galeones, pues, son para los americanos los que les llevan los cargamentos de mercancías del Oriente. Para Filipinas son embarcaciones que traen pesos mexicanos y peruanos, que constituyen el criterio o medida de valor en su territorio. Los manifiestos de los galeones son un verdadero catálogo de productos orientales, que se llevan a México y Perú principalmente.

PRODUCTOS FILIPINOS Y AMERICANOS

Aunque las exportaciones a Acapulco consisten mayormente en mercancías chinas y de otros países orientales, no son desdeñables las que proceden de Filipinas. Así, por ejemplo, habrá que mencionar los *lompotes* o gasas de Cebú, que gozan de mucha estimación entre los mexicanos. También tienen mucha aceptación las mantas de Ilocos, las sábanas y manteles de hilo, las colchas de Lúbang, las medias de algodón fabricadas en Manila y las enaguas y hamacas procedentes de Ilocos. Se llegan a exportar a Nueva España considerables lingotes de oro y artículos de este metal fabricados en Filipinas. Así, en una gran partida confiscada en Acapulco en 1767, se enumeran cientos de anillos, muchos con piedras preciosas; brazaletes y pendientes; broches y cadenas; así como crucifijos, relicarios y rosarios. También se exportan gemas sin engastar. El *balimbing* filipino encuentra gran demanda en Nueva España. La cubierta interna o corteza del coco filipino delicadamente labrada en forma de taza sirve para tomar el chocolate en México, donde goza de gran favor, sobre todo cuando se la recubre de plata. Por otro lado, la cera, tan abundante en Filipinas, es asimismo una de las partidas principales que se exportan al continente americano. Se remiten golosinas tan típicamente filipinas como son la *panocha* y los dulces de *bucayo*, *rimas* y *kundol*.

Como contrapartida, los productos del continente americano se remiten a Filipinas, muchos de los cuales van a provocar notables cambios en las islas. El lino y el cáñamo llegan a Filipinas en forma de semilla. Lamentablemente, los resultados negativos del intento de cultivarlos hacen que en 1783 se abandone el proyecto. Por su parte, en 1670 el piloto Pedro Blanco de Lagunas trae de Nueva España una planta de cacao. Un indígena de nombre Juan de Águila, natural de Lipa, de la provincia de Batangas, roba dicha planta que luego cultiva a escondidas, multiplicándose rápidamente y extendiéndose por gran parte del país. Los galeones también traen a Filipinas chocolate procedente de Guayaquil. El tabaco en polvo se importa de Nueva España. La planta es luego elaborada en Filipinas con esmerada perfección, consiguiendo gran aceptación en Nueva España, donde convertida en cigarros y puros se exporta con gran éxito. Del continente americano se introducen en Filipinas el maíz, la piña, la papaya, las judías, la patata, el añil, el trigo, el algodón, el café, el cacahuete, el chico, el maguey, la casava,

la calabaza, las almendras, amén de los *atis*, anonas, zapotes, chirimoyas, mameyes y guayabas, que luego acaban por costar menos en Filipinas que en Nueva España. No cabe olvidar el camote ni la morera.

También se exportan a Filipinas flores y hierbas; entre aquéllas, la cadena de amor, la dama de noche y la chichirica. Según un estudio realizado por E. D. Merrill sobre la flora filipina en una zona de unas 40 millas cuadradas cercana a Manila, de las mil especies estudiadas, 165 clases de hierba son de origen mexicano y brasileño. Esta introducción botánica en Filipinas ocasiona cambios notables. Así, por ejemplo, el maíz mexicano llega a sustituir al arroz en algunas provincias —Cagayán y Cebú— donde abunda.

La res vacuna se trae a Filipinas desde México, pero tiene poco éxito. También se reciben del continente americano patos, conejos, palomas y caballos, así como ovejas y carneros; estos últimos apenas se multiplican porque el temple y el pasto no parecen idóneos. El mismo resultado negativo dan los cabritos y chivos provenientes de México.

Legislación mercantil

El comercio filipino con el continente americano comienza sin restricción. Luego, las primeras leyes que regulan este comercio se expiden en forma de reales decretos. Una de las órdenes iniciales dispone que «los reales oficiales deberán encargarse en exclusiva de todo comercio de la naturaleza que sea y ningún individuo pretenda, bajo penas graves, a comerciar por sí mismo». Deberá remitirse a España relación detallada de todas las transacciones mercantiles. El comercio ha de ser en interés real exclusivamente, aunque luego este requisito se relajaría. En 1579, un real decreto fechado el 14 de abril permite el comercio filipino con Nueva España, Perú, Guatemala y Tierra Firme. Más tarde, el gobernador general Francisco de Sande proyecta el comercio directo entre Manila y Perú. Su sucesor, Gonzalo Ronquillo, envía los primeros barcos de Manila al puerto del Callao, en Lima, en 1581 y 1582, consiguiendo un éxito lucrativo. Por su parte, en 1586 el virrey de México Villamanrique eleva a 45 pesos el arancel, originalmente de 12 pesos, por tonelada de cargamento de los galeones llegados a Acapulco. Por real decreto de 1591, se impone un diez por ciento *ad valorem* que, en 1684, el virrey Paredes, también de México, sustituye con una con-

tribución fija de 74.000 pesos. Ésta es, luego, reformada por una ley de 1720 que señala la suma única de 100.000 pesos. Este comercio filipino está además sujeto a otras tasas en Acapulco, tales como el impuesto de avería, para la defensa de los galeones; el del almirantazgo; el alcabala o impuesto sobre las ventas, de un seis por ciento por lo general. Los ingresos provenientes del almojarifazgo se remiten posteriormente a Manila como parte del situado o subsidio.

El comercio Manila-Acapulco

Tras el arribo del galeón *San Pablo* a Acapulco, el 8 de octubre de 1565, las autoridades mexicanas envían a Filipinas el galeón *San Jerónimo,* que llega a Cebú en octubre de 1566. El 20 de agosto de 1567 arriban los galeones *San Pedro* y *San Lucas,* al mando de Felipe de Salcedo. Traen refuerzos con un total de 200 hombres, aparte de los marineros de las dos embarcaciones, además de armas y municiones y 40 piezas de artillería. En 1567, el galeón *San Juan* zarpa para México a fines de julio de este año, al mando del hábil Juan de la Isla. Por su parte, el 1 de julio de 1568 el adelantado Miguel López de Legazpi despacha de nuevo al *San Pablo*, carenado con prisa, otra vez al mando de Felipe de Salcedo. Lleva 150 quintales de canela del rey y 250 quintales pertenecientes a particulares. Lamentablemente, naufraga en la isla de Guam, perdiéndose toda la carga. No obstante, improvisando una embarcación, todos los miembros de la tripulación consiguen regresar a Filipinas. Es el primer desastre que experimenta esta línea marítima, la cual habrá de perdurar unos 250 años. Los dos galeones que en 1573 llegan a Acapulco llevan, entre otros géneros, 700 piezas de seda china y poco más de 22.000 piezas de porcelana dorada fina. En 1602, tres galeones zarpan de Manila; en 1603, cuatro; y en 1604, tres. El gobernador general Pedro de Acuña ordena que, para primeros de julio de 1602, se hagan a la vela los galeones que se encuentran en Cavite en reparación —arsenal este que cumple, con los años, sus funciones como tal, botando galeones y reparándolos en su caso—, rumbo a la Nueva España, uno de don Luis Pérez Dasmariñas por convenio con Francisco Tello y otro, el *Espíritu Santo*, fabricado por Juan Tello de Aguirre y varios vecinos de Manila, ambos con mercancías; el segundo deberá luego, en Nueva España, pasar a ser del rey, según contrato con Francisco

Tello. Durante el gobierno de Diego Fajardo, de 1644 a 1653, el situado de Acapulco sólo llega en cinco años de los nueve y únicamente en dos de ellos es de cierta consideración. En cuatro años sólo puede llegar a Acapulco un patache, que vuelve con un socorro cortísimo, por miedo a los holandeses, que, se dice, han tomado Manila. El 11 de septiembre de 1762, el galeón *Filipino* arriba a Sámar, fondeando cerca de Palápag. El capitán envía al mexicano José Cerezo, al mando de un sampán chino, a Manila. Lleva consigo 60.000 pesos y el correo. Como pasajero viaja con él un clérigo que es sobrino del que entonces es gobernador general de Filipinas, monseñor Manuel Rojo. Esta embarcación es apresada por los ingleses. Hasta 1789 no se puede cargar ningún galeón. Dicho año, el galeón *San Andrés* llega felizmente a Acapulco, pero no logra lucro alguno porque los artículos asiáticos se han acumulado en México debido a la libertad de comercio decretada en 1778. Debe consignarse que el número total de galeones que cubre la ruta Manila-Acapulco-Manila es de 108 en todo el período de estas travesías. Los capturados son cuatro: el *Santa Ana,* en 1587; el *Encarnación,* en 1709; el *Covadonga*, en 1743, y el *Santísima Trinidad*, en 1762. Los hundidos, principalmente a causa de las tormentas, son sólo 26.

En 1593, un real decreto de Felipe II restringe a dos el número de galeones al año, cuyo tonelaje no debe rebasar las 300 toneladas cada uno. Pero esto no se cumple. Ya en 1598 hay galeones de 700 toneladas, y antes de 1614 el comercio emplea naves de hasta 1.000 toneladas. En 1718, el propio gobernador Bustamante comunica al rey que los tres galeones al servicio de la ruta Manila-Acapulco son de 610, 900 y 1.000 toneladas respectivamente. Por fin, en 1720, el 27 de octubre, un real decreto ordena que sean dos galeones al año los que hagan la travesía. Una tercera embarcación deberá retenerse como reserva en Acapulco. Los primeros galeones llevan una tripulación que oscila entre 60 y 100 hombres, según sea el tamaño de la nave o el número de marinos disponibles. La proporción entre españoles y filipinos varía entre uno a dos o uno a cinco —más bien esta última— por regla general. En 1724, apenas un tercio de la tripulación se confiesa española de nacimiento. Los marineros contratados son filipinos, generalmente con cierta experiencia de navegación por las islas del archipiélago.

A la ruta señalada a los galeones de Manila a Acapulco por indicación de fray Andrés de Urdaneta, se pretenderán variantes en los más de dos siglos y medio de este comercio. Así, en 1616, Felipe III, por

recomendación de su Consejo de Indias, ordena que se tomen las medidas para establecer un punto en California que sirva de escala de los galeones. La orden, empero, es recibida en México el 11 de abril de 1617, cuando el galeón ya ha zarpado, al tiempo que el virrey de México no cuenta ya con la persona designada por el monarca para realizar el proyecto. Por otro lado, los corsarios, sobre todo ingleses y holandeses, conocedores del calendario de viajes de los galeones, los asaltan y expolian en varias ocasiones. Esto motiva que el gobernador general Alonso Fajardo ordene en 1620 ordene el cambio oportuno, disponiendo que los galeones zarpen de Manila el último día de junio. Desde entonces, no se pierde un solo galeón. En 1663, el geógrafo peruano Andrés de Medina insiste en una ruta más corta y segura. Al mando, pues, del galeón *San José,* estrena un nuevo derrotero. Al saberse sus intenciones, empero, es relevado del cargo por el gobernador general Salcedo. En 1703, Felipe V ordena que se establezca un puesto en la costa próxima al cabo de San Lucas, lo que no se realiza, a pesar de haberlo reiterado en julio de 1708. El asentamiento que luego propone el rey para la bahía de San Diego únicamente se lleva a cabo en 1769, apoyado por la política de Carlos III. Antes se ha abolido el puerto de Guam, cuyos gastos de manutención se dedican a aquel asentamiento. En 1777, un real decreto dispone otro cambio de ruta, con escalas en San Francisco y Monterrey. El consulado de Manila se opone, sobre todo con ocasión de la pérdida del galeón *San Pedro* al norte de Luzón en 1782, que viaja por los cabos de Bojador y Engaño en lugar de hacerlo por el estrecho de San Bernardino, que era el antiguo derrotero, enmendado por real cédula de 1 de enero de 1771. Otra real cédula, de 25 de octubre de 1771, reitera la imposición del nuevo derrotero. El gobernador general José Basco, contra la oposición renovada del consulado, consigue que así lo haga el galeón *San José*, que llega felizmente a Acapulco el 21 de noviembre de 1779, empleándose tan sólo poco más de 11 meses en el viaje de ida y vuelta. Pero en 1791, el gobernador general Berenguer de Marquina suspende la ejecución del real decreto aludido y, reconsiderado en 1794 por el Consejo de Indias, se vuelve a emplear la antigua ruta hasta el final de los viajes de Manila a Acapulco.

El 18 de junio de 1580 el gobernador general Gonzalo de Ronquillo envía dos galeones al Perú con todo lo necesario para el viaje de ida y vuelta. También embarca especias y hierro pertenecientes al rey,

por un valor total de 2.000 pesos. Esta empresa merece la denuncia y protesta del padre Francisco Ortega, agustino, que opina no debe abrirse esta nueva ruta comercial. Más tarde, en 1582, surge efecto la oposición expresada, ya que se prohíbe todo comercio con Perú. La prohibición, reiterada varios años, sólo cesará en 1779, cuando se permita la reanudación del trato comercial con aquel país del continente americano, si bien se estipula que debe durar únicamente dos años. No obstante, durante el tiempo de la prohibición, se envían buques desde Lima a Acapulco para adquirir mercancías que luego se venden en la capital peruana a muy buen precio. Es más, estas ventas se extienden a Panamá en el norte y a Chile en el sur, amén de las que consiguen remitirse a Guatemala, Caracas y las Antillas.

Con los viajes de los galeones se da un monopolio del comercio entre China y el continente americano concedido a los manilenses, si bien limitado rígidamente por el criterio proteccionista de la industria peninsular. Pronto este comercio alcanza un gran volumen porque los comerciantes de México, Perú y otras partes de América, debido a los grandes beneficios, se lanzan a estas operaciones con sus factores y encomenderos. Como escribe Morga:

> El comercio del galeón es tan grueso y aprovechado, siendo fácil de administrar por durar sólo tres meses al año, que los españoles no tratan de otra cosa, por lo que no hay labores ni granjerías de campo ni labran ni benefician minas de oro. Hacen poco caso de las encomiendas y tierras, vendiendo sus haciendas a los religiosos, que las dejan a los naturales mediante pago de un terrazgo. Poca, pues, agricultura y comercio interior, prefiriendo ser intermediarios entre China y México.

El fraccionamiento en boletos del permiso de carga ocasiona una desatada especulación con capitales mexicanos que, sin moverse de sus casas, logran multiplicar por cien sus inversiones a través de agentes en las islas, pagando a éstos de un ocho a un diez por ciento del capital invertido. La concurrencia de plata y la demanda de géneros extranjeros producen inflación y un aumento de precios, agravando la depresión económica al abandonarse otras fuentes de riqueza. A decir verdad, hacia 1576 el comercio está firmemente establecido. Confiados comerciantes de México empiezan a asentarse en Filipinas, suministrando así el elemento profesional que dirija el negocio. Los comerciantes mexi-

canos se lucran grandemente de la venta de productos. Con frecuencia incrementan sus ganancias, adquiriendo dichos productos en Manila en lugar de hacerlo en Acapulco, puesto que, de este modo, consiguen eliminar el intermediario manilense. Manila se convierte, por tanto, en una especie de imperio comercial. Los comerciantes de México y Perú, por lo ventajoso de este negocio, le conceden capital importancia. Envían, pues, agentes suyos a Manila bien provistos de dinero, con los que los comerciantes filipinos y españoles de la ciudad no pueden competir, ya que los precios se duplican cuando los chinos se enteran de que hay una buena partida de plata mexicana y peruana. En ocasiones, dichos comerciantes viajan personalmente a Manila para sus adquisiciones, regresando en el siguiente galeón.

Inútilmente va a proponer el visitador Pedro de Rojas que se suprima este comercio. A su vez, el virrey Villamanrique, de México, se queja en 1587 de la laxitud de los funcionarios en Acapulco y Manila, por lo que toma medidas positivas para obtener mayor rigor en la administración del puerto de Acapulco. Y hay que considerar la queja del consulado de Sevilla, que alega ante Felipe II en 1589 que cuando las flotas de Castilla arriban tienen ahora menos venta para sus mercancías, ya que el mercado americano es surtido por géneros más baratos procedentes del galeón de Manila. De lo que se trata en definitiva es de estorbar el lucro desmedido de los mexicanos y peruanos en el comercio de los galeones. Por el gran incremento de este trato comercial, con perjuicio de las mercancías de España que se envían a Perú y Nueva España, y por haberse acodiciado los comerciantes de México y Perú, que contratan con Filipinas por medio de encomenderos y factores, enviando mucha plata para su empleo, se pretende prohibirles este negocio. La prohibición se hace realidad con la cédula real de 11 de enero de 1593. De resultas de la misma, se da licencia a los vecinos y residentes de Filipinas para que sólo ellos puedan contratar dichas mercancías y embarcarlas para su venta. De lo procedente de la venta de estas mercancías no se podrá llevar en efectivo a Filipinas más de 500.000 pesos al año. Esta medida se observa con muy poco rigor hasta 1605, cuando se amenaza con abandonar Filipinas si los mexicanos y peruanos no limitan sus operaciones al lado oriental del Pacífico, puesto que algunos de ellos todavía logran acumular una fortuna en pocos años de residencia en Filipinas y siguen manteniendo sus conexiones comerciales en Manila por medio de agentes de confianza que les repre-

sentan por una comisión y que pueden adquirir boletos para los galeones, por ser residentes inscritos en la capital filipina. Una ley de esta época no permite al virrey autorizar a ningún hispanoamericano que venga a Filipinas sin antes prestar una fianza en garantía de que se hará residente de Manila y no regresará al siguiente galeón, debiendo permanecer por lo menos ocho años en Filipinas.

Para acabar con la intervención de los capitales mexicanos en los beneficios del galeón, en 1623 el ayuntamiento de Manila solicita del gobernador general Alonso Fajardo autorización para que los vecinos de la capital puedan elegir seis delegados que viajen a México, donde reciban, vendan, administren y remitan de vuelta los cargamentos del galeón, acabando así con los agentes mexicanos en ambos puertos. Pero, todavía en 1683, la ciudad de Manila se queja al rey de que ciudadanos de México han remitido a la capital filipina cerca de medio millón de pesos para inversiones. Por su parte, en 1686 los comerciantes andaluces denuncian que el virrey Gálvez, de México, ha enviado dos galeones a Manila con negociantes de México y Perú, todos bien provistos de dinero. En 1702 se reitera la prohibición de que los mexicanos trafiquen en Manila.

Los comerciantes de Cádiz y Sevilla consiguen que en 1635 se comisione a Pedro de Quiroga para hacer indagaciones en Manila y corregir las infracciones. Su rigor hace que el comercio se reduzca hasta tal punto que durante algunos años no hay carga para los galeones y en 1637 sólo zarpa un patache. La respetuosa protesta de Manila consigue que el 30 de septiembre de 1639 cesen los registros, pesas y medidas de las mercancías embarcadas en los galeones, salvo que medie una denuncia expresa. En Acapulco, además, este mismo visitador Quiroga consterna al comercio por su severidad sin precedentes, revalorando el cargamento a su arribo, imponiendo la tributación correspondiente e interviniendo los beneficios de la venta, amén de decretar el embargo preventivo y la compensación de 600.000 pesos, en su caso. Para bien del comercio Manila-Acapulco, se goza luego de un largo período de tolerancia hasta 1714. En dicho año se reabre la disputa entre Manila y los puertos andaluces debido a las revelaciones hechas en Acapulco por el virrey Linares. En consecuencia, los comerciantes de Cádiz y Sevilla consiguen la real cédula de 8 de enero de 1718, que prohíbe el embarque en los galeones de toda clase de seda china. El virrey de México, marqués de Valero, se opone, alegando que sin el comercio con Aca-

pulco perecerá Filipinas. Además, en México se prefiere la seda china a la española, por ser ésta peor y más cara. Unilateralmente, pues, dicho virrey suspende la ejecución de la real cédula. Felipe V, en 1720, expide otro decreto en el sentido del anterior; pero esta disposición real no llega a Filipinas hasta dos años después. Tras las oportunas y convincentes representaciones del comercio filipino, el rey expide otro decreto en 1724 anulando el anterior.

Mas la oposición no ceja. Así, en la junta general que los agentes andaluces en México celebran en 1723, se revela que el total de beneficios del galeón de Manila durante tres años ha excedido los de la marina mercante en dos millones de pesos. Se declara, además, que la carga suma ordinariamente de 10.000 a 12.000 fardos, cuando el máximo legal es sólo de 4.000. Más tarde, en 1729, los comerciantes de Cádiz y Sevilla, por instigación del virrey de México Casafuerte vuelven a suscitar la cuestión de la nociva competencia del comercio entre Manila y Acapulco. No se les presta oídos. Es más, el decreto real de 18 de abril de 1734 convierte en ley las exigencias de los comerciantes de Manila, poniendo punto final al asunto. Queda, pues, definitivamente permitida la exportación de seda china a Nueva España por parte de los comerciantes de Filipinas. Se fija en 500.000 pesos el valor máximo de las mercancías, pudiendo traerse en el tornaviaje otras por valor de un millón de pesos. Este mismo decreto dispone la confiscación en Acapulco de todas las mercancías consignadas a los mexicanos, sin importar su rango, calidad o condición. Mas el virrey Revillagigedo comunica en 1754 a su sucesor que es moralmente imposible impedir que los mexicanos remitan dinero a Manila para invertirlo en el comercio de los galeones, puesto que recurren a «hombres paja» o «pantallas». Por eso no extraña que en 1764 haga saber el Consejo de Indias que regularmente se embarcan dos millones de pesos en Acapulco por encima del permiso. El diez por ciento de este exceso se reparte entre los funcionarios de Acapulco y el virrey. Para ello los oficiales de Acapulco, los comerciantes de Filipinas y los de México procuran quedar a cubierto, anotando los caudales procedentes de México y Puebla, pero no así los de Guatemala, Oaxaca, Nuevo Reino de León, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Sonora. Pueden hacerlo porque son de poca cantidad y su transporte se hace por separado, aunque su totalidad supere los consignados de México y Puebla. La preceptiva legal permanece sin cambios hasta 1776, en que se incrementa el permiso de medio millón de

pesos a 650.000 para el viaje de ida y de un millón a millón y medio de pesos para el valor de las mercancías a embarcarse en el tornaviaje. Esta disposición reduce el tipo de arancel sobre la cantidad permitida al nueve por ciento, si bien el antiguo del 16 por ciento se cobrará sobre todo cuanto rebase la cifra autorizada. Así permanecerá en vigor hasta 1806, cuando se vuelva al sistema antiguo de exigir una suma fija.

Por real cédula de 19 de diciembre de 1769, se crea el consulado de Manila como corporación de comerciantes con amplias facultades para dirigir el comercio con Acapulco. Para esa época, Manila ofrece un aspecto menos floreciente debido a la falta del galeón de Acapulco durante algunos años. Las pérdidas de varios de estos navíos son un continuo teatro de tragedias, porque trascienden a todos los miembros, maltratan a españoles y naturales, ricos y pobres, eclesiásticos y seglares, como escribe fray Juan de la Concepción. En estas circunstancias, el 28 de enero de 1771 se celebra cabildo abierto en Manila para determinar quiénes deben ser incluidos en el Consulado. Se decide que lo sean los españoles-filipinos, mayores de 25 años de edad, cabezas de familia, con caudal acreditado de ocho a diez mil pesos; y los gachupines o americanos, residentes en Filipinas no menos de diez años, que cuenten con igual caudal o patrimonio. Los escogidos alcanzan el número de 40.

El 28 de julio de 1778, José Basco asume el cargo de gobernador general de Filipinas. En breve, propone unos proyectos económicos de gran alcance, no obstante la oposición de parte de aquellos que se benefician con el comercio con Acapulco, visto que el nuevo gobernador pretende abrir nuevas vías o rutas comerciales. El gobernador Basco establece además la Sociedad Económica de los Amigos del País, cuyas actividades incluyen la importación de utensilios e instrumentos de México. Implanta también el monopolio del tabaco, que logra tal éxito que el gobernador Basco recomienda se suprima el situado de México por innecesario. Es más, a resultas de este monopolio, por primera vez Filipinas puede remitir dinero a España, embarcando en el buque *Asunción* un total de 23.000 pesos como superávit de dicho monopolio. Es el primer paso para emancipar a Filipinas de su secular subordinación económica a México.

Carlos III, por cédula real de 10 de marzo de 1785, crea la Real Compañía de Filipinas, que viene a ser continuadora y heredera de la guipuzcoana de Caracas, fundada en 1728 para el tráfico del cacao ve-

nezolano. A decir verdad, dicha compañía se establece cuando se hace marcada la decadencia del sistema monopolístico del galeón de Acapulco. Para mayor abundamiento, cuando la Real Compañía introduce 800 toneladas de productos asiáticos en Nueva España provoca una desastrosa competencia con el comercio de los galeones. Todavía más, esta compañía queda autorizada a enviar al Perú efectos asiáticos por valor de 50.000 duros mientras persista la guerra en España contra las huestes de Napoleón, en virtud de una real orden del 12 de junio de 1803. Extendida su existencia hasta el 1 de julio de 1825, por decisión real la compañía queda excluida, así como sus dependencias, del comercio de Acapulco.

La invasión napoleónica y los desórdenes de México por la guerra de independencia aceleran el fin inevitable del galeón Manila-Acapulco. Así, en 1811, los independentistas mexicanos se incautan de la plata destinada para los galeones. A finales de este año arriba a Acapulco el último galeón procedente de Manila. Una fuerza mexicana, al mando de Morelos, conquista Acapulco. Todo apunta al cese de esta ruta comercial. En vista de estos acontecimientos y de conformidad con el desarrollo económico de Filipinas y a la luz de las nuevas tendencias comerciales en el mundo, las Cortes Españolas, de las que forma parte el filipino Ventura de los Reyes, consiguen de Fernando VII el real decreto de 25 de octubre de 1813, que dispone la abolición del comercio de los galeones entre Manila y Acapulco. En 1815, pues, el galeón de Manila zarpa de Acapulco en su último viaje a su puerto de origen.

El virrey de Nueva España, Conde de Revillagigedo, ha insistido en el carácter gravoso de Filipinas para la Corona. En su opinión, tolerable únicamente «por el bien de la religión» y por considerar a las islas como «un antemural de la América». Pero el comercio lucrativo entre Manila y Acapulco se encarga de desmentirle. En efecto, la riqueza del tráfico del galeón hasta el siglo XVIII transforma Manila en una metrópoli de igual rango que las mayores y más célebres ciudades del mundo. No obstante, los juicios sobre el tráfico aludido resultan desfavorables casi siempre. Es que se hacen puramente desde el punto de vista de los intereses filipinos y de lo deseable que resulta el tráfico libre. Pero hay que reconocer que la aparente miopía de la Corona obedece a una política imperial. El monarca debe reconciliar intereses en ambos extremos de su vasto imperio. Contentar a Andalucía es arriesgar el poder y prestigio de los españoles en Oriente; contentar a Ma-

nila, por el contrario, es provocar el descontento en el propio solar. El esquema trazado, pues, es una transacción o componenda. Su mejor justificación es que con esta medida el Imperio español logra mantenerse durante tres siglos. Pocos imperios lo han hecho mejor. Por otro lado, los galeones de la ruta Manila-Acapulco son el instrumento de una fórmula económica que hace posible la creación de una ciudad occidentalizada llamada Manila, a cuyo rededor va surgiendo la nacionalidad filipina en unas islas situadas en el sector malayo, con una singularidad que, de estar ausente, habría hecho de ellas unos territorios del norte de Indonesia. De todas las naciones colonizadoras, únicamente España no se preocupa de explotar los recursos naturales de sus posesiones —empeñada como está con el comercio de los galeones—, lo cual supone a la larga que no permite el enriquecimiento de sus funcionarios a expensas del territorio, cuyos recursos, por tanto, se conservan para su ulterior desarrollo por los propios naturales, como tal acontece, haciendo posible la realidad de un país soberano e independiente en el decurso de los años.

EDUCACIÓN Y ADELANTO SOCIAL

Docencia religiosa y académica

El fenómeno singular que supone Filipinas en el contexto de la cultura asiática, al distinguirse como único país cristiano, obedece a la trisecular inculturación que experimenta con el advenimiento y posterior instalación del régimen español en el archipiélago. A Filipinas le llegan, pues, los saberes de Europa —credo religioso, leyes, lengua, artes y ciencias—, más concretamente de España. Pero, y esto es decisivo, no sin que dichos saberes recalaran antes en el continente americano, de tal forma que cuando llegan a Filipinas y en ella se establecen, van a ser ya ingredientes de una cultura europea —o mejor, española— con modificaciones y matices americanos que configurarán esencialmente el género de inculturación que ofrecerá luego Filipinas en el curso de los tiempos.

Así, muy poco después de que Miguel López de Legazpi se asiente en Cebú con la fundación de la Villa del Santo Niño el 1 de enero de 1571, los religiosos agustinos, que han formado parte de la expedición legazpina, se encargan de la cura de almas en la nueva comunidad hispano-filipina. Fraguados todos en tareas apostólicas en la América española, dichos frailes fundan escuelas, las primeras de carácter estatal, ya que las sufragan fondos del Tesoro real y están abiertas a toda persona en edad escolar, exactamente según la práctica en Hispanoamérica. En ellas, además de los estudios acostumbrados de los centros docentes americanos, se adiestra a los niños en las artes y los oficios. Estos alumnos van a recibir las primicias de la occidentalización por cauces españoles y americanos.

El 1 de julio de 1580, el padre franciscano fray Juan de Plasencia convoca a los 11 franciscanos en Manila a un capítulo provincial. En él se acuerda, entre otras cosas, que se escriban una gramática y un vocabulario tagalos y que se traduzca a este idioma la doctrina cristiana. Esta última tarea se encomienda al propio padre Plasencia, como más aventajado en lenguas. Éste la realizará cumplidamente, pudiendo ya en 1585 solicitar de Felipe II autorización para imprimir en México su llamado *Arte y Vocabulario Tagalog*, por carecer Filipinas de imprenta. En este mismo capítulo, el padre Plasencia propone el establecimiento de escuelas de primera enseñanza que también impartan el estudio de artes y oficios. Con estas decisiones están poniendo en práctica lo aprendido por los religiosos durante su estancia en el continente americano. Con sus experiencias en Nueva España, los franciscanos se dedican asimismo al aprendizaje de las lenguas nativas de Filipinas.

En 1581, monseñor Domingo de Salazar, dominico, piensa en el establecimiento de un seminario diocesano. Las pocas vocaciones, debido a la muy reciente conversión de los naturales, no le impiden escribir al rey solicitando autorización para establecer escuelas en donde tanto los indígenas como los españoles residentes puedan asistir a clases de moral y gramática, a fin de que en los años venideros haya menos necesidad de enviar misioneros desde España y América, con el consiguiente ahorro. Estas escuelas, se cree además, servirán para promover vocaciones sacerdotales. Esta misma esperanza hace que el prelado dominico suplique al rey que permita a los padres de la Compañía de Jesús que establezcan una escuela de formación para futuros jesuitas y una escuela de niños de la que también cabría esperar más vocaciones. En cierta forma, halla realización el deseo de monseñor Salazar cuando, tras la llegada de los religiosos dominicos en 1587, establecen un estudiantado-noviciado en el convento de Santo Domingo, en Manila. Aquí reciben formación académica y religiosa hijos de españoles nacidos en Nueva España o en Filipinas. En 1623, se ordena que el vicario de la casa de San Jacinto, de los dominicos mexicanos, contribuya con 300 pesos anuales para la adquisición de libros que se envíen luego a la provincia dominicana en Manila con destino a dicho estudiantado.

Cuando los religiosos dominicos deciden establecer la que luego sería la primera universidad de Filipinas, redactan los primeros estatutos de la misma los padres Domingo González —que va a ser su primer rector— y Francisco Sánchez, importándolos de la universidad domini-

cana de México. Después de su fundación formal, el 25 de abril de 1611, se remitirá copia de dichos estatutos a la Universidad de México como paso inicial para solicitar la filiación de la institución dominicana, que lleva el nombre de colegio de Santo Tomás de Manila. En carta con fecha 20 de marzo de 1650, el secretario de la Universidad de México comunica que, habiéndose leído los referidos estatutos, se constata que han sido extraídos de lo ordenado por monseñor Pedro de Moya de Contreras, arzobispo y visitador de México. Posteriormente, el claustro de la ya constituida Universidad pontificia de Santo Tomás escribe a la Universidad de México en solicitud formal de afiliación a ésta. El 7 de febrero de 1653, el claustro de la universidad mexicana comunica su complacencia por recibir el ruego de prohijación, al que accede muy gustosamente, teniéndola «por corona y gloria suya y cómo tal la venerará siempre y dará a Su Majestad (que Dios guarde) las gracias de la merced, que por su Cédula concede de gozar los privilegios que en esta Real Universidad de México se gozan». Al principio, el profesorado para las disciplinas jurídicas de esta universidad manilense proviene de la Universidad de México.

Al llegar a Manila el breve de Inocencio X, con fecha 20 de noviembre de 1645, lo promulga la Real Audiencia y Cancillería de Filipinas el 8 de julio de 1648, declarando que, con la fundación de esta Universidad de Santo Tomás de Manila, las facultades de otras instituciones para conferir grados universitarios han cesado en un radio de 200 millas. Se oponen los padres de la Compañía de Jesús, que pretenden retener la autorización que tienen concedida al efecto. El asunto se eleva a los doctores de la Universidad de México y no a las autoridades españolas. El dictamen mexicano es categórico: «En aquellas ciudades donde se haya fundado una universidad por autoridad real y pontificia, ningún otro Breve ni Real Cédula expedido con anterioridad podrá invocarse para conferir grados fuera de la referida universidad». Este *status* queda confirmado por el breve pontificio de Inocencio XI, con fecha 16 de enero de 1682. Los grados otorgados por la Universidad de Santo Tomás de Manila tienen, en consecuencia, validez académica en todos los países hispanoamericanos, así como en España.

En 1718 llegan a Manila los abogados mexicanos Manuel Osío y Francisco Toribio, así como el médico Antonio de la Torre, también mexicano. Traen consigo una real cédula fechada el 27 de mayo de 1717 dirigida a la Real Audiencia de Manila, que trata del estableci-

miento de las facultades de ambos derechos y de medicina y de la actuación oportuna respecto de los profesores de las mismas y sus correspondientes salarios. Los recién llegados son convocados el 22 de abril de 1718 a una reunión con el gobernador general y la Real Audiencia, a la que también asisten los rectores de la Universidad de Santo Tomás y del colegio de San José. En dicha reunión todos convienen en que deben fundarse las facultades aludidas, proponiéndose que se establezcan en la Universidad de Santo Tomás, que tantos años lleva insistiendo en ello (la última vez, en 1707), pero con disfavor. Los mexicanos, empero, se oponen posteriormente, temerosos por sus emolumentos, toda vez que la universidad no está subvencionada. Se piensa entonces en el colegio de los padres jesuitas, pero también se oponen los mexicanos, alegando que el rey desea que se establezca una universidad sostenida por el Estado y administrada por ellos. Pero no se hace aprecio alguno de sus pretensiones. Más tarde, los mexicanos Manuel Osío, Francisco Toribio y Antonio de la Torre abren unas clases en casas particulares y en el seminario jesuita de San Felipe, con la colaboración de médicos graduados y dos profesores de medicina. También consiguen los servicios de tres lingüistas que enseñan español y chino, para poder alegar que cuentan con una facultad de Gramática. Consiguen imprimir a su creación un aparato exterior universitario, dándole el nombre de Universidad de San Felipe. Sin pérdida de tiempo, la Universidad de Santo Tomás hace llegar su más decidida protesta porque se vulneran los decretos reales y pontificios, amén de dictámenes autorizados. Al fin, en 1726 el rey ordena el cierre inmediato de la presunta universidad jesuita.

En este capítulo de la docencia en Filipinas durante el régimen español no deja de ser revelador que, apenas un siglo desde su establecimiento, ya acudan a las aulas escolares filipinas los vástagos de familias americanas que luego se distinguirán en sus respectivas disciplinas. Es, pues, la inculturación en Filipinas, no sólo un proceso monovial, sino que sirve al mismo tiempo para que desde el archipiélago se formen y eduquen escolares americanos que, sin duda, en su convivencia con filipinos se influyen mutuamente, con enriquecimiento cultural recíproco. Sirva de muestrario lo acontecido con el alumnado en el colegio de San Juan de Letrán, en Manila.

En 1620, un oficial español jubilado, Juan Gerónimo Guerrero, recoge compasivamente en su casa a los huérfanos abandonados de Ma-

nila, donde les enseña las primeras letras. No se recata en llamar al grupo de recogidos como componentes de un colegio al que da el nombre de San Juan de Letrán. El gobernador general Sebastián Hurtado de Corcuera recibe una cédula real a favor de este colegio para que lo apoye económicamente. Por otro lado, el lego dominico fray Diego de Santa María se dedica también a la enseñanza del catecismo y las primeras letras a huérfanos de españoles que han sido abandonados. Incluso les suministra un uniforme diseñado por él mismo. Pronto esta reunión de alumnos viene a conocerse con el nombre de colegio de San Pedro y San Pablo. El 10 de junio de 1640, por mandato real, la provincia de los religiosos dominicos acepta a perpetuidad el colegio de San Juan de Letrán, según voluntad de su fundador, que ha profesado como hermano de obediencia dominico. Queda el colegio fundido con el de San Pedro y San Pablo. En el curso de los años, esta institución docente, respecto a alumnos que luego se ordenan de sacerdotes o profesan como religiosos, cuenta con un nutrido número de americanos. Valgan estos nombres: Juan Fortunio León, mexicano, que profesa como dominico, habiendo entrado en el colegio en 1639; Agustín de Zúñiga, natural de Ángeles, California, alumno en 1640, que profesa como hermano de San Juan de Dios; Cristóbal García, peruano, alumno en 1640, que ingresa en la orden de San Agustín; Antonio de la Barrera, noble mexicano, que estudia en 1641 y se hace fraile dominico; José Patimo, mexicano, ingresado en 1641, que profesa como agustino; Andrés Tremeño, de padres ricos y natural de Oaxaca, México, alumno en 1644 y luego hermano de San Juan de Dios; José García López, noble de Tacuba, México, ingresado en 1645 y hermano de San Juan de Dios; Francisco Zapata, noble de México, ingresado en 1645, que se ordena de sacerdote secular; Antonio de Arévalo, natural de México, ingresado en 1645 y posteriormente agustino-recoleto; y Miguel de los Reyes, mexicano, ingresado en 1647 y religioso dominico. De los antiguos alumnos americanos que se distinguen más tarde en el mundo, cabe citar a los siguientes por vía de ejemplo: Diego Alonso, natural de México, donde nace en 1626, siendo sus padres Juan Alonso e Inés Regifo; admitido por fray Diego de Santa María en 1640, sirve en la marina, distinguiéndose contra los holandeses en los combates de 1646; Juan de Orduña, mexicano, cuyos padres son Francisco Martín de Orduña y Juana de Villalobos, ingresa en el colegio el 13 de febrero de 1644 y llega a ser alférez y paje del gobernador general. Admitidos en el colegio de Letrán

el 19 de diciembre de 1649, Juan Magarino de las Casas, de México, donde nace en 1635, y Juan de los Reyes, natural de Ángeles, California, donde nace el mismo año que aquél, al terminar sus estudios, sirven en la milicia, llegando los dos al grado de capitán. El último de ellos muere en combate en 1662.

No está de más mencionar que fray Juan de Arrechederra, natural de Caracas, Venezuela, siendo rector de San Juan de Letrán escribe repetidamente a su amigo Francisco Echeveste, general de las tropas españolas en México, solicitando ayuda para dicho colegio. El 22 de marzo de 1732, el general Echeveste responde al padre Arrechederra comunicándole que le envía 2.000 pesos para ser invertidos en Filipinas, cuyos réditos se dedicarán a una novena de misas cantadas, con sermón el primero y el último día, en honor de la Virgen de Aránzazu, y el resto para el sostén de los colegios de Letrán.

Con los fondos del Tesoro Público, que el gobernador general Luis Pérez Dasmariñas entrega a la Compañía de Jesús el 15 de agosto de 1595, se empieza la edificación de los pabellones para el colegio-seminario de San José, haciéndose reserva de una cantidad para el sostenimiento de los primeros alumnos. El 25 de agosto de 1601, el padre jesuita Pedro Chirino establece dicho colegio. Por su parte, monseñor Pedro de Agurto, mexicano, había informado al rey el 17 de febrero de dicho año sobre la conveniencia de que la institución se convirtiera en universidad con facultad para conferir grados. El 13 de septiembre de 1608, Felipe III, por real cédula, consiente en el traslado a Manila de los bienes del gobernador de Mindanao Esteban Rodríguez de Figueroa, situados en México, para ayudar al mantenimiento del referido colegio-seminario de San José, a cuyo favor este gobernador ha otorgado testamento.

Las casas-hospicio religiosas

Para no importunar a sus hermanos de hábito americanos, los religiosos en Filipinas fundan sendas casas propias en Nueva España atendidas por religiosos de la respectiva provincia filipina y con régimen idéntico al que poseen las suyas en las islas. Estas residencias vienen a conocerse con el nombre de hospicios y perduran al servicio de los respectivos misioneros de Filipinas hasta la independencia mexicana. Cada

una de estas casas suele estar regida por un presidente y acoge a un procurador general encargado de los asuntos de sus establecimientos entre Filipinas y Nueva España.

En 1599, los religiosos de San Francisco establecen un hospicio en San Agustín de las Cuevas, México, en una finca cedida por doña María de Quintana. El fraile franciscano Agustín de Magdalena adapta posteriormente la casa a hospicio, dándole además el título de la Purísima Concepción. Esta propiedad se conservaría hasta 1820, en que se pierde con motivo de la independencia de México.

Para los religiosos dominicos, el padre dominico fray Diego de Soria funda en 1602 el hospicio de San Jacinto en Tacuba, en el extrarradio de la ciudad de México. Esta casa, que ha llevado los nombres de Santo Domingo y Virgen de Guía, conserva finalmente el de San Jacinto. Se dedica a procurar descanso y recuperación a los frailes dominicos procedentes de España antes de proseguir viaje hasta Filipinas. Subsiste hasta 1837, en que los dominicos lo ponen en venta.

Por su parte, los padres de la Compañía de Jesús establecen, hacia la misma época, su propia casa, a la que dan el nombre de San Francisco de Borja. A una legua de la ciudad de México, se encuentra no muy lejos del convento dominico de la Piedad.

Los frailes agustino-recoletos logran un hospicio propio en las afueras de la ciudad de México, en el barrio de Santa Ana. Posteriormente, en virtud de una cédula real de 1647, trasladan la casa a la ciudad de México. En 1665, se establece el hospicio de Santo Tomás de Villanueva en la calzada de Tacuba, México. Lo funda el padre agustino fray Juan de Borja.

El habla mexicana

La enseñanza y difusión del idioma castellano no van a ser preocupación de los españoles únicamente. En efecto, al margen de las aulas, el idioma se filtra también a través del trato ordinario popular. Con el comercio del galeón de Manila, desde México viajan a Filipinas no sólo los productos comerciales, sino también esa peculiar habla de Nueva España, que pronto se incorpora al léxico de los filipinos. Así, se puede aludir a vocablos mexicanos asimilados al idioma tagalo de Filipinas, tales como achuete, avocado, balimbing, cacao, caimito, calachuchi, ca-

mias, camote, casuy, sayote, chichirica, chico, chili, chocolate, ciruelas, dama de noche, guayaba, guayabano, sinkamás, maíz, maní, palenque, panocha, papaya, pimienta, piña, tabaco, tamales, tátay y nánay.

También vale referirse al juego filipino *tangga*, que proviene de la palabra mexicana *tanggano*; a las monedas que se emplean en dicho juego y que llevan el nombre de *mek*, contracción de «moneda mexicana»; la salsa picante llamada *tabasco*, sin duda por provenir de la provincia mexicana Tabasco; el *sili* filipino, corrupción del *chili* mexicano; el arbusto filipino *kapuko*, que es derivación de Acapulco; las hierba *alpasote* o *pasotis*, proveniente del mexicano *apagotel*; y la *petaca* filipina que es variación del azteca *petlacalli*.

Mejoras socio-materiales

La aportación americana va a extenderse a las mejoras materiales y sociales de Filipinas. Así, en el desarrollo urbano vale registrar, por vía de ejemplo, el sistema de traída de aguas potables a la ciudad de Manila. Su establecimiento se originará en la voluntad postrera de un español nacido en México, Francisco de Carriedo. Reside en Manila desde joven, dedicándose al comercio de la nao de Acapulco, lo que le proporciona una fortuna considerable. En 1727 contrae matrimonio con la hija del gobernador general Toribio José de Cosío y Campo. El mismo año de su muerte, en 1743, Carriedo lega a Manila la mayor parte de sus bienes. Con éstos, el ayuntamiento de la ciudad instituye la obra pía de Carriedo, que administra. La cantidad de 10.000 pesos se invierte en el comercio de los galeones, que al incrementarse de modo suficiente se utiliza para sufragar los gastos que supone el establecimiento de un sistema de agua potable para Manila, según voluntad del propio Carriedo. Tras los avatares de la guerra contra los ingleses, estos recursos merman considerablemente, por lo que las obras al respecto no pueden iniciarse sino en 1878, llegando a inaugurarse, al fin, en 1882.

El lego franciscano fray Juan Clemente, natural de México, funda el hospitalito de Santa Ana en 1578. Pronto este hospital para filipinos recibe notables ayudas, lo que permite establecer pabellones distintos para los enfermos de uno y otro sexo. El rey lo dota luego con una ayuda de 500 ducados, 1.500 sacos de arroz, 500 pollos y 200 mantas ilo-

canas al año. Además, recibe medicinas enviadas anualmente desde México a cuenta de sus Cajas Nacionales. A este hospital debe su origen el actual que lleva el nombre de hospital de San Juan de Dios, así como también procede de aquél el hospital de San Lázaro, el más antiguo de los existentes en Oriente y aun en los Estados Unidos, y que hoy pertenece al gobierno filipino.

En 1590, el religioso mexicano y posteriormente mártir en el Japón fray Pedro de Bautista, de la orden de San Francisco, pasa por Mainit —nombre originario de la actual Los Baños— donde descubre varios manantiales de aguas termales, que son precisamente los que dan nombre al lugar. Envía más tarde a fray Diego de Santa María, procedente de México, en 1593, para que con sus conocimientos médicos haga mayores indagaciones acerca de los efectos curativos de dichas aguas. En 1602 funda un hospital con unos baños en el lugar «para remedio, albergue de los pobres y ejercicio de la curación». El Cabildo de Manila le concede la oportuna licencia el 29 de julio de 1602, que es confirmada por el gobernador general Pedro Bravo de Acuña el 23 de octubre del mismo año.

Urbanización civil y militar

Una de las primeras preocupaciones del adelantado Miguel López de Legazpi es la de configurar acertadamente un asentamiento para la sede gubernamental en Manila. El primitivo plan de que se vale es semejante al de otras ciudades fundadas por los españoles en el Nuevo Mundo: calles tiradas a cordel, solares iguales que se reparten entre los pobladores y plaza mayor cuadrada. Por otra parte, la real cédula de 7 de noviembre de 1574 ordena el establecimiento de monasterios en Filipinas; y otra, de 13 de mayo de 1579, manda al gobernador general que en la construcción de los monasterios se atenga a lo establecido para los de Nueva España, es decir, que el edificio se haga a costa de la Real Hacienda y que los naturales ayuden en las obras. A este respecto, conviene apuntar que la iglesia o templo forma parte de un complejo misional que incluye un convento, un atrio central abierto y un cementerio. Es un modelo copiado de las colonias españolas en el continente americano. Por ello, los historiadores del arte consideran que la arquitectura colonial filipina es una variante de la española en His-

panoamérica y en el Caribe. A decir verdad, como no hay modelos de arquitectura pasada que adoptar, las iglesias de mampostería en Filipinas se ajustan a patrones de España y México. Posteriormente, aun en el terreno de la construcción civil, surgirán en Filipinas las llamadas casas «antillanas», feliz amalgama de la arquitectura indígena de la cabaña de nipa y del estilo arquitectónico originado en las Antillas.

Citemos algunos ejemplos de esta marcada influencia americana en las construcciones filipinas, bien por razón de estilo o por causa de los que las edificaron. Así, la primera iglesia de Manila —el templo de San Pablo—, con sus correspondientes planos, se debe sola y exclusivamente a los religiosos agustinos que han venido de México, donde construyeran conventos e iglesias. Por eso, con resonancias de las tradiciones y la grandiosidad del renacimiento español en las iglesias mexicanas, esta de San Pablo es el arquetipo descollante de la arquitectura monástica colonial en Filipinas. Por su parte, una de las primeras preocupaciones del prelado mexicano monseñor Miguel Poblete, arzobispo de Manila, es el estado ruinoso de la catedral, destruida por el terremoto de 1645. Después de trabajar en su reconstrucción, este templo de tres naves y estilo dórico se concluye en 1663. También cabe aludir a la iglesia de Paoay, en la provincia de Ilocos Norte. Con contrafuertes, está construida en un estilo denominado «barroco sísmico». Con sus toques de rococó, esta iglesia tiene una fachada que se asemeja mucho más a un monumento azteca que a un templo católico. Es un claro ejemplo del modelo hispanoamericano, al que se refiere el historiador del arte Paul Kelemen.

Por destacar la labor de un americano, traigamos a la memoria a Juan Ciscara Ramírez, el primer ingeniero militar llegado a Filipinas en el siglo XVIII. Nacido en Santiago de Cuba el 17 de abril de 1671, milita en su juventud como soldado en Yucatán para luego regresar a Cuba. Viaja de nuevo a México, cuyo virrey le nombra, el 3 de noviembre de 1694, ayudante de ingeniero, ascendiendo por méritos profesionales a capitán de infantería el 6 de mayo de 1695. Tras varios trabajos en México se traslada a Filipinas. En este último lugar hace un estudio y levanta la planta de las obras de defensa del puerto de Cavite en octubre de 1705. Oficialmente ejerce como ingeniero militar en Filipinas a partir del 1 de enero de 1706. Permanece en Cavite hasta fines de marzo de 1708, pasando luego a concluir la reconstrucción de la fortaleza de Iloilo. El ingeniero Ciscara Ramírez sale de Filipinas en 1713 para encar-

garse de unas construcciones que le encomienda el virrey de México. En 1718 regresa otra vez a Filipinas. En Manila reconoce la Fortaleza Real de Santiago y las murallas que rodean la ciudad, para mejorar su estado. En 1719 marcha a Zamboanga, donde se ocupa de la planta de la fortaleza de aquel puerto. De nuevo en Manila, se encarga de la construcción de la capilla del Santísimo Rosario en la iglesia de Santo Domingo, de los religiosos dominicos. Se dice que el ingeniero Ciscara Ramírez acaba sus días en Filipinas.

Para informar sobre las producciones útiles y la mejora de cuanto beneficie al comercio, Juan de Cuéllar es nombrado naturalista de la Real Compañía de Filipinas con el título de botánico real. Llega a Filipinas en 1786. Una de sus primeras actividades es la creación de un jardín botánico en Manila, para lo cual establece contactos con el similar recién creado jardín de México. A través de la nao de Acapulco consigue que se mantenga entre ambos jardines un intercambio de especies vegetales que enriquezca a los dos.

La vacuna variólica se trae a Filipinas por orden de Carlos IV, que dispone que su médico de cámara Francisco Javier Balmis encabece la correspondiente expedición. Ésta zarpa de La Coruña el 30 de noviembre de 1803. La expedición está compuesta por médicos, ayudantes y 27 niños con sus respectivas madres y nodrizas. Estos niños son vacunados de dos en dos cada ocho o nueve días, para conservar fresco el virus de la viruela hasta llegar a América. En este continente, el doctor Balmis y los componentes de la expedición permanecen dos años, donde reclutan más niños para los fines de la misión encomendada. Los consigue en varios pueblos de México, y se unen a la expedición tras las debidas garantías. El 15 de abril de 1805, el doctor Balmis y su expedición llegan a Manila. Al día siguiente se inicia la vacunación en público, inoculando primero a los hijos del gobernador general Rafael María Aguilar con el fin de despejar todo recelo o temor por parte de los naturales. En pocos días se vacunan un total de 6.000 personas aproximadamente en Manila y Cavite.

Amistad filipino-mexicana

La contribución americana a la formación y desarrollo de la nación filipina no cae en el olvido. Siglos después de finalizadas las relaciones

directas entre Filipinas y la otrora América española, el recuerdo de dicha contribución se aviva con conmemoraciones concretas ya en nuestros días. Sirva de ejemplo la actualización de las relaciones fraternas filipino-mexicanas apenas hace 30 años.

Desde el 23 de octubre de 1962, el presidente de los Estados Unidos de México, Rodolfo López Mateos, en compañía de su esposa y un considerable séquito, permanece en Filipinas en visita de estado, siendo el primer jefe ejecutivo de aquel país que la efectúa. El viaje sirve para reforzar aún más los lazos de fraterna amistad entre ambos países, por lo que los presidentes López Mateos y Macapagal acuerdan mutuamente proclamar el año venidero de 1964 como Año de la Amistad Filipino-Mexicana. En efecto, en noviembre de este último año, el presidente de Filipinas Diosdado Macapagal inaugura el monumento en memoria del cuarto centenario de la expedición México-Filipinas, donado por el Departamento de Marina de México. A su vez, el embajador filipino en México León María Guerrero preside el descubrimiento del monumento a Legazpi y Urdaneta en el puerto de Barra de Navidad, Jalisco, México, el 21 de noviembre de 1964, en conmemoración del cuarto centenario de la expedición hispano-mexicana a su salida de México para la evangelización de Filipinas. Un mes después, el secretario filipino de Asuntos Exteriores Mauro Méndez inaugura en Manila el monumento dedicado al héroe mexicano Miguel Hidalgo, obsequio del Gobierno mexicano. Por último, el presidente Macapagal, el 23 de diciembre de 1964, descubre la placa que conmemora el cambio del nombre Manila South Road por el de Avenida de México.

SEGUNDA PARTE

AMÉRICA DEL NORTE

GUERRA HISPANO-AMERICANA

Antecedentes

El 20 de enero de 1898, el agregado naval español en Washington telegrafía en clave a su gobierno en Madrid: «En el caso de declararse la guerra entre España y los Estados Unidos lo primero que se atacaría serían las Filipinas.» Acierta, pero no se le hace caso. El subsecretario de Marina de los Estados Unidos, Theodore Roosevelt, confiesa que no es pura coincidencia que el comodoro Dewey se encuentre al mando de la escuadra asiática de los Estados Unidos cuando estalla esa guerra vaticinada, porque se estima acertado tener allí un hombre que pueda dirigirse a Manila cuando sea necesario. El 27 de enero de 1898, la escuadra de Dewey recibe órdenes de retener a la tripulación cuyo plazo de servicio ha expirado, alegándose, a través de Roosevelt, que «la guerra sería inevitable». ¿No sería que la estaba haciendo él inevitable? Y es que, apenas una semana después de las seguridades de gratitud y amistad de los Estados Unidos transmitidas a España, Roosevelt, con abuso descarado de su interinidad como secretario de Marina, ordena reservadamente al comodoro Dewey que conduzca la flota a Hong Kong, manteniéndola bien repleta de carbón. Luego, las instrucciones reveladoras: «En caso de guerra con España, su misión será evitar que la escuadra española abandone las costas asiáticas, por lo que deberá atacar Filipinas». ¡Todo esto dos meses antes de estallar el conflicto bélico!

Así que la escuadra del comodoro Dewey arriba a Hong Kong en marzo de 1898; R. V. Hall, teniente del cañonero *Petrel*, consigue recoger datos sobre las defensas de Manila, obteniéndolos de los filipinos

residentes en la colonia británica. Por su parte, el comodoro Dewey tiene por fuente fiable al cónsul norteamericano Oscar Williams, que, llegado a Manila en enero de dicho año, pronto forma una red de agentes filipinos que reúnen datos referentes a las defensas de la capital filipina. Los filipinos exilados en Hong Kong, a su vez, llegan a la convicción de que se hace inevitable la guerra entre España y los Estados Unidos. Con esta guerra, pues, en ciernes, Rousenville Wildman, cónsul norteamericano en Hong Kong, y otros oficiales norteamericanos toman contacto con los filipinos como posibles aliados. Entre éstos sobresale Emilio Aguinaldo, a quien reservadamente se presenta el comandante del *Petrel* para pedirle, en nombre del comodoro Dewey, que reanude la revolución contra España, pudiendo contar con la ayuda de los Estados Unidos en caso de que se declare la guerra contra España. Aguinaldo quiere saber qué darían los Estados Unidos a cambio de la ayuda solicitada. El comandante responde que su país es grande y rico, por lo que no precisa de colonias. Cuando se le insta a que todo ello se ponga por escrito, dice que lo comunicaría a Dewey. El capitan Woodman mantiene entrevistas con Aguinaldo y otros dirigentes filipinos de la Junta revolucionaria hasta el 6 de abril de 1898. Por su parte, Felipe Agoncillo, presentándose ya antes como agente extranjero y alto comisionado del Gobierno revolucionario filipino, ha mantenido conversaciones con el cónsul Wildman, ofreciendo una alianza con los Estados Unidos en caso de una guerra contra España y proponiendo el envío por los norteamericanos a los revolucionarios filipinos de armas y municiones pagaderos al reconocer los Estados Unidos la independencia de Filipinas. A cambio de esta ayuda militar, está dispuesto a conceder en prenda dos provincias filipinas y las aduanas de Manila. Los filipinos, según Agoncillo, necesitan 20.000 fusiles y 200.000 municiones, sin que sea óbice el precio que les puedan exigir. El cónsul Wildman comunica a su Gobierno la oferta, indicando que se podría conseguir un lucro del 25 ó 30 por ciento de la venta. El Departamento de Estado desestima el ofrecimiento. En todas estas conversaciones se procura eludir que los Estados Unidos fomente los anhelos de independencia filipina, pero se asegura que los norteamericanos armarían y conducirían a las tropas filipinas contra los españoles. Esto mueve a los filipinos a pensar que los Estados Unidos los tienen por aliados. En realidad, éstos sólo hablan por sí mismos. En el Congreso de los Estados Unidos, el 25 de abril de 1898 se aprueba la declaración formal de

guerra contra España, asumiendo la resolución del congresista Teller que proclama la existencia de un estado de guerra entre los dos países con efectividad desde el 21 de dicho mes, pretendiendo de este modo legalizar la agresión norteamericana al puerto de Matanzas, en Cuba, en esta última fecha, cuando todavía no se había declarado la guerra. Esta declaración ha acrecentado las dudas de algunos filipinos en Hong Kong sobre la sinceridad de los norteamericanos, toda vez que dicha resolución rechaza cualquier intención norteamericana de ejercer ninguna soberanía, jurisdicción o dominio sobre Cuba y, sin embargo, omite toda referencia a Filipinas que, lógicamente, por su lejanía de los Estados Unidos, debe ser liberada con mayor razón y merecer, cuando menos, igual trato.

El mismo día de la resolución Teller, Emilio Aguinaldo y un reducido séquito llegan de incógnito a Singapur. En seguida, Aguinaldo se entrevista con su antiguo amigo Howard Bray, que residiera en Filipinas durante 15 años. Aguinaldo se pregunta si no sería oportuno reanudar la lucha por la independencia, alegando quizás el incumplimiento del pacto de Byak-na-Bató por parte de España, aunque no parezca muy plausible. Howard Bray simpatiza con la causa de los filipinos, creyendo, en consecuencia, que saldrían beneficiados con el apoyo de los Estados Unidos. Enterado, por otro lado, de que el cónsul norteamericano P. Spencer Pratt desea entrevistarse con Aguinaldo, de cuya llegada ha recibido aviso del comodoro Dewey, Bray se ofrece a presentarle a Aguinaldo al cónsul Pratt y a actuar como intérprete.

La entrevista entre Emilio Aguinaldo y el cónsul Pratt se celebra el 22 de abril de 1898 en presencia de Howard Bray. El cónsul revela que ha estallado la guerra entre los Estados Unidos y España el día anterior, confidencia asaz elocuente, habida cuenta de que la declaración se haría sólo el día 25 de este mes. Añade el cónsul que los filipinos deberían sentirse exonerados de las obligaciones del pacto de Byak-na-Bató, ya que España lo ha incumplido antes. Insta, pues, a Aguinaldo a que reanude la lucha armada contra España, asegurándole que los Estados Unidos procurarían toda suerte de ventajas a los filipinos. Con el mayor énfasis, el diplomático norteamericano perora: «El Congreso y el Presidente norteamericano acaban de declarar solemnemente que desechan toda intención de apoderarse de Cuba y prometen salir de allí después de haber expulsado a los españoles... Como en Cuba, así será en Filipinas.» ¡Qué bien debe de escucharse lo que se quiere oír! Agui-

naldo, pues, no ha perdido sílaba de todo lo pronunciado. Sin embargo, pregunta cuáles pueden ser las ventajas y propone la conveniencia de especificarlo todo en un acuerdo por escrito. El cónsul, hábil y artero, responde que sometería esta sugerencia al comodoro Dewey.

Aguinaldo vuelve a entrevistarse con el cónsul Pratt en presencia de Howard Bray, que actúa, una vez más, como intérprete. Fiado de las promesas del cónsul, Aguinaldo se aviene a ayudar a los norteamericanos contra los españoles en Filipinas. Asegura poder levantar a su pueblo y tomar Manila en dos semanas si se les proporcionan armas suficientes. Pratt accede, prometiendo comunicarse con el comodoro Dewey al respecto.

Mientras, en Filipinas, el dirigente Apolinario Mabini difunde una proclama que en parte dice:

> Colegas: Habiéndose declarado la guerra entre España y los Estados Unidos de Norteamérica, es muy posible que dentro de pocos días una escuadra norteamericana desembarque en nuestras playas y, por la fuerza, tome posesión, de uno o más puntos del litoral, que estime necesario para la realización de los planes y las instrucciones de su gobierno... Si el resultado de la guerra fuera desfavorable para España... y... se viera en la necesidad de solicitar la paz del gobierno norteamericano, es muy probable que este último imponga como condición la independencia de Cuba y, como indemnización de guerra, alguna porción de la península española o de este bello archipiélago. —Si la última contingencia tuviera lugar, nuestra situación sería extremadamente difícil, obligados por el deber y nuestro propio honor y ventaja a velar por la independencia de nuestro país, no debemos jamás consentir en el desmembramiento de esta parte y parcela de nuestras propias vidas... Los norteamericanos, como los españoles y todas las demás potencias europeas, codician esta hermosísima perla del Mar de Oriente...— Mas, cuando estos colosos de la ambición y el poder se convenzan de que aquí existe un pueblo fuerte y organizado, que sabe defender las leyes de la justicia y su honor, se verán obligados a contenerse y a procurar acuerdos justos, a fin de obtener las mejores condiciones posibles.

Por tercera vez, Emilio Aguinaldo se entrevista con el cónsul Pratt, quien le da cuenta de sus contactos con el comodoro Dewey. Urge a Aguinaldo a que regrese a Hong Kong para unirse a éste en la guerra contra España. El cónsul Pratt da a entender que Aguinaldo puede con-

fiar en que los Estados Unidos, que han prometido la independencia de Cuba, harán lo mismo con Filipinas. Aguinaldo reitera su voluntad de colaborar, pero exige que medie antes una solicitud de esa colaboración y una promesa de reconocimiento de la independencia de Filipinas, ambas por escrito, por parte del comodoro Dewey. El cónsul Pratt recurre al disimulo. Cablegrafía a Dewey comunicándole la voluntad favorable de Aguinaldo, pero calla todo lo referente a las condiciones que éste impone. Por toda respuesta, el comodoro Dewey le dice al cónsul: «Envíeme al individuo». Pratt insiste en que Aguinaldo debe confiar en el comodoro y en él mismo. «Nuestra palabra —dice— es una promesa solemne. Nuestro gobierno es muy honrado, muy justo y muy poderoso».

Oportunamente, Aguinaldo se despide del cónsul Pratt antes de zarpar para Hong Kong, donde, según Pratt, será conducido con discreción a la escuadra norteamericana.

El cónsul de los Estados Unidos, Williams, sale de Filipinas, presentándose en Hong Kong casi al mismo tiempo que el comodoro Dewey recibe estas órdenes de Washington: «La guerra ha comenzado entre los Estados Unidos y España. Diríjase inmediatamente a Filipinas. Inicie operaciones en el acto, sobre todo contra la escuadra española. Deberá capturar los buques o destruirlos. Emplee el máximo esfuerzo». En consecuencia, la escuadra asiática norteamericana zarpa para Manila. En el buque insignia viajan el cónsul Williams y el general filipino José Alejandrino. La escuadra lleva además 25.000 rifles máuser para los filipinos, que deberán atacar Manila por tierra, mientras la escuadra lo hará por mar.

En Hong Kong, Emilio Aguinaldo se entrevista con el cónsul Wildman, a quien revela su proyecto de adquirir armas para Filipinas. Las partes interesadas acuerdan que Filipinas pagará a los Estados Unidos una cantidad estipulada durante diez años, al cabo de los cuales se proclamará la independencia del archipiélago.

La batalla de la bahía de Manila

El día 1 de mayo, la escuadra del comodoro Dewey llega a la bahía de Manila, colocándose los buques en línea de combate. El almirante español Patricio Montojo espera a que el día aclare antes de abrir fuego

—lo que acontece media hora después— desde las baterías de la punta de Sangley, en Cavite. Las baterías de Manila, inmediatamente, secundan el fuego al tiempo que entra en acción la flota hispano-filipina. A las dos horas de combate, Montojo ordena la rendición.

La Junta revolucionaria filipina en Hong Kong se reúne el 4 de mayo. El general Aguinaldo da cuenta de sus conversaciones con los cónsules Pratt, en Singapur, y Wildman en Hong Kong. Solicita el parecer de la Junta, la cual acuerda por unanimidad que Aguinaldo debe regresar a Filipinas para reanudar la lucha independentista contra España.

Dewey recibe órdenes de ocupar Manila, pero no se decide en tanto no se le envíen las tropas que precisa. Piensa además que es de suma importancia contar con la colaboración filipina. Por ello envía el transporte *McCulloch* para traerse a Aguinaldo de Hong Kong. El 15 de mayo, dicho barco llega a Hong Kong. El general Emilio Aguinaldo y su comitiva zarpan en el mismo el día 17. El cónsul Wildman reitera a Aguinaldo que no debe descuidar el establecimiento de un gobierno dictatorial en Filipinas.

Aguinaldo en Filipinas

El 19 de mayo de 1898, Aguinaldo llega a Cavite y se traslada al buque insignia *Olympia*, donde es recibido a bordo con honores de mando en plaza. Luego, el comodoro Dewey lo acoge solícito y asegura a Aguinaldo que los Estados Unidos han venido a Filipinas para proteger a los filipinos y librarlos del yugo español. Añade que su país es rico en tierras y recursos, por lo que no necesita colonias. Por último, afirma que no cabe dudar de que los Estados Unidos reconocerán la independencia de Filipinas. Lo avala la palabra de un oficial norteamericano, dice, mucho más eficaz que cualquier documento escrito, que no se cumple cuando no se desea, como ha sido el caso con los españoles. Por su parte, Aguinaldo da seguridades de conseguir el apoyo de su pueblo para reanudar la lucha contra España.

No obstante, aletea cierto recelo en el ambiente filipino. Así, Felipe Agoncillo escribe desde Hong Kong, el 27 de mayo al general Aguinaldo:

> Hemos informado debidamente a los norteamericanos que les ayudaremos en aras de nuestra independencia; por consiguiente, si obtie-

> nen la victoria merced a nuestra ayuda y, como resultado de las negociaciones, se nieguen a darnos la independencia y muestren intenciones de, o bien esclavizarnos o bien vender nuestro país, entonces tendremos a los ojos del mundo todo el derecho de luchar contra ellos por el bienestar de nuestro país.

Seguidamente comunica que:

> Dos cruceros norteamericanos, quince mil soldados, y el general Merritt arribarán pronto a ésa. El general Merritt será el Gobernador General de Filipinas, si Manila se rinde. Deberá, pues, estar vigilante y procurar averiguar las verdaderas intenciones de los norteamericanos acerca de nuestro infortunado país. No deberá, empero, revelarles nuestros deseos.

La situación de Manila empeora día a día. Como informa a Madrid el gobernador general el 8 de junio: «A ciudad murada, última defensa, acude toda población blanca. Desde un principio anuncié imposible hacer frente a dos enemigos.» Cinco días después, las fuerzas filipinas llegan hasta los arrabales de Malate y Sampaloc. Tres días más tarde, los cañones de Tondo y Malibay causan grandes daños a la ciudad. Hay incursiones por sorpresa y se lucha cuerpo a cuerpo en Santa Ana. Con 30.000 soldados armados con fusiles y otros 100.000 con armas blancas, el general Aguinaldo ofrece a los españoles honrosas condiciones de rendición, que éstos rechazan.

El cónsul Wildman ha entregado a Aguinaldo un borrador de proclama al pueblo filipino para que reanude la lucha contra España, conduciéndose siempre según las exigencias del derecho internacional, y le ha insistido en que establezca un gobierno dictatorial. El 25 de junio reitera a Aguinaldo por escrito: «No olvide que los Estados Unidos emprendieron esta guerra con el único propósito de librar a los cubanos de las crueldades que sufrían y no por amor de conquista o expectación de lucro. Se ven impulsados por los mismos sentimientos hacia los filipinos».

La toma de Manila

El 30 de junio llega el primer refuerzo de 2.700 soldados norteamericanos. Los manda el general de brigada Thomas M. Anderson.

Trae instrucciones del presidente McKinley en las que se declara que el objetivo de la intervención norteamericana se reduce a «completar la derrota del poderío español en el sector y proporcionar paz y seguridad a las islas mientras continúen en poder de los Estados Unidos». Pero estas instrucciones del 18 de mayo de 1898 se mantienen en secreto. El general Anderson ha oído hablar de la posibilidad de que los Estados Unidos se decidan a ocupar y retener Filipinas, aunque nada oficial exista, por lo que se mantiene la reserva, lo que no habla muy a favor de los norteamericanos.

A la nota del embajador francés, entregada en nombre del Gobierno español el 21 de julio de 1898, se responde así: «Los Estados Unidos ocuparán y retendrán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila mientras se pacta un tratado de paz que ha de determinar el régimen, la disposición y el gobierno de Filipinas».

El 7 de agosto se entrega al gobernador general Fermín Jáudenes un comunicado conjunto del almirante Dewey y el general Merritt avisándole del ataque a Manila, por lo que se le insta a poner a salvo a la población indefensa. No es posible la evacuación porque la ciudad entera está sitiada por tropas filipinas. Las autoridades favorecen la rendición de la capital. Un día después, los cónsules se muestran conformes con la capitulación, salvo el cónsul de Alemania. Por su parte, el cónsul de Bélgica sugiere que haya un simulacro de resistencia para salvar el honor nacional. Se reúne al Consejo de Defensa, del que no se consigue el número suficiente de votos para la rendición. El gobernador general así lo comunica a los mandos norteamericanos, solicitando el plazo necesario para consultar al gobierno de Madrid. La petición es denegada.

El 9 de agosto, barcos norteamericanos rompen el fuego contra el fuerte de San Antonio Abad, que se rinde. Entonces, el general Merritt lanza al ataque a 8.500 hombres, a los que el general Aguinaldo permite que se unan a los 12.000 soldados filipinos, que rodean la ciudad. Todo se desarrolla conforme a la solicitud del general Thomas M. Anderson, que manda las tropas norteamericanas en tierra.

La tarde del 13 de agosto, después de presenciar la lucha desde un buque, el general Merritt entra en Manila para efectuar la rendición formal, cuyas bases acuerda con el gobernador general Jáudenes, procediéndose a la firma del tratado preliminar para la capitulación del ejér-

cito español en Filipinas. Al día siguiente, una comisión hispano-norteamericana suscribe el convenio de capitulación, arriándose después la bandera española e izando, en su lugar, la de los Estados Unidos. Todo esto, sin duda, causa hondo dolor entre los vencidos y, en un sentido más agónico aún, en los filipinos civiles que dentro de la ciudad contemplan el rito, sabiendo que a las puertas de la misma llaman insistentes sus compatriotas al servicio de la libertad de su país. Piensan, quizás, si no cabe otro destino a su pueblo que el de rodar de mano en mano, cambiando de dueño sin tener arte ni parte.

Con retraso, el almirante Dewey y el general Jáudenes reciben la noticia oficial de la paz. Se ordena al general Jáudenes que dicte las disposiciones oportunas. Así lo hace, no admitiendo la ocupación de Manila *manu militari*, ya que su toma fue posterior al protocolo de paz. Pero los norteamericanos opinan lo contrario y obran en consecuencia, sin que las autoridades españolas puedan hacer nada al respecto. Por cierto, en vísperas casi de su repatriación, el gobernador general Fermín Jáudenes escribe a Madrid:

> La revolución filipina ha asumido tal importancia que, en la actualidad, es dueña casi absoluta de la isla de Luzón y posee armamentos y dispositivos de todo género y goza del manifiesto apoyo general del pueblo. Todos aguardan ansiosamente la independencia ofrecida por los representantes de los Estados Unidos y lucharán enérgicamente por conseguirla contra cualquier gobierno que pretendiera negársela, no habiendo indicio alguno por ahora que haga pensar razonablemente que se conformarían con meras reformas aunque éstan trajeran, luego, la autonomía.

Dice verdad el general Jáudenes. Veamos por qué.

Cuando tras la batalla de la bahía de Manila el presidente McKinley no ordena la retirada de la escuadra del almirante Dewey, antes al contrario, le envía refuerzos que aseguren la captura de Manila, es que se entrega ya a la política expansionista.

El pueblo filipino se encara frontal y valientemente contra esta política expansionista, afirmando su personalidad con la proclamación, por sí mismo, de su independencia política y con el establecimiento de una república soberana regida por una constitución democrática. De ahí que

en septiembre de 1898 el dominio norteamericano en Filipinas quede circunscrito a Manila y Cavite.

El Tratado de París

Pero el destino de Filipinas se debate en París. El 30 de septiembre de 1898 se instruye a los comisionados norteamericanos a la conferencia de paz en la capital gala para que insistan en que España ceda a los Estados Unidos, por lo menos, la isla de Luzón. O sea, al día de haber nacido el gobierno independiente de Filipinas con su ratificación por el Congreso de Malolos, se atreven ya a firmar su certificado de defunción aquellos mismos que exteriormente han estado fomentando e inclusive han apoyado su venida al mundo. No importa que esta exigencia de McKinley contradiga radicalmente las palabras iniciales de sus propias instrucciones: «Es mi deseo vehemente que los Estados Unidos, al concertar la paz, sepan seguir la misma regla de conducta elevada que les guiara al hacer frente a la guerra». Mas, a la hora del triunfo, ¿quién se detiene en consideraciones de lógica moral o moralizante? Y si se trata de unos infelices morenos que ni siquiera deben aspirar a ponerse en órbita, vale decir, en la esfera en que se mueve la raza superior, entiéndase la de los norteamericanos, ¡tanto más fácil resulta acallar el llamado de la conciencia, de suyo tan amortiguado ya por factores de otro género, como luego se verá!

Ya estamos a 11 de noviembre de 1898. El presidente de la delegación norteamericana en París, Day, recomienda a su Gobierno que reduzca o modere su exigencia de que se entregue el archipiélago filipino. Porfía dicho comisionado: «Desde un punto de vista jurídico y en puridad de justicia, los Estados Unidos no tienen fundamento válido para exigir dicha cesión, porque solamente han ocupado Manila. Habría, pues, que comprar Filipinas —¿pragmatismo mercantil?— y no arrebatarlo, ya que los Estados Unidos es una nación de justicia y libertad». Conviene con él el comisionado Gray. El presidente McKinley se deja persuadir. Ordena, por tanto, a la comisión norteamericana que insista en la cesión de Filipinas, pero añade que «si es necesario puede prometer el pago de diez o veinte millones de dólares».

El 21 del mismo mes de noviembre, el presidente de la comisión, Day, somete esta propuesta en nombre de su gobierno: «Los Estados

Unidos entregarán a España la cantidad de veinte millones de dólares a cambio de la cesión de todo el archipiélago filipino». Se hace saber a la comisión española que esta propuesta es un ultimátum. El Consejo de Ministros de España se ve constreñido a acceder. El presidente de la comisión española, Montero Ríos, se ve precisado a leer el 29 del mismo mes la siguiente declaración:

> Agotados por España todos los recursos diplomáticos para la defensa de lo que considera ser su derecho y aun para una equitativa transacción, se exige hoy a los Comisionados españoles que acepten en conjunto y sin más discusiones la proposición norteamericana o que la rechacen, en cuyo caso quedarían terminadas las negociaciones de la paz. El Gobierno de Su Majestad no ha de incurrir en la responsabilidad de desatar los horrores de la guerra. Para evitarlo se resigna al doloroso trance de someterse a la ley del vencedor, por dura que ésta sea, y como carece España de medios y materiales para defender el derecho que cree le asiste, acepta las únicas condiciones que los Estados Unidos le ofrecen para la conclusión del tratado de paz.

Filipinas, pues, pasa a ser posesión de los Estados Unidos por imperativo «legal».

Unidos entregarán a España la cantidad de veinte millones de dólares a cambio de la cesión de todo el archipiélago filipino. Se hace saber a la comisión española que esta propuesta es un ultimátum. El Consejo de Ministros de España se ve constreñido a acceder. El presidente de la comisión española, Montero Ríos, se ve precisado a leer el 28 del mismo mes la siguiente declaración:

> [illegible] por España todas las [illegible] de lo que considera [illegible] y sus [illegible] españoles que acepten en [illegible] y algunas discusiones la propuesta [illegible] o que la rechazara, en cuyo caso [illegible] de que. El Gobierno de Su Majestad no ha de [illegible] en la [illegible] de dejar los horrores de la guerra. Para evitarla se [illegible] el doloroso trance de someterse a la ley del vencedor, por dura que ésta sea, y como nación [illegible] de fuerza y materiales para defender el derecho que cree le asiste [illegible] que sus [illegible] Estados Unidos le ofrecen para la conclusión del tratado de paz.

[illegible], nunca llegó a ser patrimonio de los Estados Unidos por [illegible] la [illegible].

LA PRIMERA REPÚBLICA

PRELIMINARES

Una asamblea de independentistas filipinos celebrada en Naic, en la provincia de Cavite, el 17 de marzo de 1897, apunta ya a una república soberana que se está esbozando en el pensamiento y la actuación del pueblo. En esta ocasión se adopta una bandera nacional para Filipinas que modifica el pabellón de guerra de la facción Magdalo, encabezada por el general Emilio Aguinaldo. El cambio consiste en poner ojos, cejas, nariz y boca al sol que figura en el mismo como emblema de la libertad, detalles que aparecen en las banderas de algunos países hispanoamericanos, en las que se inspira, así como el diseño general y los colores, que van a ser los de la bandera cubana.

En el fragor de las luchas independentistas en las islas, el 3 de septiembre de 1897 el ministro de Ultramar telegrafía al gobernador general Miguel Primo de Rivera: «Suma importancia conseguir pacificación Filipinas en vista de posibles complicaciones con Estados Unidos». Reitera esta instancia en otro cable enviado a mediados de noviembre del mismo año.

La pacificación deseada se logra con el llamado pacto de Byak-na-Bató, de 14 de diciembre de 1897, con la consiguiente rendición de las fuerzas filipinas y el exilio de sus máximos dirigentes, encabezados por el general Emilio Aguinaldo, a la vecina colonia de Hong Kong. Surge luego la guerra hispano-americana, de la que ya se ha hecho mérito, lo que supone el regreso del general Aguinaldo a las islas para, tras colaborar con los norteamericanos en la derrota de los españoles, proceder al establecimiento de la república filipina. Después de la victoria nor-

teamericana en la batalla de la bahía de Manila, el comodoro George Dewey no sabe a ciencia cierta cuál va a ser la política de su gobierno respecto de Filipinas. Sus contactos con el general Aguinaldo, empero, le van convenciendo de la justicia de la causa filipina y cuán decoroso sería cumplir con la palabra empeñada. Por tanto, el comodoro Dewey insiste ante su gobierno en que los filipinos conceptúan a los norteamericanos como sus redentores. En efecto, el general Aguinaldo y el comodoro Dewey han estado visitándose casi a diario, con lo que el comodoro está al corriente de la campaña independentista, que le ha parecido admirable. Tanto es así, que Dewey, en comunicación al Gobierno de Washington, asegura: «Opino que los filipinos son superiores en inteligencia a los naturales de Cuba y más capaces que éstos para gobernarse a sí mismos, y ambas razas me son conocidas». En una de sus visitas, el comodoro Dewey sorprende a un millar de nuevos voluntarios, con lo cual las fuerzas filipinas, se le informa, suman ya 37.000 hombres. Para estas fechas, el general Merritt tiene ya organizada la primera expedición con destino a Filipinas. ¿Para qué? La pregunta obedece a que el comodoro Dewey ha indicado que necesitaría 5.000 hombres bien equipados para ocupar Manila. ¿Por qué, pues, se le envían 641 oficiales y más de 15.000 soldados? ¿Es qué ahora los Estados Unidos han optado por anexionarse Filipinas?

Apolinario Mabini aconseja al general Aguinaldo que comunique al general Anderson que no debe desembarcar tropas suyas en ninguna zona ocupada por las fuerzas filipinas sin previo aviso al gobierno revolucionario; lo contrario se estimaría como una violación de los derechos filipinos, lo cual comportaría complicaciones considerables. Mabini porfía cerca del general Aguinaldo para que evite, no obstante, cualquier conflicto con las fuerzas norteamericanas, a diferencia de muchos oficiales filipinos, que opinan que la ocupación unilateral de Manila por parte de los norteamericanos es motivo más que suficiente para iniciar hostilidades contra ellos. Y es que Mabini desea evitar a toda costa que surjan dos enemigos, lo que dividiría la atención de las fuerzas filipinas.

Enterado por una gacetilla del *London Times* de que los Estados Unidos pretenden retener Filipinas, el general Aguinaldo se apresura a escribir al presidente McKinley el 10 de junio de 1898:

> Debo expresarle el gran dolor que todos los filipinos hemos sentido al leer en el *Times*... la declaración asombrosa de que usted, señor,

> retendría estas Islas hasta el fin de la guerra y que, si España deja de pagar indemnización, las vendería a una potencia europea, preferentemente la Gran Bretaña; pero, hemos hallado un paliativo a nuestro dolor en lo improbable y lo subitáneo de esta declaración, ya que el sentido común se niega a creer que un hombre público tan sensato como usted se aventuraría a hacer una declaración tan contraria al sentido común antes de que los hechos se vean consumados, porque usted bien sabe que si Dios favorece el triunfo de sus armas hoy, mañana Él las podría derrotar dando la victoria a España y porque dicha afirmación no es consecuente con la protección de la que usted alardeaba ante este pueblo desgraciado. El pueblo filipino, sin embargo, no ha dado crédito a esa fábula burdamente inventada, y ha visto en su nación... al ángel que es el heraldo de su libertad; y se levantó como una sola ola cuando... me dirigí a él con ánimo de ponerle de nuestro lado; y capturó en el plazo de diez días casi toda la guarnición de esta provincia de Cavite, en cuyo puerto tengo mi gobierno —por consentimiento del almirante de su flota victoriosa— ...
> —Cierro protestando mil y una veces en nombre de este pueblo que sabe luchar por su honor...

Con esta carta ya no podrá alegarse con justicia por los Estados Unidos que no media promesa de independencia a Filipinas. El pueblo filipino, por la pluma de su caudillo, ha hecho saber el ideal independentista que le anima. En ciernes esta república, funciona ya el gobierno revolucionario con conocimiento y consentimiento de la máxima autoridad norteamericana en Filipinas por aquel entonces. Y ahora, al no haber repulsa de los norteamericanos sino continuación de la colaboración con los filipinos, se entiende que apoyan ese objetivo nacional: «El que calla otorga». Lo contrario seguiría dejando incólume la justicia de la causa filipina, pero con el agravante para los Estados Unidos de que se burla, con intención aviesa, de la buena fe del pueblo filipino.

Instauración de la república

Cuando parece inminente la proclamación de la independencia de Filipinas, Apolinario Mabini aconseja al general Aguinaldo que no debe anticiparse indebidamente, porque sin un compromiso formal al respecto por parte de los Estados Unidos, los filipinos arriesgan una guerra

de dos frentes: contra norteamericanos y españoles. No obstante, el general Aguinaldo se decide a efectuar tal proclamación para, a su juicio, forzar así a los Estados Unidos a desvelar sus verdaderos propósitos. Frente a las conjeturas, pues, el hecho consumado, que difícilmente podrá ya desvelarse sin desdoro. El 12 de junio de 1898 se declara, por tanto, la independencia y se establece la república soberana de Filipinas. El texto de la Declaración de Independencia es luego firmado por el presidente Aguinaldo y otras 97 personalidades de la revolución. Un oscuro oficial jubilado, el coronel L. M. Johnson, es el único norteamericano que asiste a las ceremonias y firma el texto de la independencia. El almirante Dewey no ha podido —¿no ha querido?— asistir, alegando ingenua o descaradamente que debe atender el correo del día.

Además de una bandera nacional, el gobierno instalado por el generalísimo Emilio Aguinaldo precisa de una constitución política. Es encargado de este menester el renombrado letrado filipino Felipe Calderón. Éste solicita el parecer autorizado del ilustre jurisconsulto Cayetano S. Arellano, también filipino, que, a pesar de no adherirse al movimiento independentista, no recata su asesoramiento. Ateniéndose, pues, a su consejo, Felipe Calderón redacta un proyecto constitucional para la república recién estrenada. En la elaboración de este documento fundacional, Calderón incorpora principios y cláusulas de las constituciones de México, Guatemala, Costa Rica y Brasil, entendiendo que Filipinas se asemeja en gran manera a estos países hispanoamericanos, con quienes comparte un común credo religioso, lengua, idiosincrasia y cultura. Oportunamente este proyecto constitucional será aprobado por el Congreso de Malolos, en Bulacán, en funciones de Asamblea Constituyente, dando así un marco jurídico en el que se asiente la república de Filipinas, independiente y soberana.

La llegada a Cavite de las primeras fuerzas expedicionarias norteamericanas, al mando del general de brigada Thomas M. Anderson, a fines de junio de 1898, es un factor que el Gobierno filipino debe tener en cuenta respecto a las intenciones de los Estados Unidos. El 1 de julio, el almirante Dewey y el general Anderson visitan a Aguinaldo. La reunión de los tres resulta tensa. Aguinaldo pregunta insistentemente al general Anderson si los Estados Unidos han reconocido o van a reconocer la independencia de Filipinas. Éste responde que han venido a liberar a los filipinos de la tiranía española, por lo que aquéllos deben colaborar con los norteamericanos en contra de un enemigo común.

El 2 del mismo mes de julio, el presidente Aguinaldo devuelve la visita al general Anderson. El presidente Aguinaldo vuelve a preguntar si los Estados Unidos pretenden retener Filipinas. El general norteamericano le responde que en 122 años los Estados Unidos no han establecido una sola colonia. El presidente Aguinaldo, a su vez, le asegura que en la lectura cuidadosa de la constitución norteamericana no ha encontrado ninguna facultad por la que los Estados Unidos puedan tener colonias, y que ello le ha tranquilizado.

Los días sucesivos van a ser testigos de una mayor colaboración entre el presidente Aguinaldo y las autoridades norteamericanas, por lo menos aparentemente. Así, el 6 de julio, el general Anderson solicita el consejo y la cooperación del presidente Aguinaldo respecto de más tropas próximas a llegar. El 9 de dicho mes, el general Anderson comunica al Departamento de Guerra que Aguinaldo, al principio un tanto receloso, se ha vuelto «más amigo y parece dispuesto a cooperar». ¿Quién hace el juego a quién? Sin embargo, el 17 del referido mes este general solicita de las autoridades filipinas medios de transporte y materiales para las fuerzas al mando del general Greene, llegadas ese día. Inclusive llega a amenazar con recurrir a la fuerza si se le niega lo solicitado. Ante esta pretensión, el presidente Aguinaldo le escribe al día siguiente:

> No es verdad que el pueblo filipino no quiera prestar ayuda a los norteamericanos. Lo que en realidad ocurre es que por falta de medios, se ve obligado por las circunstancias a actuar de otra manera. (...) Los filipinos no han perdido nunca la confianza en los norteamericanos, puesto que tienen la seguridad de que una vez que hayan ayudado a los norteamericanos en la expulsión de los españoles, a los naturales se les permitirá gobernarse por sí mismos de acuerdo con sus costumbres y tradiciones. La tradición política de esta nación privilegiada es una segura y verdadera garantía para el pueblo filipino.

Este mismo día, por su parte, el general Anderson informa al Departamento de Guerra que Aguinaldo «se ha declarado dictador y se ha proclamado presidente. Ha dispuesto el estado de guerra y promulgado un detallado régimen bajo él mismo.» Añade: «Desde que he leído las instrucciones del Presidente al General Merritt, creo que debo decirle que el establecimiento de un gobierno provisional por parte nuestra probablemente nos ocasione conflictos con los insurgentes (filipinos-M.)». Unos días más tarde —el 21 de este mes de julio— vuelve a escribir

el general Anderson, esta vez al ayudante general: «Desde mi última, Aguinaldo ha instalado un complejo sistema de gobierno militar. Podría parecer extraño que yo no formulara protesta alguna contra esta su proclamación como dictador, su declaración de estado de guerra, etc. He redactado la oportuna protesta, pero no la he hecho pública a ruego del almirante Dewey». Son militares que procuran que las razones de orden público no estorben a las exigencias bélicas. Todavía les queda por vencer a España, y para ello necesitan de los filipinos. Había, pues, que mantenerlos ciegos en su buena fe.

Instancias de reconocimiento

El 22 de julio de 1898, Felipe Agoncillo escribe a Apolinario Mabini, consejero oficial del presidente Aguinaldo:

> Las manifestaciones de algunos de los comandantes de la flota aquí a don Emilio (Aguinaldo-M.) y a mí son de que el propósito exclusivo del gobierno de Washington respecto de los filipinos es el de conceder la independencia a este país, sin condiciones, aunque me digo para mis adentros que semejante propósito es demasiado filantrópico.

Y no yerra Agoncillo, porque en esta misma fecha el general Anderson escribe al presidente Aguinaldo:

> Veo que Vuestra Excelencia se ha erigido en dictador y proclamado el estado de guerra. Como me encuentro aquí sólo en mi capacidad militar, no tengo facultades para reconocer su pretensión, ya que tampoco poseo órdenes de mi gobierno sobre el particular.

No es cierto, porque obran en su poder las instrucciones del presidente McKinley, en las que se dice que «el primer resultado de la ocupación militar del territorio enemigo es la disolución de las anteriores relaciones políticas de los habitantes y el establecimiento de un nuevo poder político». En consecuencia, «será deber del comandante de la expedición, inmediatamente después de su arribo a las Islas, hacer pública una proclama» en la que se diga, entre otras cosas, «que los poderes del ocupante militar son absolutos y soberanos y afectan inmediatamen-

te la situación política de los habitantes». Pero el general Anderson, por lo visto, prefiere mantener en la ignorancia a los filipinos.

El 25 de julio de 1898 llega a Manila el general Wellesley Merritt. Pronto comunica a Washingthon: «Aguinaldo ha proclamado un gobierno independiente de forma republicana, con él como Presidente... se ha concluido de organizar toda la estructura de los departamentos ejecutivo y legislativo». Antes, el 22, el propio general Anderson cablegrafía a Washingthon: «El pueblo espera independencia». No obstante —o acaso por eso mismo—, siguen velándose las verdaderas intenciones norteamericanas, contrarias a la independencia, con mengua del decoro y la justicia. Las fuerzas filipinas se adueñan de la isla de Luzón. El general Anderson y el almirante Dewey aludirán a estas victorias filipinas, si bien se quedarán cortos, porque para estas fechas los filipinos triunfan también en Masbate y en Marahui, en la isla de Mindanao. El general Merritt dispone los preparativos para el ataque a Manila sin molestarse en averiguar la situación de las fuerzas filipinas. No obstante, comprende que algo debe ceder. Se aviene, pues, a solicitar permiso a Aguinaldo para que los batallones de Oregon y California ocupen las barracas de arsenal y el fuerte de San Felipe, en Cavite. Aguinaldo traslada su gobierno de Bacoor, en Cavite, a Malolos, en Bulacán, dejando, empero, al general Emilio de Riego como gobernador militar del puerto de Cavite. El general Merritt, dentro de su juego, ordena que no haya ruptura con los filipinos. Si éstos niegan algún permiso, que no se emplee la fuerza. Por las buenas, pues, el general Greene consigue que el general filipino Mariano Noriel ceda algunas de sus trincheras a los norteamericanos. Además, el general Merritt tampoco dará a conocer las instrucciones del presidente McKinley, porque —según declarará más tarde— piensa hacerlo sólo después de la toma de Manila, ya que hasta entonces no se encuentra en condiciones de imponer su autoridad en el caso de que las pretensiones de Aguinaldo se opusieran a sus designios.

Desde su sede gubernamental, el presidente Aguinaldo, el 7 de agosto de 1898, escribe a Felipe Agoncillo:

> Adjunto el Acta de Proclamación de la Independencia... Lleve usted mismo este original a los Estados Unidos. Es importante que vaya usted allá cuando antes, para que el gobierno McKinley sepa nuestra verdadera situación. Hágale comprender que nuestro país tiene su pro-

> pio gobierno, que existen organismos civiles en las principales provincias ya capturadas y pronto se reunirán los representantes de estas provincias. Dígales que no pueden hacer con los filipinos lo que les plazca, porque ocurrirán muchas desgracias para nosotros y para ellos si no llegamos a un acuerdo sobre nuestras relaciones futuras. Hágales comprender que... no les es posible eliminar los sentimientos del pueblo representado por el gobierno y, primeramente deberán reconocerlo si hemos de llegar a un acuerdo.

El 21 de agosto llega a Manila el comandante general Elwell S. Otis, que asume el mando de las tropas norteamericanas el día 29, sucediendo en el cargo al general Merritt. Poco después de su llegada, el general Otis pide a Aguinaldo que retire sus tropas de la zona que rodea la ciudad de Manila, en la que las fuerzas españolas no ofrecen peligro alguno a las fuerzas de ocupación, por lo que cabe sospechar alguna intención aviesa. No obstante, en contra de los consejos, el presidente Aguinaldo, no sin gran esfuerzo, consigue evitar un gesto exterior de ruptura con los norteamericanos, que tienen la baza del tratado de paz en ciernes. A lo mejor, la independencia de Filipinas llega por sus pies en cuanto a su reconocimiento por los Estados Unidos. Sea como fuere, el caso es que Aguinaldo tiene, a su vez, la suya, o sea, la misión Agoncillo, al que enviará a Washington para tratar de lograr que el tema de la independencia se discuta en las negociaciones de París.

En efecto, el 1 de septiembre Felipe Agoncillo recibe su nombramiento de ministro plenipotenciario firmado por el presidente Aguinaldo el 26 del mes anterior. Se le comunica además que deberá zarpar para los Estados Unidos inmediatamente. Así lo hace, en compañía de su secretario Sixto López, al día siguiente —2 de septiembre—, a bordo del transporte *China*. Viajan también en ese barco el comandante general Wellesly Merritt y el general de brigada Francis V. Greene, comandante de la segunda fuerza expedicionaria norteamericana a Filipinas. Durante la travesía, Agoncillo mantiene conversaciones francas con el general Greene, asegurándole que los filipinos son capaces de regir sus propios destinos y que, en los actuales avatares, tan sólo siguen el ejemplo de los Estados Unidos, que se rebelaron contra el régimen colonial británico. No hay, pues, ninguna razón para que se les niegue el derecho de ser libres e independientes.

Llegado a los Estados Unidos, Felipe Agoncillo se entera de que no será recibido por el presidente McKinley. A pesar de la entrevista

solicitada por Agoncillo, el general Greene sólo consigue que el presidente McKinley lo reciba sin carácter oficial. No interesan demasiado las formas, lo que importa es exponer abiertamente cuál es la realidad filipina y la justicia de su causa. Al ser, pues, recibido por el presidente McKinley, Agoncillo le entrega un memorándum en el que se hace constar que los filipinos han cooperado como aliados de los norteamericanos en la confianza de que su personalidad y sus derechos soberanos serían reconocidos; que los filipinos han establecido un Gobierno independiente reconocido y acatado por todos los norteamericanos en territorio filipino; que, no obstante, a los filipinos no se les va a permitir participar en la conferencia de paz de París, en la que se decidirá el futuro de su patria; y que, por último, los filipinos piden al gobierno de los Estados Unidos que atienda sus aspiraciones de independencia y soberanía nacionales. El presidente lee, pero no asimila, este bien razonado documento. Y es que tiene ya acaparada la atención por una mira distinta, todavía inconfesable. Sólo alcanza a alegar que no puede acceder al ruego filipino de permitir una participación en las conversaciones de paz porque España se opondría. Tampoco puede autorizar a la delegación norteamericana en París que escuche a Agoncillo porque éste apenas conoce el idioma inglés, si bien podría intentar que los miembros de la misma accedan libremente a recibirle sin carácter oficial. Están empeñados, dice McKinley, en una misión delicada de la más estricta confianza y no parece propio que el presidente, que los ha nombrado, dé ocasión al más mínimo recelo de que interfiere en su actuación. El presidente McKinley prefiere no reparar en que dichos comisionados no son más que portavoces suyos. McKinley sugiere a Agoncillo que envíe un informe al Departamento de Estado. Las palabras azucaradas que dicta la hipocresía despiden al fallido emisario y a su secretario.

Felipe Agoncillo y su secretario Sixto López embarcan en Nueva York, rumbo a París, el 6 de octubre de 1898, no sin que antes Agoncillo dirija un mensaje a la Convención Trienal del Episcopado Norteamericano en Washington solicitando su apoyo a la causa de la independencia filipina. Al llegar a la capital francesa, Agoncillo y López se hospedan en el hotel Continental, donde a la sazón se encuentran instalados los comisionados norteamericanos. También el general Greene, uno de los asesores militares de la delegación norteamericana y amigo de Agoncillo. Ni así. Los comisionados se niegan a recibir a Agoncillo. A

lo sumo, el 22 del mismo mes de octubre, Agoncillo consigue que lo haga uno de ellos, el senador Cushman K. Davis, a título particular y sin ningún resultado positivo. Durante su estancia en París, Agoncillo no consigue que se le permita la más mínima participación en las conversaciones de paz. El 9 de diciembre cablegrafía así al presidente McKinley:

> Su mensaje anuncia ocupación militar Filipinas. Si semejante ocupación significa alteración *status quo*, le suplico respetuosamente permita actual posición entre norteamericanos y filipinos continúe hasta sus relaciones mutuas se resuelvan definitivamente. Por favor recuerde que los ejércitos norteamericano y filipino trabajaron aliados por la misma causa justicia honor humanidad. Aguinaldo y su gobierno nacional siguiendo dictados unánimes opinión pública están extremadamente ansiosos conservar alianza Norteamérica... El sentido de justicia de la nación norteamericana es nuestro escudo.

Firmado el Tratado de París totalmente a espaldas de los legítimos derechos de los filipinos el 10 de diciembre, Felipe Agoncillo, dos días después, redacta una extensa protesta, que entrega al general Francis Greene cuando éste se despide, de regreso a los Estados Unidos. Por su parte, Felipe Agoncillo, con las manos vacías pero con la conciencia tranquila, regresa a Filipinas el 25 de diciembre de 1898.

Amenazas norteamericanas

En Filipinas el general Miller, cumpliendo instrucciones superiores, ha solicitado reiteradamente permiso para desembarcar sus tropas en Iloilo, pero siempre sin éxito. Cuando vuelve a hacerlo el 1 de enero de 1899 acompaña a la petición la proclama del presidente McKinley, que dictamina la implantación de la soberanía de los Estados Unidos sobre el archipiélago filipino. Da a conocer la versión original, sin las enmiendas introducidas por el general Otis, para paliar los efectos adversos de tan rotunda declaración. La repulsa filipina es contundente: No se accederá a la petición si no media una orden expresa del presidente Aguinaldo. Ante esta actitud, el general Miller pide autorización al general Otis para emplear la fuerza. Éste, sin embargo, se niega, pues tiene instrucciones de evitar todo conflicto bélico con los filipinos a fin

de no entorpecer la ratificación del Tratado de París por parte del Senado norteamericano. En vista de los acontecimientos, Felipe Agoncillo vuelve a dirigirse apresuradamente a Washington para impedir la ratificación de dicho Tratado, pero fracasa.

Mientras, Apolinario Mabini, primer ministro de la república, escribe a Galicano Apacible:

> Un conflicto con los norteamericanos es ahora inminente e inevitable. Varios barcos norteamericanos con miles de soldados bajo el mando del general Miller, zarparon para Iloilo el 26 de diciembre pasado, para invadir aquel puerto y todas las Visayas y Mindanao... Los Ilongos no lo permitieron sin órdenes de este Gobierno y se dispusieron a quemar la ciudad al primer ruido de los cañones norteamericanos —Aguardamos la ruptura de hostilidades en el sur a fin de que los de Luzón sigan a los del sur...— Adjunta va la protesta del Presidente, que deberá publicar inmediatamente, a menos que antes reciba un telegrama notificándole que hemos llegado a un acuerdo...

La proclama del presidente Aguinaldo, 5 de enero de 1899, afirma que su gobierno

> no puede permanecer indiferente ante tan violenta y agresiva incautación de una porción de su territorio por parte de una nación que se había arrogado el título de adalid de las naciones oprimidas. De ahí que su gobierno esté dispuesto a romper hostilidades si las tropas norteamericanas intentan apoderarse por la fuerza de las islas Visayas.

Aguinaldo denuncia además «estos actos ante el mundo, a fin de que la conciencia de la humanidad pueda emitir su veredicto infalible sobre quiénes sean los verdaderos opresores y torturadores de la humanidad». Vista, por tanto, la oposición filipina a la proclama de McKinley, el general Otis propone una conferencia entre sendas comisiones designadas al efecto. En consecuencia, nombra al general Hughes, al coronel James F. Smith y al teniente coronel Crowder para representar a los Estados Unidos. Por su parte, ese mismo 9 de enero, el presidente Aguinaldo comunica al general Otis que ha nombrado a Florentino Torres, Ambrosio Flores y Manuel Argüelles para representar al gobierno filipino. En la misma fecha ambas delegaciones se reúnen por primera vez, prolongándose las sesiones de trabajo hasta el 27 de dicho

mes. Los norteamericanos hacen creer que están dispuestos a atender las aspiraciones filipinas; en rigor, sólo pretenden ganar tiempo hasta la llegada de los refuerzos militares. En el curso de las reuniones de ambas delegaciones, la filipina responde a la comisión norteamericana que el objetivo es la independencia del país, aun con las restricciones que más tarde pudiera convenir con el Gobierno de los Estados Unidos después de reconocida la independencia, tal como se hace constar en el acta de la reunión del 14 de enero. El general Otis tergiversa este dato en su informe, diciendo:

> Los comisionados de Aguinaldo no saben lo que desean ni pueden dar clara explicación de la medida de protección que solicitan, al indicar su preferencia por un protectorado bajo los Estados Unidos, para evitar la anexión de Filipinas por parte de otra potencia.

Las reuniones no resultan eficaces, salvo para dejar bien sentadas las encontradas opiniones de ambas comisiones. Al tiempo que la delegación norteamericana actúa en función de la esperada llegada de los refuerzos, la filipina también da largas al asunto con la esperanza de que el Senado rechace el tratado de paz firmado con España y obligue así al presidente McKinley a considerar una política más acorde con las aspiraciones filipinas.

El 23 de enero de 1899, el presidente Emilio Aguinaldo y el primer ministro Apolinario Mabini, en comunicación oficial, ponen en conocimiento del general Elwell S. Otis que se ha establecido formalmente la república de Filipinas, soberana e independiente, y se ha promulgado una constitución de conformidad con las aspiraciones del pueblo filipino. Ruegan que informe al Gobierno de los Estados Unidos en consecuencia. Estimando que sin el reconocimiento de esta república independiente la paz entre Filipinas y los Estados Unidos no sería posible, el general Otis envía dicha comunicación, en clave, al Gobierno de Washington. Poco después, por consejo de Mabini, el presidente Aguinaldo envía una comisión, encabezada por el general José Alejandrino, para entrevistarse con el general Otis con el fin de exigirle la retirada de las fuerzas de ocupación y el reconocimiento de la independencia de Filipinas o, en caso negativo, avisarle de que corre el riesgo ineludible de guerra. El general Otis replica que no tiene facultades para acceder a lo solicitado y recuerda que la llamada república de Filipinas no está

reconocida por el concierto de las naciones libres y que, por tanto, carece de poder legal para declarar la guerra. A su vez, el 30 de enero, Felipe Agoncillo entrega en las oficinas del secretario de Estado norteamericano la copia de su memoria dirigida al Senado de los Estados Unidos, en la que expone brillantemente la posición filipina. Pero no hay peor sordo que el que no quiere oír.

Dada la campaña eficaz de los antiimperialistas norteamericanos, los indicios apuntan a que no se conseguirá la ratificación del Tratado de París cuando se vote en el Senado de los Estados Unidos el 6 de febrero de 1899. Se han tenido que rebatir los argumentos que alegan que la mayoría del pueblo filipino desea ser retenido por los Estados Unidos. También se arguye que los filipinos no están preparados para gobernarse por sí mismos, a lo que los antiimperialistas aportan pruebas en contrario. En los foros públicos van ganando terreno las posiciones antiimperialistas, que discuten también que la independencia de Filipinas se ajusta mejor a los ideales democráticos del pueblo norteamericano, que un día luchara por idéntica causa. Pero la Historia tiene coyunturas insospechadas al margen de las exigencias del derecho y la moral.

Aquí, la coyuntura va a ser lo que acontezca el 4 de febrero de 1899.

[illegible] de que el [illegible] tanto, [illegible] de poder legal para declarar la guerra? Aunque el 30 de octubre, Felipe Agoncillo entrega en las Oficinas del secretario de Estado, [illegible] la copia de un memorial dirigido al Senado de los Estados Unidos [illegible] de la posición filipina. Pero no hay que olvidar que el que [illegible] en [illegible] la [illegible] de los [illegible], los indicios apuntan a que [illegible] corresponde la [illegible] del Tratado de París cuando se vote en el Senado de los Estados Unidos el 6 de febrero de 1899. Se han tenido que rebatir los argumentos que alegan que la mayoría del pueblo filipino [illegible] por los Estados Unidos. También se alega que los filipinos no están preparados para gobernarse por sí mismos, a lo cual los antiimperialistas aportan pruebas en contrario. En los actos públicos van ganando [illegible] las posiciones antiimperialistas, que discuten también que la independencia de Filipinas [illegible] a los [illegible] del pueblo norteamericano, que [illegible] por [illegible]. Pero la [illegible] tiene [illegible] al margen de la [illegible] del [illegible].

Aquí, la [illegible] el [illegible] de 1899.

LA GUERRA FILIPINO-NORTEAMERICANA

TELÓN DE FONDO

No es lo mismo causa que motivo. En un acontecimiento dado, la causa se encuentra en sus antecedentes, aunque el motivo resida en algo concreto e inmediato. Esto se constata con nitidez en el trágico episodio de la guerra entre el pueblo filipino y los Estados Unidos, que estalla el 4 de febrero de 1899.

Primero, pues, los antecedentes. La expresión «destino manifiesto» se acuña en 1845 para vindicar la anexión de Texas a Norteamérica. En 1898, esta frase se carga de un sentido fresco —o de frescura, tal vez— como afirmación del deber de los Estados Unidos de llevar, por la conversión o la conquista, los beneficios de su civilización a los ignorantes y desorientados más allá de sus fronteras nacionales. Este «deber» va a llevar a las fuerzas norteamericanas a permanecer en Filipinas, ya debelado el régimen español, cuya partida de defunción se firma en París el 10 de diciembre de 1898, como ya queda reseñado. Sólo resta acreditarla en firme con la ratificación de la misma —en forma de tratado de paz— por el Senado norteamericano. Aunque las perspectivas no parecen favorables, las causas ya están en marcha desde hace algún tiempo y únicamente queda que se produzca el motivo.

En efecto, el 21 de diciembre de 1898, el presidente McKinley firma la llamada Proclama de Asimilación Benévola, que sólo se daría a conocer al pueblo filipino el 1 de enero de 1899. Algo grave apunta ya en este retraso. ¿No sería el aguijón de la conciencia? ¿O quizás el terco confrontamiento de la realidad filipina? Esta proclama declara taxativamente que la victoria de las armas norteamericanas en la bahía y la

ciudad de Manila acabó con la soberanía española en Filipinas, cuyo dominio, disposición y gobierno futuros han sido cedidos a los Estados Unidos; en virtud de ello, se decreta la inmediata extensión de la autoridad militar norteamericana a todas las islas del archipiélago. En consecuencia, se encarga al comandante militar norteamericano de turno que haga saberlo a los habitantes, quedando claro que todos han de someterse al nuevo régimen, que los Estados Unidos cuidarán de imponer con la energía necesaria. ¿Cómo no ver en este documento la causa del conflicto bélico posterior entre filipinos y norteamericanos? Esta proclama se dicta y se hace pública cuando la república de Filipinas, independiente y soberana, lleva instalada y en pleno ejercicio de su autoridad desde hace más de medio año. Y de esta realidad no se hace la más mínima mención. Se alude al Tratado de Paz, pero no se emplea una sola palabra sobre la exclusión de Filipinas en su adopción y firma ni se hace mérito de las protestas formales del Gobierno filipino. Enterado del contenido de la susodicha proclama, el general Elwell S. Otis opina que algunas de sus afirmaciones podrían impulsar a los dirigentes filipinos a soliviantar al pueblo contra los Estados Unidos. Por lo pronto, ningún tipógrafo filipino se aviene a imprimir las copias de la proclama, por lo que hay que recurrir a la imprenta de uno de los buques norteamericanos surtos en la bahía. Por estimarlo conveniente, cuando no necesario, en uso o abuso de una libertad sin precedentes, el general Otis se atreve a retocar con supresiones y alteraciones el texto presidencial, a fin, dice, de hacer llegar al pueblo filipino las intenciones benévolas de los Estados Unidos. Así que se difunde esta proclama, el primer ministro Apolinario Mabini somete a la firma del presidente Aguinaldo la correspondiente protesta, que se publica el 5 de enero de 1899, mereciendo inmediatamente el apoyo mayoritario del pueblo. En ella se afirma la autoridad del Gobierno en todo el país; se hace saber que se confiaba en la simpatía de los Estados Unidos por la revolución y en su gratitud por la sangre ahorrada a los soldados norteamericanos gracias a la ayuda de las tropas filipinas; se declara la fe que los filipinos tenían en la historia y las tradiciones de un pueblo que había luchado por su independencia y se presentaba como adalid de los oprimidos; por último, se deja sentado que hay ya causas para que estalle la guerra. La reacción filipina es, pues, fulminante. Como dice el general Otis: «Apenas se publicó la proclama, se ocasionó una virtual declaración de guerra».

El 9 de enero de 1899, el presidente McKinley pregunta al general Otis si es conveniente enviar una comisión oficial que explique a los filipinos las intenciones benévolas del Gobierno norteamericano. En su respuesta, el general Otis hace saber que conviene que dichos comisionados tengan «tacto y discreción». Añade significativamente: «si la paz se mantiene unos días más, el peligro inmediato se habrá disipado». Es que hace falta mantener la impresión de tranquilidad y orden en las islas para asegurarse la ratificación del Tratado de París.

Estalla la guerra

Es 4 de febrero de 1899. A las 20 horas, un soldado filipino cuyo nombre ha escapado a la Historia para desgracia de los filipinos cruza el puente entre los municipios de San Juan de Monte y Santa Mesa. Se dirige al otro extremo, en el que hacen guardia soldados norteamericanos. Uno de éstos, el soldado Robert W. Grayson, de los Voluntarios de Nebraska —no olviden su nombre los que alardean de la justicia— da el «alto» de rigor. El militar filipino prosigue su marcha. Grayson levanta el arma, apunta y no marra el tiro. Cae muerto el protomártir de la causa filipina. Estalla así la guerra filipino-norteamericana con baza a nuestro favor, porque ya queda registrado para siempre que la agresión ha partido de los invasores del país: ha sido sangre filipina la primera que ha regado precisamente el suelo patrio. He aquí el motivo del conflicto bélico. Con la heroicidad de este patriota ya tiene facultades la república de Filipinas para empeñarse en una guerra. El ultimátum se ha cumplido, pues, con rúbrica de sangre. El general Otis y su gobierno y pueblo habrán aprendido la lección. Por lo menos, hacen honor al enemigo combatiéndolo de igual a igual.

Al estallar la guerra, la fuerzas norteamericanas suman un total de 838 oficiales y 20.000 soldados. Deberán enfrentarse con una fuerza filipina que triplica su número, bien armada y equipada, y que incluye a muchos que antes habían pertenecido al ejército español en las islas.

Informado del encuentro armado, el presidente Aguinaldo deplora públicamente las hostilidades, pero asegura que tiene la conciencia tranquila, pues no ha provocado el conflicto; si bien, por otro lado, no puede rehuir el claro deber de conciencia de salvaguardar el honor nacional y el prestigio de las armas. En consecuencia, suscribe la declaración de

guerra; suspende las garantías constitucionales; logra cinco millones de pesos para las Fuerzas Armadas; impone el servicio militar obligatorio para los varones entre los 18 y los 35 años de edad.

Ese mismo día, el presidente Aguinaldo recibe información de que sus enviados Felipe Agoncillo, Sixto López, Juan Luna y el doctor Losada —estos dos últimos portadores de un memorial de agravios para el presidente McKinley que no logra sus propósitos— han partido discretamente de Washington rumbo a Montreal, en Canadá, evitando así un posible encarcelamiento. Y es que para estas fechas ya se ha recibido en la capital norteamericana noticia de los encuentros armados entre filipinos y norteamericanos en el archipiélago. Desde luego se ha tenido buen cuidado de hacer aparecer a los filipinos como los agresores. Surge inmediatamente una reacción antifilipina. Ésta crea el suficiente ambiente para que en los recintos del Senado se obtengan los votos necesarios para la ratificación del Tratado de París.

El 13 de febrero, el presidente Aguinaldo y el primer ministro Mabini expiden un decreto que convierte a todos los consejos populares en consejos de defensa, y se reseñan los abusos de los militares norteamericanos contra la población civil. Recalca, además, que sólo se puede esperar ayuda de uno mismo, por lo que se apela al honor nacional. Se acusa a los Estados Unidos de pretextar que la guerra contra España pretendía liberar a los pueblos oprimidos para, en realidad, acabar esclavizándolos por la fuerza bruta. Mas, agrega, no hay fuerza humana que pueda prevalecer sobre un pueblo que desdeña la esclavitud más que la muerte. Habrá, por tanto, que demostrar a las otras naciones que los filipinos se merecen la independencia porque la valoran y están dispuestos a morir por ella.

La Comisión Schurman

El 4 marzo de 1899 llega a Manila la llamada Comisión Schurman. Nombrada por el presidente McKinley, la comisión está compuesta por Jacob G. Schurman, presidente de la Universidad de Cornell; Charles Denby, ministro consejero norteamericano en China; Dean C. Worcester, profesor de la Universidad de Michigan; George Dewey, contraalmirante al mando de la flota asiática, y el general Elwell S. Otis, gobernador militar de Filipinas. Su misión es informar sobre la situación

actual del archipiélago y procurar el entendimiento con los dirigentes filipinos, para lo cual está autorizada a acceder a las peticiones de éstos, salvo la independencia. La comisión celebra sesiones en el edificio de la Audiencia y otras más informales en su propio centro. La comisión alardea de haber escuchado todas «las diversas opiniones de todos los sectores locales», pero lo cierto es que jamás ha salido de Manila. Casi todos los 60 testigos que comparecen son norteamericanos, ingleses y otros residentes occidentales, que, como es de esperar, arguyen que los filipinos son unos ignorantes incapaces de gobernarse por sí mismos. Los filipinos que prestan testimonio son de la clase ilustrada que, desde mucho antes, han desertado del movimiento independentista.

Al mes de su llegada, la comisión promulga los principios que han de regir la política norteamericana en Filipinas: 1. La supremacía del Gobierno de los Estados Unidos deberá imponerse y se impondrá en todo el archipiélago filipino, y los que se opongan sólo acarrearán su propia ruina; 2. La más amplia libertad de autonomía local compatible con una administración pública prudente, justa, estable, eficaz y económica y con la soberanía norteamericana; 3. Garantías máximas de los derechos civiles de los filipinos; 4. Libertad religiosa e igualdad ante la ley; 5. El honor, la justicia y la amistad prohíben el empleo del pueblo o de las islas como instrumento de explotación; 6. El propósito del Gobierno norteamericano es el bienestar y el desarrollo del pueblo filipino.

Esto no obsta para que el Gobierno de la república esté decidido a continuar la guerra mientras quiera imponerse la soberanía norteamericana. Hay cierta disposición, empero, a llegar a un acuerdo, pero siempre supuesto el previo reconocimiento de la independencia filipina. El Gobierno desea además que las otras potencias mundiales aconsejen a los Estado Unidos que desistan de sus planes de dominio, aun sin necesidad de que se rebase el plano amistoso. El 29 de abril de 1899, el primer ministro Mabini, en nombre de su gobierno, envía una comunicación a la Comisión Schurman para hacerle saber que el pueblo filipino se siente débil ante la embestida de las tropas norteamericanas, cuyo valor admira; y que en vista de la superioridad de las fuerzas norteamericanas en organización, disciplina, material bélico y demás recursos, no estima que sea ninguna humillación solicitar la paz, invocando los sentimientos generosos del Gobierno y del pueblo norteamericanos, y los sagrados intereses de la humanidad. Pero el gobierno filipino, ple-

namente convencido de que no ha provocado la guerra y que solamente recurrió al empleo de las armas en defensa de su suelo natal, solicita una suspensión de las hostilidades y un armisticio general en todo el archipiélago por el breve plazo de tres meses para sondear la opinión del pueblo respecto de la forma de gobierno más ventajosa para el mismo, la propuesta que deba hacerse al Gobierno norteamericano y el nombramiento de una comisión con plenos poderes para actuar en nombre del pueblo filipino. Admite su debilidad, pero aún tiene otros recursos y, sobre todo, un firme propósito de prolongar la guerra por un tiempo indefinido si persiste el objetivo de dominarlos por la fuerza. La comisión prefiere hacer suya la exigencia del general Otis —militar de gabinete, ya que ni una sola vez ha acudido al campo de batalla—: rendición incondicional de las fuerzas filipinas.

El 1 de mayo siguiente, el Gobierno de la república envía al coronel Manuel Argüelles para que someta a la Comisión Schurman los puntos que configuran la posición filipina: 1. El Gobierno filipino se ve impelido a negociar un armisticio y una suspensión de hostilidades como medio indispensable para llegar a la paz; en primer lugar, para justificarse ante su pueblo de haber empleado todos los recursos en su poder para evitar la ruina del país, y en segundo lugar, para ofrecer a la comisión un medio de terminar la guerra de una manera más honrosa para el ejército norteamericano y más gloriosa para el Gobierno de los Estados Unidos; 2. No solicita el armisticio para ganar tiempo a fin de reforzarse ni espera ayuda de ninguna otra nación, pues hasta el presente ningún gobierno ha reconocido su beligerancia ni está dispuesto a perjudicar sus relaciones con la poderosa Norteamérica. El Gobierno filipino, deseando ardientemente la felicidad de su pueblo, y aunque persigue su independencia, no insistiría en luchar por su ideal si el pueblo filipino, por medio de sus representantes acreditados, pidiese la paz y aceptase la autonomía; 3. El interés de la humanidad está hoy en armonía con el del Gobierno norteamericano, y ambos piden un breve espacio de tiempo para que el pueblo filipino pueda reflexionar sobre su triste situación y conocer las bases de la autonomía que se le ofrece; 4. Si, no obstante, se le niega este último recurso, nadie podrá censurar al Gobierno filipino la tenacidad bélica de que pueda dar prueba.

Vistos los resultados negativos del primer ministro Mabini, el 5 de mayo de 1899 el presidente de la Asamblea Nacional lee un mensaje que deja libertad al presidente de la república para nombrar un nuevo

gabinete, alegándose que dicho cambio es necesario para los intereses nacionales. El presidente Aguinaldo, en consecuencia, encomienda la formación de un nuevo Gobierno a Pedro A. Paterno. Se piensa que la paz es imperativa por razón de los estragos ocasionados a los bienes y las aflicciones y daños a las familias.

No tiene mejor suerte Paterno, como ya pronosticara Mabini. En efecto, la misión, encabezada por Engracio Gonzaga, que envía a conferenciar con el general Otis no consigue nada porque éste se mantiene firme: no se aviene a una suspensión de las hostilidades si antes no se rinden las fuerzas filipinas. El primer ministro Pedro Paterno se ve, pues, obligado a promulgar una proclama comunicando al pueblo la continuación de la guerra.

Apolinario Mabini

Aliviado ya de sus menesteres oficiales, Mabini viaja por provincias en busca de remedio a su enfermedad y también para escapar de los norteamericanos. Éstos consiguen un delator, cuyo nombre afortunadamente es desconocido de la Historia, que acompaña a militares disfrazados hasta el refugio de Mabini en Cuyapo, cerca de la población de Cabanatúan. A Mabini se le identifica rápidamente mediante la treta de obligar a los presentes en el local asaltado a que se pongan de pie, lo que no puede hacer aquél por su condición de paralítico. Es el 10 de diciembre de 1899. A Mabini se le traslada a Manila, donde es encarcelado. Desde su celda, empero, sin saberse cómo, consigue que se difundan soflamas y manifiestos a favor de la causa filipina, sin firma, pero de innegable estilo suyo. Durante el tiempo de su prisión, Mabini mantiene frecuentes contactos con las autoridades militares norteamericanas, que encarecidamente quieren persuadirle de que apoye la campaña de pacificación de Filipinas. Se muestra conforme, siempre y cuando no le exijan que reconozca la soberanía de los Estados Unidos porque no quiere perder la confianza de su pueblo, lo que le haría inútil para la propia tarea de pacificación. Mabini también contesta un cuestionario del comandante Wheeler adjuntando a la respuesta su artículo «Consideraciones al Congreso Norteamericano». Es más, el 22 de enero de 1900, Mabini envía una carta a los corresponsales de varios periódicos norteamericanos dando a conocer el punto de vista filipino. Ar-

tículos como éste irritan al general Otis, que le ordena cesar en sus discusiones políticas. Mabini responde el 8 de febrero siguiente alegando que ha cumplido con la promesa de no comunicarse con los revolucionarios. Añade sarcásticamente que, por esto mismo, no les ha podido convencer de que depongan las armas, tal y como desea el general Otis. Insiste además en su deber como filipino de luchar por los ideales patrios. Escribe: «que se me dé la libertad física, pero no la de apelar a la razón y a la generosidad del pueblo norteamericano, es peor que permanecer en la cárcel».

El 16 de marzo de 1900, se establece la llamada Comisión Taft, que preside William Howard Taft. Recibe el encargo de consumar la instauración de un gobierno civil de Filipinas enteramente sujeto a la autoridad del Congreso de los Estados Unidos. La Comisión Taft llega a Manila el 3 de junio. El ambiente que prevalece ha mejorado, con la paz en ciernes. Muchos de los filipinos amnistiados se ofrecen a colaborar con la comisión para lograr el cese de las hostilidades, destacándose Trinidad H. Pardo de Tavera, Cayetano S. Arellano, Florentino Torres, Felipe Buencamino y Pedro Paterno, casi todos contrarios a la revolución filipina, por lo que son tildados de «colaboracionistas», cuando no «traidores», por el pueblo aún en armas.

Como tiene a Mabini por el enemigo más temible, el general MacArthur piensa que es mejor ganarlo que prolongar su hostilidad. Invita, pues, a Mabini a entrevistarse con él. Son las cuatro de la tarde del 22 de junio de 1900 cuando se reúnen MacArthur y Mabini. Aquél asegura que está dispuesto a conceder a éste la libertad en cuanto se acoja a la amnistía. Mabini pide que se le aplace el juramento preceptivo hasta que los norteamericanos juren antes respetar los derechos de los filipinos como ciudadanos libres. MacArthur porfía en que, después de efectuar el juramento correspondiente, Mabini gozará de completa libertad, a lo que éste responde que, lamentándolo, no puede fiarse mientras esa libertad debida a todo ciudadano no esté decretada por ley. El general MacArthur da seguidamente lectura a unas disposiciones de la constitución norteamericana, recalcando que está facultado para implantarlas en Filipinas una vez que los filipinos depongan las armas. Pero Mabini le hace ver que la dificultad estriba en que el presidente de los Estados Unidos es el árbitro de dichas disposiciones, pudiendo otorgarlas o retirarlas por voluntad propia y no se quiere una libertad a título tan precario. Lo que se desea y se exige es una ley que garantice dichas liber-

tades de tal forma que ni el presidente ni ninguna otra autoridad de los Estados Unidos puedan destruirlas y que esa ley se apruebe y promulgue ahora para calmar la inquietud del pueblo filipino, aun cuando no se ponga en vigor sino después de firmarse el tratado de paz. MacArthur responde que no es necesaria dicha garantía, porque el pueblo norteamericano, que creció bajo la protección de constituciones y prácticas democráticas, no puede dejar de lado sus tradiciones en su trato con el pueblo filipino. Algo más dolido, Mabini replica que es indispensable tal garantía, porque si el Gobierno de los Estados Unidos ha tenido la osadía de arrebatar al pueblo filipino la soberanía que le pertenece por derecho natural, también podría tenerla para hacer caso omiso de los derechos individuales de los filipinos cuando convenga a los objetivos norteamericanos, y que su tenaz porfía en negarse a conceder ninguna garantía o promesa formal al respecto sólo incrementa la desconfianza del pueblo filipino. MacArthur se limita, entonces, a confesarle que lamenta no poder contar con Mabini para la pacificación del país y que debe comprender que toda clase de oposición y resistencia, no solamente es inútil, sino perniciosa. Mabini insiste en que está del lado de la paz, y ofrece sus servicios en este sentido siempre que no vulnere sus convicciones. Añade que no podría aconsejar una rendición incondicional, porque se estimaría deshonrado con sólo proponerla, ya que toda transacción que de suyo sea una renuncia de los derechos políticos y civiles de la nación es deshonrosa. Es el deber de todo filipino —como de todo hombre— sacrificarlo todo, hasta la propia vida, por esos derechos fundamentales. De modo abrupto, siquiera dentro de los modales correctos oportunos, se da fin a la entrevista, regresando Mabini a su celda.

A instancia suya, Mabini comparece ante la Comisión Taft el 1 de agosto de 1900. Ha solicitado esta entrevista porque no quiere que se diga que es intransigente para darse importancia, sino que desea desplegar todos los esfuerzos por hallar una solución de entendimiento con los norteamericanos. Al abrirse la sesión, Mabini manifiesta que continúa preso desde el mes de diciembre anterior, negándosele la libertad a menos que antes reconozca la soberanía de los Estados Unidos. Manifiesta que sus esfuerzos en favor de su patria no tienen otro propósito que el de obtener la garantía más sólida para las libertades y los derechos de los filipinos. Si, por tanto, la soberanía norteamericana concede más o menos las mismas garantías que un gobierno justo pueda ofrecer,

entonces no tendrá dificultad en acatarla en servicio de la paz. Por último, dice que desea saber hasta qué punto los Estados Unidos coartarían la soberanía que, por naturaleza, pertenece al pueblo filipino. El presidente Taft, tras consultar con sus colegas, afirma que la soberanía norteamericana en Filipinas no tiene más propósito que el de dar a los filipinos un buen gobierno. La comisión, por tanto, procurará establecer un gobierno popular en Filipinas. Mabini insiste en que los principios en que se funda la constitución norteamericana declaran que la soberanía pertenece al pueblo por derecho natural. Por consiguiente, pretender por parte de los Estados Unidos no solamente coartar, sino anular también la soberanía del pueblo filipino es cometer una injusticia que, tarde o temprano, exigirá una reparación o una expiación. No puede haber gobierno popular donde al pueblo no se le dé una participación real y efectiva en la constitución y administración de dicho gobierno. La comisión le responde que no está autorizada a dedicarse a disquisiciones abstractas, sino que tiene órdenes de hacer prevalecer sus opiniones, incluso por la fuerza si fuese necesario. Mabini da entonces por terminada la entrevista porque, dice, cree que es inútil debatir contra la fuerza y expresar su opinión ante quien no quiere escuchar la voz de la razón. Mabini abandona el local convencido de que los norteamericanos están decididos a empujar a los filipinos a la deshonra o a la muerte. En este caso, escribe Mabini, «deberé conducirme como un hombre de honor, que pone sus deberes y su honra sobre todas las cosas; entre la deshonra y la muerte, es nuestro deber preferir esto último».

Desde Palanán, en Luzón, donde ha tenido que establecer su gobierno, hostigado por las fuerzas norteamericanas, el presidente Aguinaldo autoriza a Mabini el 10 de agosto de 1900 para que oficialmente trate con las autoridades norteamericanas las posibles condiciones de paz, partiendo, desde luego, del previo reconocimiento de la independencia de Filipinas. No se obtiene ningún resultado favorable. El 28 de este mes de agosto, el general J. T. Bell escribe a Mabini:

> Los norteamericanos no constituyen un pueblo enemigo. Sólo desean que se reconozcan sus buenas intenciones. Necesitan una señal de que el pueblo filipino estima los esfuerzos y sacrificios que los norteamericanos han realizado en beneficio de aquél. Probablemente sea imposible que los norteamericanos se sientan inclinados a conceder

> nada a un pueblo desagradecido, sobre todo cuando éste sigue en pie de guerra contra aquél. En condiciones favorables, se puede esperar casi todo de su generosidad. Pero esta generosidad no puede darse mientras se da muerte a los soldados norteamericanos en condiciones que (según las leyes de la guerra respetadas por todas las naciones civilizadas) hacen de su muerte, en realidad, un asesinato. La única condición que justifique una guerra es la posibilidad de éxito. Así que desaparezca esta posibilidad, la civilización exige que la parte vencida, en nombre de la Humanidad, se rinda y acepte el resultado aunque lastime sus sentimientos. La aptitud para establecer un gobierno de corte republicano no es un don innato. Es cuestión de experiencia. El pueblo de los Estados Unidos ha estado estudiando y aprendiendo este problema durante más de dos siglos. No puede, por tanto, creer que el pueblo filipino sea capaz de desarrollar en un instante semejante gobierno.

Con la lógica premura, Mabini responde al general Bell, el día 31 de dicho mes:

> Puedo tomarme la libertad de decirle que hasta ahora todos los esfuerzos y sacrificios de los norteamericanos solamente tienden a demostrar su fuerza devastadora y este hecho sí lo entienden los filipinos. Cuando las autoridades norteamericanas vuelvan sus ojos a la razón y la justicia, el pueblo filipino sabrá estimar en seguida el cambio de proceder. Consigna usted este principio: la única condición que justifique una guerra es la posibilidad de éxito. Si este principio fuese verdadero la solución de todas las cuestiones internacionales y civiles habría que buscarla en la fuerza y los hombres tendrían que borrar de un plumazo los principios eternos de moralidad y justicia. De acuerdo con su principio, deberá admitirse que la guerra que emprenden los norteamericanos en Filipinas es justa y humanitaria, porque los filipinos son débiles, una manera de razonar que ni aun el filipino más ignorante tendrá por verdadera. Soy el primero en lamentar profundamente el sistema de guerrillas y emboscadas, que los filipinos nos hemos visto obligados a adoptar. Pero las leyes de guerra que autorizan a las naciones fuertes el empleo de sus poderosas armas de combate contra un pueblo débil que carece de dichas armas son las mismas leyes que persuaden al pueblo débil a hacer uso del sistema de guerrillas y emboscadas, sobre todo cuando se trata de defender sus hogares y sus libertades contra una invasión...Convengo con usted en esto: la fuerza como el único factor en la solución de toda clase

> de cuestiones entre seres racionales no solamente es criminal de suyo, sino que también es la causa de todas las miserias y ruinas que han afligido a la Humanidad y a los pueblos de todos los tiempos. Por las razones que he expuesto a los norteamericanos y no a los filipinos, debe recordárseles esta lección de la Historia. Los filipinos sabemos de sobra que por la fuerza no podemos esperar nada de los Estados Unidos. Luchamos por demostrarles que poseemos suficiente cultura para conocer nuestros derechos aun cuando se pretenda ocultarlos por medio de hábiles sofismas. Los filipinos esperamos que la lucha hará recordar a los norteamericanos la emprendida por sus antepasados contra los ingleses para su emancipación de las colonias, que ahora son los estados libres de Norteamérica...Los filipinos también sabemos que el arte de gobernarse se adquiere con la experiencia. Esto no destruye la disposición general de los pueblos de aprender el arte por sí mismos, como el pueblo norteamericano lo aprendió sin ayuda de otros hombres. Si los filipinos dejamos que los norteamericanos gobiernen estas Islas, como así pretenden, jamás aprenderemos el arte de gobernarnos y daremos motivo a los norteamericanos a que digan que los filipinos somos, por naturaleza, incapaces de gobernarnos...La mutua conveniencia exige el pronto cese de las hostilidades, porque, a medida que la guerra se perpetúa, se engendrará necesariamente el odio y hará imposible que filipinos y norteamericanos lleven una vida en común...Los filipinos estamos dispuestos a un entendimiento, siempre que no se exija sumisión incondicional a las pretensiones de los norteamericanos, sino la aceptación de una fórmula cuyas ventajas y desventajas compartirían por igual. Los filipinos no podemos tener fe en las promesas de las autoridades norteamericanas mientras éstas les clavan en la cruel alternativa del deshonor o la muerte. Por mi parte, haré cuanto pueda por facilitar un mutuo entendimiento. Me limitaré a señalar las bases sobre las que, en mi opinión, debería descansar el edificio político de Filipinas, son a saber: primera, el disfrute por los filipinos de los mismos derechos individuales, así naturales como políticos, de que gozan los ciudadanos de las naciones cultas y libres; segunda, igualdad absoluta entre los norteamericanos y filipinos dentro del territorio de las Islas Filipinas; y tercera, organización de un gobierno que ofrezca las mejores garantías para la realización de las dos primeras condiciones.

Mabini, desde la cárcel, continúa escribiendo artículos contra el régimen norteamericano en las islas. De resultas de estas actividades, se le amenaza con ser trasladado a una prisión más rigurosa y es vigilado

más estrechamente, por lo que Mabini desiste de escribir. Pero el 3 de octubre, sin más explicaciones, Mabini es puesto en libertad. Indigente y desempleado, va a vivir de la generosidad de sus amigos y en beneficio suyo se inician colectas. Del Gobierno filipino recibe 150 pesos por los servicios prestados. Apenas pueden gozar de su libertad, porque el 6 de enero de 1901 el general J. T. Bell comunica a Mabini que, siguiendo órdenes, deberá ser reintegrado a prisión. En su descargo, el general Bell se remite a las facultades solicitadas por el general Arthur MacArthur, gobernador militar a la sazón, para poder deportar a Guam a ciertos dirigentes filipinos —entre ellos Mabini—, acentuando así la «nueva política». El 16 de dicho mes de enero, Mabini es desterrado a Guam juntamente con otros dirigentes.

El obstáculo: Aguinaldo

Los norteamericanos todavía se resienten de un prolongado fracaso cuyo nombre es Emilio Aguinaldo. Habrá que capturarlo a toda costa, para dar fin a la república de Filipinas y asegurar de una vez el dominio de los Estados Unidos en las islas. La ocasión propicia se presenta el 8 de febrero de 1901, cuando el general Frederick Funston, que está al mando de una brigada en el centro de Luzón, interroga a un preso filipino que porta cartas del presidente Aguinaldo para el mando filipino en Cavite en las que solicita en clave 400 soldados de refuerzo. Se consigue que el preso revele el paradero de Aguinaldo. Se piensa en una estratagema: un grupo de naturales del pueblo de Macabebe, en la provincia de Pampanga, es enviado a los cuarteles del general Funston. Estos nativos leales a los Estados Unidos son provistos de uniformes del ejército de la república para simular los refuerzos que el presidente Aguinaldo recaba. Irán al mando de cinco oficiales norteamericanos que fingirán a su vez ser unos prisioneros capturados en el camino. Presentado el plan al general MacArthur, lo aprueba, encomendándose al general Funston su realización. Así se hace a partir del 6 de marzo de 1901. Tras múltiples avatares, la expedición consigue ser recibida en los cuarteles del presidente Aguinaldo, al que, juntamente con su guardia personal, se captura por sorpresa, tras rápido tiroteo y algún forcejeo por parte del propio Aguinaldo. Debidamente custodiado, Aguinaldo es conducido a la presencia del general Funston, que le

revela los detalles de su captura. Admirado del ingenio y la perfección con que se efectuara la misma, no puede menos de condolerse de que haya habido necesidad de la traición de sus propios compatriotas y de que se haya vulnerado el derecho internacional, que prohíbe subterfugios de esta naturaleza. Si estaría en lo cierto el presidente Aguinaldo que, justo es consignarlo, el plan de captura no merece la aprobación de los Estados Unidos, y el general Funston, por toda recompensa, es relegado a la reserva. El 28 de marzo, el presidente Aguinaldo llega a Manila, siendo conducido inmediatamente al palacio de Malacañang, donde se le asigna un modesto chalet dentro de los terrenos del palacio. El 1 de abril de 1901, el presidente Aguinaldo, suscribe su adhesión al Gobierno de los Estados Unidos. Seguidamente, expide una última proclama, en la que confiesa que

> el país se ha declarado inequívocamente a favor de la paz. Así sea. Basta de sangre; basta de lágrimas y desolación...proclamo al mundo que no puedo negarme a escuchar la voz de un pueblo que anhela la paz, ni las lamentaciones de miles de familias añorando por ver a sus seres queridos en el goce de la libertad prometida por la generosidad de la gran nación norteamericana. Al reconocer y aceptar la soberanía de los Estados Unidos en todo el archipiélago, como lo hago ahora sin reserva alguna, creo que te sirvo a ti, mi patria querida. ¡Que la felicidad sea tuya!

La guerra de la independencia filipina llega así a su fin fáctico.

Fin de la guerra

Oficialmente, la guerra filipino-norteamericana concluye el 4 de julio de 1902, según proclama del presidente Theodore Roosevelt. No ha sido una guerra económica para la nación norteamericana ni un episodio insignificante. Habiendo durado poco más de tres años, los norteamericanos han tenido que enviar 70.000 efectivos en las postrimerías de la campaña. Ha habido un promedio de 45 combates mensuales de febrero a noviembre de 1899, que luego han alcanzado la cifra de 106 en los meses de diciembre de 1899 a junio de 1900. Las bajas norteamericanas se estiman en más de 4.000 muertos y más de 2.000 heridos, sin contabilizar otros miles más que fallecen a su regreso a los Estados

Unidos por enfermedades contraídas en la guerra. Ha costado a los Estados Unidos unos 600 millones de dólares y muchos millones más en indemnizaciones y pensiones. No obstante, cuando se hace pública la proclama del presidente Roosevelt, juntamente con la amnistía que decreta, en Filipinas todavía miles de soldados norteamericanos combaten contra los guerrilleros filipinos revolucionarios que no acatan la resolución del presidente Aguinaldo. Para remediar esta situación, el 12 de noviembre de 1902 se aprueba la Ley contra el bandolerismo, que castiga con la pena de muerte al que pertenezca a una banda armada —justamente los revolucionarios contumaces—, pudiéndose probar su delito tan sólo con pruebas circunstanciales.

Obligado colofón a esta guerra filipino-norteamericana es la trayectoria final del mayor adalid de la causa filipina: Apolinario Mabini. En Guam se recibe, a finales de agosto, la proclama de amnistía del presidente Roosevelt. En virtud de la misma, a los confinados filipinos se les permite el regreso a su país siempre que antes suscriban el juramento de lealtad y acatamiento al Gobierno de los Estados Unidos en Filipinas. Mabini se niega a ello. Enterados de su negativa, muchos funcionarios norteamericanos ruegan al presidente Roosevelt que le conceda la libertad sin más. El presidente no accede, tras recibir el parecer negativo del secretario de Estado Elihu Root, por miedo a que Mabini, ya en su país, altere de nuevo la paz y el orden públicos. De la misma opinión es el presidente de la comisión, William H. Taft, que escribe: «Su condición física de paralítico inerme y sus maneras gentiles y corteses le han servido para colocarle en la actitud de mártir». El 5 de diciembre de 1902, varios norteamericanos apelan al presidente Roosevelt, alegando que como Mabini no ha sido formalmente acusado de ningún delito y se ha proclamado la amnistía, no hay motivo que justifique mantenerlo encarcelado. Añaden que Mabini es un estadista y un patriota muy amado de sus paisanos, cuyo crimen, si tal es, ha sido una devoción desinteresada y plena a la causa de su patria. El 14 de enero de 1903, el senador Hoar somete una resolución al Senado, que se aprueba por unanimidad, en la que se inquiere al presidente sobre los cargos por los que se retiene a Mabini en Guam y sobre cuál es la base jurídica para exigir que el juramento de lealtad se suscriba fuera del territorio filipino. Roosevelt ordena al secreario de Guerra que disponga la libertad de Mabini, que podrá ir a donde le plazca, aunque deberá prestar el juramento de lealtad si desea desembarcar en Filipinas. Habiéndosele comunicado esta disposición a Mabini el 9 de febrero de

1903, consistente, al fin, si bien se le permite que preste el preceptivo juramento al llegar a Manila, como así hace el 25 de febrero. Se explica, luego, ante su pueblo:

> Cuando el país fue a la guerra, creí mi deber estar a su lado y ayudarle a resistir hasta el final; ahora que se siente inerme para continuar luchando por sus derechos, creo que también debo estar a su lado, a fin de decirle que no debe desalentarse, sino que debe tener más confianza en sí mismo, en la justicia y en su futuro.

GOBIERNO NORTEAMERICANO

INTROITO

La victoria bélica hace de los Estados Unidos el árbitro de los destinos de Filipinas.

> Por generosidad para con el enemigo —alega con sofisma el gobernador general James Smith—, impulsado por el principio de que no caben sentimentalismos en los asuntos internacionales, los Estados Unidos pueden fácilmente pasar por alto la condición y las reivindicaciones del pueblo filipino y dejarlo tal como lo habían encontrado: en manos de España. Con su mejor juicio y sin móvil egoísta, los Estados Unidos deciden, en cambio, optar por no ser su conquistador, su amo, sino su guía y amigo.

Pero, ¿es que los derechos soberanos del pueblo filipino son un asunto puramente sentimental? Cuando los Estados Unidos adquieren este archipiélago, en virtud del Tratado de París, el 10 de diciembre de 1898, ¿no viene ya existiendo una república filipina independiente desde hace seis meses? ¿Es que al venir a Filipinas y solicitar con éxito la colaboración de sus habitantes en la guerra contra España no ha sido con la promesa de reconocer la independencia filipina, por la cual los filipinos se encontraban entonces en plena lucha? ¿Es qué los Estados Unidos tendrían por tan ingenuos a los filipinos por hacerles creer que estarían dispuestos a ayudarles contra España tan sólo para hacerles entregarles luego el país, cambiando sin más de amo y señor? Lo innegable es que intereses creados norteamericanos presionan al presidente McKinley para que se apodere de Filipinas: económicos, al pensar en

la expansión del comercio norteamericano en Oriente; militares y navales, al querer que Filipinas sea la primera línea de defensa de los Estados Unidos; religiosos, al conceptuar a Filipinas como base idónea de operaciones de los misioneros protestantes norteamericanos; y políticos, por aspirar a arrebatar a Gran Bretaña la hegemonía del imperialismo mundial.

Decidida, pues, la implantación de la soberanía de los Estados Unidos en Filipinas, el presidente McKinley expide su proclama de 21 de diciembre de 1898, en la que, entre otras cosas, dice: «La ocupación efectiva y la administración de todas las Islas Filipinas se hacen necesarias inmediatamente y el gobierno militar hasta ahora mantenido por los Estados Unidos en Manila ha de extenderse con la mayor premura a todo el territorio cedido por España». Para paliar afirmación tan cruda, el presidente McKinley añade que la nueva autoridad de los Estados Unidos ha de ser ejercida «para la seguridad de las personas y los bienes de los habitantes de las islas», puesto que los norteamericanos no han venido a Filipinas como «invasores o conquistadores, sino como amigos» —cinismo se llama a esta figura—. Por último, el mandatario norteamericano se solaza con esta esperanza: «ganarse la confianza, el respeto y el afecto de los habitantes de Filipinas, asegurándoles por todos los medios posibles aquella medida colmada de derechos y libertades individuales que son el legado de los hombres libres». Pero a Filipinas no se le respeta su independencia ni su libertad.

Administración militar

El 14 de agosto de 1898, el general Wellesley Merritt establece la administración militar, habiendo sido designado gobernador militar. Poco después, entrega el mando al general Elwell S. Otis. El nuevo gobernador militar, además de atender a la pacificación de las provincias filipinas, todavía alzadas en armas, hace frente a sus responsabilidades de gobierno, debiendo solucionar graves problemas de variada índole surgidos de la revolución filipina y la reciente guerra hispano-norteamericana. Así, se encuentra con que la tasa de mortandad es del 50 por 1.000, lo que mantiene estacionaria la población del país en unos seis millones y medio de habitantes. Unos 40.000 mueren de viruela cada año. Manila no cuenta con un eficaz sistema de alcantarillado para sus 200.000 habitantes. Su treintena de esteros son un puro vertedero. Las

epidemias son casi anuales. En otro orden de cosas, decreta el establecimiento de un Tribunal Supremo, que se compone de nueve magistrados, entre filipinos y norteamericanos. En los pueblos ya pacificados se procede a organizar los gobiernos locales. En mayo de 1899, por ejemplo, se celebran elecciones municipales en Balíuag, Bulacán y otros pueblos limítrofes de Manila. El 5 de mayo de 1900, al gobernador militar Otis le sucede en el cargo el general Arthur MacArthur, que permanece en el mando hasta el 4 de julio de 1901, fecha en que se establece el primer Gobierno civil de Filipinas.

Reciente aún la ocupación norteamericana de Filipinas, en los Estados Unidos se presentan ocasiones para el desagravio. Así, el 14 de enero de 1899, el señador Hoar somete al Senado un proyecto de resolución que proclama el derecho de Filipinas a su libertad e independencia. No se actúa sobre el mismo, como tampoco se atienden los intentos del senador Bacon, cuyas propuestas concluyen siempre de este modo:

> Los Estados Unidos niegan toda intención de ejercer soberanía o dominio sobre las Islas Filipinas, salvo para la pacificación de las mismas, y afirman que es su decidido propósito, cuando se hubiese erigido en ellas un gobierno independiente con derecho a ser reconocido como tal, transmitir a dicho gobierno los derechos adquiridos en virtud de la cesión hecha por España, y seguidamente dejar en manos de su pueblo el gobierno y dominio de las Islas.

Por su parte, el 16 de enero de este mismo año, dada la situación conflictiva en Filipinas, el presidente McKinley anuncia la creación de una comisión que encabeza Jacob G. Schurman, presidente de la Universidad de Cornell, que sólo acepta el encargo después de que el presidente McKinley le asegura que conviene con él en que los Estados Unidos no deben retener Filipinas, pero que, por eso mismo, necesita información fiable sobre las condiciones del país para poder adoptar una política coherente al respecto.

Esta Comisión Schurman hace pública una proclama trilingüe dando a conocer los buenos propósitos del Gobierno de los Estados Unidos. Semejante declaración cae poco menos que en el vacío, pues se está en plena guerra filipino-norteamericana. En su informe final, que somete al presidente McKinley el día 31 de enero de 1900, la comisión

recomienda que se establezcan un gobierno civil, una legislatura bicameral y un sistema de educación pública.

El presidente McKinley nombra una nueva comisión el 16 de marzo de 1900. Esta vez compuesta en su totalidad por civiles, la comisión está presidida por William Howard Taft. El 7 de abril de 1900 la comisión recibe instrucciones del presidente McKinley para llevar a término el establecimiento del gobierno civil en Filipinas que no ha de ser

> para satisfacción norteamericana ni para expresar sus teorías, sino para la felicidad, la paz y la prosperidad de Filipinas. Las medidas a adoptarse deberán ajustarse a las costumbres, hábitos y aún prejuicios de los filipinos, compatibles con los requisitos de un gobierno justo y eficiente. No obstante, deberá tener en cuenta y hacer que el pueblo lo tenga, que hay ciertos principios fundamentales esenciales al imperio de la ley y a la libertad, así como ciertas reglas de gobierno imprescindibles para la conservación de esos principios, que deberán imponerse en Filipinas por mucho que riñan con sus costumbres o procedimientos que les son familiares.

Para esta labor, la comisión ejerce los correspondientes poderes legislativos, que se extienden a las demás áreas del país según se van pacificando. Para estos propósitos, los miembros de la comisión se constituyen en titulares de sendos departamentos, a saber: Dean C. Worcester, secretario de Interior; Henry C. Ide, secretario de Hacienda y Justicia; Luke E. Wright, secretario de Comercio y Policía, y Bernard Moses, secretario de Instrucción Pública. El 1 de septiembre del mismo año, tres filipinos marcadamente pro-norteamericanos, Trinidad H. Pardo de Tavera, Benito Legarda y José Luzuriaga son nombrados miembros de la comisión. Pero a diferencia de sus colegas no se les concede ninguna facultad ejecutiva, sino que únicamente comparten la autoridad legislativa.

William Taft opina que es extremadamente importante que se agrupen como partido político los filipinos favorables al régimen norteamericano. En la élite filipina los norteamericanos perciben el nacionalismo y orgullo de raza, amén de la religiosidad y el concepto español de urbanidad. También prima la lealtad familiar. Habrá que hacerlos compatibles con los valores que los norteamericanos quieren implantar. El cauce idóneo podría ser, pues, el partido político que se tiene pensado. Se consigue reunir a un número de filipinos, entre los cuales descuellan

Trinidad H. Pardo de Tavera, Florentino Torres, Cayetano S. Arellano y Tomás del Rosario —tildados de «americanistas» o «traidores»— que el 23 de diciembre de 1900 fundan el Partido Federal, cuyos objetivos declarados son: 1) Lograr la paz bajo la soberanía de los Estados Unidos; 2) Establecer un gobierno representativo, liberal y democrático en Filipinas; 3) Crear un sistema de educación básica gratuita; 4) Imponer la separación de la Iglesia y el Estado; 5) Establecer la libertad de cultos y otros derechos civiles; 6) Crear una milicia local; 7) Incorporar Filipinas, como estado, a los Estados Unidos. Cuando se publican en el periódico *La Unión*, reciben de Mabini contundente refutación en *El Grito del Pueblo*. En enero de 1901, el Partido Federal inicia un activo reclutamiento que, a los seis meses, arroja un total de 150.000 miembros dirigidos por cerca de 300 comités. La inauguración oficial tiene lugar el 21 de febrero de 1901.

Gobierno civil

De resultas de los debates sobre Filipinas en el Congreso de los Estados Unidos, se aprueba la enmienda Spooner a la Ley de Presupuestos Generales. Esta modificación otorga al presidente de los Estados Unidos plenas facultades para administrar Filipinas, no ya en su calidad de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas norteamericanas, sino como jefe ejecutivo de la nación. En consecuencia, puede transformar el gobierno militar en uno puramente civil en Filipinas.

Esta nueva configuración política va a llevar a Filipinas una decena de gobernadores generales civiles norteamericanos cuya ejecutoria va a ser únicamente la de poner en práctica las directrices centrales de la Administración norteamericana. Éstas se centrarán en la consolidación del régimen norteamericano, el desarrollo material del archipiélago filipino y su explotación como fuente de riqueza económica para los Estados Unidos. Se irán concediendo a Filipinas aquellos derechos y privilegios que permitan al pueblo someterse mejor al dominio de los Estados Unidos, sin que en ningún momento se pretenda su total emancipación. Se cultivará una «asimilación benévola», por usar palabras del presidente McKinley, la cual debe entenderse como una paulatina «americanización» del pueblo filipino, sin que por ello se piense en admitirlo como un estado más de la Unión Federal. El progreso material del país

se procurará en orden a estimular el «consumismo» de géneros y productos norteamericanos. La legislación hará que Filipinas se abra únicamente al mercado de los Estados Unidos —versión siglo XX del comercio del galeón de Manila o Acapulco, con la diferencia de que éste venía a trasvasar a Filipinas lo que precisaba para su supervivencia económica y, en cambio, el sistema norteamericano pretende que Filipinas suministre el lucro deseado de los Estados Unidos, sin apenas contrapartida favorable al archipiélago.

Afortunadamente, sin embargo, estas mismas circunstancias propiciarán la campaña tenaz del pueblo filipino y sus dirigentes por la obtención de la independencia política, a la que nunca se renunciará hasta alcanzar el completo éxito.

El siguiente repaso somero de la gestión de cada uno de los gobernadores generales norteamericanos en Filipinas acreditará sobradamente los extremos antedichos.

El presidente McKinley nombra al presidente de la comisión filipina William Howard Taft, primer gobernador civil de Filipinas. Éste asume el cargo el 4 de julio de 1901. En su discurso inaugural, el gobernador Taft hace saber que la autoridad del gobierno sobre las provincias pacificadas es un estadio más en un plan hacia un gobierno civil sobre una base más o menos permanente. De las 22 provincias organizadas, cuatro o cinco y parte de otras dos, donde el pueblo sigue sin reconocer la soberanía norteamericana, permanecerán bajo el gobernador y comandante militar. De las provincias pacificadas, hay todavía 16 sin organizarse, de las cuales cuatro no están en condiciones de tener un gobierno civil local. De todas formas, los funcionarios municipales en las provincias sujetas al Gobierno civil central son todos filipinos, lo que, a decir verdad, sólo perpetúa el sistema secular vigente durante el régimen español.

Willian H. Taft se esfuerza por seguir la política de atracción. Invita y acoje el consejo y la asistencia de filipinos competentes. Insiste además en que los gobiernos civiles locales deben valerse por sí mismos para la vigilancia de la paz y el orden público. Se les insta, pues, a que organicen la policía indígena bajo un mando idóneo. El Gobierno central aprueba una ley judicial y nombra jueces para las causas criminales ordinarias, hasta entonces encomendadas a las comisiones militares.

El 4 de noviembre de 1901 se aprueba la llamada Ley de Sedición, que castiga con la muerte o prisión prolongada a todo el que abogue

de palabra o por escrito, por la independencia de Filipinas de la forma que sea. También castiga severamente cualquier libelo contra los Estados Unidos o el Gobierno norteamericano en Filipinas.

El 18 de septiembre de 1902, el Gobierno civil de Filipinas comunica al presidente Theodore Roosevelt que la paz y el orden prevalecen en toda Filipinas, aun cuando los informes reservados de los elementos militares lo contradicen. Pero es que hay cierta premura política. De ahí que el presidente Roosevelt proclame oficialmente el fin de las actividades bélicas en Filipinas, cuidando inclusive de hacerlo retroactivo al 4 de julio de 1902. Así, el 25 de septiembre de ese año, puede ordenar ya que el gobierno en Filipinas adopte las medidas oportunas para la toma del censo. El gobernador Taft, en consecuencia, fija el día del censo para el 2 de marzo de 1903. De esta forma se pretende cumplir con el plazo señalado por la Ley Cooper, que concede a los filipinos ciertos derechos políticos importantes.

Por otro lado, dando la razón a los gobernantes españoles, a quienes los propios norteamericanos han reprochado el no haber otorgado al elemento filipino el sufragio universal, el gobierno de Taft sólo lo concede a un número restringido de filipinos, alegando que las masas son «ignorantes, crédulas e infantiles y la inmensa mayoría, por mucho tiempo, no será capaz de ejercerlo inteligentemente». Yerra el gobernador Taft en este su parecer, como se equivoca al culpar a sus antecesores españoles: en lo segundo, porque actúa con aquéllos; y en lo primero, porque no se da tanta generalizada ignorancia ni credulidad. De todos modos, en las primeras elecciones municipales de 1903, solamente el 2,44 por ciento de la población puede votar por ley, debido a las rigurosas exigencias económicas y de alfabetismo exigidas a los votantes.

En diciembre de 1903, el gobernador Taft sale de Filipinas para asumir el cargo de secretario de Guerra.

Al gobernador Taft le sucede en el cargo el vicegobernador Luke E. Wright, que toma posesión del mismo el 1 de febrero de 1904. Es el primero en usar el título de gobernador general de Filipinas y en pertenecer al Partido Demócrata de los Estados Unidos.

El gobernador Wright asegura que no le parece ni justo ni político imponer a los filipinos un gobierno de configuración norteamericana y administrado exclusivamente por norteamericanos. De ahí que insista en que deba contarse con «la confianza y la cooperación de los filipinos educados y patriotas».

Debido al estado de paz y orden generalizados, las tropas norteamericanas quedan reducidas en más de tres cuartas partes y sólo ocupan unos cuantos puntos estratégicos en las islas. Las vidas y la propiedad gozan de máxima seguridad. Ello se debe a que se ha ganado la confianza puesta en los filipinos, de la que, a decir del gobernador Wright, rara vez se ha abusado. En los asuntos locales, los filipinos administran su propio gobierno. Están representados por los suyos en la rama ejecutiva y en la judicatura. Son filipinos los que componen las fuerzas de la Constabularia, de probada lealtad y eficiencia. Existe ya un amplio Servicio Civil que comparten filipinos y norteamericanos. Las escuelas públicas vienen ofreciendo resultados satisfactorios. Todo esto, según el gobernador Wright, sólo sirve para demostrar «la adaptabilidad y capacidad notables de los filipinos».

La buena voluntad que rezuma la administración del gobernador Wright no acaba de convencer a los filipinos, que porfían en su nacionalismo. Ni siquiera les impresionan eficazmente estas aseveraciones del mandatario norteamericano:

> Somos fuertes, y los filipinos, débiles. Hemos asumido el control y el gobierno de Filipinas sin consultar los deseos de sus habitantes. ¿No estamos entonces, en conciencia y por honor, obligados a ofrecerles lo mejor? Al invitarles a compartir por igual nuestra heredad no nos empobrecemos, y sí les enriquecemos. En nuestras relaciones con este pueblo ante el mundo civilizado, estamos siendo tan enjuiciados como los filipinos.

Es que lo mejor para los filipinos no puede ser sino la independencia del país. Los propios federalistas desconfían del gobernador general Wright porque nombra a filipinos de mérito que no son del Partido Federal. No parece que ningún movimiento pueda ya presentarse como sumiso a los norteamericanos. Para colmo, en 1904, el secretario Elihu Root advierte a los federalistas que la admisión de Filipinas como un estado más de los Estados Unidos supone añadir otro problema al que ya entrañan los negros de aquel país. El Partido Federal acabará por eliminar de su plataforma esa pretensión política.

El 2 de abril de 1906, Henry C. Ide, anterior miembro de la Comisión Filipina y republicano del estado de Vermont, sucede a Luke E. Wright en el cargo de gobernador de Filipinas.

El gobernador Ide confía en que, al no existir ninguna duda racio-

nal de que su política en Filipinas no es para que los Estados Unidos la exploten en beneficio propio, sino para adiestrarla en el gobierno de sí misma, el pueblo filipino seguirá los pasos de Cuba. Asume la política de «Filipinas para los filipinos». Pero se queda corto, puesto que sólo declara: «Hemos establecido en las Islas un gobierno por norteamericanos ayudados por filipinos. Estamos constantemente procurando un gobierno propio por filipinos ayudados por norteamericanos». Nada, pues, de dejarlos solos.

Se levanta, eso sí, la prohibición de establecer partidos políticos que aboguen por la independencia filipina. En seguida los independentistas fundan el Partido Nacionalista, que exige la independencia inmediata. Entre sus miembros descuellan Manuel L. Quezón y Sergio Osmeña. Los conservadores establecen el suyo con el nombre de Unión Nacionalista, que sólo pretende la independencia «en breve plazo». Por su parte, el Partido Federal cambia de nombre, llamándose Partido Nacional Progresista, y oculta sus inclinaciones norteamericanistas. El 5 de febrero de 1906 se celebran, como ensayo de las generales, las elecciones para gobernadores provinciales y funcionarios municipales. No se registra ningún incidente que altere el orden público. Ha sido, pues, una prueba de la disciplina cívica del electorado filipino, que supone un buen augurio para las que se celebren el año siguiente con el fin de elegir a los diputados de la primera Asamblea Filipina.

Para suceder al gobernador Henry C. Ide, el 20 de septiembre de 1906, el demócrata católico James F. Smith asume el cargo.

Como sus antecesores, el nuevo gobernador general no acaba de enfocar cabalmente la problemática filipina. Arguye inútilmente de esta guisa:

> A pesar de que la historia del pueblo norteamericano demuestra plenamente que ha sido siempre enemigo de la tiranía y la opresión; a pesar de que la nación norteamericana ofreciera en oblación las vidas de un millón de sus gentes para emancipar a los esclavos dentro de sus confines; a pesar de que, a impulsos de la más profunda compasión, se empeñó en una guerra costosa que dio la independencia a Cuba, el pueblo filipino llegó a creer y cree que su nuevo soberano no actuaba por ningún motivo más elevado que el de su propio engrandecimiento y la codicia por un territorio no mayor que el estado de California.

Es para preguntarle: ¿A pesar? ¿No sería todo lo contrario? ¿No sería precisamente porque todo cuanto alega en favor de los Estados Unidos, el pueblo norteamericano y su Gobierno vino a caer en contradicción en Filipinas? Enemigo de la tiranía —o sea, de la autoridad ilegítima— pretende, no obstante, erigirse en autoridad en Filipinas. Si emancipa a los esclavos de su país, niega la libertad a las gentes de otro. Si con una guerra costosa concede la independencia a Cuba con esa misma guerra arrebata a Filipinas la suya. Pero este gobernador general no se entera, y pretende que los norteamericanos y los filipinos se unan «con los fortísimos lazos de la confianza y el afecto». Para colmo, hurga en la llaga con sangrantes palabras:

> La cuestión de la independencia ha sido tema de discusiones, cuando no de agitación. Ésta es una cuestión que sólo puede ser decidida por el gobierno norteamericano. A menos que la independencia se otorgue inmediatamente, lo que conjeturo que no será así, me parece que se pierden mucho tiempo y mucha energía valiosos. Para mí, una independencia sin poderío, sin los medios de mantenerla, no vale la pena, y una independencia sin un buen gobierno es tan falaz como un espejismo.

O sea, que de no ser norteamericano, no se puede tener un buen gobierno, y que la fuerza hace el derecho.

El 16 de octubre de 1907 se inaugura la primera Asamblea Filipina, cuyos componentes han sido elegidos por sufragio popular. En ella los independentistas del Partido Nacionalista obtienen 59 de los 80 escaños, lo que les depara una mayoría absoluta. El pueblo, pues, se ha manifestado inequívocamente a favor de la independencia «inmediata, absoluta y completa», como reza el lema del partido vencedor. A fuer de objetivos, debe decirse que esta Asamblea es la más importante novedad política introducida por los Estados Unidos en Filipinas: va a ser la matriz de la autonomía filipina y la escuela de los dirigentes nacionales.

El 24 de noviembre de 1909, William Cameron Forbes, acaudalado financiero de Boston, sucede a James F. Smith en el cargo de gobernador general de Filipinas.

Para esta época, se goza de completa autonomía gubernamental en los municipios, a excepción de Manila, con sus respectivas cartas orgánicas, que permiten la elección de sus funcionarios en comicios popu-

lares. En los Gobiernos provinciales, la mayoría de los componentes de sus juntas son asimismo elegidos por el pueblo. Por último, la legislatura nacional se compone de la Asamblea, con 81 diputados filipinos, y la Comisión, cuatro de cuyos nueve miembros son también filipinos. Son hitos de las ansias independentistas del pueblo filipino. En palabras del presidente de la Asamblea Sergio Osmeña: «Nuestro pueblo aspira a su independencia. Creemos que si los Estados Unidos decidieran hoy la causa de los filipinos a favor de éstos, podríamos cumplir con nuestras obligaciones para con nosotros y para con los otros sin detrimento de la libertad, la justicia, y el derecho». Van a ser estos sentimientos los que se recojan en las sendas resoluciones que esta Asamblea apruebe cada año al final de las sesiones.

El número de funcionarios filipinos en el Servicio Civil ha aumentado del 49 por ciento en 1903 al 62 por ciento en 1909.

Al otro lado del Pacífico, la lucha por la independencia filipina marca sus propios derroteros. Así, en su primer discurso ante el Congreso de los Estados Unidos, el comisionado residente de Filipinas, Manuel L. Quezón, declara el 14 de mayo de 1910:

> Me complace poder afirmar que, con la ocupación norteamericana, se ha establecido en mi país un gobierno más liberal y los filipinos gozamos de más libertad personal y política que bajo la Corona española. Lo reconocemos libremente y mis compatriotas en todo el archipiélago desean que muy cordialmente asegure a esta Cámara y, a su través, al pueblo de los Estados Unidos, que están muy agradecidos por todos los beneficios que se les han otorgado.

Pero en seguida añade:

> No obstante, preguntad, señor presidente, preguntad al pájaro que esté encerrado en una jaula de oro si la preferiría...a la libertad de los cielos y los encantos del bosque.

Quezón emprende luego una campaña a favor de la independencia, la cual le hace recorrer Nueva Inglaterra, en los Estados Unidos, durante el otoño de 1911, bajo los auspicios de la Liga Antiimperialista. En sus viajes logra disipar la impresión errónea transmitida por los corresponsales norteamericanos de que los filipinos son unos caníbales

y que su mayoría la constituyen los musulmanes y los igorrotes con taparrabos.

Con la victoria de los demócratas en noviembre de 1912, deben hacer realidad sus promesas de independencia para Filipinas cuanto antes o bien facilitarla en un futuro próximo mediante un gobierno filipino estable y democrático. Al ser elegido presidente, Woodrow Wilson envía a Henry Ford a Filipinas para investigar las condiciones en el país. Tras una estancia de dos meses, Ford somete su informe, en el que encomia la capacidad de los filipinos de gobernarse por sí mismos. Para conseguir este objetivo, se adopta la «filipinización» como política administrativa del nuevo Gobierno de los Estados Unidos. La dictan las exigencias políticas y económicas. En efecto, sigue latente la oposición filipina a la soberanía norteamericana. La «filipinización», se piensa, podrá mitigarla. Por otra parte, lo incierto de la permanencia indefinida de los Estados Unidos en Filipinas disuade a muchos norteamericanos de trabajar en Filipinas. En lo económico debe considerarse que al Gobierno civil de Filipinas lo sostiene el Tesoro filipino y resulta más conveniente, por menos costoso, remunerar a empleados filipinos que a norteamericanos. Al hilo de esta política, el comisionado Quezón solicita del presidente Wilson que nombre a Francis B. Harrison gobernador general de Filipinas, pues son conocidos sus sentimientos al respecto.

Al asumir su cargo el 6 de octubre de 1913, el gobernador general Francis Burton Harrison lee públicamente un mensaje especial del presidente Wilson, que, entre otras cosas, dice:

> Nos conceptuamos testaferros que actuamos, no para ventaja de los Estados Unidos, sino para beneficio del pueblo de las Islas Filipinas. Cada paso que demos será con miras a la ulterior independencia. Un paso inmediato de la administración es el de otorgar a los naturales de las islas una mayoría en la Comisión, asegurándose así la representación mayoritaria para los filipinos en ambas cámaras de la legislatura. Lo hacemos en la confiada esperanza de que se dará en las actuaciones de la Comisión prueba inmediata de la capacidad de los dirigentes filipinos.

El gobernador Harrison se expresa de acuerdo con esta política y asegura que hará lo indecible por asegurar el cumplimiento de las promesas norteamericanas.

El gobernador Harrison hace accesibles casi todos los empleos del

Servicio Civil a los filipinos, a condición de que sepan inglés, lo que resulta un gran aliciente para aprender este idioma. En breve, por tanto, hay más de 7.000 filipinos en la Administración, frente a sólo unos 2.000 norteamericanos. No extraña tampoco que en 1915 solamente 1.000 candidatos filipinos se examinen en español para el Servicio Civil mientras que más de 8.000 lo hacen en inglés. De los examinandos, sólo hay 136 norteamericanos. Cuando el gobernador Harrison cese en el cargo en 1921, habrá un total de 600 norteamericanos en el Servicio Civil y más de 13.000 filipinos. El 11 de enero de 1917 el gobernador general Harrison nombra el primer gabinete compuesto enteramente por filipinos, con excepción del cargo de secretario de Instrucción Pública, que lo ostenta el vicegobernador general norteamericano Charles Yeates. La prepotencia de este gabinete impulsa al presidente del Senado, Manuel Quezón, y al de la Cámara de Representantes, Sergio Osmeña, a suscitar la cuestión de su participación en el departamento ejecutivo. A sugerencia, pues, del presidente de la Cámara Baja, Osmeña, el gobernador general crea, el 16 de octubre de 1918, el Consejo de Estado, cuyo presidente es él mismo y sus miembros, designados por él, son los del gabinete y los presidentes de ambas cámaras legislativas.

Como portavoz oficial del pueblo filipino en Washington, el comisionado residente Manuel L. Quezón se opone a que Filipinas vaya a convertirse en un estado de la unión federal de los Estados Unidos. Las diferencias de raza, costumbres e intereses, así como los miles de millas que separan ambos países son obstáculos poco menos que insuperables. En consecuencia, presta su iniciativa y, luego, su apoyo a los distintos proyectos de ley sometidos por el congresista William Atkinson Jones a favor de la independencia de Filipinas. El presidente Wilson, con apoyar la causa independentista, hace saber al comisionado Quezón, sin embargo, que se opone a una independencia inmediata. El presidente de la Cámara Baja de la Legislatura Filipina, Sergio Osmeña, sugiere al comisionado Quezón que apoye el último de dichos proyectos de ley, reteniendo el preámbulo del mismo, que no señala fecha fija ni próxima para la independencia, pero ofrece base suficiente para que se pueda conceder la independencia, así que en Filipinas se «instituya un gobierno estable». Aun sin estar complemente satisfecho con la última medida presentada por el legislador Jones, el comisionado Quezón insta su aprobación como un paso más para conseguir la independencia definitiva. Y al apelar al pueblo para que acepte la Ley Jones asegura que

este acto no supone que se ceje en la lucha por la emancipación política de Filipinas.

A principios del año 1917 los indicios son de que los Estados Unidos se verán involucrados en la guerra que estalla en Europa en 1914. Las apelaciones por la paz realizadas por el presidente Wilson reciben una réplica agresiva por parte del Gobierno alemán. Así pues, el 2 de abril de 1917, los Estados Unidos declaran la guerra a Alemania y sus aliados. Es una fecha de gran alcance para Filipinas. En efecto, con este motivo, el presidente Quezón apela así a su pueblo:

> Si creemos que Estados Unidos nos está esclavizando; si creemos que no es sincero; si creemos que Estados Unidos no ha cumplido sus promesas al pueblo filipino, aprovechemos esta ocasión y declarémosle la guerra. Si no lo hacemos así, somos unos cobardes, porque cobarde es aquel que habla mucho de libertad, pero no sabe morir por ella. Por otro lado, si creemos que Estados Unidos es sincero, si creemos que nos ha tratado con justicia, demostrémosle nuestra gratitud poniéndonos de su lado y apoyando la causa que defiende. Si adoptamos una actitud pasiva e indiferente en la guerra actual, ¿con qué cara compareceremos ante Estados Unidos y el tribunal de las naciones después de la lucha cuando el derecho haya vencido a la fuerza? Mas, si aprovechamos esta oportunidad, ¡con qué orgullo compareceremos ante el tribunal de las naciones...portando el luto por la pérdida de miles de nuestros hermanos, que hayan luchado y muerto, no por Estados Unidos, sino porque éstos han manifestado que están luchando por la libertad y la defensa de las naciones débiles y pequeñas! ¿Cómo podrán entonces los Estados Unidos negarse a conceder la libertad e independencia que pedimos?

El pueblo filipino responde a la apelación de su dirigente. Si los Estados Unidos se vieran obligados a retirar sus fuerzas en Filipinas para su envío a Europa, los filipinos se ofrecen a proteger el pabellón norteamericano en su propio país. Es que se piensa que es indigno de los ideales patrios, a los que no se ha renunciado, que se pretenda conseguirlos ahora de modo doloso. Si ha de haber una lucha, deberá ser cara a cara. Se declara, pues, una moratoria en la campaña independentista y se permanece fiel al juramento de lealtad. La legislatura aprueba la Ley de la Milicia, que dará origen a la Guardia Nacional.

Próximo ya el fin de la guerra, se piensa en reanudar la campaña

por la independencia. El Partido Demócrata —la oposición en Filipinas— quiere que esta cuestión se ventile ante la inminente conferencia de paz. Más decoroso, el Partido Nacionalista —en el poder— opina que el asunto debe dirimirse únicamente entre Filipinas y Estados Unidos. Prevalece este parecer. En consecuencia, el 7 de noviembre de 1918, la legislatura crea una comisión de independencia que arbitre los medios convenientes para lograr la emancipación política. La comisión se dispone a enviar una misión a los Estados Unidos que aborde la cuestión de una fecha fija para la independencia de Filipinas. Se aplaza su marcha, a ruego del secretario de guerra Baker, porque el presidente Wilson se encuentra ocupado con los asuntos de Europa. A la postre, se consigue enviar dicha misión, que encabeza el presidente Quezón, y a la que acompaña el gobernador general Harrison. Habiendo llegado a los Estados Unidos en febrero de 1919, la misión regresa a Filipinas en mayo, habiendo cumplido con éxito los propósitos del viaje. El gobernador general apoya la declaración aprobada por la legislatura filipina, el 17 de marzo de dicho año, de que ha llegado el tiempo de que se conceda la independencia, toda vez que, como el propio gobernador general certifica, existe un gobierno estable, según lo exige la Ley Jones. En diciembre de 1920, en su mensaje de despedida al Congreso, el presidente Wilson recomienda la concesión de la independencia a Filipinas en vista de las razones aducidas.

El nuevo presidente de los Estados Unidos, Warren G. Harding, no hace suya la recomendación de Wilson, aun cuando asegure al pueblo filipino que «no se proyecta ninguna marcha atrás...ni se pretende ninguna disminución del control en la política doméstica que ya ejercen los filipinos». En realidad, su fatuo anuncio de una «vuelta a la normalidad» significa olvidar la promesa de independencia. Recuérdese que, en sus días de senador, Harding se había opuesto a ella como una «desgracia nacional, porque sería condenar a los filipinos a andar por sí mismos cuando ni siquiera se les ha enseñado a gatear». Al presidente Quezón le contesta personalmente que no se alterará el programa de la «filipinización», pero no muestra su conformidad con el compromiso contraído por la Ley Jones.

Para justificar el cambio en su política, el presidente Harding envía una misión, compuesta por William Cameron Forbes, anterior gobernador general, y el general Leonard S. Wood, a fin de estudiar si la situación en Filipinas demuestra alguna incapacidad de los filipinos para

ser independientes. Se pide además que la misión investigue la eficiencia y la honradez de los funcionarios públicos y los efectos de la filipinización, procurando la mayor objetividad, pero sin preocuparse de si las observaciones de la misión agradan o no a la mayoría de los filipinos.

La misión Wood-Forbes llega a Manila el 4 de mayo de 1921, permaneciendo cuatro meses en las islas. Los filipinos colaboran en la tarea de dichos enviados presidenciales. Éstos conferencian con funcionarios gubernamentales y con representantes de todos los sectores de la sociedad filipina. Contra las alegaciones de los elementos filipinos entrevistados, los residentes norteamericanos sostienen que no existen las condiciones preceptivas para la concesión de la independencia.

La misión Wood-Forbes somete su informe, cuyo contenido es el temido por los filipinos. Por lo pronto, afirma que «con demasiada frecuencia ha habido una marcada aversión por parte de los filipinos que se oponen a la independencia inmediata a expresar abiertamente su opinión por temor a perder estima social o a las represalias». Con esta premisa, es fácil columbrar cuáles sean sus conclusiones, las principales de las cuales son éstas:

— El pueblo filipino en general está contento, goza de paz y prosperidad y es consciente de los beneficios del régimen norteamericano.

— Los filipinos cristianos, por lo general, prefieren la independencia, si es posible, bajo la protección de los Estados Unidos; los filipinos no cristianos no quieren la independencia.

— El país no está preparado, ni económica ni militarmente, para un gobierno independiente.

— Sus muchas cualidades excelentes y su experiencia de estos últimos años no son suficientes para mantener un gobierno independiente.

El informe indica además que el gobernador Harrison se ha precipitado en la filipinización del gobierno. Recomienda, pues, la continuación del *status* actual. Por último, el informe manifiesta que

> sería una traición al pueblo filipino, una desgracia para el pueblo norteamericano, un claro retroceso en la senda del progreso y una negligencia vituperable de nuestro deber nacional, si nos retiráramos de las Islas y diéramos fin a nuestras relaciones allí sin dar a los filipinos la mejor oportunidad posible para tener un gobierno ordenado, permanente y estable.

Los dirigentes filipinos hacen llegar su protesta. Por otro lado, los elementos norteamericanos de Filipinas aplauden el informe y la defensa que del mismo hacen sus periódicos es de un tono tan ofensivo que los repartidores filipinos se niegan a venderlos o a distribuirlos.

Por toda respuesta a las protestas de los filipinos, el presidente Harding nombra gobernador general de Filipinas precisamente al general Leonard S. Wood, de dicha misión, para suceder al gobernador general Francis B. Harrison. Asume el cargo el 15 de octubre de 1921. No hace falta recalcar lo desdichado que resulta este nombramiento dados los antecedentes ya apuntados. Pronto se harán notar sus consecuencias adversas.

El gobernador general Wood va a fortalecer la oposición a la forma o manera filipina de realizar las cosas.

Pronto nacen las desavenencias. La primera nota discordante la proporcionan los nombramientos de los jefes de negociado del Departamento Ejecutivo, que se realizan sin consultar antes con los dirigentes filipinos, a veces en contra de su opinión. Otra fuente de controversia es el uso sin restricción de la facultad de veto, de que se ve investido el gobernador general. Hay que consignar, sin embargo, que en su lucha contra el ejecutivo norteamericano, el presidente Quezón, astutamente, hostiga a aquél, haciendo que la legislatura apruebe deliberadamente leyes defectuosas de forma, asegurándose así el veto del gobernador general, lo que le daría pie para luego denunciarle como antifilipino. Surge entonces el caso Conley.

El detective norteamericano Ray Conley, del Departamento de Policía de Manila, es sometido a expediente por conducta improcedente. En consecuencia, el alcalde, jefe inmediato suyo, dictamina su cese. Conley recurre al secretario del Interior José P. Laurel, quien apoya al alcalde. Contra esta resolución, el detective afectado apela al gobernador general Wood. Éste decide que la causa se someta a los tribunales, que absuelven a Conley, si bien con expresión de ciertas dudas respecto de su honradez, por lo que el gobernador general ordena que se abra un segundo expediente. En éste, el secretario del Interior presenta cargos por inmoralidad. No prospera y el comité investigador recomienda la readmisión del detective Conley. El gobernador general ordena entonces al secretario Laurel que así lo haga. Éste acata la orden, pero inmediatamente presenta la dimisión. Más tarde, incongruentemente, el mismo comité investigador recomienda que se destituya a Conley. El

gobernador general, en cambio, solicita de éste su dimisión, que es aceptada inmediatamente. Todo ello resulta extraño al pueblo, que piensa en segundas intenciones aviesas por parte del ejecutivo.

Dimitido el secretario del Interior José Laurel el 17 de julio de 1923, los miembros del Gabinete y del Consejo de Estado, encabezados por el presidente del Senado, Manuel L. Quezón, presentan su dimisión colectiva. El gobernador general Wood, reiterando que cometen un error, acepta las dimisiones, porque, dice, no puede tolerar ninguna coacción.

Como secuela inmediata de la crisis ministerial —la primera y única durante el régimen norteamericano—, los días 23 y 24 de julio de 1923 la legislatura aprueba sendas resoluciones contra el gobernador general por sus intromisiones ilegales. Se pide además su relevo como jefe ejecutivo y el nombramiento de un filipino para que le suceda en el cargo.

El 8 de enero de 1924, se somete al presidente Calvin Coolidge una memoria en la que se declara que no cabe otra solución que la concesión de la independencia filipina. El presidente norteamericano defrauda toda esperanza cuando responde que si el pueblo filipino no puede colaborar con una administración tan óptima como es la del gobernador general Wood, su fracaso sería más bien prueba de una incapacidad y falta de preparación política que testimonio de un anhelo patriótico de progreso. Empeora la tensión política la decisión del censor de cuentas norteamericano de desaprobar los gastos de la Comisión de Independencia. La insistencia del presidente Quezón y otros dirigentes de que se revoque dicha decisión se encuentra con un amago del empleo de la fuerza por parte de las autoridades norteamericanas. Se resuelve, por tanto, apelar al pueblo directamente. Convocada una magna representación en La Luneta, se celebra una misa de campaña para pedir el auxilio divino. Los miles de asistentes, a la llamada de Quezón y otros funcionarios filipinos, aportan su ayuda pecuniaria, que rebasa el millón de pesos. Es la réplica contundente del pueblo a la insolencia norteamericana.

La indiferencia del gobernador general Wood por la labor independentista de los dirigentes filipinos obliga a éstos a enviar varias misiones independentistas a Washington para porfiar en que se conceda la independencia sin mayor demora. Así, una misión encabezada por Manuel Roxas, presidente de la Cámara de Representantes, marcha a Was-

hington en noviembre de 1924, seguida al poco tiempo por el presidente del Senado filipino, Quezón, el senador Osmeña y Claro M. Recto, del Partido Demócrata de la oposición, para laborar juntos por la independencia. En estos momentos el sentimiento del Congreso de los Estados Unidos es favorable a la emancipación de Filipinas. Se someten, pues, varios proyectos de ley en este sentido. Para contrarrestar esta actitud favorable, el gobernador general Wood, a instancia del presidente Coolidge, envía un mensaje al Congreso en el que dice:

> No obstante simpatizar con las aspiraciones de los filipinos de ser independientes, me doy perfecta cuenta de que no están realmente preparados para asumir tal responsabilidad. Los legisladores norteamericanos no deben perder los estribos por las agitaciones puramente locales y artificiales producidas por un reducido grupo de políticos.

Por su parte, Manuel Roxas se entrevista con el presidente Coolidge, a quien hace entrega de la carta oficial de los dirigentes filipinos, en la que se pide el relevo del gobernador general Wood y la concesión de la independencia como única solución definitiva. El presidente Coolidge prefiere apoyar al gobernador Wood, aunque, según se dice, por un acuerdo de caballeros reservado, existe el compromiso de que oportunamente se hará que el gobernador general Wood viaje a los Estados Unidos, aparentemente de vacaciones, pero, en realidad, para no regresar a Filipinas, nombrándose en su lugar a otro que merezca la confianza de los dirigentes filipinos.

A principios de 1927, el gobernador general Wood marcha a los Estados Unidos en viaje de vacaciones. Apenas llega a San Francisco, sufre una hemorragia cerebral que le causa la muerte.

Así que se entera de la muerte del gobernador general Wood, el presidente Quezón, juntamente con el senador Osmeña, se traslada a Washington para solicitar del presidente Coolidge que nombre como sucesor de aquél a Henry L. Stimson. Haciendo honor al acuerdo reservado ya citado, el presidente norteamericano le nombra para el cargo de gobernador general de Filipinas en diciembre de 1927. Antes de zarpar para Filipinas, Stimson se entrevista con el presidente Quezón, que se encuentra recluido en el sanatorio de Monrovia. Le comunica que está dispuesto a reconocer el derecho del partido de la mayoría en la legislatura filipina de controlar la legislación y confirmar todos los nom-

bramientos que realice, salvo los presidenciales. Como contrapartida, pide que se le permita un cuerpo de auxiliares norteamericanos y se le reconozca como autoridad suprema en cuestiones de salud, hacienda y seguridad pública. El presidente Quezón accede complacido.

El 1 marzo de 1928 el gobernador general Henry L. Stimson asume el cargo. En su discurso inaugural rememora que bajo la égida de España, hace tres siglos, los filipinos volvieron los ojos hacia el mundo occidental. Aceptaron una civilización y una religión que les marcó como pueblo aparte de aquellos que les rodean. Está convencido de que el pueblo filipino irá salvando nuevas etapas de libertad política y de bienestar individual y social. Desde un principio, pues, el gobernador general Stimson rezuma un espíritu conciliador. Pronto se gana la buena voluntad de los dirigentes filipinos, sobre todo del presidente Quezón, que puede ser su peor enemigo.

El gobernador general Stimson restablece el gabinete, compuesto como anteriormente por filipinos, a excepción de la cartera de Instrucción Pública, que sigue reservada al vicegobernador norteamericano. Por otro decreto, revive el Consejo de Estado. Aunque mantiene el mismo número de componentes, sus facultades quedan, sin embargo, algo mermadas, con la conformidad de los miembros filipinos. En correspondencia, la legislatura filipina convalida la situación de los consejeros auxiliares norteamericanos del gobernador general.

El gobernador general Stimson permanece en el cargo apenas poco más de un año. Nombrado secretario de Estado por el recién elegido presidente Herbert Hoover, de los Estados Unidos, el gobernador general Stimson cesa en su cargo, sucediéndole en el mismo Dwight F. Davis, que toma posesión el 8 de julio de 1929.

En su discurso inaugural, el gobernador general Davis afirma:

> Veo a las islas Filipinas, como el hogar feliz de un pueblo contento y próspero, caudillo espiritual, político y cultural del Extremo Oriente, con ilimitados recursos naturales desarrollados para el enriquecimiento de sus habitantes, un elevado índice de vida para todo el pueblo, un modelo de educación, higiene y salud. Pero esta meta está aún muy lejos.

Pues no lo parece tanto, en cuanto a la libertad política, que la Administración norteamericana, justo es confesarlo, ha ido acercándola a

las manos de los filipinos. Se nota además un considerable progreso en lo económico, educativo y sanitario, aunque con una exagerada elevación del coste de la vida. Al otro lado de los mares, la mayor fuerza que trabaja por la independencia filipina la constituyen los campesinos y granjeros del sur y oeste norteamericanos. Estiman que la libre entrada de los productos agrícolas filipinos en los Estados Unidos, sobre todo el azúcar y el coco, mina gravemente sus ingresos. Sus representantes en el gobierno norteamericano se pronuncian, pues, a favor de la independencia de Filipinas. Los obreros norteamericanos también apoyan la independencia porque los emigrantes filipinos abaratan la mano de obra en los Estados Unidos, con perjuicio del obrero norteamericano. Otra tercera fuerza a favor de la emancipación filipina la constituyen los aislacionistas, que alegan que la retención de Filipinas sólo incrementaría la posibilidad de una guerra entre los Estados Unidos y Japón.

El 9 de noviembre de 1931, la legislatura filipina autoriza el envío de otra misión de independencia a los Estados Unidos. Por razones de salud, el presidente Quezón no puede encabezar dicha misión. Ésta llega a Washington el 2 de enero de 1932. Conocida como la misión Os-Rox, por el senador Osmeña y el presidente de la Cámara de Representantes Manuel Roxas, que son los de mayor rango de entre sus componentes, inmediatamente actúa para conseguir que se presente un proyecto de ley que definitivamente conceda la independencia a Filipinas. Gracias a sus esfuerzos se consigue la llamada Ley Hare-Hawes-Cutting.

El coronel Theodore Roosevelt releva al gobernador general Diwght F. Davis, asumiendo el cargo el 29 de febrero de 1932. Después de asegurar al pueblo, en su discurso de toma de posesión, de que considera el cargo que ocupa puramente administrativo, por lo que no abordará nunca el problema político de la independencia, el nuevo gobernador general señala como objetivos centrales de su gestión, en primer lugar, el fomento de la salud pública. Luego trabajará por la mejora de la legislación, para que se cumpla sin favoritismos ni temores. El tercer objetivo debe ser la educación para el mayor número posible de ciudadanos. La educación impartida habrá de abarcar también la formación profesional que permita a los educandos encontrar empleo al abandonar las aulas. Por último, procurará unas mejoras agrarias que acaben con los males de los latifundios. Habrá que procurar la autosuficiencia económica y agrícola del país.

Transcurridos apenas un año y medio de mandato del gobernador general Theodore Roosevelt, éste es relevado por el anterior alcalde de Detroit, Frank H. Murphy, soltero, católico y demócrata. Asume el cargo el 15 de junio de 1933. En el discurso inaugural expresa la esperanza de que «por medio del consenso y del esfuerzo común, laborando juntos con mutua confianza, e inspirados por motivos desinteresados y patrióticos, podamos adelantar con seguridad hacia la plena realización de los elevados propósitos tan elocuentemente expresados por el presidente McKinley cuando aquí se estableció el primer gobierno civil». Apunta la necesidad de elaborar unos presupuestos generales equilibrados. Se atenderá también de modo especial a las condiciones socioeconómicas, hurgando en las causas de las grandes desigualdades y de las injusticias sociales. Por último, no deberá descuidarse una planificación económica razonable y realista que evite una producción desequilibrada y un exceso de servicios al tiempo que corrija la mala distribución de la riqueza.

En esta época, el pueblo filipino se encuentra inmerso en un debate nacional de capital importancia. Se trata de aceptar o no la llamada Ley Hare-Hawes-Cutting. El presidente Quezón encabeza la oposición por considerar que no satisface todos los objetivos políticos del pueblo filipino. A este respecto, el gobernador general Frank H. Murphy manifiesta sin ambajes: «Dejo toda esta cuestión en manos de los filipinos para su libre decisión». Oportunamente, el pueblo filipino, por medio de sus representantes en la legislatura, rechaza esta ley.

En diciembre de 1933, al gobernador general Murphy le cabe la satisfacción de firmar la ley aprobada por la legislatura filipina que concede el sufragio a las mujeres. Se otorga el voto a toda mujer filipina no menor de 21 años de edad, que sepa leer y escribir en inglés, español o cualquier dialecto nativo, y satisfaga un mínimo de 30 pesos en tributación anual o posea bienes raíces por valor de no menos de 500 pesos.

Con motivo de la aceptación por la legislatura de la Ley Tydings-McDuffie y en virtud de sus disposiciones, el gobierno general Murphy señala el 10 de julio de 1934 para la elección de una Asamblea Constituyente, que deberá redactar una constitución para Filipinas, previa al establecimiento del gobierno autónomo de la Mancomunidad de Filipinas y válida para la república independiente a establecerse diez años después. Se aprueba la constitución el 8 de febrero de 1935, firmán-

dose en acto solemne el día 20 del mismo mes. Una comisión viaja a Washington para obtener la preceptiva aprobación del presidente Roosevelt. Encabezada por el presidente Quezón, la comisión, acompañada por el gobernador general Murphy, obtiene la sanción presidencial el 23 de marzo, y el 14 de mayo siguiente la constitución es ratificada en plebiscito popular. El 17 de septiembre del mismo año se elige a los dignatarios del inminente gobierno de la mancomunidad filipina. Las elecciones se celebran en un ambiente de máxima tranquilidad y plena libertad. Salen elegidos presidente y vicepresidente del nuevo gobierno, Manuel L. Quezon y Sergio Osmeña, respectivamente.

El 14 de noviembre de 1935, víspera de la inauguración de la mancomunidad de Filipinas, el último gobernador general norteamericano se despide del pueblo filipino en una sesión conjunta de la legislatura. El gobernador general Murphy dibuja la panorámica prometedora de la realidad nacional. «Filipinas —dice— va a embarcarse en la nueva aventura de una vida autónoma cuando goza de una economía envidiable y de un estado satisfactorio de paz y orden». Rinde homenaje cálido y sincero a los esfuerzos cristianizadores y civilizadores de España en Filipinas, así como a la celosa y eficaz administración norteamericana, sin olvidar las admirables cualidades y el insobornable patriotismo de los filipinos.

Así que los aplausos rubrican el agradecimiento de nuestro pueblo al representante máximo de los Estados Unidos en Filipinas. Se recuerda, sin duda, el testamento político del presidente Quezón, un año antes, en el que pide a sus compatriotas que consideren a los Estados Unidos como unos verdaderos aliados de Filipinas y que nunca se enemisten con este país, el único al que Filipinas puede pedir algo llegado el caso. Filipinas entonces, se dispone a hacer frente al mañana, que se aguarda con ansia, pero sin angustia. Pronto será el amanecer glorioso.

LA MANCOMUNIDAD DE FILIPINAS

Inauguración

El establecimiento de la mancomunidad de Filipinas queda señalado para el 15 de noviembre de 1935. El general Douglas MacArthur ha sido designado para que elabore el programa de inauguración. Entre otros detalles, dispone que al presidente Quezón se le reciba con 21 salvas así que asuma el cargo. El alto comisionado Frank H. Murphy —último gobernador general norteamericano de Filipinas— hace constar su protesta. El propio presidente Roosevelt tiene que zanjar la cuestión. Decreta, pues, que el alto comisionado, como representante suyo, preceda en rango al presidente de la mancomunidad. A éste, por tanto, sólo se le rendirán 19 salvas. El presidente Quezón se enoja, creyendo que se trata de un desprecio racial. Amenaza con no asistir a las ceremonias. Al fin, se deja persuadir por su mujer Aurora.

Dos minutos antes de las nueve horas de la mañana de este 15 de noviembre, el secretario de Guerra George H. Dern, en representación del presidente Roosevelt, proclama concluido el régimen colonial norteamericano y anuncia oficialmente el establecimiento de la mancomunidad de Filipinas. Sus palabras son acogidas con el más alborozado y estrepitoso júbilo del inmenso público que presencia el acto, al que han acudido, entre otras personalidades norteamericanas, el vicepresidente de los Estados Unidos, John Nance Garner, y el presidente de la Cámara de Representantes norteamericana, Joseph W. Byrnes. También asisten el general Douglas MacArthur y el anterior gobernador general Francis Burton Harrison. El presidente Quezón, en su discurso inaugural, dice:

> Estamos siendo testigos del último estadio de la empresa más noble jamás intentada por ninguna nación en su trato con un pueblo sometido a ella y cuán bien se ha realizado esta tarea lo acredita la bendición que 14 millones de personas dirigen a los Estados Unidos en esta hora solemne...Mi esperanza es que los lazos de amistad y afecto que unen a Filipinas con los Estados Unidos permanezcan irrompibles y se hagan más fuertes cuando se disuelvan nuestras relaciones políticas.

Los altos comisionados

La inicial desavenencia entre el alto comisionado Murphy y el presidente Manuel L. Quezón, a la que ya se ha aludido, se reiterará con los sucesores de aquél. Se conseguirá, eso sí, mantener un comportamiento correcto entre ambos dignatarios y, además, nunca, en rigor, supondrá una ruptura de la amistad y la confianza del pueblo filipino y sus gobernantes respecto de los Estados Unidos, como habrá ocasión de constatar cuando los dos países se vean involucrados en la Segunda Guerra Mundial. Todo esto se pondrá de manifiesto seguidamente.

En Washington y luego en Manila, el Comité Conjunto para la Independencia de Filipinas, creado por el presidente Roosevelt a instancias del presidente Quezón, se reúne desde junio a septiembre de 1938 para determinar la naturaleza y el alcance de la ayuda económica a Filipinas a partir de que obtenga su independencia. El alto comisionado Paul Vories McNutt hace saber que dicho comité debe mantener las vigentes protecciones arancelarias por temor a la invasión del mercado filipino por los japoneses. Los miembros norteamericanos del comité favorecen la permanencia del libre mercado, interesados como están por el azúcar de remolacha norteamericano, el azúcar cubano, la industria lechera y las reivindicaciones de los sindicatos de los Estados Unidos. Por otro lado, están de por medio los intereses del abacá, el aceite de coco, el tabaco y el azúcar filipinos, que, de lo contrario, sufrirán un colapso. A la postre, triunfa la posición filipina.

En una recepción que ofrece el cónsul del Japón, con asistencia del presidente Quezón, aquél antepone el brindis a éste al que luego ofrece por el alto comisionado. Inmediatamente después, este último dispone que en todos los brindis oficiales, el que se ofrezca por el alto comisionado deberá preceder al brindis por el presidente de Filipinas. La me-

dida se acata, pero es muy criticada. Y es que el alto comisionado McNutt empieza a recelar de la prepotencia que viene alcanzando el mandatario filipino. Así, en julio de 1937 advierte al presidente Quezón contra el ejercicio de poderes casi dictatoriales, porque, dice, hacer tal es conservar tan sólo las formas aparentes, que no la sustancia de la democracia en el país. El presidente Quezón prefiere callar, mientras sus seguidores critican la intromisión del alto comisionado y se apresuran a conferir más poderes a su presidente, lo cual agrada al pueblo. En una comunicación del mes de agosto de 1938, el alto comisionado McNutt alega que hay una considerable concentración de poderes en el presidente Quezón.

Durante una estancia en Washington en 1938, el alto comisionado hace una apelación en público para que se reexamine la cuestión de la independencia de Filipinas, alegando el peligro en ciernes de una invasión japonesa. Propone, pues, que se concierte un acuerdo entre los Estados Unidos y Filipinas para la permanencia de los recíprocos lazos políticos y económicos entre ambos países. Las primeras reacciones de los filipinos parecen favorables, incluso la del propio presidente Quezón, que, no obstante, insiste en esta matización: que la razón de dicho acuerdo no se deba a ninguna alegación de incapacidad de los filipinos de gobernarse democráticamente, sino que obedezca únicamente a motivos de seguridad frente a una agresión exterior. Mas pronto surgen los reparos y las objeciones de varios sectores del país, incluyendo los de muchos norteamericanos, que ansían que los Estados Unidos se libren cuanto antes de la responsabilidad de defender Filipinas. Se entabla, por tanto, un sonado debate nacional. En una reunión con los dirigentes filipinos que se oponen a la propuesta del alto comisionado, recrimina el presidente Quezón a los que, con esa postura, se enfrentan contra él en realidad: «¿Cómo os atrevéis a sostener una política distinta a la mía?» Entonces, uno de ellos —Felipe Buencamino—, muy atinadamente, le pregunta: «Pero, aquí ¿quién manda?, ¿tú o McNutt?» Mano de santo. La indignación presidencial se diluye al momento. El presidente Quezón convoca una rueda de prensa en la que manifiesta que no había comprendido bien todo cuanto el alto comisionado McNutt proponía, pero que enterado ahora, se opone a la propuesta decididamente. La independencia deberá, pues, concederse en la fecha que ya está fijada por la ley. De este modo, el presidente Quezón asesta un golpe letal al proyecto de revisión, apenas «flor de un día».

Al alto comisionado Paul Vories McNutt le sucede en el cargo Francis B. Sayre, anteriormente secretario de Estado auxiliar, encargado de los asuntos filipinos. Tiene una confrontación inicial con el presidente Quezón con motivo de una conferencia de este último en la Universidad de Filipinas. En el desarrollo de su tema, «La esencia de la democracia», el presidente Quezón indica la necesidad de revisar radicalmente las nociones que tienen los filipinos de la democracia. Aboga porque se descarte la idea de que los partidos políticos son necesarios en una verdadera democracia, así como la de que los derechos individuales no pueden restringirse en ningún caso. El alto comisionado Sayre replica inmediatamente que los indicios son de que el presidente Quezón quiere perpetuarse en el poder con su único partido y pretende convertir Filipinas en una dictadura. La contrarréplica no se hace esperar. Quezón, en una rueda de prensa, se pregunta mordazmente si el alto comisionado no sabe bastante inglés o si no conoce las leyes que gobiernan la mancomunidad de Filipinas. Formula la pregunta, dice, porque en su conferencia ha pretendido la abolición de todos los partidos políticos, incluyendo el suyo propio, para implantar una «democracia sin partidos». Por otro lado, la vigente legislación reserva al gobierno de los Estados Unidos el derecho de intervenir y vetar cualquiera disposición o decisión que esté reñida con los principios básicos de un régimen democrático. ¿Cómo, pues, pretendería constituirse en dictador? ¿Se lo consentiría, acaso, el gobierno norteamericano?

Aunque se consigue que las relaciones entre el alto comisionado y el presidente Quezón permanezcan correctas, no se puede evitar que en su informe oficial de 30 de junio de 1941 la primera autoridad norteamericana de Filipinas se vea influida por la tensión interna entre ambos. Así, no se recata en cargar algo las tintas al repasar las condiciones en el país. Escribe:

> No se ha desarrollado una importante clase media independiente ni una opinión pública influyente. El grueso de los ingresos ha revertido en el gobierno, las zonas urbanas y en los terratenientes, sirviendo de poco para mejorar al campesinado en estado casi feudal. Continúa la mala distribución de la propiedad, la tierra y la riqueza. Es mayor la sima que separa la masa de la población, de la reducida clase gobernante. El malestar social ha alcanzado serias proporciones.

Si no se puede precisamente negar estas afirmaciones, lo que, en cambio, se espera es que, por lo menos, se comunique también lo que

la administración del presidente Quezón viene haciendo para resolver o paliar dichas dificultades. El esfuerzo, que no precisamente el éxito, es lo que debe subrayarse.

En vísperas de la guerra

A resultas de ciertas restricciones comerciales impuestas al Japón por el Gobierno de los Estados Unidos, la impresión es que tales medidas necesariamente habrán de abocar a una guerra entre ambos países. En vista de la tirantez en las relaciones con los Estados Unidos, el Gobierno japonés envía al embajador extraordinario Saburo Kurusu para ayudar al embajador en los Estados Unidos, Nomura, a llegar aparentemente a una solución satisfactoria. Esto nos permite adivinar que la situación se precipita hacia un desenlace definitivo si se recuerda que el embajador Kurusu es el mismo que ha firmado el pacto tripartito con las potencias del Eje.

Con ocasión del sexto aniversario de la mancomunidad filipina, para contrarrestar la campaña difamatoria desatada contra él por los elementos norteamericanos del país, el presidente Quezón, a pesar de su quebrantada salud, encabeza un magno desfile en testimonio de lealtad a la bandera y las instituciones políticas de los Estados Unidos. Más tarde, por la radio, el presidente Quezón declara:

> Haremos lo que nos incumba por nuestro país y por los Estados Unidos...Debemos cooperar con los Estados Unidos en su gigantesco esfuerzo por salvar la democracia... Tenemos fe en los altos propósitos y el espíritu noble del pueblo norteamericano, de su Gobierno y de su Presidente... Para bien o para mal, en la victoria o en la derrota, unimos nuestra suerte a la de los Estados Unidos y los grandes principios que pugnan por mantener.

Esto no obsta para que, en aras de una primordial lealtad a su país, el presidente Quezón, el 30 de noviembre, después de pasar revista a un desfile militar en la Universidad de Filipinas, lamente el despliegue castrense, porque dice: «No estamos preparados para una agresión. En este momento pueden sobrevolar aviones japoneses y no tenemos nada con qué responderlos». Acusa luego a los Estados Unidos de descuidar criminalmente su sagrado compromiso de defender Filipinas. A su pe-

tición de poderes extraordinarios para hacer frente al peligro a la nación, se ha opuesto una acusación ante el Gobierno de los Estados Unidos de ambicionar perpetuarse en el poder como un dictador. Asegura que, con o sin esta acusación, haría lo mismo, pues su primer deber es la paz y la seguridad de su país.

Casi dando la razón al presidente Quezón, un grupo de norteamericanos se resiente de la desidia de su propio Gobierno. Estima, pues, aconsejable formar una organización civil para cuidar de sus intereses en Filipinas. Se crea un comité permanente para coordinar los esfuerzos y actividades entre los civiles norteamericanos en las islas, por un lado, y las Fuerzas Armadas y la oficina del alto comisionado, así como el gobierno de la mancomunidad, por otro, en pro de la defensa de Filipinas. Posteriormente, el presidente del comité consigue de las autoridades de la Universidad de Santo Tomás el futuro arrendamiento de sus pabellones para su posible uso como hospital y campo de internamiento. De todo ello se da cumplido conocimiento a la oficina del alto comisionado. Este comité proyecta, además, la construcción de refugios antiaéreos y de centros de evacuación, pero la oficina del alto comisionado dictamina que no se realice nada de esto sin su expresa autorización. No obstante, dicha oficina tiene en cuenta la propuesta de que se recurra a la Universidad de Santo Tomás como campo de internamiento, en su caso, sirviendo el Polo Club como lugar alternativo.

La guerra en Filipinas

El 8 de diciembre de 1941, las bombas japonesas llueven sobre Manila, Hong Kong y Singapur. En un breve plazo, el imperio sostenido por el hombre blanco durante cuatro siglos va a ser conquistado por los japoneses, que pretenden convertir toda el Asia en una «esfera de co-prosperidad». En el sentido estricto de la palabra, no puede estimarse que los filipinos estén en guerra contra el Japón. Pero entre los países del sudeste asiático que han sabido del colonialismo occidental, únicamente Filipinas no considera que esta guerra sea una oportunidad para acelerar su lucha por la independencia. Al contrario, se pone del lado de los Estados Unidos. Su total cooperación subraya la seriedad de su amistad con los norteamericanos. El día 12 de ese mes de di-

ciembre, la Asamblea Nacional, en sesión de urgencia, resuelve prestar el pleno apoyo de Filipinas al esfuerzo bélico de los Estados Unidos. Al día siguiente declara el estado de emergencia nacional y otorga al presidente poderes extraordinarios para hacer frente a la crisis. El presidente Quezón declara: «La bandera de los Estados Unidos será defendida por los militares norteamericanos y filipinos hasta quemar el último cartucho. El pueblo filipino celebra la oportunidad de poner a prueba su lealtad a los Estados Unidos con sangre y fuego».

La situación bélica va adquiriendo un marcado cariz de revés preocupante. El presidente Quezón comunica a su gabinete que, por recomendación del general MacArthur, deberá trasladarse con su Gobierno a un paradero desconocido. Hecha la selección de los que deben acompañarle, además de su familia, contándose entre aquéllos el vicepresidente Sergio Osmeña; el presidente del Tribunal Supremo, José Abad Santos; el senador Manuel Roxas, y el general Basilio Valdés, jefe del Estado Mayor, a los que tienen que quedarse en Manila el presidente Quezón les insta a permanecer en sus cargos oficiales para ayudar al pueblo hasta que se reciban los refuerzos que se esperan. De conformidad con el general MacArthur, les hace saber que, en el desempeño de sus obligaciones, podrán colaborar con las autoridades japonesas de ocupación, cuidando, sin embargo, de no suscribir ningún juramento de lealtad a las mismas. Días después, el presidente Quezón y su séquito parten para la isla de Corregidor, donde el general MacArthur también ha establecido sus cuarteles generales.

En una emisión por radio al pueblo norteamericano, el alto comisionado Francis B. Sayre manifiesta: «Los filipinos, codo con codo con los norteamericanos al mando del general MacArthur, están demostrando con sus vidas la lealtad empeñada a los Estados Unidos por el presidente Quezón... Estamos en la lucha, inconmovibles; a todos os instamos acción, acción, acción. ¡Adelante, Norteamérica!» No tardará en hacerse oír la respuesta; el presidente Roosevelt dirige este mensaje, también por radio:

> El pueblo de los Estados Unidos no olvidará nunca lo que el pueblo de las Islas Filipinas está haciendo este día y los venideros. Doy al pueblo de Filipinas mi promesa solemne de que su libertad será redimida y su independencia será establecida y protegida... Todos los recursos en personal y material de los Estados Unidos la respaldan...

> No me incumbe a mí, ni al pueblo de este país, deciros dónde está vuestro deber. Estamos empeñados en una causa común. Cuento con que todo filipino —hombre, mujer o niño— cumpla con su deber. Nosotros cumpliremos con el nuestro.

Por su parte, el día de Navidad, los periódicos locales publican sendas declaraciones del alto comisionado Sayre y del presidente Quezón anunciando que, a petición del general MacArthur y para la seguridad del Gobierno, salen de Manila con rumbo desconocido. Quedan en la capital el doctor Claude A. Buss, ejecutivo auxiliar del alto comisionado, y el secretario presidencial Jorge B. Vargas, al que se encomiendan los asuntos rutinarios del gobierno filipino.

No sin cierto desencanto por parte del pueblo filipino, cuya moral de resistencia y combatividad sigue siendo elevada, se da a conocer el 27 de diciembre de 1941 la proclama del general MacArthur, que reza así: «A fin de librar al área metropolitana de las posibles devastaciones de un ataque, se declara a Manila ciudad abierta sin las características de un objetivo militar.»

En la tarde del 30 de diciembre de 1941, desde una plataforma cercana al túnel de Malinta, en la isla de Corregidor, el presidente Quezón y el vicepresidente Osmeña, recientemente reelegidos en sus respectivos puestos, juran sus cargos ante el presidente del Tribunal Supremo, José Abad Santos. Seguidamente hace uso de la palabra el alto comisionado Sayre, cuyo discurso, pronunciado con tono desmayado, decepciona a los presentes. En cambio, el general MacArthur, en su intervención, se cubre de elocuencia:

> El trueno de la muerte y la destrucción arrojadas desde los cielos puede escucharse a lo lejos. Nuestros oídos casi captan el rugido del combate mientras nuestros soldados se aprestan en las trincheras...He aquí la cuna del nacimiento de este nuevo Gobierno de esta nueva nación...Casi al final de su período de tutelaje, en los umbrales de su independencia, llegó la hora máxima de su decisión. No hubo vacilación ni titubeo, ni un momento de duda. El país entero siguió a su gran caudillo al optar por el partido de la libertad contra el de la esclavitud. Acabamos de asistir a su toma de posesión. De este modo, acabamos de confirmar su decisión. De la mano de los Estados Unidos y de los otros países libres del mundo, esta cuestión fundamental se dirimirá hasta la victoria.

Al principio de su intervención, el presidente Quezón da lectura al mensaje del presidente Roosevelt, en el que renueva su promesa solemne de que la libertad de Filipinas será redimida y su independencia, establecida y protegida. Luego, el presidente Quezón, en su discurso, dice:

> Hoy asumo por segunda vez las responsabilidades de la presidencia bajo condiciones totalmente distintas. Estamos en las garras de una guerra... En este momento sólo tenemos una tarea: luchar con Norteamérica, por Norteamérica y Filipinas...La guerra podrá ser larga y enardecida, pero ...estoy absolutamente seguro de que será nuestra la victoria final y absoluta.

Ocupación japonesa de Manila

Hacia el mediodía del 2 de enero de 1942, se difunde la declaración del alto comisionado en funciones de que se ha establecido contacto con las fuerzas de ocupación. Es posible que la entrada se efectúe únicamente después de unas consultas entre la Oficina del Alto Comisionado y los oficiales del Ejército de ocupación. Esto indica que la ocupación será ordenada y pacífica. El comercio deberá abrir, lo que será muy alentador para el pueblo. A las fuerzas de ocupación se les debe presentar una ciudad que se desenvuelve pacífica y normalmente.

El 4 de enero de 1942, una proclama del comandante en jefe de las fuerzas de ocupación declara la extinción de la soberanía de los Estados Unidos en Filipinas y se impone la ley marcial bajo una administración militar japonesa. En consecuencia, se pide al pueblo filipino que rompa toda relación y compromiso con el Gobierno norteamericano. Se trata, dice, de hacer que Filipinas forme parte de la esfera de co-prosperidad del Asia más grande. Se amenaza con la pena capital a los que propalen rumores hostiles a las fuerzas japonesas o alteren el orden público.

Ese mismo día 4, los primeros internados, en su mayoría norteamericanos, que suman unos 300 hombres, mujeres y niños, llegan a la Universidad de Santo Tomás, donde son asignados a diez habitaciones, separándolos de los ingleses, a los que se destinan dos habitaciones. Se nombra a Earl Carroll jefe de organización del campamento. Más tarde, se formará un comité ejecutivo y otro asesor. Hacia el 6 de enero, los

internados totalizan ya 2.000, que se incrementan a mediados de mes hasta alcanzar la cifra de 3.300 internados. La población internada consta de un 70 por ciento de norteamericanos; un 25 por ciento de británicos; y el resto, de otras nacionalidades.

Uno de los problemas que surgen en el campo de internamiento es el de la alimentación, pues las autoridades japonesas alegan que los que allí se encuentran confinados no lo están en concepto de prisioneros de guerra, sino que se les retiene bajo custodia protectora, sin precisar, no obstante, contra quién o de qué se les protege. Otro problema es el de la reacción filipina: ingente número de filipinos se agolpa frente al campamento de la universidad, llevando ropas, alimentos, medicinas y dinero para los internados. Ante esta prueba de lealtad y afecto, las autoridades japonesas prohíben tales ofrecimientos y vedan todo contacto de los filipinos con los internados, a no ser de acuerdo con unos reglamentos rígidos que se improvisan.

Quezón, a los Estados Unidos

A mediados de enero de 1942 el presidente Quezón escucha por radio al presidente Roosevelt, en cuyas declaraciones no se alude a Filipinas lo más mínimo. Quezón se enoja visiblemente. «No puedo soportar esta constante alusión a Inglaterra y a Europa ...¡Cuán típicamente norteamericano es agostarse de angustia por la suerte de un primo lejano mientras una hija suya es violada en la trastienda!» El general Willoughby, del Estado Mayor, procura serenar al presidente Quezón. Luego, éste se entrevista con el general MacArthur, a quien le dice que quizás su presencia en Corregidor no sea de ningún valor. «¿Por qué no voy a Manila y me convierto en prisionero de guerra?» MacArthur le hace saber que lo estima un error.

> Creo que los japoneses —le dice— le permitirán residir en el palacio de Malacañang, y luego no consentirán que ningún filipino se le acerque. Promulgarán declaraciones como suyas, instando a los filipinos a rendirse. Además, su rendición sería mal vista en el extranjero.

Quezón replica al instante: «No me importa lo que piensen los demás».

El presidente Quezón, posteriormente, convoca al gabinete, al que hace saber su propósito de pedir al presidente Roosevelt que le deje promulgar un manifiesto solicitando la independencia inmediata para Filipinas, con el consiguiente licenciamiento del ejército filipino y la neutralidad de Filipinas, con la consiguiente retirada de las fuerzas de los Estados Unidos y del Japón de territorio filipino. El gabinete aprueba el envío del mismo. El presidente Quezón acompaña el texto de su mensaje con una nota al general MacArthur, para solicitar que le dé curso. «Esta guerra no es hechura nuestra —escribe—. Decidimos combatir a vuestro lado y hemos hecho lo mejor que se ha podido dadas las circunstancias. Pero, ¿cuánto tiempo se nos dejará solos? ...Quiero saberlo, porque tengo mi propia responsabilidad para con mis compatriotas». El general MacArthur se turba grandemente, pero al final lo estima justificado. Envía, pues, el mensaje del presidente Quezón, al que acompaña una nota suya en la que dice:

> No se puede negar que estamos en las últimas. La actitud filipina es de un resentimiento casi violento contra los Estados Unidos... Desde el punto de vista militar, se nos presenta el interrogante de si el proyecto del presidente Quezón no pueda, después de todo, ofrecerse, acaso, como la mejor solución para lo que amenaza ser una debacle desgraciada.

El alto comisionado Sayre también incluye una nota, apoyando al presidente Quezón. La respuesta se recibe el 10 de febrero de 1942. No contiene ni la más mínima amenaza ni hay reproche alguno. Proclama la decisión inquebrantable de los Estados Unidos de defender Filipinas, sea cual sea la decisión del presidente Quezón. Escribe el presidente Roosevelt: «...No cejaremos hasta que las fuerzas que estamos reuniendo lleguen a Filipinas y expulsen de su suelo hasta el último vestigio de los invasores». Quezón queda convencido. Quiere leer limpiamente y no se detiene a considerar si, más que de defender a los filipinos se trata de salvar el honor afrentado de los Estados Unidos. El mandatario filipino jura, por tanto, ante Dios que, mientras viva, estará del lado de los Estados Unidos cualesquiera que sean las consecuencias para su país y para él mismo.

A principios de enero de 1942, el general George C. Marshall sugiere que el presidente Quezón viaje a los Estados Unidos para esta-

blecer su Gobierno en el exilio. El general MacArthur le responde que la evacuación del presidente desde la isla de Corregidor, además de ser un riesgo tremendo, podría entenderse como una deserción, lo que destruiría el espíritu de resistencia de los combatientes filipinos, que precisamente forman la mayoría de las fuerzas bajo su mando. Al ser informado del asunto, el presidente Quezón dice al general MacArthur que antes deberá consultar al gabinete. Los miembros del mismo son, pues, convocados, y ante el argumento del presidente filipino de que su viaje descorazonaría al ejército, se le arguye que, muy al contrario, en los Estados Unidos el presidente Quezón estaría en mejores condiciones de solicitar y obtener ayuda para Filipinas. Quezón acata la decisión del gabinete, comunicándolo así al general MacArthur, quien, a su vez, lo hace saber al Gobierno de Washington.

Después de abandonar Corregidor el 20 de febrero de 1942, el presidente Quezón se despide con este mensaje dirigido al pueblo y al ejército filipinos:

> A instancia del general MacArthur, he salido de Filipinas y me he unido a él en sus cuarteles de Australia...Al ser nombrado para mandar la totalidad de las fuerzas aliadas en esta parte del mundo, el general Mac Arthur me pidió que me uniera a él, porque, de ese modo, podríamos cooperar mejor que si estuviéramos separados. No teniendo más objetivo que el de liberar a Filipinas, no vacilé en aceptar el ofrecimiento no obstante los riesgos del viaje...Apelo a todo filipino a que conserve su valor y fortaleza y tenga fe en la ulterior victoria de nuestra causa.

Desde Australia viaja luego el presidente Quezón, con su familia y séquito oficial, hasta los Estados Unidos, donde es recibido por el propio presidente Roosevelt. Ya instalado el gobierno filipino en el exilio, su presidente despliega una inusitada actividad para conseguir mayor ayuda para Filipinas. Así, el 2 de junio de 1942, dirige la palabra al Congreso de los Estados Unidos, al que relata vivamente los sacrificios de los filipinos por la causa común y da seguridades de la inquebrantable lealtad del pueblo filipino a los Estados Unidos. El 14 de junio del mismo año, el presidente Quezón firma la declaración de la Organización de las Naciones Unidas, como si fuera un estado soberano. Quezón consigue también que Filipinas sea admitida en el Consejo de Guerra del Pacífico.

Según la constitución de Filipinas, el mandato del presidente Quezón debe concluir el 30 de diciembre de 1943, sucediéndole entonces en el cargo el vicepresidente Osmeña, que así se lo hace saber a aquél. Quezón opina que no conviene ningún cambio presidencial atendidas las circunstancias. Se solicita el parecer legal de Homer Cummings, procurador general de los Estados Unidos. Éste apoya la tesis del vicepresidente Osmeña. El presidente Quezón, insatisfecho, recurre al presidente Roosevelt, pero éste le indica que se trata de un asunto que deben resolver los propios filipinos. Se convoca pues, al gabinete, el cual, tras animada discusión, se inclina por apoyar al vicepresidente Osmeña. Deportiva y patrióticamente, el presidente Quezón acata la decisión. Osmeña, entonces, propone al presidente Quezón que solicite del Congreso norteamericano la suspensión de la constitución filipina mientras dure la guerra. Se acepta la propuesta. Por su parte, el presidente Quezón ya ha escrito al presidente Roosevelt asegurándole que Filipinas está con Occidente, y opina que unas bases permanentes de los Estados Unidos en Filipinas serían una salvaguardia para ambos países y garantizarían la paz en el Pacífico. Conocida la situación en Filipinas, donde los japoneses finalizan los preparativos para la concesión de la independencia, el presidente Roosevelt se apresura a enviar un mensaje, con fecha 6 de octubre de 1943, al Congreso de los Estados Unidos, en el que «asegura al valiente pueblo filipino que el gobierno de los Estados Unidos cuidará de que la independencia se establezca pronto y sea defendida». Solicita la concesión de las facultades precisas para que, tras consultar con el presidente Quezón, pueda adelantar la fecha de dicha independencia y entrar en negociaciones que permitan cumplir con la promesa de defender dicha independencia. Después de todo, el presidente Roosevelt manifiesta que Filipinas posee en la práctica todos los atributos de una nación cabal y respetada. La oportuna resolución se aprueba el 10 de noviembre de 1943. No se ha hecho, pues, ningún caso a la apelación que José Laurel, en su calidad de presidente de la república «independiente» establecida por los japoneses el 14 de octubre de 1943, dirige a los Estados Unidos la misma noche de esa fecha:

> Como los Estados Unidos han confesado repetidamente...su solicitud y cariño por Filipinas, les pedimos ahora que reconozcan y respeten nuestra independencia... Pedimos a los Estados Unidos que demuestren ante el mundo entero la sinceridad de sus protestas de amistad,

> no poniendo tropiezos en la senda de la nueva República. Sólo pedimos que se nos deje labrar nuestra salvación a nuestra manera.

«COLABORACIONISMO»

Los primeros ataques aéreos de las fuerzas liberadoras norteamericanas contra la ciudad de Manila suponen el mayor problema para el presidente José Laurel. Tras resistir repetidamente las presiones de las autoridades japonesas para que declare la guerra a los Estados Unidos, le es ya imposible soslayar la cuestión cuando en uno de dichos ataques se destruyen por error algunos objetivos no militares, tales como la iglesia de Binondo y una fábrica de tabacos. Tras consultar a su ministro de Asuntos Exteriores, Claro M. Recto, y a Manuel Roxas, atiende a sus sugerencias y se limita a proclamar el estado de guerra —que no a declarársela— a los Estados Unidos y Gran Bretaña. Como no se reúne el suficiente número de diputados de la Asamblea Nacional, pues sólo acuden 22 de los 140 miembros, la ratificación de dicho estado de guerra resulta nula de pleno derecho. Se ha conseguido el recurso legislativo con el aviso anticipado que Roxas y sus auxiliares hacen llegar al mayor número posible de legisladores para ausentarse. No hay, por tanto, verdadera declaración de guerra. La estratagema resulta clara a los Estados Unidos, por lo que en nada creen ver afectadas sus relaciones con el pueblo filipino. A éste se le tiene por leal y fiel en sus obligaciones respecto a los Estados Unidos.

Desembarcadas las fuerzas liberadoras en la isla de Leyte el 20 de octubre de 1944, tres días después, el general MacArthur restablece el gobierno de la mancomunidad de Filipinas, y declara: «Las leyes vigentes de la Mancomunidad de Filipinas y los reglamentos correspondientes... tienen pleno vigor y efecto que vinculan a los habitantes de Filipinas en las áreas liberadas de la ocupación enemiga y de su control».

Por su parte, el presidente Osmeña no elude lo que puede constituir una tragedia nacional. Así, con previo refrendo del secretario de Guerra de los Estados Unidos, pronuncia un discurso programático en el que aborda la cuestión del colaboracionismo. Declara taxativamente:

> En nuestro elogio de los guerrilleros, no debemos olvidar a la población civil leal, que hubo de permanecer para hacer frente a las iras del invasor y apoyar a las guerrillas. No era posible que todos escaparan del enemigo... Desgraciadamente, esto ha dado lugar a diversas

> aptitudes y acciones en relación con el régimen japonés, ocasionando algunas incomprensiones entre nuestro pueblo...No podemos cerrar los ojos a las realidades de la ocupación japonesa...Al pueblo filipino se le impuso por la espada un gobierno arbitrario, y el infortunio inicial de las armas norteamericanas y filipinas no dejó otro recurso a la mayoría de los 18 millones de filipinos que el de someterse a un régimen despótico si querían sobrevivir. No todos los funcionarios públicos podían huir a las montañas para emprender una lucha heroica. Algunos tenían que permanecer en sus puestos para ...proteger a la población contra el opresor lo máximo posible... De no haber estado disponibles sus servicios, los japoneses habrían gobernado directa y totalmente o habrían recurrido a filipinos sin escrúpulos capaces de cualquier traición contra su pueblo. El resultado habría sido calamitoso y las lesiones a nuestro cuerpo político, incurables... El problema, bajo consideración, deberá resolverse con justicia y dignidad. Cada caso deberá examinarse imparcialmente y decidirse según sus propios méritos...Los motivos que ocasionaron la presencia en el cargo y la conducta durante su incumbencia en el mismo, más que el mero hecho de ejercerlo, serán los criterios con los que se juzguen a tales personas.

El 29 de diciembre de 1944, el general MacArthur publica la siguiente proclama:

> Considerando que obran ante mí pruebas de que ciertos ciudadanos de Filipinas voluntariamente han prestado ayuda y apoyo al enemigo, violando la fidelidad debida a los gobiernos de los Estados Unidos y de la Mancomunidad de Filipinas. Considerando que las necesidades militares exigen que dichas personas sean apartadas de toda oportunidad de amenazar la seguridad de nuestras fuerzas militares o el éxito de nuestras operaciones bélicas. Ahora, por tanto, Yo, Douglas MacArthur, general del ejército, de los ejércitos de los Estados Unidos, por la presente hago público y declaro ser mi propósito apartar a las personas aludidas, cuando sean aprehendidas, de cualquier cargo de influencia política y económica en Filipinas y mantenerlas detenidas mientras dure la guerra, después de la cual, las entregaré al gobierno filipino, para el enjuiciamiento de sus respectivos casos.

Se restaura la mancomunidad

En el palacio de Malacañang, el 27 de febrero de 1945, el general MacArthur declara restaurado el Gobierno de la Mancomunidad de Fi-

lipinas, haciendo devolución de los poderes y facultades del mismo al presidente Sergio Osmeña. En su discurso para la ocasión, el general MacArthur declara:

> ¡Mi país ha hecho honor a su promesa! Sus soldados vienen aquí como un ejército de hombres libres dedicados con vuestro pueblo a la causa de la libertad humana y comprometidos en la tarea de destruir esas fuerzas malignas que pretendían eliminarla por la brutalidad de la espada...

En su discurso de contestación, el presidente Osmeña manifiesta:

> Nuestra independencia es una cuestión resuelta... Nuestro gobierno en el exilio fue considerado en posesión de los atributos de una nación independiente. Es miembro de las Naciones Unidas. Contamos con la palabra del presidente Roosevelt de que cuando hayan vuelto las condiciones normales, se hayan establecido la paz y el orden y se hayan restaurado los procesos democráticos, se accederá a nuestro ruego de que se adelante la fecha de la independencia.

En su visita al campo de internamiento, en la Universidad de Santo Tomás, el presidente Osmeña tiene una nueva ocasión para expresar los sentimientos del pueblo filipino hacia los Estados Unidos:

> Hemos sufrido con vosotros durante toda vuestra cautividad y ahora que ha llegado la liberación, compartimos con vosotros vuestra felicidad. A los que regresáis a los Estados Unidos os acompañan nuestros mejores deseos. Mi esperanza es que fomentéis relaciones más estrechas entre nuestros dos pueblos, contando la historia de la lealtad filipina para con los Estados Unidos. A los que os quedáis con nosotros, os aseguro nuestra amistad y buena voluntad permanentes.

El presidente Osmeña, además, el 8 de marzo siguiente, con motivo de la toma de posesión de su nuevo gabinete, manifiesta:

> Reafirmamos nuestra fe en el principio de la colaboración filipino-norteamericana...La legislación que dispone el uso, después de concedida la independencia de Filipinas, por los Estados Unidos de las

bases aéreas y navales aquí para la mutua protección de ambos países es un ejemplo concreto de la aplicación de este principio.

En el último año de su mandato, el presidente Osmeña viaja tres veces a los Estados Unidos. Se reúne con el presidente Roosevelt el 4 de abril de 1945. A instancia del propio Roosevelt, se celebra al final de la visita una rueda de prensa conjunta, durante la cual el mandatario norteamericano expresa su satisfacción por la grata y provechosa conversación que ha mantenido con el presidente Osmeña. Revela que han hablado sobre el futuro de Filipinas; la concesión de la independencia que, incluso, podría adelantarse, según lo dicten las circunstancias; la ayuda norteamericana a la restauración y rehabilitación de Filipinas, y la condición de nación favorecida en las relaciones comerciales de los Estados Unidos con Filipinas.

Con motivo de la victoria aliada en Europa y Oriente, poniendo así fin a la Segunda Guerra Mundial el 15 de agosto de 1945, el presidente Osmeña cursó el siguiente telegrama al presidente de los Estados Unidos Truman:

> Le envío las más gozosas felicitaciones por la victoria del espíritu y las armas de los Estados Unidos y las naciones aliadas. Esta victoria, en la que podemos reclamar una modesta parte en gracia a nuestro sacrificio en Bataán y en toda Filipinas, tiene para nosotros el significado de la gloriosa afirmación de los ideales democráticos. Nuestra nación no se hubiera salvado, de no haber sido por la gran unión a la que debemos lealtad y a la que estamos eternamente agradecidos. Ahora hacemos frente al futuro con confianza y, por el pacto sellado con nuestra sangre, rogamos a Dios que Filipinas sirva para siempre como uno de los grandes bastiones para la conservación de la paz permanente y universal.

El presidente Truman responde así al mensaje anterior:

> Por favor, agradezca al pueblo filipino las gozosas felicitaciones transmitidas con su mensaje del 15 de agosto. Dígale que el sacrificio de Bataán y las privaciones sufridas en todas las islas no se olvidarán nunca y que, con la providencia de Dios, laboraremos sin tregua para garantizar que Filipinas permanezca siempre como uno de los grandes bastiones para la conservación de la paz.

Finalizado el mes de septiembre de 1945, el presidente Osmeña vuelve a viajar a los Estados Unidos, donde se le recibe como huésped oficial. Mantiene conferencias con el presidente Truman y otros altos funcionarios gubernamentales. Se anuncian conferencias posteriores para formular un amplio programa respecto de Filipinas, que tendrá en cuenta la conducta heroica de los filipinos en la reciente guerra.

> No sería justo ni equitativo —dice Truman— para con el pueblo leal de Filipinas, que ha sido nuestro hermano en la guerra, así como en la paz, proclamar su independencia mientras no se haya elaborado el programa indispensable para su rehabilitación y se hayan determinado los problemas fundamentales que suponen nuestras mutuas relaciones después de la independencia.

En consecuencia, asegura que no tiene ninguna intención de adelantar la proclamación de la independencia antes del 4 de julio de 1946, para permitir al gobierno filipino poner en orden su casa y celebrar unas elecciones libres y democráticas. Durante su estancia en Washington, el presidente Osmeña consigue que se le entreguen 17 millones de dólares, importe acumulado de los ingresos por los impuestos sobre el azúcar y el coco recaudados en los Estados Unidos.

El día de su cumpleaños, el 9 de septiembre de 1945, el presidente Osmeña afirma:

> Es absolutamente esencial que se mantenga la confianza de los Estados Unidos en Filipinas. Nuestra conducta debe ser tal que no dé lugar a dudas respecto de nuestras adhesiones y nuestras lealtades...Tenemos colaboración filipino-norteamericana, no para 10, 20 ó 50 años, sino para todos los tiempos mientras exista una democracia filipina, fruto en este lado del Pacífico de la democracia norteamericana.

El día 11, como si pretendiera desmentirlo, el secretario de Interior de los Estados Unidos, Harold Ickes, le cablegrafía en estos términos asaz impertinentes:

> Informes oficiales y de la prensa indican que un número considerable de personas que se adhirieron al enemigo... por medio de sus servicios en el gobierno títere... ostenta ahora importantes cargos en varios ramos del gobierno de la Mancomunidad, incluyendo la judicatura. Se

> me informa que usted tiene intenciones de exonerar a numerosas personas contra las cuales se han reunido pruebas por el ejército de los Estados Unidos. Se le recuerda la declaración del presidente Roosevelt, de 29 de junio de 1944, de que los que hayan colaborado con el enemigo deberán ser apartados de toda autoridad o influencia sobre la vida política y económica del país. Se pretendía que esta declaración sirviera de pauta a la política de la Mancomunidad y que ésta hallaría medios para... enjuiciar rápidamente a los reos ante tribunales compuestos por jueces de lealtad incondicionada. Estimo esencial que esta tarea se complete antes de las próximas elecciones generales de la Mancomunidad y quiero llamar la atención de su Gobierno hacia la probable desgana con que pudieran consignarse las cantidades oportunas para el socorro, la rehabilitación y el mantenimiento del Gobierno de la Mancomunidad si se generaliza aquí la creencia de que su Gobierno ha omitido condenar y castigar con diligencia a los culpables de colaboracionismo.

Asesorado por Manuel Roxas, el presidente Osmeña replica al secretario Ickes, negando que tenga intenciones de exonerar a numerosas personas contra las cuales ha reunido pruebas el ejército de los Estados Unidos. Las personas detenidas por el cuerpo de contra-inteligencia del ejército de los Estados Unidos y entregadas luego al Gobierno de la mancomunidad han sido detenidas más allá de las seis horas que permiten las leyes penales de Filipinas. Algunas de ellas han sido puestas en libertad provisional bajo fianza, según decisión del departamento de Justicia, en tanto se presentan los cargos correspondientes y se les juzga. El Congreso filipino ha aprobado una ley que crea un tribunal especial para juzgar a los encausados por colaboracionismo. Los miembros de este tribunal serán personas que nunca sirvieron bajo ningún concepto en el gobierno títere. El juicio contra presuntos colaboradores se realizará diligentemente, y los que resulten culpables serán castigados de acuerdo con la ley. Varios dignatarios y empleados que permanecieron en sus cargos durante el régimen títere, pero que no cometieron ningún acto hostil contra los gobiernos filipino y norteamericano, han sido reincorporados a las ramas ejecutiva y judicial, después de haber sido exonerados por el cuerpo de contra-inteligencia. Y añade:

> Los reincorporé fundándome en la opinión que expresé en mi discurso de noviembre último, tras consulta con las autoridades del ejército

> norteamericano. En las conferencias sobre el colaboracionismo celebradas en Washington con el secretario de Guerra Stimson, este discurso fue aprobado sustancialmente como fundamento correcto para el cumplimiento de la política enunciada por el presidente Roosevelt sobre el particular.

El 25 de septiembre de 1945, el presidente Osmeña firma la ley que establece el Tribunal del Pueblo, compuesto por 15 jueces y presidido por el letrado Leopoldo Rovira. Este juzgado deberá encargarse de los 1.400 presos políticos en Iwáhig y los 2.000 en Muntinglupa, que han sido entregados por el ejército de los Estados Unidos en Filipinas, según disposición del general MacArthur antes de partir para el Japón a asumir su nuevo cargo.

El gobierno de la mancomunidad de Filipinas está cercano a su fin. El 23 de abril de 1946, el presidente del Senado, Manuel Roxas, es elegido último presidente de la mancomunidad, valiéndole esta elección para ser posteriormente el primer presidente de la república independiente de Filipinas, cuando se inaugure el 4 de julio del mismo año. Sus primeras declaraciones, tras confirmarse su victoria electoral, son éstas: «Vuelvo a empeñar mi fe y lealtad a los Estados Unidos. Confiado en su generoso interés y en su asistencia, no decepcionaré las esperanzas del gobierno norteamericano ni las del pueblo de Filipinas».

Acompañado por el alto comisionado Paul Vories McNutt —llegado a Manila en noviembre del año anterior para suceder a Francis B. Sayre—, el presidente electo, Manuel A. Roxas, viaja el 8 de mayo de 1946 rumbo a Washington, recalando en Tokio, donde es recibido por el general MacArthur. En esta ocasión se hacen públicas las declaraciones de dicho general:

> El presidente Roxas no fue un colaboracionista. Fue uno de mis oficiales de más confianza y dedicación y se condujo siempre con la máxima bizarría... El presidente Quezón le dejó con intención en Filipinas para que cuidara de los asuntos del gobierno civil y asegurara mejor la continuada oposición del pueblo filipino al régimen enemigo... No solamente me sirvió proporcionándome información vital sobre el enemigo, sino que también fue uno de los primeros elementos en el movimiento guerrillero.

En Washington, el presidente Roxas es recibido por el presidente Truman y otros altos funcionarios, con quienes mantiene conversacio-

nes fructíferas referentes a las relaciones político-comerciales entre Filipinas y los Estados Unidos, sobre todo una vez establecida aquélla como república independiente. En sus intervenciones públicas, el presidente Roxas se muestra partidario del mantenimiento de las bases militares y navales norteamericanas en Filipinas. También afirma reiteradamente:

> Somos del Oriente sólo geográficamente. Formamos parte de Occidente por razones de cultura, religión, ideología y economía. Aunque nuestra piel sea morena, el temple de nuestras mentes y de nuestros corazones es casi idéntico al de los occidentales. Confiamos en seguir siendo parte de Occidente, posiblemente como el puente ideológico entre Occidente y Oriente.

Ya de regreso a Filipinas, el 28 de mayo, el presidente Manuel A. Roxas jura su cargo ante el presidente del Tribunal Supremo. En su discurso de toma de posesión se expresa así:

> Desde el principio de la guerra contra el Japón, los filipinos indicaron de palabra y con hechos que la suerte de los Estados Unidos en este conflicto global era también la de Filipinas...Ha habido administraciones norteamericanas de las que recibimos poca acogida. Ha habido gobernadores generales norteamericanos con quienes sostuvimos querellas. Pero nunca tuvimos motivos para que vacilara nuestra fe en los Estados Unidos. Hemos retenido en nuestro seno su sistema de gobierno, su idioma, sus instituciones, sus tradiciones históricas. Los hemos hecho nuestros...Si triunfamos como nación, si somos capaces de sobrevivir como nación —como, desde luego, sobreviviremos—, lo tendremos que agradecer a los Estados Unidos. Soy testigo de que los Estados Unidos están dispuestos a ayudarnos desinteresadamente, sin otro motivo que el de recompensarnos nuestra lealtad y el de promover en nuestro suelo la gran causa de la democracia y la libertad, por las que norteamericanos y filipinos murieron juntos...No vislumbro ningún sueño imperialista en los Estados Unidos...La gratitud del pueblo filipino hacia los Estados Unidos es profunda y permanente.

[illegible] entre Filipinas y los Estados Unidos, sobre todo una vez concedida aquella como república independiente. En sus intervenciones públicas, el presidente Roxas se muestra partidario del mantenimiento de las bases militares y navales norteamericanas en Filipinas. También afirma reiteradamente:

> Somos un Oriente sólo geográficamente. Formamos parte de Occidente por razones de cultura, religión, ideología y economía. [illegible] [illegible] entre Occidente y Oriente.

Ya de regreso a Filipinas, el 28 de mayo, el presidente Manuel Roxas [illegible] al presidente del Tribunal Supremo [illegible]

> [illegible] contra el Japón [illegible] Estados Unidos [illegible]

LA REPÚBLICA

Proclamación

El 4 de julio de 1946 Filipinas recobra su independencia.

En las ceremonias de inauguración, hablan antes los norteamericanos, que, al parecer, van a hacer finalmente mutis en el escenario de las decisiones políticas del pueblo filipino. Así, el general Douglas MacArthur asegura entre otras cosas: «El mundo debe dar fe de que habéis (se dirige al pueblo filipino) conquistado (mejor es que dijera: reconquistado) el derecho a que este día del destino pudiera sobrevenir... Que la Historia registre este acontecimiento como vaticinio del fin del dominio sobre los pueblos únicamente por el poder de la fuerza —el fin del imperialismo...» Por su parte, el senador Millard Tydings manifiesta: «Sin la violencia, el derramamiento de sangre y la revolución, que acostumbran acompañar a tales sucesos, un gran pueblo está a punto de lograr (mejor diría, recobrar) su libertad e independencia completas, y ha de constituirse una nueva nación, que asuma su puesto en el concierto mundial. Con el inicio (debería decir: reinicio) de la república de Filipinas se habrá establecido un nuevo ejemplo de justicia y dignidad humanas, y de relaciones amistosas entre dos grandes pueblos». Añade también: «Aunque nuestros gobiernos rompan los lazos políticos que por medio siglo nos han unido, no podrán nunca alterar ni abrogar la historia de Bataán y Corregidor, de Leyte, del golfo de Lingayén, y de Manila, cuando vuestras gentes y las mías... abrieron la senda de la independencia». Por último, antes de la solemne declaración de la independencia filipina y de arriar la bandera de los Estados

Unidos, al tiempo que el presidente Manuel Roxas iza la de Filipinas, el alto comisionado Paul Vories McNutt, representante oficial del presidente Truman, declara:

> Los ojos del mundo han visto en el Pacífico el desgarrador impacto de la bomba atómica y el gentil obsequio de la libertad a un pueblo sometido; ambos, por la misma nación. Una acción, expresión de poder ilimitado; la otra, manifestación de entendimiento infinito. Este contraste es el triunfo supremo del momento actual. El mundo que contempla este espectáculo, lo sé, sabrá comprender su significado.

Cuando le llega el turno al pueblo filipino de hacer oír su voz, lo efectúa por boca de su presidente. Entre otras cosas, dice:

> Acaba de consumarse un drama histórico ante nuestros ojos. Se ha arriado la bandera norteamericana en esta tierra... no por causa de una derrota, ni por una rendición, ni por coacción, sino por la decisión libre de la soberana nación norteamericana. La bandera que otrora se izara en señal de conquista, ha sido arriada aún con mayor gloria. Las estrellas y las barras no ondearán ya sobre este suelo, pero en los corazones de 18 millones de filipinos y a los ojos de muchos millones más, en esta parte del mundo la bandera norteamericana ondea más triunfante hoy que nunca jamás en la Historia. Para Norteamérica, el acto de renuncia hoy es el clímax del triunfo de la ilustración, de los valores democráticos, de la libertad... Por nuestra parte, no podemos menos de depositar nuestra confianza en las buenas intenciones de la nación que ha sido nuestra amiga y protectora estos últimos cuarenta y ocho años. Hacer lo contrario sería renegar de toda fe en la democracia, en nuestro futuro y en nosotros mismos.

El mismo día en que se proclama la independencia y se establece la república de Filipinas, se firma el tratado de relaciones generales con los Estados Unidos, en virtud del cual los Estados Unidos renuncian a la soberanía sobre Filipinas y reconocen su independencia; el Gobierno filipino consiente en que los Estados Unidos se reserven algunas bases en el país para la protección mutua de ambos Estados; asimismo, la república filipina encarga al Gobierno de los Estados Unidos que la represente en aquellos países con los que todavía no se hayan establecido relaciones diplomáticas; además, la república asume todas las deudas y obligaciones del régimen anterior. El Congreso de los Estados Unidos

ratifica este tratado el 5 de agosto de 1946. Por su parte, el 1 de enero de 1947 el presidente Roxas proclama el acuerdo ejecutivo, también firmado el 4 de julio anterior por el presidente Roxas y el embajador norteamericano McNutt en representación del presidente Truman. Para el cumplimiento de dicho acuerdo, y de conformidad con las disposiciones de la ley de intercambio comercial, el Congreso de Filipinas, por ley aprobada el 21 de octubre de 1946, fija el 11 de marzo de 1947 para la celebración del plebiscito nacional sobre la enmienda de la constitución filipina a fin de permitir a los ciudadanos norteamericanos y las empresas de los Estados Unidos gozar de los mismos derechos que los filipinos en la explotación de recursos naturales y la operación de servicios públicos. La enmienda es aprobada por considerable mayoría.

Los presidentes posteriores

Ante el inesperado fallecimiento del presidente Roxas, el 15 de abril de 1948, asume su cargo Elpidio Quirino, a la sazón vicepresidente. Como su antecesor, sigue la línea inflexible de conservar la amistad y el apoyo de los Estados Unidos. Así, invitado por el presidente Truman, el presidente Quirino viaja a los Estados Unidos adonde llega el 7 de agosto de 1949. En este viaje, el presidente Quirino dirige la palabra a ambas cámaras del Parlamento. En su discurso aborda la posibilidad de una Unión del Pacífico —¿remedo de la organización de la OTAN?— para la mutua defensa de las naciones asiáticas frente a la amenaza comunista. Aunque muy aplaudido en su intervención, luego no recibe el apoyo solicitado.

En las elecciones nacionales de 8 de noviembre de 1949, el presidente Elpidio Quirino es confirmado en el cargo. En su toma de posesión, el 30 de diciembre del mismo año, el presidente Quirino hace un repaso de los logros de la república con esta alusión a los Estados Unidos: «Hemos merecido la ayuda de los Estados Unidos, a cuyo lado luchamos por conservar nuestras queridas y comunes instituciones y formas de vida». Asegura luego: «Los Estados Unidos de Norteamérica siguen siendo nuestro mejor amigo».

Cuando en las postrimerías del mandato del presidente Quirino, la amenaza comunista cobra un auge preocupante, el Gobierno de los Estados Unidos estima que debe intervenir, siquiera de manera discreta

y reservada. Consigue, por tanto, que, como primer paso —sin desvelar sus propósitos ulteriores—, el presidente Quirino nombre a Ramón Magsaysay para el cargo de secretario de Defensa Nacional. Como tal, éste demuestra su valía al asestar duros reveses a los guerrilleros comunistas. Para estas tareas, Magsaysay ha estado recibiendo ayuda financiera de la CIA.

Magsaysay decide aspirar a la presidencia del país. Es elegido presidente por abrumadora mayoría. Al jurar su cargo el 30 de diciembre de 1953, el nuevo primer mandatario filipino no descuida la alusión obligada:

> No podemos rehuir la verdad de que hoy los destinos de las naciones están estrechamente enlazados. Con ese espíritu hacemos aprecio de la buena voluntad y ayuda que se nos extienden a través de los diversos programas de cooperación económica internacional con las naciones más desarrolladas, sobre todo los Estados Unidos.

También asegura: «Estamos dispuestos a cumplir con todas las obligaciones que nos incumben de conformidad con nuestro Tratado de Defensa Mutua con los Estados Unidos».

El presidente Magsaysay pierde la vida en accidente de avión el 17 de marzo de 1957. El vicepresidente Carlos P. García le sucede en el cargo. En las elecciones presidenciales del 12 de noviembre de 1957, el presidente García pretende ostentar el cargo por derecho propio. Se presenta, pues, como candidato, siendo elegido, juntamente con Diosdado Macapagal, del partido contrario, que obtiene la vicepresidencia del país. Cuando el nuevo presidente asume el cargo el 30 de diciembre, en su discurso hace esta referencia a los Estados Unidos:

> Reafirmo una vez más la resolución de esta Administración de conservar y promover nuestras relaciones históricas de amistad con los Estados Unidos, fundadas en la igualdad, los intereses mutuos y la comunidad de ideales. Puesta a prueba, tanto en el crisol de la guerra como en los sacrificos por la paz, nuestra asociación con el noble pueblo norteamericano vibrará largamente en los corazones de nuestros dos pueblos más que en los folios de nuestros tratados. Claro es que sería ingenuo suponer que no existirán nunca disparidades entre los dos países. Las disparidades ya se dan y otras pueden surgir en el futuro. Pero con un espíritu de compañerismo y de entendimiento mu-

tuo no puede haber ninguna que no pueda ajustarse sobre la base de la justicia y la igualdad a satisfacción de los intereses de cada uno de ellos.

Del 14 al 16 de junio de 1960, el presidente Dwight D. Eisenhower permanece en Filipinas en visita oficial. Es el primer presidente norteamericano que hace este viaje. Se rumorea con insistencia que esta visita del presidente norteamericano se debe a una maniobra sutil del presidente García para afianzar su caudillaje, próximas ya las elecciones presidenciales. Pero el resultado de éstas demostrará bien la falta de fundamento del rumor, o que no ha servido los propósitos del presidente García. En efecto, éste es vencido por el vicepresidente, Diosdado Macapagal.

Éste es el primer presidente de Filipinas que, el 30 de diciembre de 1961, en su discurso de toma de posesión, no hace la mínima alusión a los Estados Unidos.

El 21 de enero de 1962, el presidente Macapagal decreta la abolición del control estatal de las divisas. Al hacerlo sin la intervención del Congreso, se precisa de un fondo de estabilización de 300 millones de dólares. El presidente Macapagal envía entonces a los Estados Unidos una misión encabezada por el secretario de Hacienda, Fernando V. Sison. Con la intervención del secretario de Estado, Dean Rusk, esta misión consigue de la Tesorería de los Estados Unidos la cantidad necesaria. Es más, el presidente Kennedy da seguridades posteriormente de que el Gobierno de los Estados Unidos estaría dispuesto a extender cuanta ayuda fuera indispensable.

El 9 de mayo de 1962, el Congreso de los Estados Unidos rechaza el proyecto de ley para el pago de 73 millones de dólares adicionales para los veteranos filipinos de la Segunda Guerra Mundial. Surge una gran indignación en el país. Con este motivo, el 14 de dicho mes, el presidente Macapagal comunica al presidente Kennedy que se ve obligado a aplazar su viaje oficial a los Estados Unidos porque el estado crítico de la opinión pública hace que resulte un sarcasmo hablar de buena voluntad entre los dos pueblos. El presidente Macapagal, además, aprovecha la coyuntura para hacer realidad lo que, ya en sus días de diputado al Congreso de Filipinas, había deseado, a saber, el cambio de fecha de la conmemoración de la independencia de Filipinas. Hasta ahora se celebraba el día 4 de julio de cada año. Así pues, decreta que

el aniversario de la independencia filipina se conmemore el 12 de junio, recordando la fecha en que, en 1898, el pueblo filipino proclamó por voluntad propia, su independencia de España. El 4 de agosto de 1964, el Congreso de Filipinas hará de dicha fecha día festivo por imperativo de una ley nacional. No se puede negar que con el cambio de fecha se trasluce un avivado nacionalismo y un incipiente anti-norteamericanismo. Este incremento nacionalista ha sido alentado, además, por los intelectuales filipinos que, desde algún tiempo, vienen censurando la sumisión servil de los filipinos a los deseos norteamericanos, hasta llegar a decir que los presidentes de Filipinas han sido «perritos falderos» de los Estados Unidos.

A instancia de parte, el presidente Macapagal ejerce sus buenos oficios en la disputa entre Camboya y los Estados Unidos, al borde de la ruptura diplomática. La controversia tiene su origen en una emisión radiofónica del gobierno de Camboya, en diciembre de 1963, que Estados Unidos estima ofensiva a la memoria del presidente Kennedy. Al exigirse la correspondiente disculpa, el príncipe Sihanouk, por toda respuesta, amenaza con romper las relaciones diplomáticas y expulsar al embajador y demás norteamericanos de Cambodia. El gobierno de los Estados Unidos reacciona anunciando el cese inmediato de toda ayuda sin atenerse al acuerdo preceptivo de que, para hacer tal, se precisa un previo aviso de seis meses. Encomendado el asunto al presidente Macapagal, éste logra elaborar afortunadamente una componenda que es aceptada por ambas partes, solventando así una crisis de posibles efectos muy adversos para la paz mundial.

Tras reiteradas invitaciones del presidente Lyndon Baines Johnson el presidente Macapagal realiza una visita de estado a este país del 3 al 17 de octubre de 1964. El presidente Macapagal aprovecha la ocasión para someter a la consideración del Fondo Monetario Internacional los programas de liberación de divisas. El esquema de los mismos se presenta asimismo al secretario del Tesoro Douglas Dillon, quien expresa la posibilidad del suministro de un fondo para la estabilización del dólar en Filipinas. Concierta, además, el presidente Macapagal con su homólogo Johnson la reapertura del asunto de las reclamaciones por beneficios impagados a los veteranos filipinos de la Segunda Guerra Mundial. Convienen en establecer una comisión conjunta al efecto. Durante la cena oficial en la Casa Blanca, el presidente Johnson dice en su discurso: «Los Estados Unidos profesan amistad con muchas nacio-

nes, pero con su nación, señor Presidente, hay y habrá siempre una amistad especial». En su contestación, el presidente Macapagal asegura: «El que los norteamericanos y los filipinos, por su asociación, hayan venido a compartir ideales comunes de democracia, libertad, amor por la paz y el imperio de la ley, deberá hacer relativamente fácil solventar problemas entre nuestros dos países de un modo justo y honroso sobre la base de la igualdad soberana y el respeto mutuo». Del comunicado conjunto, cabe destacar que el presidente Johnson «deja bien sentado que, de acuerdo con las alianzas vigentes, cualquier agresión armada contra Filipinas se reputará como un ataque contra las fuerzas norteamericanas estacionadas allí y contra los propios Estados Unidos, el cual sería repelido inmediatamente». También indica el comunicado que «se acuerda estudiar, revisar e introducir cuantos cambios se precisen en los programas existentes, para lograr mayor capacidad y flexibilidad de la respuesta filipina a toda agresión o amenaza, lo que supone aumentar la ayuda norteamericana a las fuerzas armadas de Filipinas». De resueltas de estos acuerdos, el 10 de agosto de 1965 se firma un convenio en virtud del cual los Estados Unidos renuncian a la jurisdicción exclusiva sobre los delitos cometidos en las bases; se define claramente la expresión «en acto de servicio», con vistas a ejercer dicha jurisdicción; y se crea un comité conjunto que vele por el cumplimiento de esta jurisdicción penal.

Las elecciones presidenciales de noviembre de 1965 dan la victoria a Ferdinand Marcos, entonces presidente del Senado, que asume, pues, la primera magistratura de Filipinas el 30 de diciembre de 1965. Como su antecesor, el nuevo presidente, en su discurso de toma de posesión, no hace la más mínima referencia a los Estados Unidos.

Del 24 al 28 de octubre de 1966, se celebra en Manila la reunión cumbre de siete jefes de Estado y de Gobierno, convocados por el presidente Marcos, para discutir y concertar un plan de acción conjunta respecto de la guerra en el Vietnam. Acuden el presidente Lyndon B. Johnson y Park Chung Hee, presidente de Corea del Sur, así como los primeros ministros de Thailandia, Australia y Nueva Zelanda. Con carácter especial asisten el presidente y el vicepresidente de Vietnam del Sur. El consenso general logrado al final representa una victoria más para el esfuerzo bélico contra la agresión comunista. Esto no obsta para que ciertos grupos de disidentes organicen manifestaciones hostiles, de

modo particular contra el presidente de los Estados Unidos, exigiendo la retirada inmediata de las tropas norteamericanas.

El 30 de diciembre de 1969, el presidente Ferdinand Marcos asume por segunda vez la primera magistratura de la nación. La situación del país es desde hace algún tiempo de grave tensión e incertidumbre, que culmina con el recurso al Tribunal Supremo por parte del candidato vencido, el senador Sergio Osmeña, Jr., que denuncia la ilegalidad de las elecciones presidenciales. Hay que esperar al día 8 de enero de 1970 para que este cuerpo judicial superior decida a favor del presidente Marcos. En los meses siguientes, las condiciones empeoran. Como en ninguna otra época de la historia nacional, se consigue que la presidencia toque fondo: el desprestigio presidencial es absoluto. El presidente Marcos, en virtud de su proclama número 1.081, decreta, por su parte, la ley marcial en todo el país a partir del 21 de septiembre de 1972.

Para estas fechas —ya estamos en 1975— sigue siendo opinión general en Filipinas que el «paraguas» defensivo norteamericano constituye la mejor garantía de la seguridad nacional. Este mismo año de 1975, el 7 de diciembre, con ocasión de la visita del presidente Gerald Ford a Manila, éste suscribe con el presidente Marcos un comunicado conjunto en el que ambos convienen en que el Tratado de 30 de agosto de 1951 ha proporcionado eficaz defensa a ambos países y seguridad en la región del Pacífico. Añade el comunicado que las negociaciones sobre el uso de las bases filipinas por parte de los Estados Unidos deberán realizarse con claro reconocimiento de la soberanía de Filipinas sobre las mismas.

Las nuevas negociaciones se inician el 12 de abril de 1976. En ellas se abordan estos puntos: la jurisdicción sobre los delitos cometidos por personal militar norteamericano en Filipinas; el dominio filipino sobre el uso de las bases militares, navales y aéreas; la reducción del plazo de arrendamiento de las mismas; la cuantía del alquiler de dichas bases; una equitativa política laboral para los trabajadores filipinos en las bases; los aranceles aduaneros para los productos importados para uso del personal de las bases; y los impuestos sobre los ingresos del personal de las bases que se deriven de fuentes filipinas.

La cuestión de las bases norteamericanas en Filipinas viene siendo la baza que el presidente Marcos juega hábilmente para merecer el continuado apoyo de los Estados Unidos al régimen de excepción que tie-

ne implantado en el país. Así, el presidente Jimmy Carter, manifestándose campeón de la democracia y de los derechos humanos, no impide el viaje a Filipinas del vicepresidente Mondale, que, de lo contrario, habría desmoralizado a la administración de Marcos. Con ocasión de su visita a Filipinas, el vicepresidente Mondale suscribe con el presidente Marcos este comunicado conjunto del 4 de mayo de 1978: «Ambos firmantes convienen en que el uso continuado por los Estados Unidos de las bases en Filipinas contribuye al mutuo beneficio y, en consecuencia, estiman que es necesario introducir enmiendas al acuerdo sobre dichas bases que reflejen la reafirmación de la soberanía filipina y el mando filipino sobre las bases». A los Estados Unidos se les asegurará el mando y control efectivos del personal, los empleados, el equipo y el material de los Estados Unidos en las bases, así como operaciones militares que involucren a sus fuerzas armadas. Por último, aprueban que se revise y se revalorice el acuerdo cada cinco años. El 7 de enero de 1979 se aceptan dichas enmiendas, incluyendo la obligación, por parte de Filipinas, de responsabilizarse de la seguridad periférica de estas bases. A los 42 millones de dólares en concepto de ayuda que en nombre de los Estados Unidos compromete el vicepresidente Mondale con la firma de los oportunos convenios, durante la administración del presidente Reagan se ofrece al gobierno filipino 900 millones de dólares al concluir una renegociación más del tratado sobre las bases, que se consuma tras apenas seis semanas de conversaciones en un ambiente cordial.

En noviembre de 1977, el presidente Marcos se ha asegurado que un consejo de guerra sentencie a muerte al senador Benigno «Ninoy» Aquino, arrestado y encausado al inicio de la proclamación de la ley marcial. Se hace saber al mandatario filipino que semejante veredicto tendría un «efecto desvastador en Washington». Se dan, pues, seguridades de que no se dará curso a esa sentencia capital. Efectivamente, a principios de junio de 1980 el senador Benigno Aquino puede viajar a los Estados Unidos para someterse a una intervención quirúrgica. Para obviar el forzoso regreso del senador Aquino tras el éxito de su operación, y que había prometido por escrito, se le ofrece una cátedra en la Universidad de Harvard.

Soslayado el escollo que ofrece el senador Aquino, el presidente Ronald Reagan se siente justificado para apoyar a la administración Marcos, haciendo valer la distinción entre un régimen totalitario y otro autoritario. De esta manera, se favorece la autocracia... para bien de los

intereses norteamericanos, aunque haya que sacrificar la moralidad en las relaciones exteriores. Con motivo de la nueva toma de posesión del presidente Marcos el 30 de junio de 1981, el presidente Reagan envía al vicepresidente George Bush para representarle en la ceremonia de investidura. Bush elogia públicamente «la fidelidad del presidente Marcos a los principios democráticos», asegurando a éste la amistad del presidente Reagan. Vuelve a hacerse patente el apoyo del presidente Reagan cuando, en septiembre de 1982, invita al presidente Marcos a realizar una visita oficial a los Estados Unidos. Allí es recibido en todas partes con el respeto y el aparato que merece un honrado dirigente mundial. Nadie atiende a su venalidad y corrupción ni a su gobierno, que descansa en la fuerza, el temor y el fraude.

Hasta el final, los Estados Unidos

El 21 de agosto de 1984, el senador Benigno Aquino, de regreso a Filipinas, muere asesinado al descender del avión en el aeropuerto internacional de Manila. Es el primer toque de réquiem de la administración del presidente Marcos. Las magnas manifestaciones públicas de protesta airada, que culminan con el millón de asistentes a su sepelio, ponen el descubierto la profunda y generalizada oposición popular. Esta vez el Departamento de Estado norteamericano, sin tardanza, expide este mensaje: El asesinato del senador Aquino «es un acto cobarde y despreciable que los Estados Unidos condenan en los términos más enérgicos», por lo que «confía en que el gobierno de Filipinas perseguirá rápida y vigorosamente a los perpetradores de este asesinato político y los llevará a la justicia y los castigará con todo el rigor de la ley». Aun así, el presidente Marcos recibe seguridades de que puede seguir contando con la amistad del presidente Reagan. Confiado en el éxito de su maniobra política, el presidente Marcos convoca elecciones anticipadas para febrero de 1986. Su opositora es nada menos que Corazón C. Aquino, ama de casa y viuda del senador Aquino. Cuando los resultados empiezan a darse a conocer hay un grandísimo revuelo, porque los comicios van proclamando la victoria de Corazón Aquino, a pesar de las fraudulentas manipulaciones de los seguidores del presidente Marcos. La situación amenaza con hacerse insostenible. Al enviado del secretario de Estado, el presidente Marcos le acredita la legalidad de

las elecciones. Tras la entrevista de dicho enviado con Corazón Aquino, ha quedado convencido de dos cosas: Corazón Aquino ha ganado las elecciones y los Estados Unidos deberán ofrecer asilo al ex-presidente Marcos.

El general Fidel Ramos, jefe del Estado Mayor, y el ministro de Defensa, Juan Ponce Enrile, se pronuncian seguidamente contra el gobierno del presidente Marcos, haciéndose fuertes en el campamento Aguinaldo, en la Ciudad de Quezón. En estos momentos, la nueva presidenta Corazón Aquino se encuentra en Cebú. Poco después, regresa a Manila a solidarizarse con el alzamiento y a encauzarlo. En el curso de este episodio incruento, aunque con grave riesgo de no serlo, los alzados cuentan con la colaboración de las autoridades norteamericanas. Ante estas circunstancias, el presidente Reagan hace saber que el empleo de la fuerza por parte del presidente Marcos dañará gravemente las relaciones entre los dos países y motivará la suspensión inmediata de toda ayuda militar. Éste anuncia que luchará hasta el fin. El 25 de febrero de 1986, Marcos recibe esta urgente apelación: la única solución es una transición pacífica entregando los poderes al nuevo gobierno. Marcos propone esta componenda: gobernará Corazón Aquino, pero permaneciendo él como presidente hasta la conclusión de su mandato en 1987. Se le responde que sólo le resta «cortar por lo sano». Marcos se siente muy decepcionado. A las nueve de la noche del 26 de febrero, cuatro helicópteros norteamericanos llevan al presidente Marcos, su familia y su séquito de unas 60 personas fuera de Filipinas, a un exilio humillante, pero merecido.

Epílogo

Durante el régimen norteamericano, los filipinos saben convertir la derrota en un aprendizaje de nuevos conocimientos con el fin de lograr su independencia nacional. La tutoría norteamericana es aceptada, como lo son también las instituciones democráticas, en especial el sistema de educación liberal. En sólo diez años, se pasa del sentimiento bélico al espíritu de colaboración mutua. Buena prueba de ello lo suministra la actuación de Filipinas durante la Segunda Guerra Mundial: la única colonia asiática que se pone del lado del colonizador contra los japoneses. Es que las instituciones políticas durante el régimen norteamericano en

Filipinas están cortadas según el patrón de sus homólogas norteamericanas. En cuanto a la economía, va a procurar la máxima integración con las necesidades de los Estados Unidos. La cultura nacional se ve radicalmente influida por la norteamericana, sobre todo con la difusión del idioma inglés, que permite la asimilación del pensamiento de la intelectualidad de los Estados Unidos. Por otro lado, las necesidades estratégicas de los Estados Unidos hacen necesario el establecimiento de sus bases navales y aéreas en territorio filipino.

Muy poco después de estrenada la República de Filipinas, la política exterior de los Estados Unidos se asegurará de que Japón y Filipinas permanezcan en manos de aquellos a quienes quepa controlar o en los que puedan confiar. Se respetará, por ejemplo, la independencia filipina en todos los asuntos domésticos, pero habrá de conservarse como un baluarte de la seguridad de los Estados Unidos en el área.

Por su parte, la política exterior de la república filipina, desde su instauración hasta 20 años después, se caracterizará por una inquebrantable adhesión a los Estados Unidos, con plena confianza y dependencia de la política norteamericana, todavía incapaz de distinguir entre las relaciones personales y las que rigen entre los Estados. Poco después, se registra un cambio de actitud, con el resurgir de un nacionalismo a ultranza que permite discernir las arbitrariedades de los Estados Unidos en su trato, tanto político como social y económico, con Filipinas. Más que hablar de crisis en dichas relaciones, se trata en realidad de un «nuevo discernimiento de la madurez». Aun así, Filipinas no puede prescindir de los Estados Unidos, por razones históricas y porque, durante mucho tiempo, los Estados Unidos seguirán siendo el punto de apoyo de los acontecimientos mundiales. Queda, pues, todavía una «gran reserva de confianza en los Estados Unidos entre los filipinos». La Historia manda.

DOCENCIA Y CULTURA

Una de las mayores incursiones del Gobierno norteamericano en el campo de las instituciones culturales es, desde luego, en la docencia. Su principal instrumento es la escuela pública, que, al principio, importa de los Estados Unidos maestros, programas de estudio y actividades. Ello implica la radicalización del sistema de educación en las islas, ya que en las otras áreas, tales como la organización de los gobiernos insular y locales, así como de la judicatura, los norteamericanos optan por seguir, con ligeras modificaciones, los antecedentes españoles.

Apenas tres semanas después de ocuparse Manila, el gobierno militar norteamericano establece siete escuelas públicas con sendos maestros de inglés, bajo la supervisión del padre William McKinnon, capellán católico de la primera infantería de voluntarios de California. Muy poco después, más de 100.000 niños y adultos acuden a las escuelas recién establecidas, que imparten clases diurnas y nocturnas. El objetivo principal es la enseñanza del idioma inglés. Para estimular la asistencia, se distribuye gratis material docente, además de golosinas.

El presidente McKinley instruye a la Comisión Taft para que disponga la implantación de un sistema organizado y estable de educación primaria gratuita y universal. Se dedica una atención especial a la difusión del idioma inglés entre los filipinos. A este propósito, más de un millar de jóvenes norteamericanos de uno y otro sexo se ofrecen voluntarios para enseñar a futuros maestros nativos. La mayoría de estos maestros que vienen a Filipinas es de religión protestante; incluso algunos de ellos son ministros o ex-ministros de sus respectivas iglesias. Llevan, por tanto, a las escuelas públicas de Filipinas un celo misionero en catequizar a hijos de católicos a fin de que abracen el protestantis-

mo. Los 50 primeros maestros que llegan de los Estados Unidos en junio de 1901, a bordo del transporte *Sheridan*, se ven reforzados por 600, que arriban a Manila, a bordo del transporte *Thomas*, el 23 de agosto del mismo año.

El escollo principal con que se encuentra este nuevo sistema de educación es la cuestión del idioma a emplear. Al principio se piensa seguir enseñando en español. Inclusive algunos maestros vienen de los Estados Unidos con la gramática española bajo el brazo. Pero como se constata que sólo lo habla la minoría, se decide enseñar el inglés y *en* inglés. Ésta va ser, quizás, la innovación cultural más importante, y ciertamente la que más éxito ha cosechado, a juzgar por el gran número de filipinos que llegan a aprenderlo. Con esta enseñanza se pretende proporcionar un medio de comunicación, no sólo nacional en todo el país, sino también vertical, de arriba abajo. Asimismo, se piensa que este sistema fomentaría insensiblemente los conceptos democráticos que se pretende introducir, aparte de que facilitaría aún más el dominio de los Estados Unidos en las islas. En las escuelas, la penetración del espíritu norteamericano es más honda y señalada. Muy perspicazmente, debe decirse, al principio no se ha querido alterar radicalmente el sistema vigente, prefiriendo mantener, de momento, el empleo del idioma español en las escuelas, a excepción del primer curso en las escuelas de párvulos, que deberá emplear el inglés como vehículo de docencia. En años subsiguientes, se exige que el inglés se use en cursos sucesivos, hasta que, a su debido tiempo, acabe por impartirse en inglés toda la enseñanza.

El 21 de enero de 1901, la Comisión Filipina establece un sistema de escuelas públicas altamente centralizado; dispone de una educación primaria gratuita y crea la Escuela de Magisterio de Manila, al tiempo que prohíbe a los maestros enseñar religión en las escuelas públicas.

El gobernador civil William Taft inicia el envío, por parte del Gobierno, de jóvenes filipinos para estudiar en los Estados Unidos. Se les conoce como los «pensionados», acogiéndoseles en hogares norteamericanos. Finalizados sus estudios en varias disciplinas, deberán regresar como discípulos de la democracia, para enseñar a su pueblo el estilo de vida norteamericano. No obstante las protestas de los católicos, a estos «pensionados» casi nunca se les envía a instituciones católicas, sino protestantes o laicas, y, en muchos casos, se les hospeda en casas administradas por protestantes. Muchos regresan, pues, con un talante

protestante o, por lo menos, indiferente hacia las cuestiones morales y religiosas. Así, se contribuye a la descatolización del pueblo filipino. Este sistema se institucionaliza en 1903, a sugerencia de W. A. Sutherland, antiguo profesor de latín y español en Nuevo México y secretario del gobernador Taft. En su apogeo, en 1907, suman 183. En 1919, se pondrá el énfasis en la preparación de futuros funcionarios gubernamentales. A muchos de estos «pensionados», a su regreso al país, se les recibe con cierto recelo, pues se les advierte «descolocados». A la postre, empero, llegarán a imponerse en la vida política. Este plan de «pensionados» va a producir ciertos efectos, entre ellos: a) los ideales democráticos aprendidos en Filipinas no les previenen contra el prejuicio y la discriminación en los Estados Unidos; b) muchos de los «pensionados» descuidan sus recursos, viéndose sin medios, por lo que tienen que trabajar como obreros; c) algunos «pensionados», sin embargo, se unen a otros «pensionados» como dirigentes provinciales, y aun nacionales; d) unos cuantos de ellos continúan como enlaces entre los dos países, residiendo alternativamente en ambos lugares. En última instancia, estos «pensionados», ya en Filipinas, logran constituirse en un grupo de nacionalistas que utilizan lo aprendido en los Estados Unidos para, con habilidad y eficacia, insistir en que el Gobierno de Filipinas deberá entregarse sin más demora a los propios filipinos. Si después de 1907 los «pensionados» se escogen a razón de dos por año hasta 1914, luego se suspende el sistema hasta 1919, en que se envía a 108 a unos 50 colegios norteamericanos. Este nuevo plan exige que el candidato haya obtenido el diploma de bachillerato superior y una cierta experiencia en su campo de actividad, generalmente en el servicio gubernamental. Se estima que hasta 1924 solamente de 300 a 400 filipinos han cursado estudios en escuelas norteamericanas, pero este número crecerá muchísimo con los años. En total, unos 14.000 filipinos se habrían matriculado en centros docentes de los Estados Unidos hacia 1938.

Centros docentes

El primer centro docente oficialmente protestante que se establece en Filipinas es el Instituto Silliman (en la actualidad, universidad), que funda en 1901 el doctor David S. Hibbard, en Dumaguete, provincia de Negros Oriental, con fondos de la junta presbiteriana de misiones

extranjeras. Esta institución se erige en memoria del difunto filántropo de Nueva York, Horace B. Silliman. Es una de las empresas principales de la iglesia presbiteriana fuera de los Estados Unidos. Con el tiempo llega a comprender las facultades de Artes Liberales, Ciencias, Ingeniería, Teología, Derecho, Educación y Dirección Empresarial, además de los cursos de doctorado y las escuelas elementales y de segunda enseñanza. Más recientemente, filipinizada su administración, continúa con los objetivos de docencia protestante, sobresaliendo entre los centros docentes del sur de Filipinas.

El Gobierno norteamericano en Filipinas no quiere que se debilite el programa de educación pública con el continuado predominio de los colegios religiosos y de la Universidad de Santo Tomás. Se hace imperativa, además, una universidad laica porque resulta asaz difícil mantener indefinidamente el programa de «pensionados» en los Estados Unidos. Así pues, el 18 de junio de 1908 se crea, con carta orgánica, la Universidad de Filipinas, según modelo norteamericano, laica y abierta a alumnos de uno y otro sexo. Se pretende que esta universidad constituya la cima y el apoyo capital del sistema de educación pública, privando así a las órdenes religiosas del monopolio de la docencia universitaria. Por último, se quiere que sea el centro primordial del fomento del idioma inglés como medio de comunicación entre los filipinos. Para estas fechas, existen ya 3.500 escuelas primarias; más de 160 intermedias; unas 30 escuelas de artes y oficios; 5 escuelas agrícolas; más de 15 centros de artes y oficios; y más de 35 escuelas de enseñanza superior en provincias. Todos atendidos por más de 700 maestros norteamericanos y más de 400 filipinos. La instituciones docentes católicas, encabezadas por la Universidad de Santo Tomás, comprenden en seguida las exigencias de los tiempos, y, sin sacrificar lo más mínimo su filosofía educacional, adoptan las modificaciones impuestas por las autoridades norteamericanas. De esta forma consiguen, por lo menos, que se les permita ejercer su labor docente entre la juventud católica del país.

Con temple pionero en Extremo Oriente, en 1910, las familias Benítez y Tirona establecen, con fondos particulares, la Universidad de Mujeres Filipinas —Philippine Women's University—, convencidas de que la mujer filipina puede asimilar muy bien la teoría educacional norteamericana sin desdoro de sus virtudes autóctonas, preparándola, de este modo, para un papel constructivo en la sociedad filipina, una vez

conseguida la independencia política del país. Otra precursora ejemplar va a ser Rosa Sevilla de Alvero que, a su vez, funda el Instituto de Mujeres. Ambas instituciones continúan en nuestros días su valiosa labor docente. Uno de los resultados del aprendizaje escolar de la mujer filipina se revela en el constante crecimiento de mujeres empleadas en el gobierno y en empresas privadas, no encontrando óbice alguno para cualquiera de las actividades que pudieran suponerse monopolio del hombre.

En 1920, el Ateneo de Manila no puede competir con la Universidad de Filipinas, que es señaladamente laica y norteamericana en su filosofía. Ante el incremento del protestantismo a través de las escuelas públicas, unos 20 jesuitas norteamericanos de ascendencia irlandesa, dinámicos y militantes, son asignados al Ateneo, institución de la Compañía de Jesús, a la que pertenecen, viniendo a constituir un ejemplo excelente de otro hecho de significativa influencia, a largo plazo, en las instituciones norteamericanas en Filipinas.

Llegados a la actual altura de los tiempos, puede decirse que aún perdura la influencia educacional norteamericana, que sigue vigente a pesar de los esfuerzos por nacionalizar el sistema docente de Filipinas. El idioma nacional filipino va ganando muchísimo terreno, no sólo en las aulas, sino en el escenario nacional, de tal forma que, sin el apoyo del gobierno y de las leyes, el idioma inglés no puede asegurarse un futuro de auge en el país, sino que, al contrario, iría en marcado declive. Por otro lado, sin embargo, la filosofía que informa el sistema de educación laica de las escuelas públicas y de un gran número de centros educacionales privadas es de procedencia norteamericana. Cabe afirmar que, hoy por hoy, los Estados Unidos todavía constituyen la meca intelectual para un gran número de filipinos. La proximidad de los programas de estudio en Filipinas con los de los Estados Unidos perpetúa esta perspectiva. Esto explica que haya permitido, por ejemplo, la «exportación», así por decirlo, de más de 10.000 médicos y cirujanos filipinos que en la actualidad trabajan en los Estados Unidos.

La prensa

Otro campo de actividad cultural norteamericana en Filipinas es el de la prensa. Ya el 10 de septiembre de 1898, los soldados del 13.º Re-

gimiento del Minnesota fundan *The American Soldier* (El Soldado Norteamericano), financiado por el industrial norteamericano W. W. Brown, como vehículo publicitario de su empresa, la American Commercial Company. Un més después comienza a publicarse *The Manila Times*, propiedad de unos industriales norteamericanos e ingleses. El 15 de octubre del mismo año sale a la luz pública el periódico *American*, sostenido por las suscripciones de oficiales del Ejército y la Marina norteamericanos y editado principalmente por personal militar. En 1899, se publica *Freedom* por C. W. Musser, uno de los pocos norteamericanos residentes en Filipinas antes de la llegada de las tropas de su país. Se convertirá en uno de los periódicos más agresivos del país. En febrero de 1900, los americanos Taylor y W. H. Farris editan el *Manila Daily Bulletin*, periódico marino y naviero, que se distribuye gratis. En 1902, Israel Putman funda el *Cablenews*. Este periodista adquiere luego en 1908 el *American*, combinando ambas publicaciones. Sin regatear el papel desempeñado por estos periódicos en la difusión de la libertad de expresión, amén de la influencia ejercida sobre la prensa local, debe quedar claro que casi todos «son un ejemplo vergonzoso del peor género de periodismo de cloaca; sensacionalistas, inexactos y libelosos, luchan acerba y mordazmente, primero contra los censores militares y, luego, contra el Gobierno civil y su programa de pacificación y de relaciones amistosas con los filipinos», lo que despierta el resentimiento de éstos estimulándolos a corresponder parejamente. Un observador inglés escribe que «esta prensa norteamericana consigue sembrar en los soldados de su país el odio y el desprecio a los filipinos».

Un episodio digno de mención es el infortunado asunto del periódico *El Renacimiento*. En uno de sus números se publica un editorial contra el comisionado Dean C. Worcester, acusándolo de valerse de su cargo para su lucro personal. El comisionado se querella contra los redactores y, tras un sonado juicio, consigue una indemnización de 60.000 pesos. Además, se condena a los encausados a sendas penas de prisión. Por su parte, el gobernador general William C. Forbes da orden de que cesen los anuncios oficiales en dicho periódico, por considerarlo «una vil hoja que pretende en todo momento provocar conflictos para el gobierno entre las dos razas». El comisionado Worcester consigue luego que se cierre el periódico. Para el gobernador general, este acto constituye «un gran servicio público». Naturalmente, la prensa filipina no comparte semejante opinión. Se pone, pues, del lado de su colega, que

lanza anatemas y proclama a voz en grito cómo un Gobierno omnipotente acalla la voz del pueblo.

Más tarde, en 1920, el presidente del Senado Manuel L. Quezón y sus seguidores adquieren el *Cablenews-American*, que cambia su nombre por el de *Philippines Herald*, constituyéndose en portavoz del dirigente filipino. Todo queda dispuesto para una formidable polémica entre este periódico y la prensa en español, por un lado, y el *Manila Times* y el *Philippines Free Press*, por otro. Va a ser precisamente esta prensa en español, con algún que otro periódico en inglés, la que emprenda vigorosa y continuadamente la campaña por la independencia política de Filipinas, cuyo postrer éxito exige que se rinda el debido tributo de reconocimiento a estos patriotas de la pluma.

Bien está aludir también a los poetas y dramaturgos filipinos, que con sus versos y obras teatrales en español aportan su valiosa contribución a la campaña nacional por la emancipación de Filipinas. Entre ellos cabe citar a Claro M. Recto, cuyas obras *La ruta de Damasco* y *Solo entre las sombras* son eficaces alegatos contra la educación laica impuesta por los norteamericanos con daño de las virtudes filipinas de antaño: Jesús Balmori, vate inspirado, cuyas preferencias se centran en los hispanoamericanos Rubén Darío y Amado Nervo; Florencio Barbaza y Fernando Canon, que veneran a Francisco de Villaespesa; Isidro Marfori, que sigue el estro de Santos Chocano y Vargas Vila; y Benigno del Río, que siente verdadera devoción por Gabriela Mistral y Juana de Ibarbouru. Esta poesía filipina, por la época de su gestación, brota en *castellano*. En palabras de un crítico español, los bardos filipinos van a «beber las castalias aguas en los parnasianos y simbolistas franceses y en los modernistas *hispanoamericanos,* en éstos singularmente».

La agonía del español

En el sentido unamuniano de la palabra «agonía», es decir «lucha», el idioma español hace valer valientemente sus fueros en Filipinas ante el alud de presiones y hasta coacciones, tanto estatales como sociales, para imponer el inglés en el país. Cuando las riendas del gobierno interno de Filipinas se encomienda a manos nativas, se consigue que la constitución de 1935 preceptúe que el español siga siendo uno de

los idiomas oficiales del país, juntamente con el inglés. Más tarde, para vigorizar la permanencia y difusión de esta lengua, los legisladores Azanza, Sotto, Magalona y Cuenco, en años sucesivos, consiguen la aprobación de sendas leyes que imponen la enseñanza del español en los colegios y las universidades del país. En 1957, en el Tercer Congreso Iberoamericano de Educación, en la República de Santo Domingo, se lee un mensaje del secretario de Educación de Filipinas Manuel Lim, en el que se recuerdan los lazos que unen a Filipinas con España e Hispanoamérica e informa acerca de dichas medidas del Gobierno a favor del idioma común, lo que merece la felicitación del congreso. Posteriormente, los embajadores hispanoamericanos en París telegrafían al gobierno filipino, estimulando y apoyando las iniciativas filipinas al respecto. Igualmente se pronuncian los miembros de habla hispana del Consejo Ejecutivo de la UNESCO. El 1 de diciembre de 1958, los representantes de los países hispanoamericanos en la décima reunión de la conferencia general de la UNESCO son convocados en París para testimoniar su simpatía por Filipinas y estudiar, de acuerdo con sus representantes, otras medidas conducentes a la mayor defensa de la lengua y cultura hispánicas en dicho país. Se forma un comité permanente integrado por los representantes de Argentina, España y Uruguay, que recomienda la creación de otro homólogo en Filipinas. La tarea de este comité es la de mantener contactos con el colectivo filipino y juntos estimular, cerca de los Gobiernos y de las comisiones nacionales de la UNESCO de los países de habla hispana, el ofrecimiento a Filipinas de las ayudas de carácter educativo y cultural que sean oportunas. El 18 de diciembre de 1958, en la Decimoquinta Reunión del Consejo Directivo de la Oficina de Educación Iberoamericana, se comunica la formación de este comité permanente. El 15 de diciembre de 1964, el referido Consejo Directivo ratifica la aceptación del encargo de servir de enlace entre los países hispanoamericanos y Filipinas para fortalecer la enseñanza, conservación y difusión del idioma español en este último país.

Más aportaciones socioculturales

El 1 de julio de 1901, Dean C. Worcester funda la Oficina de los Laboratorios Gubernamentales, dotada inicialmente de notables cientí-

ficos en investigadores que se dedican a variados estudios teóricos y prácticos. Más tarde, adquirirá el nombre de Oficina de Ciencias, que publica el *Philippine Journal of Science*, los 22 tomos del botánico norteamericano William Henry Brown y la obra del entomólogo Charles Summer Banks, tambien norteamericano. Llega a reunir en su biblioteca, hacia 1932, un total de 76.498 obras encuadernadas, 60.610 volúmenes sin encuadernar y 2.622 revistas científicas.

La Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) se establece en Manila, en 1907, para atender a los 3.000 civiles norteamericanos, 2.000 de los cuales son empleados del Gobierno insular. Su fundador es el doctor John R. Mott, del comité internacional de dicha asociación. Con la aportación de donativos particulares, en 1908 se constituye su primera residencia. La asociación está vedada a los filipinos. En respuesta a esta discriminación racial, el filántropo filipino Teodoro Yangco establece la Asociación Cristiana de Jóvenes Filipinos el 19 de octubre de 1911. La constitución que adopta preceptúa expresamente que podrán ser admitidos también los filipinos de religión católica. Sus dos primeros edificios se inauguran en enero de 1915.

En febrero de 1919, se organiza en la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) una tropa de niños exploradores (*boy scouts*). Más tarde, se forma otra tropa en el fuerte McKinley para los hijos de los militares residentes en el mismo. Su consejo formal se establece en 1922. Su primer *scout master* es el juez Manuel Camus, al que se designa presidente del consejo nacional ese mismo año. En 1925 son ya 15 las tropas constituidas, con un total de 337 miembros. En 1938, las tropas suman 960, que cuentan con cerca de 22.000 miembros. A instancias del presidente de la mancomunidad de Filipinas, Manuel L. Quezón, estos niños exploradores (*boy scouts*) se «nacionalizan» en 1936, conociéndoselos con el nombre de «niños exploradores de Filipinas».

En agosto de 1905, la Cruz Roja de Filipinas se constituye como la decimoquinta rama de la Cruz Roja Norteamericana, que recibe el 50 por ciento de las cuotas anuales de los miembros de aquélla. Colaboran en su fundación y posteriores actividades el arzobispo católico de Manila monseñor Jeremías Harty y los seglares filipinos Cayetano Arellano, presidente del Tribunal Supremo, y Gorgonia de Mapa, esposa de otro magistrado de dicho tribunal. Reorganizada en 1910, bajo la presidencia del gobernador general Cameron Forbes, el arzobispo Harty y el obispo protestante Brent son los únicos representantes del sector pri-

vado. Su aportación durante la Primera Guerra Mundial va a ser notabilísima.

La misionera metodista doctora Rebecca Parrish funda en 1906 el hospital Mary Johnson, que en 1908 se instala definitivamente en unos terrenos adquiridos por el diácono Prautch. Esta institución es sostenida económicamente por B. S. Johnson, de Saint Paul, Minnesota, en memoria de su difunta esposa Mary, también misionera protestante. Después de la Segunda Guerra Mundial, se reconstruye (pues había sido totalmente destruida) con ayuda de los metodistas norteamericanos, que constribuyen con más de un millón de pesos.

El primer capítulo de los rotarios en el Extremo Oriente se organiza en Manila en 1919, siendo sus fundadores cinco norteamericanos y dos filipinos. En sus años de existencia apenas reciben apoyo de los filipinos. No obstante, poco antes del establecimiento del Gobierno de la mancomunidad de Filipinas, comienza a contar con una nutrida colaboración filipina. Ello explicaría la elección del primer presidente filipino, en la persona de Arsenio Luz, en 1933. Otros filipinos elevados a dicho rango son Carlos Rómulo (1935), Gil Puyat (1940) y Manuel Lim (1947). Desde este último, todos los presidentes han sido filipinos hasta 1963.

Otra vez lo hispanoamericano

Del 20 al 23 de octubre de 1962, el presidente de México Adolfo López Mateos y su esposa realizan una visita oficial a Filipinas. El presidente López Mateos es investido doctor honoris causa por la Universidad de Filipinas el 22 de dicho mes. En esta ocasión, el primer mandatario mexicano, en nombre de los universitarios de su país, hace entrega de 30.000 copias microfilmadas de documentos del Archivo General de México referentes a la historia de Filipinas, con el correspondiente índice, recopilados por el erudito historiador mexicano Arturo Arnaiz y Freg. Al término de su visita oficial, el presidente Adolfo López Mateos suscribe con el presidente Macapagal un comunicado conjunto en el que se manifiesta que ambos dignatarios convienen en que «las autoridades competentes de sus respectivos países deben continuar las pláticas iniciadas en Manila relativas a la manera de incrementar el comercio entre ambos pueblos para mutuo beneficio». Expresan, además,

«estar dispuestos a concluir un acuerdo por el que se logre que las relaciones que existen entre las dos naciones sean más estrechas y beneficiosas». En particular, convienen en «adoptar las medidas necesarias para facilitar el intercambio de estudiantes y expertos en las actividades de mayor utilidad para los dos países». También, «el Gobierno mexicano cooperará con el Gobierno filipino para conservar y promover el conocimiento del idioma español entre los filipinos». López Mateos invita al presidente Macapagal a «designar un historiógrafo filipino que vaya a México a examinar y copiar en microfilm los documentos de los archivos nacionales mexicanos relativos a la historia común de las dos naciones como complemento a la colección ya obsequiada a la Universidad de Filipinas». Los dos presidentes convienen en declarar el año de 1964, en el que se conmemora el cuarto centenario de la expedición de Legazpi de México a Filipinas, como el Año de la Amistad Filipino-Mexicana, y que se celebrará en ambos países con exposiciones culturales y otras actividades propias de la ocasión». Lo que se realiza cumplidamente en ese año señalado.

Al hilo de este tema, el 16 de noviembre de 1964, el comité permanente de la UNESCO consulta a la Oficina de Educación Iberoamericana si está dispuesta a aceptar la misión de actuar como organismo de enlace entre todos los interesados y la puesta en vías de ejecución de las iniciativas anteriormente referidas, así como de las que puedan surgir. Tranquilizado porque no prosperan las intentonas de suprimir la enseñanza del español en Filipinas, dicho comité permanente envía sendos mensajes al presidente de Filipinas y al del Senado el 2 de diciembre de este año, dándoles a conocer la aprobación de la gestión y prórroga del mandato del referido comité; la ampliación e intensificación de la acción de los respectivos Estados por vía bilateral, mediante la donación de libros, formación y envío de profesores, concesión de becas y otras medidas análogas, y la posibilidad de un coloquio en Manila de representantes de los países hispanoamericanos interesados en el tema. Por su parte, el Cuarto Congreso de las Academias de la lengua española aprueba el 9 de diciembre de 1964 una resolución que expresa la complacencia de dichas Academias por las medidas de los países hispanoamericanos en la UNESCO para colaborar con Filipinas en la conservación y mayor difusión del idioma, y ofrecen su respaldo a la Oficina de Educación Iberoamericana a tal efecto. Años después, el presidente Ferdinand Marcos hace fracasar nuevos intentos para suprimir el idioma español en Filipinas por medio de un decreto

presidencial que declara el español como idioma oficial para ciertos fines, entre ellos el de traducir todo el acervo de documentos en esa lengua en los archivos del país referentes a la historia nacional durante el régimen español. Por último, la Administración de la presidenta Corazón Aquino acata la disposición de la nueva constitución filipina de 1986, que, por constatación sociológica, suprime la oficialidad del idioma español, pero reconoce su importancia, hasta el punto de que se preceptúa que la constitución se ha de traducir al idioma español y que el Gobierno deberá apoyar y favorecer toda iniciativa particular en orden a su conservación y difusión en el país.

COMERCIO E INDUSTRIA

Se inicia la incursión comercial

Las autoridades norteamericanas, fieles a sus prioritarios objetivos comerciales, pretenden hacer del archipiélago una buena fuente de ingresos. En 1901 establecen el Banco Americano, el primero de su clase, que no llega, sin embargo, a gozar de vida próspera. Por otro lado, en 1902 las exportaciones filipinas a los Estados Unidos se ven favorecidas con un descuento del 25 por ciento de los aranceles aduaneros. La posterior imposición de unos modelos y sistemas comerciales va a demorar el crecimiento económico de Filipinas, haciéndola depender del mercado norteamericano aun después de que se logre la independencia política. Como apunta el jurista filipino Claro M. Recto: «Mientras el clamor retórico por la independencia continúa ensordecedoramente... la política económica calla, pero ciertamente encadena a la nación a los remos de la galera colonial». Toda la vida económica del país va a girar alrededor del libre cambio comercial. Es una política que concentrará el comercio filipino en el mercado norteamericano para eliminar la competencia de otras naciones. La prosperidad que se llegará a alcanzar va a ser, sin embargo, artificial y, en gran medida, ilusoria. La exportación de materias primas por parte de Filipinas a los Estados Unidos estará casi siempre en razón directa al numerario disponible para la adquisición de productos norteamericanos.

Ya el gobernador William Howard Taft favorece la política de libre cambio. Se expresa así: «Filipinas está a 7.000 millas de los Estados

Unidos, y las condiciones son enteramente distintas a las de este último país. Aplicar a aquélla una barrera tarifaria ofrecería graves inconvenientes». Confía, empero, en que el Congreso norteamericano impondrá aranceles más favorables, similares a los ya otorgados a Puerto Rico. Insiste sobre lo mismo el gobernador general Luke E. Wright: «Los norteamericanos en Filipinas, cuyo propósito legítimo y laudable es el de ayudar a los filipinos en su desarrollo y, al mismo tiempo, mejorar sus propias fortunas, no pueden dejar de percatarse de que sólo pueden lograr sus deseos estableciendo cordiales relaciones comerciales con los que necesariamente han de tener contacto». A su vez, recalcará también el gobernador general Henry C. Ide: «Una de las grandes necesidades actuales de Filipinas es la de un mejor mercado que buscamos mediante la rebaja o eliminación de las barreras arancelarias entre los Estados Unidos y Filipinas». Por el momento, puede ya anunciar que la Cámara de Representantes de los Estados Unidos acaba de aprobar una modificación de la ley de aranceles más favorable a los intereses del pueblo filipino. En esta línea, asegura el gobernador general James F. Smith que se conseguirá la legislación necesaria «para que el mercado norteamericano se abra al azúcar y al tabaco filipinos, una vez que el Congreso de los Estados Unidos conozca los hechos y la justicia de las exigencias filipinas».

Pocos años después, la industria azucarera filipina va a recibir otro acicate considerable con la aprobación de la llamada Ley Paine-Aldrich, de 1909, que dispone la libre entrada de 300.000 toneladas de azúcar filipino en los Estados Unidos cada año, y luego, la de toda la producción de azúcar de las islas. Esto va a suponer que la industria azucarera de Filipinas pueda compararse, en su desarrollo, con las de Hawai y Java. El gobernador general William C. Forbes declara que dicha ley «dará un nuevo plazo de vida a Filipinas; asegura el mejor mercado para los productos de las islas, un mercado no abierto a los vecinos asiáticos y, por tanto, da a Filipinas una preferencia, que deberá permitir el incremento de ciertos productos básicos de Filipinas, lo que insuflará nuevas esperanzas al pueblo».

Todo esto no obsta para que el diputado filipino Manuel L. Quezón arguya: «Los Estados Unidos conceptúan a Filipinas como un país atrasado e indefenso que debe ser ayudado y cebado aun a su pesar. Tiene que convertirse en un mercado lucrativo para los productos norteamericanos y las aspiraciones de su pueblo por constituirse en nación

soberana deben rechazarse como improcedentes». Esta denuncia en nada altera la política económica establecida para Filipinas. Tan es así, que, aún en 1929, el gobernador general Dwight F. Davis expresa su oposición al proyecto de ley del Congreso de los Estados Unidos que limita la entrada libre del azúcar filipino en este país. Por su parte, el gobernador general Henry L. Stimson recalca anteriormente la importancia del «progreso industrial y económico». «A veces —dice— con nuestra insistencia en el desarrollo político descuidamos los fundamentos económicos que deben subyacerlo». Se marra en la fórmula establecida de libre cambio. Mejor acierto cosecha Manuel L. Quezón, proque las consecuencias indeseables que tiene vaticinadas se realizarán. Así, los lazos económicos que forja este libre comercio se convierten en el nudo gordiano, para desatar el cual habrá que recurrir al Comité Yulo-MacMurray muchos años después.

En 1901, el gobernador general William H. Taft anuncia que «los ferrocarriles comerciales, los tranvías... y las compañías navieras están prontos a ser una realidad». Cuando Taft es elegido presidente de los Estados Unidos, trabaja por convencer al capital norteamericano que invierta en el establecimiento de un sistema ferroviario en Filipinas.

Apenas asumido el cargo, el gobernador general Luke E. Wright se convence de que la primera y más obvia necesidad del país es la mejora de las vías de comunicación. Piensa que se debe iniciar, por tanto, una era de construcción ferroviaria para Luzón, Mindanao y otras islas principales. A este respecto, mantiene conversaciones con capitalistas y ferroviarios a fin de estimularles a crear unas redes ferroviarias en Filipinas.

En 1906, el gobernador general Henry C. Ide declara que la cuestión de mejores servicios de transporte afecta grandemente al desarrollo industrial de Filipinas. Urge, dice, atraer al capital extranjero, preferentemente de los Estados Unidos. No lo ve fácil, porque dicho capital vacila ante la incógnita de Filipinas y el convencimiento de que sería más lucrativo invertir en los Estados Unidos. No obstante, para estas fechas, Manila tiene ya un sistema completo de 40 millas de tranvías bien equipados. Se han firmado contratos para la construcción de 250 millas de ferrocarriles en Cebú, Negros y Panay. El enlace ferroviario Manila-Dagupán se ha extendido hasta Cabanatúan, capital de la provincia de Nueva Écija, con el consiguiente desarrollo agrícola. El 20 de septiembre de este mismo año, el nuevo gobernador general James F. Smith puede confirmar que se ha otorgado la concesión para un sistema ferro-

viario, y el Gobierno tiene ya dispuestos los recursos para el establecimiento de grandes líneas de comunicación y transporte. Estos contratos ferroviarios, abarcan en 1909 casi mil millas de extensión, la mitad de las cuales ya está concluida. El gobernador general, por aquel entonces William Cameron Forbes, asegura que forma parte de su programa de administración impulsar la terminación de las mejoras de los medios de transporte. Además, el Gobierno dirigirá sus esfuerzos hacia el desarrollo y mejora de ríos y puertos, que los hagan cauces viables de transporte que favorezcan un incremento del comercio y la industria.

Como parte de la política de fomentar el comercio y la industria, la Comisión Filipina comprende la necesidad de adoptar un patrón oro para la moneda filipina. En consecuencia, el 3 de marzo de 1903, a instancia de dicha comisión, se aprueba la ley que establece un sistema monetario basado en el patrón oro, que recomienda Charles A. Conant, cuyo nombre va a ostentar la nueva unidad monetaria filipina: el peso Conant. En breve, esta reforma monetaria va a ejercer una influencia estabilizadora sobre el comercio nacional.

En consonancia también con la política legislativa de ayudar al pueblo a dedicarse a actividades económicas, en 1916 se crea, por ley, el Banco Nacional Filipino. La mayoría de sus acciones pertenece al Gobierno. Este banco queda autorizado a conceder préstamos comerciales, agrícolas e industriales.

En cuanto a la política de desarrollo industrial, el Gobierno pretende realizarla eficazmente cuando, durante el mandato del gobernador general Francis B. Harrison, se consigue el establecimiento de las compañías nacionales del cemento, el carbón, el hierro y el petróleo. Sin embargo, de estas entidades, únicamente las dedicadas al cemento y al carbón logran efectuar operaciones rentables. Cuando asume el cargo el gobernador general Leonard Wood, se opone a estas compañías basándose en que son deficitarias por mala administración y porque es sabido que tales actividades deben dejarse al sector privado. Sin que le falte razón, lo cierto es que la negativa de prestar apoyo estatal a dichas compañías supone una rémora al progreso comercial y económico de Filipinas.

El Comité Conjunto Preparatorio

El establecimiento del Gobierno autónomo de la mancomunidad de Filipinas en 1935 pone al país en los umbrales de la independencia

política. La vertiente económica que entraña este acontecimiento no escapa a la atención de los dirigentes filipinos. Hay necesidad de reformar el vigente sistema de libre cambio sin abandonarlo totalmente. Por fortuna se puede ya contar con un considerable margen de buena voluntad por parte de los Estados Unidos.

El 14 de abril de 1937 se crea, pues, el Comité Conjunto Preparatorio para Asuntos Filipinos. Presidido al principio por el alto comisionado norteamericano, Francis B. Sayre, éste pronto cede el cargo al embajador J. V. A. Murray. Por parte filipina, se designan como miembros a Joaquín Elizalde, comisionado residente de Filipinas en los Estados Unidos, y Benito Razón, presidente de la Asociación Nacional de Protección Económica. El comité tiene por misión el estudio de las relaciones comerciales entre Filipinas y los Estados Unidos. Las reuniones del mismo se celebran sucesivamente en Washington, Manila y San Francisco. En septiembre de 1938 el comité hace público su informe. En él se recomienda que se mantenga el compromiso de conceder la independencia filipina en la fecha acordada y se propone que continúe el libre intercambio comercial entre ambos países hasta el año de 1960, si bien con las modificaciones que se indican en el informe. En síntesis, se propugna un período de 15 años durante el cual las cuotas de exención arancelaria, en grado descendente, se sustituyan por impuestos de exportación en grado ascendente sobre casi todos los productos filipinos que entren en el mercado norteamericano. También se propone un descenso gradual de las preferencias arancelarias para los productos sujetos a cuotas del orden del 25 por ciento el primer año (1946) y un 5 por ciento adicional por cada año durante los siguientes hasta alcanzar el 100 por 100 en 1961. El mismo trato se dispensará a los productos norteamericanos importados por Filipinas. El Congreso de los Estados Unidos aprueba el informe el 7 de agosto de 1939, incorporando posteriormente sus propuestas a sendos proyectos legislativos que suavicen y prolonguen el período de ajuste económico.

Rehabilitación económica post-bélica

Al iniciar los últimos pasos hacia la independencia política, con la restauración del gobierno de la mancomunidad tras el trágico paréntesis

de la ocupación militar japonesa, Filipinas no puede recurrir en demanda de ayuda más que a los Estados Unidos. La cuestión, pues, no es la de qué fuente de ayuda podría elegirse, sino cuáles serían la naturaleza y la modalidad de dicha ayuda. Se entablan las oportunas negociaciones que, sin embargo, no son entre iguales. El senador Millard E. Tydings propone una ayuda de 100 millones de dólares, juntamente con una ley comercial, para rehabilitar la economía filipina. Al negociar los sendos proyectos de ley para la rehabilitación de Filipinas y la determinación de las relaciones comerciales entre Estados Unidos y Filipinas, los delegados filipinos lo hacen en la confianza de que la amistad y los mutuos intereses son consideraciones primordiales. Les provoca asombro, cuando no desengaño, por tanto, cuando se insiste por parte de los norteamericanos en que cualquier forma de ayuda deberá estar precedida de una ley general filipina que otorgue paridad de derechos a los norteamericanos en Filipinas en lo comercial e industrial, aunque haya que enmendar la Constitución de Filipinas. A los filipinos les parece la exigencia un claro abuso del poderoso. En palabras del jurista y economista filipino Vicente Sinco:

> ... como expresión de benevolencia y amistad, el ofrecimiento se ve mancillado por una característica que es éticamente odiosa... Prescinde del sentido de la dignidad y del respeto que se deben a sí mismos los filipinos. Exige de los filipinos, para beneficio de unos pocos intereses norteamericanos, una consideración que no es ni justa ni razonable, sino onerosa, sin conciencia e injusta.

Incluso prominentes dirigentes norteamericanos se preocupan por estas exigencias. El senador Tydings, por ejemplo, manifiesta: «... la verdad del asunto es que casi todos los que favorecen la demanda están opuestos a la independencia filipina». A pesar de lo que este legislador declara, no es menos cierto que su propio proyecto de ley para la ayuda a Filipinas dispone que las indemnizaciones de guerra que se paguen a los norteamericanos deberán ser invertidas en Filipinas para la rehabilitación del país. Esto da pie para que se insista en la paridad de derechos.

Alardeando de pretender ayudar a la rehabilitación económica de Filipinas, el diputado norteamericano Jasper C. Bell somete un proyecto de ley que regule el comercio filipino con los Estados Unidos. En

él se propone establecer por ocho años más el comercio libre con los Estados Unidos; fijar aranceles que se incrementarán anualmente hasta equipararse con los satisfechos por las otras naciones; señalar cuotas para ciertos productos filipinos que entren en los Estados Unidos, entendiéndose que siete de las exportaciones filipinas —precisamente las más importantes— quedan sujetas a cuotas absolutas, con la salvedad de que si dichas exportaciones compiten con mercancías similares de los Estados Unidos, la Comisión de Aranceles de los Estados Unidos podrá imponer otras cuotas sin que se reconozca pareja facultad para el Gobierno filipino respecto de las importaciones norteamericanas. Además, para aliviar al contribuyente norteamericano de la carga de la reconstrucción de la economía filipina, el proyecto ofrece a las empresas comerciales norteamericanas concesiones y garantías para sus inversiones y un lucro tentador. El proyecto dispone un cambio fijo de la moneda filipina que quedará unida al dólar norteamericano. Por último, como ya se ha apuntado, exige que a los norteamericanos se les concedan los mismos derechos de que gozan los filipinos en la explotación de recursos naturales, la adquisición de bienes raíces y la operación de servicios públicos.

Los filipinos, no hace falta recalcarlo, se indignan por esta ley porque entienden que los beneficios que se derivan de la misma son mucho menos que las ventajas para los norteamericanos. No es exactamente una ley recíproca. Consciente de esta repulsa filipina, el diputado Bell quiere asegurarse la aprobación de su proyecto, por lo que lo une al programa de rehabilitación presentado por el senador Tydings, que deberán ser aprobados conjuntamente. Tras reñido debate, la propuesta del diputado Bell es aprobada por el Congreso el 30 de abril de 1946, al mismo tiempo que la del senador Tydings. La de éste concede 900 millones de dólares por daños de guerra (10 millones para la rehabilitación de las iglesias destruidas o dañadas); 240 millones, que otorgará periódicamente el presidente de los Estados Unidos en prueba de buena voluntad; y la entrega de material bélico excedente por valor de 60 millones de dólares. El 2 de julio de 1946, el Congreso de Filipinas da su aprobación a la Ley Tydings-Bell, si bien, en resolución adjunta, deplora sus imperfecciones y desigualdades. Se vota, pues, como «el mal menor». Luego, en el plebiscito del 11 de marzo de 1947, se aprueba la enmienda constitucional para permitir paridad de derechos a los norteamericanos en Filipinas, habiendo acudido a las urnas casi

dos tercios de los votantes. Más tarde, el convenio Laurel-Langley, afortunadamente, dispone que las disposiciones más lacerantes del desigual comercio entre los Estados Unidos y Filipinas prescribirán en 1974.

Durante la Administración del presidente Elpidio Quirino la economía nacional padece un impresionante deterioro. Debido a las relaciones especiales con los Estados Unidos en este terreno, el presidente Quirino solicita del presidente Truman el envío de una delegación de expertos que estudie *in situ* la naturaleza y el origen de los males que afectan a la economía filipina y recomiende los remedios oportunos. El presidente Truman designa un comité que encabeza Daniel W. Bell. Este equipo se traslada a Filipinas, donde durante varios meses realiza su tarea con la plena colaboración del Gobierno filipino. Recibido el informe de dicho comité, el presidente Quirino y, más tarde, las sucesivas administraciones de los presidentes Ramón Magsaysay y Carlos P. García procuran hacer realidad las recomendaciones que se contienen en el referido informe. Así, se establecen bancos rurales; se promulga la llamada Carta Magna del Trabajo, que recoge muchas reivindicaciones de los obreros; se establecen nuevas industrias; se impone el sistema de control de las importaciones y exportaciones; se reorganiza el gobierno; y se reclasifica a los empleados y funcionarios públicos.

Deseoso de mejorar aún más el convenio económico entre Filipinas y los Estados Unidos, el presidente Magsaysay encarga al embajador en Washington, Carlos Rómulo, que trabaje para la revisión del mismo. Éste consigue que el Congreso norteamericano apruebe una resolución que extiende el plazo fijado por ley, con lo que las nuevas tasas habrán de regir sólo a partir del 1 de enero de 1956. Prosiguiendo las negociaciones, se logra que el presidente Eisenhower establezca un comité especial, encabezado por el publicista James Langley, de New Hampshire, para que entable conversaciones con su homólogo filipino, nombrado por el presidente Magsaysay, quien designa al senador José P. Laurel para que lo presida. Ambos equipos gubernamentales mantienen conversaciones desde el 20 de septiembre hasta el 15 de diciembre de 1954. El postrer comunicado, que firman Laurel y Langley, resume el resultado de las conversaciones: Filipinas tendrá el control de su moneda nacional; se eliminarán casi todas las cuotas máximas impuestas a los artículos filipinos importados por los Estados Unidos; habrá reciprocidad efectiva en el disfrute de la paridad de derechos, así como en la imposición de restricciones cuantitativas y en la dedicación al comer-

cio y la industria en el territorio de la otra parte; se incrementarán las tarifas preferentes para los productos filipinos, al tiempo que disminuirán las concedidas a los productos norteamericanos; las tasas sobre las divisas filipinas quedarán eliminadas, así como también la doble cotización de moneda. Este convenio, que el gobierno ratifica, constituye un avance en la autarquía económica del país. Este acuerdo económico, en efecto, asegura mercado y precios lucrativos a las principales exportaciones filipinas a los Estados Unidos, sobre todo, el azúcar, el aceite de coco, el abacá, el tabaco y los bordados textiles. Estas exportaciones, conviene consignar, representan el 40 por ciento del comercio exterior, con una facturación de unos 300 millones de dólares.

El presidente Macapagal hace notar que la paridad de derechos de que gozan los norteamericanos en Filipinas por concesión constitucional es bien distinta del convenio Laurel-Langley. La primera se extingue automáticamente en 1974 sin posibilidad de prórroga a menos que se apruebe una enmienda constitucional al respecto, lo que resulta muy improbable. Por su parte, el convenio Laurel-Langley puede extender su vigencia a voluntad de las partes, sin necesidad de ninguna enmienda de la constitución nacional. Durante su visita oficial a los Estados Unidos los presidentes Ferdinand Marcos y Lyndon B. Johnson firman un comunicado conjunto el 16 de septiembre de 1966 en el que se comprometen a mejorar las relaciones comerciales, y acuerdan un futuro convenio que suplante el vigente convenio Laurel-Langley a la expiración de éste, en 1974. De acuerdo en que la ampliación del comercio entre Filipinas y los Estados Unidos contribuirá al mutuo desarrollo y a la estabilidad, proponen la creación de un comité conjunto, antes del 30 de junio de 1967, para deliberar sobre el particular. El 24 de mayo de 1974, el Gobierno filipino anuncia formalmente que el acuerdo Laurel-Langley y la paridad de derechos de los norteamericanos en Filipinas se extinguirán a partir de la medianoche del 3 de julio de 1974, si bien el Gobierno resuelve inhibirse de cualquier acto que altere la situación vigente hasta el 27 de mayo de 1975, a fin de que haya un amplio margen de tiempo que permita los reajustes indispensables.

HITOS LEGISLATIVOS

ACTITUD INICIAL

Lo legislativo es el pilar que sustenta toda organización política, relevando su naturaleza y objetivos. Cuando los Estados Unidos implantan su régimen en Filipinas, se ven obligados a configurar una legislación adecuada a las necesidades de la nueva situación. Durante los primeros años, y mucho después, los norteamericanos al mando de las islas efectúan sólo ligeros cambios en el corpus de las leyes sustantivas de Filipinas, que se fundamentan en el derecho civil implantado por España en sus años de dominio. No se piensa, pues, introducir el derecho consuetudinario vigente en los Estados Unidos. Únicamente se modifican algunas disposiciones del Código Penal español que rige en las islas en esta época, así como las leyes de procedimiento criminal. Se conservan, además, las instituciones básicas del sistema judicial español, tales como los juzgados de paz, los de primera instancia y el Tribunal Supremo. Sólo añaden un nuevo tribunal, el de Registro de Terrenos. Se nombran jueces norteamericanos para los cargos correspondientes que, en el caso del Tribunal Supremo, forman mayoría, si bien se designa a un filipino, Cayetano S. Arellano, para que lo presida.

LA LEY FILIPINA DE 1902

Establecido ya el Gobierno civil en Filipinas, su primer gobernador, William H. Taft, hace popular la consigna «Filipinas para los fi-

lipinos». Cuando viaja a los Estados Unidos apoya eficaz y consecuentemente el proyecto de ley del que es ponente el legislador norteamericano Henry A. Cooper. La proyectada medida contiene la carta de derechos de los filipinos, casi idéntica a la que figura en la constitución de los Estados Unidos; dispone el establecimiento de una asamblea legislativa compuesta enteramente por filipinos dos años después de publicarse el censo nacional, que habrá de elaborarse una vez proclamado oficialmente el estado de paz general en Filipinas. También incluye el proyecto el envío de dos comisionados residentes filipinos a Washington, elegidos por la Asamblea filipina, para representar al país en el Congreso de los Estados Unidos, con voz, pero sin voto. La Comisión Filipina existente vendrá a ser la Cámara Alta del cuerpo legislativo filipino.

La consideración de este proyecto de ley suscita una gran controversia. Los congresistas norteamericanos adolecen de una profunda ignorancia acerca de Filipinas. Se ha querido hacerles creer que los filipinos eran unos salvajes y bárbaros incapaces de responder a las exigencias de la civilización moderna. Inclusive se han exhibido ampliaciones de fotografías de algunas de las tribus de Filipinas con ciertas costumbres primitivas. Cuando el 19 de junio de 1902 —aniversario del nacimiento del doctor José Rizal, héroe nacional de Filipinas, augurando así una feliz y fructífera coincidencia— el Congreso se dispone a debatir esta propuesta legislativa, su ponente, el senador Cooper, para develar las calumnias vertidas contra el pueblo filipino por los que combaten el proyecto, recita ante sus colegas una versión inglesa de la poesía «Último adiós», del insigne patricio filipino, compuesta por éste en la víspera de su fusilamiento. Después de haber sido escuchado con un silencio reverencial, el senador, con voz estentórea, exclama:

> Se ha dicho que si las instituciones norteamericanas no hubiesen hecho otra cosa que la de haber brindado al mundo la personalidad de Jorge Washington, sólo eso las haría acreedoras al respeto de la humanidad. Por ello, señor, yo digo a todos cuantos denuncian a los filipinos sin distinción como bárbaros y salvajes, sin posibilidades de futuro civilizado, que esta raza despreciada ha demostrado tener derecho al respeto de la humanidad cuando ofreció al mundo la personalidad de José Rizal.

Llevado de su elocuenca airada, prosigue:

> ¡Piratas! ¡Bárbaros! ¡Salvajes! ¡Incapaces de ser civilizados! ¿Cuántos de los caucásicos y civilizados calumniadores de esta raza podrían nunca ser capaces de sentimientos como éstos que, en aquella terrible noche, mientras se encontraba sentado, solo, en medio de un silencio únicamente roto por el aletear de las plumas negras del Ángel de la Muerte a su lado, emergieron del alma del mártir filipino? Escudriñad la larga y ensangrentada lista de los mártires del mundo y ¿dónde, en qué suelo, bajo qué cielo, reclamó jamas la tiranía una víctima más noble? Señor, el futuro no carece de esperanza para un pueblo que, en medio de semejante ambiente, ha brindado al mundo una personalidad tran egregia y tan impoluta como la de José Rizal.

Como por arte de magia, cesa toda oposición al proyecto, que se aprueba el 1 de julio de 1902.

Las tres condiciones previas que la Ley Filipina de 1902 impone al establecimiento de la Asamblea Filipina se cumplen rigurosamente. Así, el 8 de septiembre de 1902 la Comisión Filipina acredita el estado general de paz y la aceptación de la soberanía de los Estados Unidos en Filipinas. El 23 del mismo mes y año, el presidente Theodore Roosevelt decreta la elaboración del censo nacional, lo que se efectúa de 1903 a 1905. Dos años después, las elecciones a diputados de la Asamblea Filipina se celebran el 28 de marzo de 1907. Nada de esto obsta para que la Comisión Filipina, en 1907, apruebe la Ley de la Bandera, que prohíbe el despliegue de cualesquiera banderas, enseñas, símbolos y demás insignias empleadas por los opositores —todavía los hay— contra el régimen norteamericano, así como las banderas enseñas y emblemas de la anterior Katipunán. Con esta medida se declara unilateralmente a los independentistas filipinos —como los generales Noriel y Sákay— meros bandoleros, que luego son ejecutados sumarísimamente. Al fin, en 1919, se consigue abrogar esta ley.

La Ley Jones

En las elecciones legislativas de noviembre de 1910, los demócratas consiguen mayoría absoluta en la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos. El Comité de Asuntos Filipinos de dicha cámara lo encabeza el diputado William Atkinson Jones. El entonces comisionado residente Manuel L. Quezón se apresura a cultivar

la amistad de aquél, lo que le permite someter en 1912 un proyecto de ley a favor de la independencia de Filipinas, convenciéndole que lo proponga a la consideración del Congreso. La medida propuesta dispone la concesión de la independencia a Filipinas en 1921; somete su política exterior al dominio de los Estados Unidos por medio de un secretario de Estado norteamericano en Filipinas; permite la permanencia de las Fuerzas Armadas norteamericanas en Filipinas durante 20 años para desalentar toda amenaza exterior; establece un Senado compuesto por filipinos, si bien sujeto al poder de veto del gobernador general. Aunque este proyecto es aprobado por la Cámara de Representantes, no lo es por el Senado.

Más tarde, en la convención del Partido Demócrata, el comisionado Manuel L. Quezón persuade a los diputados William Atkinson Jones y John Sharp Williams de que al nominar al gobernador Woodrow Wilson como candidato a presidente de los Estados Unidos lo hagan con promesa de conceder la independencia a Filipinas si se vence en las elecciones. A tal efecto, el comisionado Quezón redacta un memorándum que merece el apoyo incondicional del diputado Jones. Oportunadamente, éste presenta un nuevo proyecto de ley que dispone la concesión de la independencia a Filipinas, eliminando toda fecha concreta para la misma, pues no agrada al presidente Wilson. La Cámara de Representantes considera y debate el proyecto, aprobándose por 211 votos contra 59. Las sesiones del Congreso se clausuran, sin embargo, antes de que el Senado pueda actuar sobre el mismo. Siempre a instancias del comisionado Quezón, una vez más, el legislador Atkinson Jones somete otro proyecto en el que se declara que los Estados Unidos reconocerán la independencia de Filipinas así que se acredite que en Filipinas existe un gobierno estable. Con este motivo, el comisionado Manuel L. Quezón declara ante el Congreso:

> Hasta ahora hemos sido el mínimo y postrer factor en asuntos filipinos. Desde ahora seremos el primero y más importante factor. Hasta ahora las cosas se hacían por el Gobierno en Filipinas sin el consentimiento, cuando no, en muchas ocasiones, contra la abierta oposición del pueblo filipino. Desde ahora no se hará nada sin nuestro consentimiento. Digo, pues, señor Presidente, que este proyecto de ley es un paso decisivo en nuestra historia nacional. Estamos convencidos de que la promesa de independencia que se contiene en el proyecto de ley se cumplirá fielmente, porque sabemos que estamos tratando

con una nación, celosa, en su mejor sentido, de su honor y su buen nombre.

Al fin, tras largas deliberaciones, el proyecto se aprueba sin enmiendas el 29 de agosto de 1916. La Ley Jones, como así se conocerá desde entonces, va a constituirse en la carta magna de la política filipina, suponiendo un paso gigantesco y decisivo para la ulterior emancipación de Filipinas.

Recibida la Ley Jones con alborozo en Filipinas, se procede a ajustar la vida política de conformidad con aquélla. Los filipinos se congratulan de poder contar al fin con un compromiso formal y oficial de los Estados Unidos de conceder la independencia a Filipinas. El preámbulo de dicha ley, en efecto, dispone que los Estados Unidos retirarán su soberanía sobre Filipinas y reconocerán su independencia en cuanto se establezca un gobierno estable en la misma. Con este fin, el mismo preámbulo declara que es deseable poner en manos del pueblo filipino el mayor control posible sobre sus asuntos domésticos a fin de que se esté mejor preparado para asumir las responsabilidades de una vida independiente. Esta medida es, pues, un serio compromiso, a diferencia de anteriores declaraciones de funcionarios y hasta de presidentes de los Estados Unidos, que no erán más que meras opiniones que no vinculaban al Gobierno norteamericano. Pero hay que proseguir la marcha hasta alcanzar la total emancipación.

La Ley Hare-Hawes-Cutting

En mayo de 1931, el senador norteamericano Harry B. Hawes visita Filipinas para tener conocimiento de la situación política de las islas. Tras un recorrido de varios días por distintas partes del archipiélago, de regreso a Manila es despedido con una magna manifestación popular que exterioriza el deseo del pueblo de obtener la independencia. Impresionado vivamente, el senador Hawes promete trabajar para que se conceda la emancipación en breve plazo.

El 9 de noviembre de 1931, el Legislativo filipino aprueba el envío de una llamada Misión de Independencia a los Estados Unidos. Encabezada por el senador Sergio Osmeña (Manuel L. Quezón, presidente del Senado, designado para presidir la misión, no puede emprender el

viaje por razones de salud) y Manuel A. Roxas, presidente de la Cámara de Representantes, la misión llega a Washington el día 2 de enero de 1932. Inmediatamente se pone a trabajar para lograr su objetivo. A instancias, pues, de dicha misión, el senador Harry B. Hawes somete al Congreso un proyecto de ley para la concesión de la independencia a Filipinas. Los congresistas Hare y Cutting prestan su más decidido apoyo. Se producen muchas discusiones, sobresaliendo las provocadas por las intervenciones de los secretarios del gabinete Patrick Hurley y Henry L. Stimson, que se oponen a su aprobación. Por su parte, la prensa norteamericana inicia una vigorosa campaña en contra del proyecto, hasta tal punto que el presidente Herbert Hoover, el día 13 de enero de 1933, se ve constreñido a vetar la ley, que había sido aprobada el día 17 de diciembre. Desde Filipinas, el presidente Quezón, que se opone a la ley, pide a la misión que acate el veto presidencial, enviando al legislador Benigno Aquino a comunicar este deseo. Pero Osmeña y Roxas no se avienen; es más, consiguen atraer a su lado al propio Aquino. Trabajan para que el Congreso reconsidere el veto presidencial y lo revoque mediante nueva votación. Quezón decide viajar a Washington, pero no consigue su propósito. El congreso anula el veto del presidente Hoover y da su aprobación definitiva a la ley el 17 de enero de 1983.

Cuando la Misión Os-Rox (por Osmeña-Roxas) y el presidente Quezón llegan a Manila, el país se encuentra en plena efervescencia política. Los jefes de la misión declaran a la prensa que esta ley es la mejor posible y que su aceptación por el pueblo es la única garantía que resta de poder lograr la independencia, pues el pueblo norteamericano se encuentra muy reacio a reconsiderar el asunto una vez más. Por su parte, el presidente Quezón expresa su más decidida oposición a la ley, e insiste en que el pueblo la rechace. Pide además un voto de confianza, porque él se compromete a obtener una mejor medida legislativa que elimine los reparos que se contienen en la Ley Hare-Hawes-Cutting. Las principales disposiciones de esta ley pueden reseñarse así: a) un período de transición de diez años, al final del cual se otorgará la independencia; b) convocatoria de una convención constituyente para redactar una constitución para Filipinas, que deberá ser aprobada por el presidente de los Estados Unidos; c) inmediata autonomía en los asuntos domésticos; d) facultad del presidente de los Estados Unidos para aprobar o no las enmiendas constitucionales, en su caso, y para

controlar la deuda pública, la moneda y los asuntos exteriores de Filipinas; e) designación de un alto comisionado norteamericano que representará al presidente de los Estados Unidos en Filipinas; f) retención, por parte de los Estados Unidos, de ciertos terrenos y otros bienes filipinos que designe el presidente norteamericano para reservas militares o de otro tipo. En poco tiempo esta ley ocasiona un debate nacional que divide al pueblo en dos bandos. Cuando ya la discusión política ha quedado suficientemente deslindada, y de conformidad con lo dispuesto por dicha ley, la Legislatura filipina, tras prolongado debate, en su sesión del 17 de octubre de 1933 decide rechazar la medida por 54 votos contra 35.

La Ley Tydings-McDuffie

Refrendado por el apoyo nacional que obtiene con el rechazo por el Legislativo de la Ley Hare-Hawes-Cutting, el presidente Quezón, según lo prometido, viaja a Washington para conseguir una mejor medida legislativa a favor de la independencia de Filipinas. Aprovechando la reciente victoria del Partido Demócrata en las elecciones de 1933, el presidente Quezón, en estos primeros días de 1934, mantiene conversaciones con el senador Millard E. Tydings y el diputado McDuffie, a quienes brinda la gloria de ser los que concedan la independencia a Filipinas, en lugar de atribuirla a los republicanos. En brevísimo plazo los legisladores Tydings y McDuffie someten un nuevo proyecto de ley que, casi idéntico al texto de la Ley Hare-Hawes-Cuttings, salvo unas enmiendas —favorables, desde luego, a la causa filipina—, merece la aprobación del presidente Franklin D. Roosevelt, que la firma el 24 de marzo de 1934. Quezón, asaz satisfecho, regresa a Filipinas a fines de abril. El Legislativo se reúne en sesión conjunta para votar sobre la ley, como es preceptivo. Sin gran discusión, la Ley Tydings-McDuffie queda aceptada el 1 de mayo de 1934.

De conformidad con esta Ley Tydings-McDuffie, el 26 de mayo de 1934 el Legislativo aprueba una ley para la elección de delegados a una convención constituyente que deberá redactar la constitución de Filipinas antes del establecimiento del Gobierno semi-autónomo, que se conocerá con el nombre de mancomunidad de Filipinas. El gobernador general Frank H. Murphy, en consecuencia, fija el 10 de julio para di-

chas elecciones, que se celebran dentro de la más completa tranquilidad. Los delegados elegidos se reúnen en sesión inaugural el 30 del mismo mes, organizándose en convención constituyente, cuyo presidente es el renombrado jurista Claro M. Recto. Para agilizar los debates y demás deliberaciones de la convención, se encarga la redacción de un borrador o proyecto a un subcomité de siete miembros que, el 20 de octubre de 1934, lo somete a la consideración de la convención. Tras las oportunas discusiones, queda aprobado el 21 de enero de 1935. Con ligeras modificaciones de estilo, el texto definitivo es aprobado el 8 de febrero del mismo año con un solo voto en contra. La firma solemne tiene lugar el 19 de dicho mes. Inmediatamente, se forma una comisión encabezada por el presidente del Senado Filipino Quezón. También forma parte de la comisión el presidente de la convención constituyente Claro M. Recto. Esta comisión marcha a los Estados Unidos para someter la nueva constitución a la firma del presidente Roosevelt, como exige la Ley Tydings-McDuffie. Convencido de que la carta magna filipina ha incorporado las condiciones que marca la Ley Tydings-McDuffie, tales como que contenga una carta de derechos civiles; que la forma de gobierno a establecerse sea la republicana; que la enseñanza pública se imparta principalmente en el idioma inglés; y que se reconozca la suprema autoridad del alto comisionado como representante de la soberanía de los Estados Unidos durante el período de transición, el jefe del Ejecutivo norteamericano da su aprobación definitiva el día 23 de marzo de 1935. También cumpliendo con lo preceptuado por la referida ley, la constitución es posteriormente sometida a un plebiscito el 14 de mayo de 1935, donde es ratificada muy mayoritariamente por el electorado filipino. Sólo resta un paso más: el establecimiento del gobierno de la mancomunidad de Filipinas. Así, el 17 de septiembre de este mismo año se celebran las elecciones de los funcionarios que han de constituir el nuevo gobierno. Salen elegidos presidente y vicepresidente del mismo los dirigentes filipinos Manuel L. Quezón y Sergio Osmeña, respectivamente. El 12 de octubre siguiente, el Legislativo confirma oficialmente los resultados de las elecciones, que se remiten luego al gobernador general Frank H. Murphy para su conocimiento y actuación correspondientes. Éste se despide oficialmente con un discurso ante una sesión conjunta de ambas cámaras de la Legislatura el 14 de noviembre de 1935.

VERTIENTE RELIGIOSO-ECLESIÁSTICA

Proselitismo inicial

En julio de 1898, los representantes de varios grupos protestantes se reúnen en la ciudad de Nueva York para proyectar la «conversión» al protestantismo —¿no lo había pretendido así el presidente McKinley?— de los naturales de Filipinas, no precisamente la de los paganos y musulmanes, sino la de los filipinos católicos. De resultas de esta reunión se produce la «invasión» religiosa de Filipinas. Así, los presbiterianos llegan en 1899, uno de cuyos logros iniciales va a ser el establecimiento del Instituto de Silliman en Dumaguete, en la provincia de Negros Oriental, en 1901. Ese mismo año, los episcopalianos, por su parte, colocan a Filipinas bajo la jurisdicción eclesiástica del obispo episcopaliano de Shanghai, considerándola como obispado. También en 1901 arriban a Filipinas la Misión de los Discípulos y la Unión de los Hermanos.

Estos misioneros protestantes sueñan con un terreno abonado, dado el gran resentimiento contra los frailes españoles, azuzado por los colaboracionistas y los masones filipinos. A decir verdad, con la llegada de los norteamericanos, la masonería filipina se emancipa del Gran Oriente Español para someterse a las logias de los Estados Unidos. Muchos de los funcionarios norteamericanos son masones, algunos de ellos abiertamente. Los filipinos desafectos o perseguidos políticamente por el anterior régimen, incluyendo independentistas y masones, llevados, además, por su rabioso anticlericalismo, contribuyen a la propagación del protestantismo. Los misioneros protestantes se acercan al pueblo

más que los maestros o cualquier otro seglar norteamericano. Además, las iglesias protestantes envían grandes personalidades de su credo que dejan su impronta en Filipinas. Pero aun así, con el personal, el material y los recursos empeñados, a la postre y desde un punto de vista global, los protestantes logran pocos adeptos.

La iglesia filipina independiente

El sacerdote católico apóstata Gregorio Aglípay, vicario castrense, expide el 16 de febrero de 1899 una circular, juntamente con las proclamas del presidente Aguinaldo, en la que lamenta

> las bárbaras atrocidades que se cometen por la infame nación norteamericana contra nuestra querida patria. Aun las personas hasta ahora indiferentes se ven impelidas a tomar las armas y derramar la última gota de su sangre antes que someterse a la esclavitud bajo esa insolentísima nación norteamericana.

Por esta razón solicita autorización para recaudar fondos que ayuden a financiar la guerra contra los norteamericanos. El 1 de abril del mismo año, el padre Aglípay vuelve a expedir otra circular contra los frailes y los norteamericanos, en la que manifiesta:

> La aflicción del pueblo filipino se debe a la insaciable ambición y avaricia de los traidores norteamericanos y también a las cruentas intenciones de los prelados y frailes, miembros de las cuatro corporaciones religiosas. Si los norteamericanos vencieran, significaría un triunfo de los frailes, que quisieran aplastar al clero filipino.

Luego, ante la inminente entrada de los norteamericanos en Nueva Segovia, Aglípay insta a que se tomen medidas drásticas. Así,

> los tesoros de las iglesias (joyas, ornamentos, vasos sagrados, etc.) deberán ocultarse a los ojos avarientos de los invasores. Si los norteamericanos entrasen en los pueblos, las iglesias y rectorados deberán incendiarse y reducirse a cenizas, para que se vea nuestra firme decisión y nuestro odio implacable a la esclavitud y la tiranía.

Pero los hechos se imponen, y el 30 de abril de 1901 Gregorio Aglípay se rinde al coronel McCaskey en el pueblo de Laoag, de la provincia de Ilocos Norte, suscribiendo el preceptivo juramento de lealtad a las autoridades norteamericanas, con promesa de procurar la rendición de otros. El 3 de agosto de 1902, en la reunión general de la Unión Obrera Democrática Filipina, su fundador, Isabelo de los Reyes, proclama públicamente el establecimiento de la iglesia filipina independiente, proponiendo seguidamente al padre Gregorio Aglípay como obispo máximo de la misma. Tras considerables y prolongadas discusiones y graves tensiones, ante la gravedad del cisma en ciernes el 1 de octubre de ese mismo año, el padre Aglípay, con otros diez sacerdotes seculares filipinos, firma la constitución de la nueva iglesia, declarada oficialmente emancipada de la autoridad del romano pontífice de la Iglesia católica. Y el 26 de dicho mes, Aglípay dice su primera «misa» como obispo máximo, en cuyo cargo es formalmente preconizado el 8 de enero de 1903.

Después de su rendición, el padre Aglípay se afilia al Partido Federal, que, como es sabido, promueve el propio gobernador Taft. Pronto se conoce —o se sospecha con bastante fundamento— que el mandatario norteamericano apoya a la nueva iglesia. Y es que las impresiones siempre han sido importantes, sean intencionadas o no. Cuando el gobernador civil Taft, en agosto de 1901, visita en viaje de inspección las provincias del norte de Luzón, incluyendo a Gregorio Aglípay en su séquito oficial, o cuando hace que éste le acompañe en coche descubierto en su recorrido por la ciudad de Manila con ocasión de la inauguración de la primera Asamblea filipina, es natural que se saque la conclusión de que tan relevante funcionario gubernamental avala a la iglesia que rige Aglípay. Pues bien, si los protestantes combaten a la iglesia aglipayana, que es como también se conoce a la iglesia filipina independiente, triunfaría ésta por la incalculable ventaja de su dimensión nacionalista. Por eso los protestantes prefieren unir sus fuerzas con las de los aglipayanos para luchar contra la Iglesia católica, que tiene que hacerles frente con la desventaja añadida de un Gobierno que, a todas luces, favorece todo lo que no sea catolicismo.

Para responder adecuadamente a la problemática eclesiástica que plantea el nuevo régimen norteamericano en Filipinas, el papa León XIII envía en 1900 al primer delegado apostólico en la persona de monseñor Louis Chapelle. Posteriormente, designa también a prelados nor-

teamericanos, para que reemplacen a los españoles y puedan conseguir un mejor entendimiento con los gobernantes de su misma nacionalidad en Filipinas. Son, pues, nombrados monseñor Jeremías Harty, como arzobispo de Manila; monseñor Dennis Dougherty, como obispo de Vigan, en la provincia de Ilocos Sur; monseñor Hooker, como obispo de Jaro; y monseñor Hendrick, como obispo de Cebú.

Una de las primeras actuaciones de la iglesia aglipayana es la de incautarse de un número de templos y casas parroquiales que rigen sacerdotes que han apostatado, afiliándose a aquélla. Para ello no se ha vacilado en hacer uso de la fuerza. La Iglesia católica formula su más enérgica protesta. Por toda respuesta, el gobernador civil Taft, en su proclama del 10 de enero de 1903, decreta que, sin indagación del modo de su posesión, quienquiera que se encuentre en pacífica posesión de una inglesia deberá ser considerado ocupante legítimo hasta que los tribunales dictaminen lo contrario y a condición de que en el futuro no se recurra a la violencia. Es una forma de sancionar lo ilegal, obligando además al lesionado en sus derechos de manera patente a embarcarse en costosos y enojosos litigios judiciales. No es de extrañar, por tanto, que de resultas de esta proclama se imponga la anarquía. Los templos católicos y sus bienes son detentados por los aglipayanos sin el menor escrúpulo. La Iglesia católica no puede contar con el apoyo ni con la comprensión del Ejecutivo. Deberá, por tanto, acudir a los tribunales. En 1906 se aprueba afortunadamente una ley que concede al Tribunal Supremo la jurisdicción original sobre las controversias en relación con la propiedad y los derechos de administración de las iglesias, conventos y cementerios eclesiásticos, con lo que se agilizan los trámites, consiguiéndose hacer justicia a la Iglesia católica en menos tiempo y con mucho menor gasto que lo temido. Esta controversia entre la Iglesia católica y los aglipayanos, antes de su resolución final, provoca la protesta enérgica de uno de los más afectados, monseñor Hendrick, de Cebú. Así lo hace saber al presidente Theodore Roosevelt, quien se permite escribir esta respuesta:

> Ciertamente usted sabe que si se les da la independencia a los filipinos, el movimiento aglipayano y todo cuanto el mismo entraña asumirán un ímpetu irresistible en las Islas, y que usted y todo por cuanto usted aboga serán barridos de la existencia. Y, sin embargo, muchos obispos y otros altos prelados de su propia Iglesia aquí en los

> Estados Unidos están, en estos momentos, firmando peticiones en las que se solicita que se prometa la independencia a los filipinos.

El obispo Hendrick responde al presidente norteamericano trayéndole al terreno de lo que verdaderamente está en disputa:

> En primer lugar, quiero que las disposiciones del Tratado de París se cumplan rápidamente por el Gobierno, en el sentido en que se redactaron. No considero la orden ejecutiva del señor Taft como tal cumplimiento, sino, al contrario, es prácticamente sancionar la confiscación de los bienes de la Iglesia por parte de los municipos, actuando a través del gobierno insular. Es deber del Gobierno conservar estos bienes para la Iglesia católica.

Los «terrenos de los frailes»

Uno de los problemas con que se enfrenta el gobernador civil William H. Taft es el caso de los llamados «terrenos de los frailes». Elementos hostiles a las corporaciones religiosas en Filipinas, espoleados por otros que pretenden honradamente la solución de un problema que estiman es de estricta justicia, presionan para que la Comisión filipina disponga de los terrenos que poseen dichas corporaciones. Se alega que ejercen dominio ilegal sobre vastas extensiones de terreno donde los inquilinos padecen grandes sufrimientos en condiciones económicas harto injustas. La Comisión celebra audiencias públicas para dirimir la cuestión. Después de prolongados trámites, se declara por la Comisión que en casi todos los casos ventilados las corporaciones interesadas han conseguido demostrar a satisfacción sus derechos de propiedad sobre los terrenos controvertidos. En aquellos casos en que al parecer se adolecía de algún defecto, éste ha quedado subsanado sobradamente por prescripción adquisitiva. El propio letrado Felipe Calderón, enemigo de los frailes, ha tenido que admitirlo. La Comisión añade que ningún otro individuo o colectivo ha comparecido para hacer valer sus derechos sobre dichos terrenos. En cuanto a la extensión de los terrenos en cuestión, la Comisión ha constatado que Filipinas, según datos oficiales, cuenta con unos 73 millones de acres, de los cuales menos de cinco millones son de propiedad particular. Entre estos últimos se contabilizan los terrenos de los frailes, cuya extensión apenas rebasa los 400.000

acres. Es clara, pues, la falta de fundamento de las alegaciones en contrario. Queda por resolver la cuestión de los retrasos en los alquileres. Como los cerca de 60.000 inquilinos se niegan a satisfacerlos, deberán hacer frente al desahucio. No agrada esto al Gobierno, que desea mantener la paz y el orden a toda costa. Cuando el gobernador civil Taft viaja a Washington a fines de enero de 1902, el presidente Roosevelt le envía a Roma. Para evitar críticas, se explica —con muestra clara de un desconocimiento cabal de la naturaleza de la Iglesia— que el gobernador Taft «no concertará ningún acuerdo diplomático con la Iglesia católica, únicamente se dirigirá a los cuarteles de la empresa industrial con la que tendrá que tratar de la adquisición de los bienes de dicha empresa». Para la misión que tiene encomendada, el gobernador Taft lleva estas intrucciones: 1) el Gobierno de los Estados Unidos expresará el deseo de adquirir los «terrenos de los frailes»; 2) la adquisición deberá efectuarse en Roma; 3) la Santa Sede deberá ordenar que las cuatro corporaciones religiosas se retiren de Filipinas. Concertadas las oportunas entrevistas, la Santa Sede hace saber que sus informes desmienten que todos los filipinos quieran la expulsión de las corporaciones religiosas de Filipinas, aparte de que semejante expulsión sería contraria al Tratado de París. Por otra parte, los terrenos en cuestión no pertenecen a la Santa Sede, sino a las corporaciones aludidas, con las cuales habrá que negociar la adquisición de los mismos. Felizmente, tras las modificaciones oportunas en cuanto a interlocutores y términos de negociación, se llega a un acuerdo satisfactorio. El Gobierno de los Estados Unidos adquiere, pues, dichos terrenos, abonando a sus propietarios la cantidad de siete millones de dólares. Luego, estos terrenos se venderían a los inquilinos a precio de costo y mediante pago aplazado.

XXIII Congreso Eucarístico Internacional

Con ocasión de tan magno y singular acontecimiento religioso en Manila los días 2 al 7 de febrero de 1937, el Gobierno de los Estados Unidos interviene negativamente respecto de la participación del presidente de la mancomunidad, Quezón. El alto comisionado en funciones, Weldon Jones, hace saber al primer mandatario filipino que deberá abstenerse de toda intervención oficial en la conmemoración religiosa,

porque con ello se vulneraría el principio de la separación de la Iglesia y el Estado, lo que su Gobierno no puede permitir. Aunque le resulta incongruente esta advertencia, porque no puede comprender que en un Gobierno democrático y libre el presidente tenga menos libertad que el último ciudadano para profesar su religión —derecho, por otra parte, garantizado por la propia constitución de la nación—, el presidente Quezón se ve constreñido, no obstante, a ceder a la presión norteamericana. Declina, pues, toda participación, comunicando al arzobispo de Manila que ha sido informado por «autoridad competente» de que no puede tomar parte con carácter oficial en los actos del Congreso. Sin embargo, el presidente Quezón hospeda al legado pontificio, monseñor Dennis Dougherty, en el palacio de Malacañang, su residencia oficial. Para evitarse mayor violencia, el presidente Quezón se ausenta del país oportunamente pretextando asuntos oficiales que deberá tratar en los Estados Unidos.

De modo global, puede afirmarse que la influencia norteamericana en la Iglesia en Filipinas ha sido parca en extensión y profundidad. El Gobierno, durante el régimen norteamericano, si al principio mostró marcada hostilidad contra la iglesia católica, en años sucesivos supo mantener unas relaciones por lo menos correctas. En cuanto a las tareas de proselitismo de las iglesias protestantes, casi todas de procedencia norteamericana, cabe reiterar que, habida cuenta de los esfuerzos y los recursos empleados, no han sido todo lo fructíferas que se pretendía. La fe católica del pueblo filipino ha permanecido incólume en su aceptación mayoritaria, haciendo realidad la confesión del poeta:

> «La fe de Filipinas
> es, como el sol, ardiente;
> como la roca, firme;
> inmensa como el mar.»

porque con ella se violaba el gran principio de la separación de la Iglesia y el Estado, lo que su Gobierno no puede permitir. Aunque la manera inadecuada de esta advertencia, porque la [illegible] que en un Gobierno democrático y libre el presidente tenga menos libertad que el último ciudadano para profesar su religión — acredita, por otra parte, [illegible] la pública manifestación de la fe católica del presidente [illegible] ve [illegible], [illegible] a la procesión [illegible] fiel. [illegible] participación [illegible] del arzobispo de [illegible], [illegible] por autoridad competente de que no puede tomar parte con carácter oficial en los actos del Congreso con [illegible]. Que [illegible] al [illegible], [illegible] en el palacio de [illegible], su [illegible] oficial. Para evitar [illegible], el presidente [illegible] se ausentó del país [illegible] que debería tratar en los Estados Unidos.

De modo global, puede afirmarse que la actuación [illegible] en [illegible] en gran parte [illegible] y positiva. El Gobierno, [illegible], el [illegible] la Iglesia católica, [illegible] para [illegible]. En cuanto a las tareas de [illegible] de la [illegible], [illegible] y los [illegible], [illegible] que se presentó. La fe católica [illegible] en su [illegible], [illegible] del poeta:

[illegible] de [illegible]
es, como el sol, ardiente
como la roca, firme,
inmensa como el mar.

EL EJÉRCITO

Gobierno militar

Al día siguiente de la ocupación de Manila, el presidente McKinley, como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, establece en la capital filipina una administración militar, nombrando al general Wellesley Merritt primer gobernador militar. Cuando éste es designado consejero de la delegación norteamericana en la conferencia de paz de París, entrega el mando al general Elwell S. Otis. Más tarde, el general Arthur MacArthur ocupa el mismo cargo, viniendo a ser el último gobernador militar de Filipinas.

Los reveses iniciales de las fuerzas norteamericanas en el sur de Filipinas impulsan al general John C. Bates a concertar tratados cuasipolíticos con el sultán de Joló, en el archipiélago de Sulú. Se consiguen acuerdos que aseguren la coexistencia pacífica de las dos partes interesadas. Con ellos, el sultán y sus súbditos reconocen la soberanía de los Estados Unidos en los territorios del sultanato; se respetan los derechos y dignidades protocolarios y religiosos del sultán y los datus; no se molestará a la religión musulmana ni se perseguirá a nadie por causa de su fe religiosa; habrá libertad para comerciar los productos locales en cualquier parte del resto de Filipinas; los norteamericanos ocuparán el pueblo de Joló; el resto de las islas quedará sujeto al sultán en cuanto al pago de aranceles; el Gobierno norteamericano abonará un salario mensual, en pesos mexicanos, al sultán y a los principales dignatarios del sultanato. Por otro lado, los norteamericanos consiguen ocupar grandes extensiones de la isla de Mindanao y establecer en ella una admi-

nistración militar. Pacificada totalmente la isla de Mindanao, en 1914 se instala una administración civil que procede al desarrollo sociocultural de dicha isla, así como del vecino archipiélago de Sulú. Al fin, en marzo de 1915, el sultán de Joló cede toda pretensión de soberanía sobre los musulmanes de Sulú. Continúa, no obstante, como máxima autoridad espiritual. Estas negociaciones las lleva a feliz término el gobernador norteamericano Jules F. Carpenter.

La Comisión filipina estima conveniente una fuerza militar indígena al mando de oficialidad norteamericana. Con ello se pretende institucionalizar lo que ya ha tenido lugar con levas pequeñas de combatientes filipinos bajo oficiales norteamericanos. Así pues, el día 18 de julio de 1901 se crea una fuerza armada, equipada y disciplinada, de 150 soldados por cada provincia bajo un jefe y cuatro auxiliares, todos norteamericanos. Cada una de estas fuerzas estará al cargo de un departamento señalado según base geográfica. De esta manera, además, se fortalece la autoridad de los gobiernos provinciales recién establecidos. Estos cuerpos militares se organizan como parte integrante del propio ejército de los Estados Unidos en Filipinas. Los años demostrarán plenamente su lealtad a su país y a los Estados Unidos y su excelente valía en el combate, además de la idoneidad de su preparación castrense.

Aportación a la Primera Guerra Mundial

Cuando el 2 de abril de 1917 los Estados Unidos declaran la guerra a las potencias centrales, que la han desencadenado en Europa, los filipinos se mantienen leales y, todavía más, se aprestan a brindar su mayor colaboración. Por si se da el caso de que haya necesidad de elementos combatientes, la legislatura dispone que se implante la instrucción militar en las escuelas secundarias, que la impartirán principalmente oficiales de la Constabularia filipina. También se autoriza la construcción de un destructor y un submarino, que el gobernador general Harrison entregará al Gobierno de los Estados Unidos como aportación filipina al esfuerzo bélico de esta nación. Se organiza la Guardia Nacional, así como la Milicia Filipina, cuyas fuerzas suman 25.000 hombres entrenados por oficiales norteamericanos. Más tarde, estos reclutas voluntarios se incorporan al ejército regular de los Estados Unidos. Otros 6.000 voluntarios filipinos son admitidos en la Marina norteame-

ricana. En el verano de 1917 se inaugura una escuela de aprendizaje para oficiales, y, con la cooperación del departamento Filipino del Ejército de los Estados Unidos, se dan los pasos necesarios para formar un núcleo idóneo del que luego pueda organizarse una división completa. El presidente del Senado Manuel L. Quezón viaja a los Estados Unidos, donde ofrece personalmente al presidente Woodrow Wilson los servicios de los 25.000 miembros de la Guardia Nacional, dispuestos para luchar en los campos de Europa. Por último, en septiembre de 1918 el gobernador general Francis Burton Harrison inicia la organización del Consejo Filipino de Defensa Nacional, que entenderá de todas las actividades bélicas del Gobierno filipino.

Plan defensivo de MacArthur

En verano de 1935, el presidente del Senado, Manuel L. Quezón, confiado en que lo sería de la mancomunidad de Filipinas próxima a establecerse, viaja a los Estados Unidos para solicitar consejo y sugerencias sobre su nuevo Gobierno. Entre los consultados se encuentra el general Douglas MacArthur, antiguo amigo, para quien tiene una sola pregunta: «¿Cree usted que Filipinas podrá defenderse una vez constituida en repúbica independiente?» MacArthur no vacila en su respuesta: «No sólo lo *creo*, sino que *sé* de cierto que podría defenderse». Quezón le ruega, entonces, que se encargue de elaborar los planes al respecto, ofreciéndole el cargo de consejero militar de la mancomunidad con rango de mariscal de campo durante los seis años de su mandato presidencial. El general MacArthur acepta en el acto. Por su parte, el presidente Quezón logra que, a sugerencia del general MacArthur, se asignen a varios oficiales que colaboren con él, entre ellos el coronel Dwight D. Eisenhower (más tarde, comandante supremo de las Fuerzas Aliadas en Europa durante la Segunda Guerra Mundial y posteriormente dos veces presidente de los Estados Unidos). Por su parte, el departamento Filipino del Ejército de los Estados Unidos ofrece los servicios de cuatro oficiales y de personal de las fuerzas aéreas. En el fuerte McKinley se entrenan 240 *scouts*, para formar la futura oficialidad del ejército filipino. El material bélico será cedido en préstamo por el ejército norteamericano.

El general MacArthur esboza un plan defensivo para Filipinas. Semejante a una especie de fórmula suiza, dicho plan consiste en imponer

el servicio militar obligatorio a los varones de 20 años de edad, reclutados anualmente. Se calcula en unos 40.000 los que se someterán a la vez a entrenamiento militar. Se espera que para 1946, año en que se establecerá la república de Filipinas, el país podrá contar ya con una reserva de 400.000 hombres debidamente preparados. Se creará una escuadra de buques-torpedo en número de 40 ó 50. La fuerza aérea filipina, por su parte, constará de unos 60 bombarderos medianos. El general MacArthur establece una espléndida academia militar en la ciudad de Baguio, según el modelo de la de West Point. Se nombra primer director de la misma al coronel filipino Pastor Martelino, graduado de West Point en 1920. Sometido el plan a su debido tiempo, la Asamblea Nacional aprueba la ley que incorpora íntegramente dicho plan. Junto con esta ley, también se consigna la cantidad de 16 millones de pesos para costear la realización del plan. El 24 de agosto de 1936, el general MacArthur recibe de manos del presidente Quezón el nombramiento de mariscal de campo del ejército filipino.

Nubarrones de guerra

En 1941, todavía muchos en Estados Unidos confían en que Japón nunca combatirá contra los Estados Unidos a menos que este último sea el que declare la guerra, lo que resulta asaz improbable, dado el fervor pacífico reinante entre los norteamericanos en esta época. Pero descuidan recordar que desde 1931 y, sobre todo, a partir de 1935, Japón se ha estado entrenando bélicamente en Manchuria y China, con un ejército ávido de otros campos. Japón, además —y esto se olvida—, viene cercando los territorios británicos en el Extremo Oriente. No consigue cambiar esta actitud, inclusive en las altas esferas gubernamentales, el ominoso telegrama que a principios de este año de 1941 envía el embajador norteamericano Joseph Grew desde Tokio para comunicar que el Japón proyecta un ataque a Pearl Harbour, en las islas Hawai, precisamente donde la flota asiática de los Estados Unidos se encuentra anclada.

Respecto de Filipinas, en febrero de 1941, el general George C. Marshall, jefe de Estado Mayor, declara sin ambage alguno: «Tenemos algunas tropas en Filipinas, pero Filipinas es tan débil que no podría ser defendida contra cualquier potencia de primera magnitud. Deberá ser sacrificada». Mitiga en algo este derrotismo cuando poco después

el Gobierno de los Estados Unidos, con cierta incongruencia, acrecienta los preparativos militares en Filipinas.

El 26 de julio de 1941, al tiempo que decreta la congelación de los activos japoneses en los Estados Unidos, el presidente Roosevelt nombra al general Douglas MacArthur comandante supremo de las fuerzas del ejército de los Estados Unidos en el Extremo Oriente (USAFFE). Por su parte, el secretario de Guerra Henry L. Stimson le promete prioridad en el envío de armamento moderno. Al día siguiente, el presidente Roosevelt ordena la movilización del ejército filipino, colocándolo bajo el mando del general MacArthur. También queda incorporada a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos la minúscula flota aérea de Filipinas el 15 de agosto. En octubre de 1941, el general George C. Marshall comunica aún al general Brereton, de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos estacionadas en Filipinas, que, según estimación del alto mando, las hostilidades con el Japón no comenzarán antes del mes de abril de 1942. Por su parte, el general Douglas MacArthur conviene en que para ese mes tendría un ejército entrenado de 200.000 hombres y una poderosa fuerza aérea de 256 bombarderos y 195 «cazas» que asegurarían la defensa de Filipinas y del sudeste del Pacífico.

Cuando va a iniciarse la guerra contra Japón, las fuerzas disponibles en Filipinas suman 19.000 efectivos norteamericanos, 12.000 *scouts* filipinos y 100.000 hombres filipinos medianamente entrenados, además de unos 8.000 en las fuerzas aéreas, equipados con 250 aviones, de los cuales sólo 35 son «fortalezas volantes». Es difícil hallar ninguna época ni lugar en la historia de Estados Unidos en que estuviera menos preparado para resistir un ataque como estos últimos días de 1941.

La última directiva del Departamento de Guerra, diez días antes de que estallen las hostilidades, advierte expresamente que en el caso de que se inicien las mismas, los Estados Unidos desean que sea el Japón el que dé el primer paso. Los escuadrones norteamericanos en Filipinas se limitarán hasta entonces a operaciones puramente defensivas desde campos muy conocidos por los japoneses por sus repetidos vuelos nocturnos de reconocimiento. En una palabra, los japoneses sólo tienen que elegir el día.

Filipinas en guerra

A la hora de producirse el ataque japonés a Pearl Harbour, se recibe la noticia en Filipinas. Minutos después, bombarderos de la marina

japonesa procedentes de la isla de Palau atacan al hidroavión William Preston y dos avionetas en la bahía de Davao, en la isla de Mindanao, al tiempo que aviones del ejército japonés bombardean la emisora de radio en Aparri, en la provincia de Cagayán.

¡La guerra ha llegado! El general MacArthur tiene que atenerse a la directiva recibida de defenderse únicamente. Por eso se niega a autorizar al general Brereton que envíe aviones a atacar Formosa. Poco después del mediodía del 8 de diciembre de 1941, aviones japoneses bombardean casi impunemente la base aérea de Clark, en la provincia de Pampanga, destruyendo el grueso de la fuerza aérea de los Estados Unidos en Filipinas. ¡Ha sido un segundo Pearl Harbour!

En consecuencia, el general MacArthur telegrafía al general George C. Marshall:

> Si se ha de salvar el Pacífico occidental, deberá salvarse aquí y ahora... en cuanto los filipinos descubran que los Estados Unidos han perdido toda esperanza, la estructura nacional se vendría abajo. El teatro filipino de operaciones es la sede de nuestra victoria o de nuestra derrota.

MacArthur insta, pues, a que su Gobierno reconsidere la estrategia general y envíe sin demora una fuerza aérea que detenga el avance japonés. Hay una considerable confusión en los Estados Unidos. Es una reacción comprensible de una nación que súbitamente se percata de que no está preparada para una guerra. Se desvanece toda esperanza de salvar a Filipinas, pues con la flota norteamericana fuera de combate, no se pueden enviar refuerzos al general MacArthur. De hecho, ni siquiera hay tropas a mano para ello. Tampoco hay aviones para reemplazar los destruidos en Filipinas. Esto no obsta para que este mismo día el general Marshall telegrafíe al general MacArthur asegurándole que goza de la abosuluta confianza del Departamento y prometiéndole toda la ayuda posible. MacArthur hace pública esta promesa, que el pueblo filipino acepta con confiada satisfacción. Pero lo cierto es que, en ese momento, los transportes norteamericanos que viajan rumbo a Manila reciben órdenes de regresar a San Francisco. El general MacArthur ignora, además, el acuerdo secreto entre los Estados Unidos y el Reino Unido de que, en el caso de que aquél declare la guerra a Alemania, la estrategia en el Extremo Oriente debería ser puramen-

te defensiva, prestando atención más directa a la campaña bélica en Europa.

El 22 de diciembre, las tropas al mando del general japonés Masaharu Homma desembarcan en el puerto de Lingayén, en Pangasinán. Desbaratando la poca resistencia que se les ofrece, consiguen partir en dos las defensas filipino-norteamericanas, que, sin embargo, con un movimiento envolvente, logran librarse del enemigo. El general MacArthur entonces, muy a su pesar, pone en ejecución el plan Naranja-3, que supone la retirada de todas sus tropas a la península de Bataán, donde se harán fuertes a la espera de refuerzos. En estos momentos, el general Marshall pregunta al general Dwight D. Eisenhower cuál debe ser la línea de conducta de las fuerzas norteamericanas en el Pacífico. Éste responde: «Las gentes de China, Filipinas y las Indias Orientales estarán contemplando a los Estados Unidos. Podrán disculpar un fracaso, pero no un abandono. La amistad de estos pueblos, así como su confianza, es muy importante para los Estados Unidos». Recomienda, por tanto, que se instale la base central en Australia. Habrá que correr grandes riesgos y gastar todo el dinero que haga falta. El general Marshall expresa su cabal conformidad.

El 1 de enero de 1942, a fin de impedir que la infiltración desde el este separara a las fuerzas del sur de Luzón de las del norte, aquéllas han estado moviéndose durante varios días y en esta fecha han conseguido unirse con las fuerzas del norte. Dicha unión produce la convergencia de las tropas filipino-norteamericanas en la península de Bataán. Son, en total, 15.000 soldados norteamericanos y 60.000 filipinos; 10.000 de ellos son profesionales pertenecientes a la selecta División Filipina. El resto es un conglomerado de gente pésimamente equipada y carente de entrenamiento alguno. En cuanto a las vituallas, el inventario indica que hay suficientes raciones normales para 100.000 hombres durante un período de un mes. MacArthur ordena que inmediatamente se implante la media reación. Hacia el 9 de enero de 1942, las fuerzas defensivas ocupan ya sus puestos estratégicos. La moral es elevada, pues, cansados de huir, ahora quieren establecerse y combatir.

El 11 de marzo de 1942, el general MacArthur, su mujer e hijo y su Estado Mayor salen de Corregidor, después de que lo hiciera el presidente Quezón y su familia el 20 de febrero anterior, seguido tres días después por el alto comisionado, que también viaja en submarino. A su

llegada a Alice Springs, en Australia, el general Douglas MacArthur dirige este mensaje: «El presidente de los Estados Unidos me ordenó que atravesara las líneas japonesas y procediera de Corregidor a Australia con el propósito, según entiendo, de organizar la ofensiva norteamericana contra el Japón, de la cual un objetivo primordial es la liberación de Filipinas. He atravesado las líneas hasta aquí y volveré». Esta promesa servirá para mantener vivas la fe y la lealtad de los filipinos en las fuerzas norteamericanas de liberación. Tardarán su tiempo, pero llegarán al fin.

Al asumir el mando en Bataán, en sustitución del general MacArthur, el general Jonathan Wainwright cuenta con 25.000 hombres del Primer Cuerpo del Ejército; 35.000 del Segundo y 10.000 del Cuerpo de Intendencia. En la isla de Corregidor se encuentran 10.000 combatientes, incluyendo un regimiento de «marines». En el norte de Luzón hay dos bandas guerrilleras, que suman 2.000 hombres, todavía capaces de comunicarse por radio con los cuarteles generales. La flota de que dispone el general Wainwright se compone de cuatro torpederos de motor, dos o tres dragaminas y unas cuantas embarcaciones diversas. Su fuerza aérea consta tan sólo de un P-40 en malas condiciones. Tras innumerables encuentros con el enemigo, que, cada vez más, se impone por su superioridad numérica y su armamento, el sector principal de las fuerzas defensivas se rinde el 9 de abril de 1942. El general MacArthur realiza esta declaración: «Las fuerzas de Bataán se han consumido como habían deseado hacerlo: luchando hasta el final de su menguante, solitaria esperanza. Ningún ejército ha hecho tanto con tan poco y nada le cuadra mejor que su postrera hora de prueba y agonía». Un poco más tarde —el 6 de mayo del mismo año—, el general Wainwright, con su Estado Mayor, ofrece rendirse. El comandante de la unidad japonesa que asedia el túnel de Malinta, en la isla de Corregidor —cuarteles de la defensa—, se hace cargo de la rendición, declarándolos prisioneros de guerra. En una posterior emisión por la radio, el general Wainwright ordena la rendición del resto de las fuerzas filipino-norteamericanas en todas las islas.

Los combates formales entre los dos ejércitos regulares puede decirse que han acabado. No así la resistencia y oposición contra los japoneses en Filipinas. En efecto, la rendición oficial al enemigo ha servido tan sólo para dar comienzo al impresionante movimiento de resistencia en todo el país. Inarticulado y disperso al principio, gana cada

día mayor consistencia, hasta convertirse en un haz de núcleos, convenientemente distribuidos por las provincias, que sostienen una hábil y eficaz campaña de entorpecimiento de las actividades del ejército de ocupación. La existencia de estas diversas unidades guerrilleras en Luzón impulsa a Manuel Roxas (será luego presidente de la república), escapado del campo de concentración de Mindanao, a elaborar un plan de mando coordinado y unificado de las mismas, designando al coronel Straughn, del ejército norteamericano, como superior en razón de su rango, y con quien, con aprobación de todos los jefes guerrilleros, se entrevista para sentar las bases de los contactos y la planificación estratégica. Enterado de esta realidad, el general MacArthur suministra a estos grupos guerrilleros armamento, aparatos de radio y paquetes de cigarrillos y cerillas, que llevan impreso su juramento: «Volveré». También, en submarinos, envía agentes para cerciorarse de cuáles son los auténticos guerrilleros. Las actividades directas de estos agentes comienzan en febrero de 1943, tras la identificación y el reconocimiento de los guerrilleros de Mindanao, al mando del coronel norteamericano Fertig. El primer submarino que burla el bloqueo japonés desembarca al norte de Mindanao con suministros para las organizaciones guerrilleras de aquella región. En este buque viaja el teniente de navío Chick Parsons con órdenes de recabar información sobre la resistencia y, en especial, de ponerse en contacto con Roxas. Por otro lado, las esperanzas puestas por éste en el coronel Straughn sufren un golpe letal cuando dicho coronel cae prisionero de los japoneses, que lo matan sin piedad. Se designa, entonces, al general filipino Vicente Lim para que le suceda, no habiendo ya otro oficial norteamericano de rango superior.

Liberación de Filipinas

Cuando a principios de 1944 los estrategas de los Estados Unidos se preguntan cuál debe ser el siguiente objetivo en la zona del Pacífico, la Armada propone que se ataque Taiwán. Enojado, el general MacArthur hace saber que si se soslaya la liberación de Filipinas se incurriría en la hostilidad de sus habitantes y se dañaría irremisiblemente la imagen de Estados Unidos en toda Asia, provocando reacciones asaz adversas. El presidente Roosevelt le ordena que se reúnan en Honolulu con el almirante Nimitz a fin de llegar a una solución satisfactoria. La

reunión se inicia el 26 de julio. Al día siguiente el almirante Halsey expone su plan. El general MacArthur escucha atónito. Había salido de Filipinas en condiciones poco menos que ignominiosas, había prometido volver y no tiene intenciones de faltar a su palabra. Expone, pues, su plan: tomaría Manila, privando a Japón de la ruta a las fuentes de materias primas. Luego, sus fuerzas colaborarán con la Armada en la destrucción del enemigo en Formosa. Ya solos, MacArthur le dice al presidente Roosevelt: «Usted no puede abandonar a 17 millones de filipinos cristianos en manos de los japoneses para liberar antes Formosa y devolvérsela a China. La opinión pública norteamericana le condenaría y estaría justificada si hiciera tal. Roosevelt se decide, pues, a darle todo su apoyo.

El Gobierno en el exilio de la mancomunidad de Filipinas, instalado en Washington, brinda su mayor colaboración para el éxito en la guerra. Así, el presidente Quezón, en nombre de su Gobierno, dona un yate para uso en las aguas del Caribe como caza-submarinos, dotado de oficialidad y tripulación enteramente filipinas. Asimismo se ofrece un cuerpo filipino de infantería al servicio del ejército de los Estados Unidos. El departamento de Guerra autoriza que dicha unidad se entrene en California. También por intervención del presidente Quezón, el 29 de octubre de 1944 el Congreso de los Estados Unidos aprueba la ley que autoriza el establecimiento de bases militares en territorio filipino para la mutua protección de este país y los Estados Unidos y el mantenimiento de la paz en el Pacífico.

Se autoriza al general MacArthur a desembarcar sus fuerzas en la isla de Leyte el 20 de octubre de 1944, anticipando en dos meses su anterior proyecto. Poco después de iniciado el desembarco, tras unos fuertes cañoneos y bombardeos por parte de la formidable flota y de la fuerza aérea puestas a su disposición, el general MacArthur, sin preocuparse de los francotiradores, se acerca a la playa, en compañía del presidente Sergio Osmeña, que ha sucedido en el cargo al presidente Quezón, fallecido unos cuantos meses antes. Ante los micrófonos lanza su arenga al pueblo de Filipinas:

> ¡He vuelto! Por la gracia de Dios Todopoderoso, nuestras fuerzas pisan de nuevo suelo filipino —un suelo consagrado por la sangre de nuestros dos pueblos... A mi lado está vuestro presidente Sergio Osmeña, digno sucesor de aquel gran patriota, Manuel Quezón, con

> miembros de su Gabinete... La hora de vuestra rendición está aquí... ¡Uníos a mí!... ¡Que no se amilane ningún corazón!... La guía de Dios Divino señala el camino. ¡Seguid en Su Nombre hasta el Santo Grial de la justa victoria!

En la Nochebuena de 1944, aviones norteamericanos arrojan sobre Manila miles de tarjetas de felicitación a su bizarro aliado, el pueblo de Filipinas. El 10 de enero de 1945, otra vez aviones norteamericanos lanzan folletos de cuatro páginas con fotos del general MacArthur y este texto:

> MacArthur ha vuelto. MacArthur cumple su promesa... su imperiosa ambición ha sido regresar a Filipinas para expulsar a los japoneses y restablecer el gobierno legítimo de Filipinas... la liberación puede realizarse con mayor rapidez y con menor coste de vidas norteamericanas y filipinas si cuenta con vuestra ayuda y cooperación. MacArthur os dirá por radio y en proclamas exactamente cómo y cuándo podréis ayudar. Estad atentos a sus instrucciones.

El 3 de febrero de 1945, las tropas filipino-norteamericanas entran en Manila y, tras varios días de combate, consiguen su total liberación, si bien después de haber sido destruida prácticamente en su totalidad.

El 27 de este mismo mes de febrero, el general MacArthur, en nombre del Gobierno de Estados Unidos, hace entrega de los poderes del Gobierno de la mancomunidad de Filipinas a su presidente, Sergio Osmeña. Éste expresa el profundo agradecimiento de su pueblo por los señaladísimos servicios prestados a Filipinas por el general MacArthur y sus valerosos soldados, así como por el Gobierno de los Estados Unidos.

El 5 de julio de 1945, los cuarteles generales del general MacArthur expiden este último parte:

> La campaña de liberación ha concluido con la victoria total sobre el enemigo. Las fuerzas norteamericanas, que comprenden diecisiete divisiones, han derrotado a las veinticinco divisiones japonesas. De las 450.000 tropas enemigas en Filipinas, se estima que han sobrevivido 50.000. Las bajas norteamericanas se calculan en 12.000 muertos, 47.000 heridos y 2.000 desaparecidos.

Quedan, no obstante, algunos reductos de resistencia enemiga, que acabarán por ser vencidos en breve plazo.

En la ceremonia de rendición del Japón, que se celebra a bordo del acorazado *Missouri*, el general MacArthur dedica a Filipinas este pensamiento:

> Norteamérica ha desarrollado en Filipinas un modelo para este nuevo mundo libre de Asia. En Filipinas han demostrado los Estados Unidos que los pueblos de Oriente y los de Occidente pueden caminar juntos con mutuo respeto y en beneficio recíproco. La historia de nuestra soberanía allí cuenta ahora con la plena confianza del Extremo Oriente.

A este acto asiste el general Basilio Valdés, jefe del Estado Mayor de Filipinas, a invitación del propio general MacArthur, que ha querido —detalle preciado— que Filipinas, aun sin ser estado independiente, pero ciertamente víctima de la guerra, estuviera representada.

Convenios de mutua defensa

En mayo de 1945, el presidente de la mancomunidad de Filipinas, Sergio Osmeña, y el presidente de los Estados Unidos, Harry S. Truman, suscriben una declaración preliminar abogando por la cabal y estrecha colaboración militar entre sus respectivos países. Pronto se piensa en la revisión del vigente tratado de mutua defensa militar. El anterior alto comisionado, Paul Vories McNutt, encabeza la delegación norteamericana que mantiene conversaciones con la filipina, presidida por Elpidio Quirino, vicepresidente de Filipinas y secretario de Relaciones Exteriores. El nudo de la cuestión es la exigencia norteamericana de ejercer jurisdicción sobre el personal de sus fuerzas dentro y fuera de las bases militares, aunque ello suponga mediatizar la soberanía de Filipinas. Ante la oposición filipina, los norteamericanos amenazan con abandonar las bases. Las circunstancias adversas casi obligan a los filipinos a ceder. El 14 de marzo de 1947, el presidente Manuel Roxas y el embajador norteamericano Paul Vories McNutt firman el texto definitivo del convenio. En virtud del mismo, de las 51 bases norteamericanas en Filipinas, desde Aparri hasta Tawi-Tawi, se consiente en la

retención de 23. De estas bases, cinco son militares y cuatro navales, más otras diez auxiliares, todas arrendadas por Filipinas a los Estados Unidos por un plazo de 90 años y a condición de que se construyan lejos de los centros de población. La jurisdicción sobre las mismas la ejercerán los Estados Unidos, salvo en el caso de que las partes interesadas sean ciudadanos filipinos. Las más importantes de dichas bases son la naval de Súbic y la aérea de Clark. Este tratado sobre las bases es un contrato leonino. Un leve consuelo proporciona la ley que, el 25 de julio de 1947, firma el presidente Truman, en virtud de la cual se pagan los retrasos de los emolumentos de los veteranos y guerrilleros filipinos. No obstante, de más de un millón de reclamaciones y solicitudes, sólo se admiten 260.000, cuyos beneficiarios reciben el pago correspondiente.

El 21 de marzo de 1947 se firma el Pacto de Ayuda Militar de los Estados Unidos a Filipinas. En virtud de este acuerdo, aquel país proporcionará a la república filipina armas, municiones, equipamiento y provisiones para sus Fuerzas Armadas. A este respecto, se crea el Grupo Asesor Militar, para un período de cinco años. Esta cooperación militar y la ayuda correspondiente se hacen visibles con motivo de la agresión comunista contra Corea del Sur, el 25 de junio de 1950. El presidente de la Organización de las Naciones Unidas, general Carlos P. Rómulo, en nombre del Gobierno de Filipinas, ofrece una dotación a las fuerzas de los Estados Unidos en auxilio de Corea del Sur. Es, pues, Filipinas el primer país que se brinda a la defensa de la vecina agredida. El presidente Elpidio Quirino autoriza la formación del Décimo Batallón de Combate, compuesto por voluntarios, al mando del coronel Azurín. A la firma de un revisado Tratado de Mutua Defensa por parte del presidente Quirino, el 30 de septiembre de 1951, el presidente Ramón Magsaysay viene a reforzarlo al firmar el Tratado de Seguridad Multilateral de la SEATO. Hay que consignar que el presidente Quirino el 26 de junio de 1953 ha prorrogado el Tratado de Defensa Mutua a partir del 5 de julio de 1953 hasta que se dé por terminado por cualquiera de las partes. Aprovechando su estancia en Manila, con motivo de la Conferencia de la SEATO, el secretario de Estado de los Estados Unidos, John Foster Dulles, conviene con el vicepresidente Carlos P. García, secretario de Asuntos Exteriores de Filipinas, el establecimiento de un Consejo Conjunto de Defensa, que celebra su primera reunión en Manila, una vez firmada la conferencia de la SEATO.

El día 3 de julio de 1956, el presidente Magsaysay y el vicepresidente Richard Nixon firman un comunicado conjunto que reconoce la plena soberanía de Filipinas sobre las bases militares, con la particularidad de que se incluye la afirmación de que tal ha sido siempre la posición de los Estados Unidos desde que se proclamara la independencia filipina. En consecuencia, al mes siguiente los Estados Unidos entregan *de facto* al Gobierno filipino los títulos de propiedad de dichas bases, lo que se formaliza en diciembre del mismo año. Habrá posteriormente una nueva ratificación del mismo por el vicepresidente Mondale y por Gerald Ford, presidente de los Estados Unidos. Antes, en 1959, se celebran conversaciones entre el secretario filipino de Asuntos Exteriores Felixberto Serrano y el embajador norteamericano Charles K. Bohlen, a fin de actualizar el Convenio sobre las Bases y el Tratado de Mutua Defensa de 1951. Se acuerda reducir a 25 años, en lugar de 99, el período de arrendamiento de las bases; reconocer el derecho de Filipinas a ser consultada en el uso operativo de las bases cuando los Estados Unidos estuviesen involucrados en alguna situación en Asia; incluir una cláusula de represalia inmediata por parte de los Estados Unidos en el caso de que Filipinas sufra alguna agresión por parte de un país tercero; y programar a largo plazo los distintos aspectos de la ayuda militar norteamericana. Finalmente, los Estados Unidos, el día 28 de octubre de 1959, acuerdan entregar a Filipinas el pueblo de Olongapó, hasta entonces teóricamente territorio de los Estados Unidos administrado por las autoridades navales norteamericanas.

De nuevo, más negociaciones para acabar de deslindar los puntos debatibles en los acuerdos sobre defensa mutua y ayuda militar entre los Estados Unidos y la República de Filipinas. Durante el mandato del presidente Diosdado Macapagal se reanudan las conversaciones al repecto. El 10 de agosto de 1965 se firma un convenio remozado, por el que se devuelven a Filipinas los terrenos cedidos a la base aérea de Clark y se someten a la jurisdicción de los tribunales filipinos todas las causas penales por delitos cometidos por elementos militares, filipinos o norteamericanos, dentro o fuera de las bases. Respecto al despacho de una unidad de ingenieros filipinos, esta vez a Vietnam, en trance de guerra, como es deseo expreso del presidente Macapagal, en aras del Convenio de Ayuda Mutua acordado con los Estados Unidos, se comunica al Ejecutivo filipino que el Gobierno norteamericano está dis-

puesto a incrementar la ayuda militar y civil programada para Filipinas en una cantidad que pueda sufragar los costes de la citada unidad.

El 9 de junio de 1966, Filipinas y los Estados Unidos vuelven a sostener conversaciones oficiales acerca del Tratado sobre las Bases. Encabezan las delegaciones de los respectivos gobiernos el secretario filipino de Asuntos Exteriores Narciso Ramos y el embajador de los Estados Unidos William McCormick Blair, Jr. De resultas de estas conversaciones, el presidente Ferdinand Marcos firma, juntamente con el presidente Lyndon Johnson, un comunicado conjunto aprovechando su visita oficial a los Estados Unidos. Cuando, posteriormente, el presidente Marcos se constituye *de facto* en dictador, al conseguir que se legisle en su favor la concesión de poderes casi omnímodos, a los mandatarios de los Estados Unidos, tanto Nixon como Ford, en nada les preocupa este cambio antidemocrático. Mucho menos al secretario de Estado Henry Kissinger. Todos tienen, por encima de cualquier consideración, un marcado interés porque se estipule un nuevo acuerdo referente a las bases militares en Filipinas, sobre todo habida cuenta del triunfo de los comunistas en Vietnam. Más tarde, el presidente Jimmy Carter envía a Richard Holbrook para conseguir del presidente Marcos un nuevo tratado sobre las bases. A principios de 1979, el presidente Marcos firma otro tratado en el que a cambio de la retención de las bases por parte de Estados Unidos, el Gobierno norteamericano se compromete a extender a Filipinas una ayuda quinquenal de 500 millones de dólares.

Estas bases norteamericanas en Filipinas vienen siendo con frecuencia la piedra de toque de la política exterior de los Estados Unidos, aun cuando suponga alejarse de la democracia. Se sacrifica ésta en aras de una renegociación con éxito; se acallan las críticas sobre la violación de los derechos humanos para no enojar al dictador Marcos, empujándolo a una posición dura en las negociaciones; se aprueban préstamos de los bancos de desarrollo y se prodiga el equipamiento militar. Ahora bien, que estas bases sean para la mutua defensa de Filipinas y los Estados Unidos no pasa de ser un mito.

Derrocado el régimen dictatorial de Ferdinand Marcos en febrero de 1986, se establece un Gobierno democrático que encabeza la presidenta Corazón C. Aquino. Tampoco su administración puede soslayar esta polémica cuestión de las bases norteamericanas en el país. Se inician, una vez más, conversaciones sobre el particular. Al fin, tras siete

meses de prolongadas discusiones, en octubre de 1988, el secretario filipino Raúl Manglapus firma en Washington un nuevo acuerdo que permite a los Estados Unidos seguir operando las bases en cuestión hasta 1991. Como contrapartida, entre otras, se ofrece una ayuda anual de 481 millones de dólares. Los nacionalistas filipinos muestran su indignación, denunciando que de nuevo ha triunfado la presión abusiva norteamericana. No extrañe, por tanto, que la presidenta Aquino haya manifestado sin ambages que al extinguirse el plazo que concede el acuerdo, su Gobierno reflexionará muy seriamente cuál ha de ser su actitud para entonces.

APÉNDICES

[illegible] de prolongadas discusiones en marzo de 1988, el secretario [illegible] Washington [illegible] Estados Unidos [illegible] 1984. Como contrapartida, entre otras, se ofrece una [illegible] de 381 millones de dólares. [illegible] demostrando que de nuevo [illegible] norteamericana. No extrañe, por tanto, que el presidente [illegible] Gobiernos [illegible] para [illegible].

APÉNDICES

CRONOLOGÍA

1521 *16 de marzo*
La expedición de Magallanes llega a Filipinas.
27 de abril
Las fuerzas del régulo Lapu-Lapu vencen a las de Magallanes, que muere en el combate en la isla de Mactán.
1 de mayo
El resto de la expedición de Magallanes abandona Filipinas.

1525 *24 de julio*
La expedición de García de Loaisa zarpa de La Coruña. Recala posteriormente en Mindanao y las islas Visayas pero sin resultados positivos.

1527 *31 de octubre*
La expedición de Saavedra zarpa de Zaguanatejo, en México, la primera que se organiza en América, rumbo a Filipinas.

1528 *1 de febrero*
La expedición de Saavedra llega a Mindanao.
20 de marzo
La expedición de Saavedra abandona Filipinas.

1542 *1 de noviembre*
La expedición de Villalobos zarpa del puerto de Juan Gallego, en México, rumbo a Filipinas.

1543 *2 de febrero*
La expedición de Villalobos llega a la isla de Mindanao, a la que

da el nombre de Cesarea Caroli, en honor del emperador Carlos I de España.
8 de mayo
Villalobos da el nombre de Filipinas a la isla de Tandaya (Leyte, en la actualidad), en honor del Príncipe de Asturias, más tarde Felipe II, rey de España.

1564 *Febrero*
Patente de los superiores del convento de San Agustín de México que designa a los religiosos de la orden que deben incorporarse a la expedición de López de Legazpi a Filipinas.
21 de noviembre
La expedición de López de Legazpi zarpa del puerto de Navidad, en México, rumbo a Filipinas.

1565 *13 de febrero*
La expedición de Legazpi llega a Filipinas.
8 de marzo
Autorizado por Legazpi, su nieto, Felipe de Salcedo, toma posesión de la isla de Leyte.
11 de marzo
Felipe de Salcedo, con la misma autorización, toma posesión de Camíguin, en Mindanao, teniendo por testigos a los agustinos Urdaneta y Aguirre.
20 de marzo
Legazpi toma posesión de la isla de Sámar, actuando de testigo fray Andrés de Urdaneta.
15 de abril
Legazpi toma posesión de la isla de Bohol, actuando de testigo fray Andrés de Urdaneta. Pacto de sangre entre Miguel López de Legazpi y el régulo de Bohol, rajá Katuna.
27 de abril
La expedición de Legazpi llega a Cebú. Breve combate con los nativos, cuyo reyezuelo Tupas huye al interior de la isla.
8 de mayo
Tras reiteradas y fallidas iniciativas de paz, Legazpi toma posesión de Cebú.
Se entroniza en Cebú la primera advocación mariana, la de Nuestra Señora de Guadalupe de México.
1 de junio
Legazpi envía a su nieto Felipe de Salcedo y a fray Andrés de Ur-

daneta a bordo de la nave *San Pablo* para el tornaviaje a México. Se inicia así el comercio entre Filipinas y América.
2 de junio
Se celebra la paz entre el rajá Tupas y López de Legazpi, que suscriben sendos convenios políticos y comerciales.
8 de octubre
Felipe de Salcedo y fray Andrés de Urdaneta llegan a Acapulco, consumando felizmente el tornaviaje.

1566 *15 de octubre*
El galeón *San Jerónimo* llega a Cebú con soldados y víveres, enviados por las autoridades mexicanas en respuesta a las peticiones de Legazpi.

1567 Soldados mexicanos construyen el primer fuerte en Cebú.
20 de agosto
Arriban a Cebú los galeones *San Pedro* y *San Lucas*, en los que viajan los hermanos criollos Felipe y Juan de Salcedo con provisiones y un mensaje real de satisfacción por la pacificación de Filipinas.

1568 *21 de marzo*
Fray Diego de Herrera bautiza al rey Tupas de Cebú y a su hijo.

1569 *20 de junio*
Se funda la provincia del Santísimo Nombre de Jesús, de los padres agustinos, en el capítulo celebrado en Cebú. Fray Diego de Herrera es elegido primer provincial de los agustinos en dicho capítulo.
Diciembre
Legazpi recibe la real cédula de 14 de agosto de 1569 por la que se le nombra gobernador y capitán general de Filipinas.

1571 *1 de enero*
Legazpi funda la primera ciudad hispano-filipina con el nombre de Villa del Santo Niño de Cebú.
18 de mayo
Legazpi concierta un pacto con los rajás Matandá y Lakandola, de Maynilad, y el rajá Sulaymán de Tondo, por el que éstos se reconocen vasallos del rey de España.
24 de junio
Legazpi funda una ciudad hispano-filipina con el nombre de Manila, declarándola capital de todos los establecimientos españoles en el archipiélago filipino.

28 de junio
Primera reunión, que preside Legazpi, del Ayuntamiento, compuesto por dos alcaldes ordinarios, un alguacil mayor, doce regidores y tres escribanos.

1572 *3 de mayo*
Fray Martín Rada es nombrado provincial en el capítulo agustiniano celebrado en Cebú.
20 de mayo
Juan de Salcedo encabeza la pacificación de Luzón.
20 de agosto
Miguel López de Legazpi fallece en Manila. Le sucede Guido de Lavezares.

1574 *Noviembre*
El recién nombrado maese de campo Juan de Salcedo vence al corsario chino Limahong, que huye a Pangasinán.

1575 *3 de agosto*
Juan de Salcedo y sus tropas consiguen expulsar a Limahong y sus fuerzas de Lingayén, en Pangasinán.
25 de agosto
Francisco de Sande, oidor de la Audiencia de México, asume el cargo de gobernador y capitán general de Filipinas.

1576 *11 de marzo*
Juan de Salcedo fallece en Ilocos. Es enterrado en Manila.

1577 *24 de junio*
Llegan a Filipinas los primeros religiosos franciscanos encabezados por el padre Pedro de Alfaro.

1578 *Enero*
El gobernador Francisco de Sande encabeza una expedición filipino-hispano-americana a Borneo para restaurar en el trono al sultán Sirela, que se somete al vasallaje del rey de España.
De regreso de la expedición a Borneo, fallece fray Martín Rada.
8 de febrero
Bula de Gregorio XIII que erige la diócesis y catedral de Manila, separada de la de México, y nombra al dominico monseñor Domingo de Salazar, primer obispo.
El franciscano fray Juan Clemente, natural de México, funda en Manila el hospitalito de Santa Ana.

1579 *14 de abril*
Real decreto que permite el comercio filipino con México, Perú y Guatemala.
13 de mayo
Real cédula que ordena que en la construcción de los monasterios en Filipinas se atenga a lo establecido para los de Nueva España, o sea, a costa de la Real Hacienda.

1580 *1 de junio*
Francisco de Sande zarpa de Filipinas rumbo a México para ocupar otra vez el cargo de oidor de la Real Audiencia. Le sucede en el cargo de gobernador y capitán general de Filipinas Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, anterior alguacil mayor de la misma Audiencia.
1 de julio
Primer capítulo provincial de los religiosos franciscanos.

1581 Segunda expedición del gobernador Ronquillo de Peñalosa a Borneo, para restaurar en su trono al sultán Sirela.
El gobernador general Gonzalo Ronquillo de Peñalosa envía el primer barco de Manila a Callao, en Perú, consiguiendo un éxito lucrativo.
22 de abril
Fray Andrés de Aguirre, de la expedición de Legazpi, es elegido provincial de los agustinos en Filipinas.
17 de septiembre
Llega a Manila monseñor Domingo de Salazar, juntamente con su hermano de hábito fray Cristóbal de Salvatierra. También llegan con ellos los padres Antonio Sedeño y Alonso Sánchez y el hermano Nicasio Gallardo, siendo los primeros jesuitas que arriban a Filipinas.
El dominico monseñor Domingo de Salazar solicita autorización real para establecer escuelas que formen a españoles e indígenas en moral y gramática, con el fin de promover vocaciones sacerdotales.
Se celebra el llamado primer Sínodo de Manila, convocado por monseñor Domingo de Salazar, obispo de Manila. Durará hasta 1586.

1583 *14 de febrero*
Fallece el gobernador general Gonzalo Ronquillo de Peñalosa. Interina en su lugar su sobrino Diego Ronquillo, así designado por aquél en virtud de una cédula real.
Toma posesión de su cargo como primer inquisidor de Filipinas, dependiente del inquisidor general de México, el fraile agustino fray Francisco de Manrique.

1584 *27 de mayo*
Asume el cargo de gobernador y capitán general de Filipinas Santiago de Vera, anterior alcalde de la ciudad de México.
10 de junio
Primera sesión pública de la Real Audiencia de Manila, presidida por el gobernador y capitán general Santiago de Vera.

1585 Se solicita de Felipe II autorización para imprimir en México el *Arte y vocabulario tagalog* del franciscano padre Plasencia, por carecer de imprenta en Filipinas.

1586 *26 de junio*
Zarpa de Manila el padre Alonso Sánchez para informar sobre el primer Sínodo de Manila.

1587 Se sofoca el alzamiento de Agustín Legazpi, yerno converso del sultán de Borneo.
17 de enero
En el convento de Santo Domingo en México se formalizan las ordenaciones primordiales para la provincia en ciernes, cuyo nombre será el de provincia del Santísimo Rosario de Filipinas.
Llega la primera misión de religiosos dominicos, que establecen un estudiantado-noviciado en su convento de Santo Domingo en Manila.

1588 *10 de junio*
Primer capítulo de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas.

1590 El religioso fray Pedro de Bautista, natural de México, descubre las aguas termales en lo que luego se llamaría Los Baños, en La Laguna.
Febrero
Fracasa la expedición del gobernador general Santiago de Vera a las Molucas.
Se construye el baluarte de Nuestra Señora de Guía, según diseño del padre Sedeño, jesuita.
Mayo
Abolición de la Real Audiencia de Manila, efectuada por el gobernador y capitán general Gómez Pérez Dasmariñas.

1591 *Septiembre*
Se establece la provincia de San Gregorio, de los padres franciscanos, en el capítulo provincial que preside el mexicano fray Pedro Bautista, posteriormente canonizado.

1593 *Enero*
Real decreto de Felipe II que restringe a dos los galeones que zarpen cada año. No se cumple.
Siendo prior del convento de San Agustín en Manila, fallece el padre Andrés Aguirre.
Se autoriza la fundación de la custodia de San Diego de México, dependiente de la provincia de San Gregorio de Filipinas.
11 de enero
Real decreto que prohíbe a los mexicanos y peruanos participar en el comercio filipino por medio de factores, asignando la exclusiva del mismo a los vecinos de Filipinas.
25 de octubre
El gobernador y capitán general Gómez Pérez Dasmariñas muere asesinado en el curso de un motín de la tripulación del buque en que navega rumbo a las Molucas.

1595 *14 de agosto*
Bula de Clemente VIII que eleva la diócesis de Manila a la categoría de archidiócesis, con tres diócesis sufragáneas, que son las de Cebú, Nueva Cáceres (en Camarines) y Nueva Segovia (en Ilocos), todas independientes de la de México.

1596 *14 de julio*
Francisco Tello de Guzmán asume el cargo de gobernador y capitán general de Filipinas.

1598 *29 de mayo*
El agustino monseñor Ignacio de Santibáñez toma posesión como primer arzobispo de Manila.
8 de junio
Se restablece la Real Audiencia de Manila, bajo la presidencia del gobernador general Tello de Guzmán.
26 de junio
El dominico monseñor Miguel de Benavides, obispo de Nueva Segovia, denuncia el inicio de la agria controversia de «la alternativa» entre religiosos españoles y criollos.
14 de octubre
Monseñor Pedro de Agurto, natural de la ciudad de México, toma posesión de su sede como primer obispo de Cebú.

1599 Los padres franciscanos de Filipinas establecen el hospicio de la Inmaculada Concepción en San Agustín de las Cuevas, México.
14 de agosto
Fallece el arzobispo de Manila monseñor Ignacio de Santibáñez.

1600 Monseñor Agurto convoca y preside el primer Sínodo de Cebú, que trata de la administración de los sacramentos y el impulso de la evangelización.

1601 *25 de agosto*
Se establece el colegio-seminario de San José, de los padres jesuitas.

1602 Los religiosos dominicos de Filipinas establecen el hospicio de San Jacinto en Tacuba (México).
Mayo
Pedro Bravo de Acuña, anterior gobernador de Cartagena de Indias, asume el cargo de gobernador y capitán general de Filipinas.
29 de julio
El Cabildo de Manila autoriza al franciscano, fray Diego de Santamaría, procedente de México, a fundar un balneario en Los Baños, en La Laguna.

1603 *Abril*
Fallece el anterior gobernador general, Francisco Tello de Guzmán, mientras aguarda la resolución de su juicio de residencia. Es enterrado en la iglesia de San Agustín en Manila.
3 de octubre
Alzamiento de los chinos residentes en el Parián de Manila.

1604 El dominico monseñor Diego de Soria vuelve a Filipinas para tomar posesión de su sede como obispo de Nueva Segovia.

1605 Se descubre de Manaoag (Pangasinán) la imagen de la Virgen del Rosario, procedente de México según creencia general.
Marzo
Llegada de 600 reclutas de México, con armas y municiones.

1606 *Febrero*
Los 600 reclutas mexicanos acompañan al gobernador general Bravo de Acuña en su victoriosa expedición a las Molucas.
24 de junio
Muere súbitamente el gobernador general Pedro Bravo de Acuña en Manila, donde es enterrado.

1608 *12 de junio*
Monseñor Diego Vázquez de Mercado, obispo de Yucatán, México, es nombrado arzobispo de Manila.

15 de junio
Rodrigo de Vivero asume interinamente el cargo de gobernador y capitán general de Filipinas.
14 de octubre
Fallece monseñor Pedro de Agurto, obispo de Cebú, que es enterrado en su propia sede.

1609 El dominico monseñor Diego Soria muere en su sede de Nueva Segovia, sucediéndole como prelado monseñor Juan de Rentería, canónigo de Michoacán (México).
Abril
Juan de Silva sucede en el cargo de gobernador y capitán general de Filipinas a Rodrigo de Vivero, que es nombrado gobernador de Panamá. Llega el nuevo gobernador y capitán general con tropas de infantería reclutadas en México.

1610 *24 de octubre*
Victoria de la flota filipino-hispano-americana contra los holandeses, que se presentan en Manila y la someten a bloqueo en octubre de 1609.

1611 *25 de abril*
Fundación formal en Manila del colegio de Santo Tomás, de los padres dominicos, que más tarde sería la primera universidad en Filipinas.

1616 *21 de marzo*
Monseñor Miguel García Serrano es nombrado obispo de Nueva Segovia.
19 de abril
El gobernador general Juan de Silva fallece en Malaca en el curso de una expedición.
3 de agosto
Monseñor Miguel García Serrano se consagra en México como obispo de Nueva Segovia.

1617 Llega a Filipinas la imagen de la Virgen del Carmen, obsequio de las monjas carmelitas de México.

1619 *24 de agosto*
Monseñor Miguel García Serrano, obispo de Nueva Segovia, se posesiona de su sede como arzobispo de Manila (algunos autores fijan la fecha en 23 de julio de 1620).

1620 Fundación del colegio de San Juan de Letrán por el capitán Juan Gerónimo Guerreno, para huérfanos de militares españoles.

1 de junio

Zarpa el galeón de Manila rumbo a Acapulco, disponiéndose esta fecha para todos los viajes futuros por orden del gobernador general Alonso Fajardo, para evitar los asaltos de corsarios ingleses y holandeses. Desde entonces no se pierde un solo galeón.

1626 Elegido provincial de los padres dominicos el mexicano fray Pedro Fernández Ledo.

1628 *29 de junio*

Llega a Manila el nuevo gobernador y capitán general Juan Niño de Tabora, trayéndose consigo reclutas de México y plata, así como la imagen de la Virgen de la Paz y Buen Viaje, tallada en México y conocida más tarde como Nuestra Señora de Antipolo.

1630 300 soldados mexicanos y más de 2.500 filipinos componen una expedición enviada por el gobernador general Niño de Tabora para reprimir las incursiones hostiles de los musulmanes de Joló, población que es arrasada.

1631 Visita a Filipinas de Francisco Rojas de Oñate, oidor de la Real Audiencia de México, en concepto de visitador real.

1632 *22 de julio*

Fallece el gobernador general Juan Niño de Tabora.

1633 *10 de julio*

Monseñor Francisco Zamudio de Avedaño se consagra en México como obispo de Nueva Cáceres, de cuya sede toma posesión el mismo año.

1635 Pedro Quiroga es comisionado para indagar sobre las infracciones en el comercio Manila-Acapulco.

Junio

Asume el cargo de gobernador y capitán general de Filipinas Sebastián Hurtado de Corcuera, anterior gobernador de Panamá.

9 de noviembre

Por decreto real se anula definitivamente la problemática de «la alternativa», lo que es secundado por el breve de Urbano VIII del mismo año.

1637 *2 de febrero*
Expedición del gobernador general Hurtado de Corcuera a Mindanao y Joló, obteniendo sendas victorias.

1639 Fallece repentinamente monseñor Zamudio de Avedaño, obispo de Nueva Cáceres.
Manila consigue que cese el rigor del comisionado Quiroga en los registros de las mercancías embarcadas en los galeones, salvo que medie denuncia previa.
Agosto
Alzamiento de los chinos residentes en la provincia de La Laguna.

1640 Monseñor Nicolás Zaldívar y Zapata, natural de Tepeyac (México), toma posesión de su sede como obispo de Nueva Cáceres, antes de ser consagrado.
Marzo
Sofocado el alzamiento de los chinos de La Laguna.
10 de junio
Por mandato real, la provincia del Santísimo Rosario, de los padres dominicos, acepta a perpetuidad el colegio de San Juan de Letrán.

1644 *11 de agosto*
Diego Fajardo Chacón asume el cargo de gobernador y capitán general.

1645 *20 de noviembre*
Breve de Inocencio X constituyendo en universidad el colegio de Santo Tomás de los religiosos dominicos de Manila.

1646 Muere en su sede monseñor Nicolás Zaldívar y Zapata, obispo de Nueva Cáceres, sin llegar a consagrarse.
14 de abril
Pacto de paz con el sultán de Joló.
29 de julio
Se inicia una serie de batallas navales contra la flota holandesa que invade Filipinas, consiguiéndose la victoria definitiva tras cinco combates que finalizan el 10 de junio de 1647.

1648 *8 de julio*
Se promulga en Manila el breve de Inocencio X, *supra*.

1649 *1 de junio*
Protesta armada de Juan Sumoroy en Sámar, que no es sofocada hasta junio de 1650.

1653 El dominico monseñor Rodrigo de Cárdenas, natural de Perú, toma posesión de su sede como obispo de Nueva Segovia.
7 de febrero
La Universidad de México prohíja a la de Santo Tomás de Manila, a ruego de ésta.
24 de julio
Monseñor Miguel de Poblete, natural de México, toma posesión de su sede como arzobispo de Manila.
25 de julio
Asume el cargo de gobernador y capitán general de Filipinas Sabiniano Manrique de Lara, anterior maese de campo y castellano de la fortaleza de Acapulco, en México.

1660 *Octubre*
Protesta armada de Francisco Maniago en Pampanga, que se resuelve pacíficamente por el gobernador general Manrique de Lara.
15 de diciembre
Alzamiento armado de Andrés Malong en Pangasinán. Es vencido y enjuiciado sumarísimamente.

1661 Monseñor Rodrigo de Cárdenas, obispo de Nueva Segovia, fallece en su sede.

1662 *8 de septiembre*
El maese de campo Diego de Salcedo sucede a Manrique de Lara en el cargo de gobernador y capitán general de Filipinas.

1663 El geógrafo peruano inicia con éxito una ruta más corta para Filipinas, realizándola con el galeón *San José*, pero es sancionado por el gobernador general Salcedo.

1665 Los frailes agustino-recoletos de Filipinas establecen el hospicio de Santo Tomás de Villanueva en Tacuba (México).
31 de agosto
Toma posesión de su sede en Cebú monseñor Juan López, dominico consagrado como tal obispo en Michoacán (México).

1667 *8 de diciembre*
Fallece monseñor Miguel de Poblete, arzobispo de Manila.

1670 En su viaje a México para responder de unos cargos ante la Inquisición, fallece en alta mar el gobernador y capitán general Diego de Salcedo.

El piloto Pedro Blanco de Lagunas trae a Filipinas la primera planta de cacao procedente de México.

1671 *10 de julio*
Monseñor José Millán de Poblete, natural de México, recibe su nombramiento como obispo de Nueva Segovia.
21 de agosto
Monseñor Juan López se traslada de Cebú a Manila para tomar posesión de esta sede como arzobispo.

1674 *12 de febrero*
Fallece monseñor Juan López, arzobispo de Manila.
26 de junio
Fallece monseñor José Millán de Poblete, obispo de Nueva Segovia.

1683 No obstante la prohibición real, comerciantes mexicanos invierten cerca de medio millón de pesos en el comercio Manila-Acapulco.

1690 *25 de julio*
Fausto Cruzat y Góngora asume el cargo de gobernador y capitán general de Filipinas.

1695 *6 de noviembre*
Fray Miguel Bayot, presidente del hospicio franciscano en México, acepta su nombramiento como obispo de Cebú.

1696 *Septiembre*
Monseñor Miguel Bayot toma posesión de su sede de Cebú antes de consagrarse.

1699 Monseñor Miguel Bayot es consagrado en Manila como obispo de Cebú.

1700 *28 de agosto*
Monseñor Miguel Bayot muere en Cebú.

1702 Se reitera la prohibición de que los mexicanos trafiquen en Manila.

1705 *9 de febrero*
Monseñor Diego Gorospe Irada, natural de Puebla de los Ángeles (México), toma posesión de su sede como obispo de Nueva Segovia, aunque ya confirmado por el papa el 2 de junio de 1699.

1706 *1 de enero*
Comienza a trabajar como ingeniero militar en Filipinas —el prime-

ro— Juan Císcara Ramírez, natural de Santiago de Cuba. Muere en Filipinas 20 años después.

25 de marzo

Monseñor Diego Camacho, arzobispo de Manila desde 1696, toma posesión de su sede de Guadalajara de la que ha sido nombrado obispo.

1707 *12 de agosto*

Monseñor Francisco de la Cuesta toma posesión de su sede como arzobispo de Manila, habiendo sido consagrado como tal en México en 1706.

1715 *2 de mayo*

Fallece en su sede monseñor Diego Gorospe Irada, obispo de Nueva Segovia.

1717 *9 de agosto*

Asume el cargo de gobernador y capitán general de Filipinas Fernando de Bustamante y Bustillo, anterior gobernador de Tlascala, México.

1718 Los mexicanos Manuel Osio y Francisco Toribio, junto con los padres jesuitas, pretenden erigir una universidad en Manila, que, tras prolongadas protestas de la Universidad de Santo Tomás, queda abolida por orden real de 1726.

8 de enero

Una real cédula prohíbe el embarque de seda china en los galeones de Manila.

1719 *11 de octubre*

Muere asesinado por el pueblo amotinado el gobernador general Fernando de Bustamante y Bustillo, juntamente con su hijo. Por aclamación popular, interina en su cargo monseñor Francisco Cuesta, arzobispo de Manila.

1721 *6 de agosto*

Toma posesión de su cargo el gobernador y capitán general de Filipinas, Toribio José de Cossío y Campo, marqués de Torre Campo, anterior gobernador de Guatemala.

1724 Tras repetidas protestas de Manila, un decreto real anula la prohibición prescrita en 1718, *supra*.

18 de abril
Monseñor Francisco de la Cuesta toma posesión de su sede como arzobispo de Michoacán, a donde ha sido trasladado desde Manila.

1728 *22 de agosto*
Monseñor Carlos Bermúdez González de Castro, natural de Puebla de los Ángeles (México), toma posesión de la sede de Manila, de la que había sido consagrado arzobispo en México en 17 de junio de 1725. Muere en 1729.

1729 *15 de agosto*
Fernando Valdés y Tamón recibe el cargo de gobernador y capitán general de Filipinas de manos de su antecesor, Cossío y Campo.

1732 *9 de julio*
Monseñor Manuel Antonio Ocio y Campo, natural de Michoacán (México), acepta el nombramiento de obispo de Cebú.

1733 *25 de abril*
Monseñor Manuel Antonio de Ocio y Campo toma posesión de su sede de Cebú, antes de ser consagrado.

1734 *18 de abril*
Un real decreto fija en 500.000 pesos el valor máximo de las mercancías exportadas a Acapulco y en un millón de pesos el valor de las que se traigan en el tornaviaje.

1735 Monseñor Manuel Antonio de Ocio y Campo es consagrado en Manila obispo de Cebú.

1737 *21 de junio*
Monseñor Manuel Antonio de Ocio y Campo fallece en Cebú.

1745 *21 de septiembre*
El dominico monseñor Juan de Arrechederra, natural de Venezuela y obispo de Nueva Segovia, el último prelado americano de la sede, es llamado por la Real Audiencia de Manila para interinar como gobernador y capitán general de Filipinas.

1747 *22 de abril*
Fray Pedro Martínez es preconizado arzobispo de Manila, tomando posesión de su sede el mismo año.
Se funda la primera escuela de música sacra de la catedral de Manila.

1750 Monseñor Juan de Arrechederra entrega el cargo de gobernador y capitán general de Filipinas a Francisco José de Obando, marqués de Obando.

12 de noviembre

Fallece en Manila monseñor Juan de Arrechederra, siendo enterrado en el convento de Santo Domingo.

1759 *14 de julio*

Monseñor Antonio Manuel Rojo, natural de México, toma posesión de su cargo como arzobispo de Manila.

1760 *26 de septiembre*

Cédula real en virtud de la cual monseñor Antonio Manuel Rojo, arzobispo de Manila, asume interinamente el cargo de gobernador y capitán general de Filipinas.

1762 *11 de septiembre*

El galeón *Filipino* llega a Sámar con considerable numerario y correo. Es apresado posteriormente por los ingleses cuando ocupan Manila.

22 de septiembre

Se inicia la invasión de Manila por una flota inglesa.

5 de octubre

Monseñor Antonio Manuel Rojo rinde la ciudad de Manila a las fuerzas inglesas.

10 de octubre

Monseñor Rojo entrega el mando superior al general Drake, nombrado gobernador.

1764 *30 de enero*

Muere en el retiro monseñor Antonio Manuel Rojo, que recibe los honores de un funeral de estado por disposición de las autoridades inglesas.

1765 *6 de julio*

El mariscal de campo José Raon recibe el cargo de gobernador y capitán general de Filipinas de manos de su antecesor Francisco de la Torre, que ha estado gobernando desde el cese de la ocupación inglesa.

1768 *21 de mayo*

Se ejecuta en Filipinas el decreto real de 2 de abril de 1767, que dispone la expulsión de los padres de la Compañía de Jesús de todo el territorio español.

1769 *19 de diciembre*
Real cédula que crea el consulado de Manila.

1770 *19 de julio*
El gobernador y capitán general de Filipinas, José Raon, entrega el mando a su sucesor Simón de Anda y Salazar.

1771 *28 de enero*
El Cabildo de Manila decide que se incluyan en el consulado a los hispano-filipinos y a los americanos residentes, bajo ciertas condiciones.
23 de octubre
Decreto regalista del gobernador general Simón de Anda y Salazar contra los párrocos religiosos y orden de expulsión contra los frailes agustinos de sus parroquias en Pampanga, secuestrándoseles sus bienes.

1773 *28 de diciembre*
Atendiendo a la queja del provincial agustino fray José de Victoria, natural de México, el rey Carlos III, por real cédula, reprueba la conducta del gobernador general, *supra*.

1774 *9 de noviembre*
Una cédula real ordena al gobernador general que restituya los bienes secuestrados a los párrocos agustinos expulsados de Pampanga.

1776 Se incrementa a 650.000 pesos el valor de las mercancías exportadas y en un millón y medio de pesos el de las enviadas en el tornaviaje desde Acapulco.

1777 Un real decreto dispone un cambio de ruta de los galeones con escala en San Francisco.

1778 *28 de julio*
El gobernador y capitán general de Filipinas José Basco toma posesión de su cargo.

1779 *21 de noviembre*
El galeón *San José* llega felizmente a Acapulco siguiendo la nueva ruta.

1780 *9 de febrero*
Real orden por la que se implanta el estanco del tabaco en el imperio, si bien en Filipinas solamente tendrá efecto en la isla de Luzón.

1784 Por primera vez es posible remitir fondos de Filipinas directamente a España, como superávit del monopolio, iniciándose gradualmente la emancipación económica filipina de México. Se establece la Intendencia en Filipinas.

1785 *10 de marzo*
Cédula real de Carlos III que crea la Real Compañía de Filipinas.
23 de mayo
El gobernador y capitán general José Basco nombra intendente a Ciriaco González de Carvajal, a la sazón oidor de la Real Audiencia de Manila.

1787 *Octubre*
Se suprime la Intendencia de Filipinas. El intendente Ciriaco González de Carvajal es nombrado oidor de la Real Audiencia de México.

1788 *17 de junio*
El comandante de Marina Félix Berenguer y Marquina sucede en el cargo al gobernador y capitán general José Basco.

1789 El galeón *San Andrés* llega a Acapulco, siendo el primero que zarpa de Manila desde 1762.

1791 El gobernador general Berenguer de Marquina suspende la nueva ruta de los galeones con escala San Francisco.

1794 El Consejo de Indias ratifica la restauración de la antigua ruta de los galeones que es la que se seguirá hasta el final de esta travesía Manila-Acapulco.

1798 *6 de marzo*
El padre José de Victoria muere en el monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe.

1803 *12 de junio*
Real orden que autoriza a la Real Compañía de Filipinas a exportar al Perú efectos asiáticos por valor de 50.000 duros mientras siga la guerra contra Napoleón.

1805 *16 de abril*
Primera inoculación antivariólica masiva en Manila, realizada por el doctor Balmis y su equipo con niños, algunos reclutados en México, como portadores de la vacuna.

1813 *25 de octubre*
Real decreto de Fernando VII aboliendo el comercio de los galeones entre Manila y Acapulco.

1815 El galeón de Manila zarpa de Acapulco en su último viaje al puerto de origen.

1820 *4 de octubre*
Epidemia de cólera en Manila y Cavite, ocasionando disturbios contra los residentes extranjeros.

1822 *Octubre*
El mariscal de campo Juan Antonio Martínez asume el cargo de gobernador y capitán general de Filipinas. Se trae consigo reemplazos españoles para sustituir a los oficiales mexicanos.

1823 *3 de junio*
El capitán Andrés Novales encabeza un motín en defensa de los oficiales mexicanos, que se sienten postergados por el gobierno. El alzamiento es sofocado en 24 horas.

1882 Se inaugura la traída de agua potable a Manila, financiada con los bienes legados por Francisco Carriedo en 1743, acumuladas con sus inversiones en el comercio con México.

1897 *14 de diciembre*
Firma el llamado Pacto de Byak-na-bato, que pone fin a la revolución filipina.

1898 *Marzo*
Una escuadra norteamericana, al mando del comodoro George E. Dewey, arriba Hong Kong. Posteriormente, se establecen contactos con independentistas filipinos exilados.
22 de abril
Entrevista entre el general filipino Emilio Aguinaldo y el cónsul Pratt, de los Estados Unidos, en Singapur, para concertar la mutua colaboración en la guerra contra España.
25 de abril
Declaración formal de estado de guerra entre los Estados Unidos y España, con efectividad retroactiva al 21 del mismo mes.
1 de mayo
Entrevista en Hong Kong entre el general Aguinaldo y el cónsul norteamericano Wildman, en la que convienen en la cooperación de ambos países contra España.

Batalla naval entre las flotas de Estados Unidos y España en la bahía de Manila, en la que la primera emerge victoriosa.

19 de mayo

El general Aguinaldo llega a Cavite y se dispone a establecer el gobierno revolucionario de Filipinas.

12 de junio

Proclamación en Kawit de la independencia filipina e inauguración de la primera república de Filipinas.

Julio

En Nueva York, varios grupos protestantes proyectan el proselitismo en Filipinas.

7 de agosto

El presidente Emilio Aguinaldo envía a Felipe Agoncillo a los Estados Unidos para que demuestre al presidente McKinley el original del Acta de Proclamación de la Independencia de Filipinas.

9 de agosto

Se inicia el bombardeo de Manila por parte de la flota norteamericana.

13 de agosto

Las autoridades españolas se rinden a las norteamericanas, haciendo entrega de la ciudad de Manila.

14 de agosto

El general Wellesley Merritt asume el cargo de gobernador militar de Filipinas.

29 de agosto

El general Elwell S. Otis asume el mando de las tropas norteamericanas, sucediendo en el cargo de gobernador militar al general Wellesley Merritt.

Septiembre

Se establecen las siete primeras escuelas públicas bajo la supervisión del padre McKinnon, capellán católico norteamericano.

2 de septiembre

Felipe Agoncillo viaja a los Estados Unidos para entrevistarse con el presidente McKinley, en orden a conseguir el reconocimiento de la independencia de Filipinas.

6 de octubre

Felipe Agoncillo zarpa de Nueva York, rumbo a París, para solicitar participación en la Conferencia de Paz entre España y los Estados Unidos, y hacer valer los derechos de soberanía de Filipinas.

29 de noviembre

España acepta el ultimátum de los Estados Unidos en virtud del

cual cede Filipinas a cambio de una indemnización de 20 millones de dólares.
10 de diciembre
Firma del Tratado de París entre España y los Estados Unidos, por el que aquélla cede Filipinas a este último país.
21 de diciembre
Proclama del presidente McKinley que impone la soberanía de los Estados Unidos en Filipinas.
25 de diciembre
Regresa a Manila Felipe Agoncillo tras el fracaso de sus gestiones en París a favor de la independencia de Filipinas.

1899 Los primeros ministros presbiterianos llegan a Filipinas.
1 de enero
Las autoridades filipinas de Iloilo se oponen a la pretensión del general Miller de desembarcar sus tropas en dicho puerto.
5 de enero
Se hace pública la enérgica protesta del presidente Aguinaldo contra las pretensiones de soberanía de los Estados Unidos sobre Filipinas según proclama del presidente McKinley.
9 de enero
Se inician las conversaciones entre las delegaciones filipina y norteamericana para intentar evitar un conflicto armado.
23 de enero
Se da a conocer oficialmente al general Elwell S. Otis el establecimiento de la República de Filipinas, con un gobierno constitucional.
30 de enero
Felipe Agoncillo entrega al Departamento de Estado norteamericano copia de su memoria al Senado de los Estados Unidos en la que expone la justicia de la causa filipina.
4 de febrero
Estalla la guerra entre Estados Unidos y Filipinas.
6 de febrero
El Senado norteamericano ratifica el Tratado de París, que cede Filipinas a los Estados Unidos.
4 de marzo
Llega a Manila la Comisión Schurman para estudiar la situación filipina.
29 de abril
El primer ministro Apolinario Mabini solicita de la Comisión Schurman una tregua de las hostilidades para consultar al pueblo si desea la paz o prefiere continuar la guerra. La petición es rechazada.

5 de mayo
Mensaje del presidente del Consejo Nacional Filipino autorizando al presidente Aguinaldo el nombramiento de nuevo gobierno, de cuya formación se encarga a Pedro A. Paterno, que sucede a Mabini como primer ministro.
10 de septiembre
Se publica *The American Soldier*, el primer periódico norteamericano en Filipinas.
10 de diciembre
Apolinario Mabini es apresado por el ejército norteamericano, que le traslada a Manila.

1900 León XIII nombra los primeros prelados norteamericanos para Filipinas.
31 de enero
La Comisión Schurman recomienda en su informe que se establezca un gobierno civil y una legislatura bicameral en Filipinas.
5 de mayo
El general Arthur MacArthur sucede al general Elwell S. Otis en el cargo de gobernador militar. Va a ser el último que lo ostente.
3 de junio
Llega a Manila la Comisión Taft, para establecer el gobierno civil.
22 de junio
Entrevista de Apolinario Mabini con el general Arthur MacArthur, a quien le expone las razones que abonan su oposición al régimen norteamericano en Filipinas.
1 de agosto
Entrevista de Apolinario Mabini con la Comisión Taft, en la que aquél refuta brillantemente, todas las pretensiones políticas de los Estados Unidos en Filipinas.
1 de septiembre
Se nombra, por primera vez, a tres filipinos —Pardo de Tavera, Legarda y Luzuriaga— como miembros de la Comisión Filipina.
3 de octubre
Apolinario Mabini es puesto en libertad por las autoridades militares norteamericanas.
23 de diciembre
Se funda el Partido Federal, marcadamente pronorteamericano, a instancias del gobernador civil de Filipinas, William H. Taft.

1901 Los episcopalianos colocan a Filipinas bajo la jurisdicción de su obispo de Shanghai.
En Manila se establece el Banco Americano.

Se funda el Instituto Silliman en Dumaguete (Negros Oriental), primer centro docente protestante.
6 de enero
Apolinario Mabini es nuevamente encarcelado por el ejército norteamericano.
16 de enero
Apolinario Mabini, junto a otros dirigentes filipinos, es desterrado a Guam sin previa formación de causa.
21 de enero
La Comisión Filipina establece un sistema de escuelas públicas altamente centralizado.
28 de marzo
El presidente Emilio Aguinaldo es confinado en Manila tras ser capturado en su refugio en Palanán mediante dolosa estratagema del general Funston.
1 de abril
El presidente Emilio Aguinaldo reconoce la soberanía de los Estados Unidos y apela a las fuerzas bajo su mando que depongan las armas.
Junio
Llegan los primeros maestros norteamericanos.
1 de julio
Dean C. Worcester establece en Manila la Oficina de los Laboratorios Gubernamentales.
4 de julio
Inauguración del gobierno civil de Filipinas.
18 de julio
Se crea la fuerza de los *scouts*, militares filipinos al mando de la oficialidad norteamericana.
23 de agosto
Llegan otros 600 maestros norteamericanos.
4 de noviembre
Se aprueba la llamada Ley de Sedición, que castiga con la muerte a todo el que abogue por la independencia de Filipinas.

1902 *1 de julio*
Se aprueba por el Congreso norteamericano la llamada Ley Filipina, que concede ciertos derechos a los filipinos y autoriza la constitución de una Asamblea Legislativa.
4 de julio
El presidente de los Estados Unidos Theodore Roosevelt, proclama oficialmente el fin de la guerra filipino-norteamericana.

3 de agosto
Se establece la iglesia filipina independiente, favorecida por el gobernador civil William H. Taft.
8 de septiembre
La Comisión Filipina acredita el estado general de paz y la aceptación de la soberanía norteamericana en el país.

1903 Se institucionaliza el envío anual de becarios filipinos que cursen estudios en los Estados Unidos.
8 de enero
El sacerdote apóstata Gregorio Aglipay se instala como obispo máximo de la iglesia filipina independiente.
25 de febrero
Apolinario Mabini regresa a Filipinas de su exilio en Guam y jura lealtad al gobierno de los Estados Unidos.
2 de marzo
Se inicia la realización del censo de Filipinas.
3 de marzo
Se aprueba la emisión del llamado peso conant como unidad monetaria de Filipinas.

1904 *1 de febrero*
El vicegobernador Luke E. Wright sucede en el cargo de gobernador general a William H. Taft, nombrado secretario de Guerra.

1905 *Agosto*
Se constituye la Cruz Roja Filipina como la decimoquinta rama de la Cruz Roja norteamericana.

1906 Se instala en Manila el primer hospital protestante con el nombre de Mary Johnson.
2 de abril
Henry C. Ide, anterior miembro de la Comisión Filipina, asume el cargo de gobernador general.
20 de septiembre
Le sucede en dicho cargo James Smith.

1907 Se establece en Manila la Asociación de Jóvenes Cristianos (YMCA), de inspiración protestante, a la que no se admite a los filipinos.
28 de marzo
Elección de los primeros diputados a la Asamblea Filipina.
16 de octubre
Inauguración de la primera Asamblea Filipina.

1908 *18 de junio*
Se establece la Universidad de Filipinas, estatal y laica.

1909 *24 de noviembre*
William Cameron Forbes toma posesión de su cargo como gobernador general.

1910 Se establece la Philippine Women's University, primera universidad femenina.

1911 *19 de octubre*
Teodoro Yanko funda la Asociación de Jóvenes Filipinos Cristianos, como réplica a la YMCA.

1913 *6 de octubre*
El gobernador Francis Burton Harrison toma posesión de su cargo. Inicia la política de filipinización del gobierno, preconizada por el presidente estadounidense Woodrow Wilson.

1915 *Marzo*
Convenio entre el gobernador norteamericano Jules Carpenter y el sultán de Joló.

1916 Se establece el Banco Nacional Filipino.
29 de agosto
Se aprueba por el Congreso norteamericano la llamada Ley Jones, que promete la independencia a Filipinas.

1917 *11 de enero*
Se constituye el primer Gabinete compuesto enteramente por filipinos, con la salvedad de la cartera de Educación, que se encomienda al vicegobernador general norteamericano.
2 de abril
Los Estados Unidos declaran la guerra contra las potencias centrales.

1918 *Septiembre*
Se organiza el Consejo Filipino de Defensa Nacional.
16 de octubre
A instancia de Sergio Osmeña, presidente de la Cámara de Representantes de la legislatura filipina, el gobernador general crea el Consejo de Estado, compuesto por filipinos.
7 de noviembre
La legislatura filipina crea una Comisión de Independencia, que envía una misión a los Estados Unidos para trabajar por la independencia.

1919 Se funda en Manila el primer capítulo del Club Internacional de los Rotarios.
Febrero
La misión independentista filipina, encabezada por Manuel L. Quezón, presidente del Senado, llega a los Estados Unidos.
Se organiza la primera tropa de niños exploradores (*boy scouts*), por iniciativa de la Asociación de Jóvenes Cristianos.
Mayo
La misión filipina, tras exitosas gestiones, regresa a Filipinas.

1920 *Diciembre*
En un mensaje al Congreso, el presidente Woodrow Wilson recomienda la concesión de la independencia a Filipinas.

1921 *4 de mayo*
Llega a Filipinas la misión Wood-Forbes, enviada por el presidente Warren G. Harding, para investigar la situación filipina. Posteriormente informará negativamente, con la consiguiente protesta filipina.
15 de octubre
Leonard S. Wood asume el cargo de gobernador general.

1923 *17 de julio*
Crisis de gobierno con la dimisión de los miembros del Gabinete y del Consejo de Estado por diferencias con el gobernador general Wood.
24 de julio
La legislatura resuelve pedir el relevo del gobernador general Wood y el nombramiento de un filipino que le suceda en el cargo.

1924 *8 de enero*
Entrega al presidente Coolidge de una memoria en la que los dirigentes filipinos declaran que la independencia es la única solución a la problemática filipina.
Noviembre
Una misión filipina, encabezada por el presidente del Senado, Manuel L. Quezón, viaja a los Estados Unidos para insistir en la independencia de Filipinas.

1927 *Enero*
El gobernador general Leonard Wood marcha a los Estados Unidos, donde fallece poco después.

1928 *1 de marzo*
Henry L. Stimson toma posesión del cargo de gobernador general.

1929 *8 de julio*
Sucede al gobernador general Henry L. Stimson el recién nombrado Dwight F. Davis, que asume el cargo.

1931 *9 de noviembre*
La legislatura aprueba el envío de una misión independentista a los Estados Unidos.

1932 *2 de enero*
Llega a los Estados Unidos la misión encabezada por los dirigentes filipinos Sergio Osmeña y Manuel Roxas, para ver de conseguir una ley del Congreso que conceda la independencia a Filipinas.
29 de febrero
Theodore Roosevelt asume el cargo de gobernador general.
17 de diciembre
Se aprueba la llamada Ley Hare-Hawes-Cutting, que concede la independencia a Filipinas en un plazo de diez años.

1933 *13 de enero*
El presidente Hoover veta la Ley Hare-Hawes-Cutting.
17 de enero
El Congreso norteamericano revoca el veto presidencial de la Ley Hare-Hawes-Cutting.
15 de junio
Toma posesión de su cargo el gobernador general Frank H. Murphy.
17 de octubre
La Legislatura filipina rechaza la Ley Hare-Hawes-Cutting.
Diciembre
El gobernador general Murphy firma la ley que concede el sufragio a las mujeres filipinas.

1934 *24 de marzo*
El presidente Roosevelt firma la Ley Tydings-McDuffie, que, tras gestiones del presidente Quezón, sustituye a la Ley Hare-Hawes-Cutting.
1 de mayo
La legislatura filipina acepta la Ley Tydings-McDuffie.

10 de julio
Elección de los delegados a la Asamblea Constituyente para redactar una constitución para Filipinas.
30 de julio
Primera sesión de la Asamblea Constituyente.

1935 *20 de febrero*
Firma solemne de la constitución de Filipinas.
23 de marzo
El presidente Franklin Roosevelt aprueba la constitución de Filipinas.
14 de mayo
La constitución de Filipinas es ratificada en un plebiscito popular.
17 de septiembre
Elección de los primeros mandatarios del futuro gobierno de la mancomunidad de Filipinas.
14 de noviembre
El gobernador general Frank H. Murphy se despide oficialmente ante una sesión conjunta de la legislatura.
15 de noviembre
Inauguración y establecimiento del gobierno autónomo de la mancomunidad de Filipinas, estadio previo a una república independiente.

1936 *24 de agosto*
El general Douglas MacArthur es nombrado mariscal de campo del ejército filipino.

1937 *2-7 de febrero*
XXXIII Congreso Eucarístico Internacional en Filipinas.
14 de abril
Se crea el Comité Conjunto Preparatorio para Asuntos Filipinos, que estudia las relaciones comerciales entre Filipinas y los Estados Unidos.

1938 *Junio*
Se inician las reuniones del Comité Conjunto para la independencia de Filipinas.
7 de agosto
El Congreso norteamericano aprueba medidas legislativas de acuerdo con el informe del Comité Conjunto Preparatorio para Asuntos Filipinos.

1941 *26 de julio*

El general Douglas MacArthur es nombrado comandante supremo de las fuerzas norteamericanas en el Extremo Oriente.

15 de noviembre

Magno desfile cívico-militar, encabezado por el presidente Manuel L. Quezón, en testimonio de la lealtad del pueblo filipino al gobierno de los Estados Unidos.

8 de diciembre

Se inician los bombardeos de la aviación japonesa contra Manila y otros lugares, llevando la guerra a Filipinas. Se produce la destrucción de la fuerza aérea norteamericana en la base de Clark por aviones japoneses.

12 de diciembre

La Asamblea Nacional resuelve prestar el máximo apoyo a los Estados Unidos en la guerra.

25 de diciembre

El alto comisionado Francis B. Sayre y el presidente Manuel L. Quezón se ausentan de Manila como medida de seguridad, a instancias del general MacArthur.

30 de diciembre

El presidente Quezón y el vicepresidente Osmeña juran sus cargos en la isla de Corregidor, para su segundo mandato.

1942 *2 de enero*

La oficina norteamericana del alto comisionado anuncia la entrada en Manila del ejército japonés de ocupación.

4 de enero

Proclama del comandante supremo del ejército japonés anunciando el cese de la soberanía norteamericana y el establecimiento de la administración militar japonesa en Filipinas. Los civiles norteamericanos y de los países aliados son internados en la Universidad de Santo Tomás en Manila.

20 de febrero

El presidente Quezón, con su familia y séquito oficial, abandona Filipinas para reunirse con el general MacArthur en Australia.

11 de marzo

El general Douglas MacArthur y su séquito salen de Corregidor rumbo a Australia.

9 de abril

Las fuerzas filipino-norteamericanas se rinden en Bataán.

3 de mayo
El presidente Quezón y sus acompañantes llegan a los Estados Unidos, donde aquél establece su gobierno en el exilio.
6 de mayo
Rendición de la fuerza filipino-norteamericana en Corregidor.
14 de junio
El presidente Quezón firma la declaración de la organización de las Naciones Unidas.

1943 *14 de octubre*
Se establece una república filipina «títere» bajo los auspicios del Japón.
10 de noviembre
El Congreso de los Estados Unidos suspende la constitución de Filipinas durante la guerra y autoriza que se adelante la fecha de su independencia oportunamente.

1944 *1 de agosto*
Muere en Nueva York el presidente Manuel L. Quezón. Le sucede en el cargo el vicepresidente Sergio Osmeña.
24 de septiembre
Se declara el estado de guerra entre Filipinas y los Estados Unidos.
20 de octubre
El general Douglas MacArthur desembarca en Leyte con sus tropas de liberación. Viene con él el presidente Sergio Osmeña.
23 de octubre
Se restablece en Leyte el gobierno de la mancomunidad de Filipinas para las zonas liberadas.

1945 *3 de febrero*
Las fuerzas norteamericanas liberan Manila.
27 de febrero
En Manila se restablece el gobierno de la mancomunidad de Filipinas.
5 de julio
Parte del general MacArthur anunciando el fin de la guerra en Filipinas.
9 de septiembre
Polémica entre el presidente Osmeña y el secretario de Interior, Harold Ickes, sobre los «colaboracionistas» filipinos.
25 de septiembre
Se establece el Tribunal del Pueblo para enjuiciar a los encausados por «colaboracionismo».

1946 *30 de abril*
El Congreso de los Estados Unidos aprueba la Ley de Rehabilitación Económica de Filipinas.
28 de mayo
Manuel A. Roxas toma posesión de su cargo como presidente de la mancomunidad de Filipinas.
4 de julio
Se proclama la independencia filipina y se inaugura la República de Filipinas. Firma en Manila del Tratado de Relaciones Generales entre Filipinas y los Estados Unidos, ratificado por el Congreso norteamericano el 5 de agosto del mismo año.

1947 *11 de marzo*
Plebiscito nacional para enmendar la constitución filipina a fin de otorgar paridad de derechos a los norteamericanos en ciertas actividades en Filipinas.
21 de marzo
Pacto de mutua ayuda militar entre Filipinas y los Estados Unidos.

1948 *15 de abril*
Muere inesperadamente el presidente Manuel Roxas, sucediéndole en el cargo el vicepresidente Elpidio Quirino.

1949 *30 de diciembre*
El presidente Quirino asume el cargo, para el que había sido elegido el 8 de noviembre anterior.

1951 *30 de agosto*
Tratado entre Filipinas y los Estados Unidos para el empleo por parte de éstos de bases militares en el primer país.

1953 *30 de diciembre*
Ramón Magsaysay toma posesión de su cargo como presidente.
20 de septiembre-15 de diciembre
Reuniones de los comités Laurel y Langley para revisar las relaciones comerciales entre Filipinas y los Estados Unidos.

1957 El Tercer Congreso Iberoamericano de Educación, celebrado en Santo Domingo, felicita a Filipinas por las medidas legislativas a favor del idioma español.
17 de marzo
El presidente Ramón Magsaysay muere en accidente de avión, sucediéndole en el cargo el vicepresidente Carlos P. García.

30 de diciembre
Toma posesión del cargo de presidente Carlos P. García, elegido el 12 de noviembre anterior.

1958 *1 de diciembre*
En París, delegaciones hispanohablantes de la UNESCO conversan con representantes filipinos para concertar medidas y proyectos en favor de la lengua española en Filipinas.

1960 *14-16 de junio*
Visita oficial a Filipinas del presidente Dwight D. Eisenhower.

1961 *30 de diciembre*
Diosdado Macapagal jura su cargo como presidente.

1962 *12 de mayo*
El presidente Macapagal decreta que el día de la independencia se celebre el 12 de junio en vez del 4 de julio.
20-23 de octubre
Viaje de Estado a Filipinas del presidente de México, Rodolfo López Mateos, primer jefe de un Ejecutivo hispanoamericano que lo realiza.

1964 Se celebra el Año de la Amistad Filipino-Mexicana para conmemorar el cuarto centenario de la expedición México-Filipinas.
3-17 de octubre
Visita de Estado del presidente Diosdado Macapagal a Estados Unidos.
15 de diciembre
La Oficina de Educación Iberoamericana acepta el encargo de la UNESCO de servir de enlace entre Filipinas y los países hispanoamericanos.

1965 *30 de diciembre*
Ferdinand E. Marcos toma posesión del cargo de presidente.

1966 *24-28 de octubre*
Cumbre de siete jefes de Estado y presidentes de Gobierno en Manila para tratar de la problemática de la guerra de Vietnam.

1969 *30 de diciembre*
Ferdinand E. Marcos jura el cargo de presidente, para el que ha sido reelegido.

1972 *21 de septiembre*
El presidente Marcos decreta la ley marcial en todo el país.

1975 *7 de diciembre*
Visita de Estado del presidente de los Estados Unidos, Gerald Ford.

1981 *30 de junio*
Ferdinand E. Marcos asume por tercera vez el cargo de presidente.

1982 *Septiembre*
Visita de Estado del presidente Ferdinand E. Marcos a los Estados Unidos.

1984 *21 de agosto*
El senador Benigno Aquino muere asesinado en el aeropuerto de Manila a su regreso del exilio.

1986 *25 de febrero*
Tras un alzamiento popular incruento, Ferdinand E. Marcos abandona Filipinas, al tiempo que Corazón Aquino toma posesión de su cargo como presidenta de Filipinas, para el que ha sido elegida.

BIBLIOGRAFÍA

Abad, Antonio M., *Teoría de la composición castellana* (2.ª parte), Ciudad de Quezón, 1958. Señala la adhesión de los poetas filipinos a los moldes literarios de los vates hispanoamericanos.

Abad, Pérez, O. F. M., A., *Aportación americana a la evangelización de Filipinas,* Madrid, 1986. Una síntesis de nombres y datos de los misioneros oriundos de la América española que laboraron en Filipinas. Sin ser exhaustiva, ofrece una visión enriquecedora de los trabajos americanos en el archipiélago filipino durante el régimen español.

Abella, D., «Episcopal Succession in the Philippines during the Spanish Regime», en *The Beginnings of Christianity in the Philippines,* Manila, 1965. Es obra indispensable para llegar al conocimiento de los relados hispanoamericanos que, juntamente con sus hermanos españoles, ocuparon las distintas sedes episcopales en Filipinas; con datos biográficos detallados.

Achutegui, S. J., Pedro S. de, y Bernad, S. J., Miguel A., *Religious Revolution in the Philippines* (vol. I.), Ateneo de Manila, Manila, 1960. Primera historia documentada del cisma filipino auspiciado por las autoridades norteamericanas.

Agoncillo, Teodoro, y Guerrero, Milagros, *History of the Filipino People* (7th. ed.), R. P. García Publishing Company, Ciudad de Quezón, Manila, 1960. Historia general para uso de escolares.

Alcázar, J. de, *Historia de los dominicos españoles en OceaníaFilipinas,* Madrid, 1879. Relato general, con algunas estadísticas, de la historia de Filipinas.

Alzona, E., *El legado de España a Filipinas;* Manila, 1956. Composición premiada por la Peña Hispano-Filipina. Apretada síntesis de las aportaciones españolas y americanas a la historia de Filipinas.

Aparicio López, O. S. A., P. Teófilo, *Misioneros y colonizadores agustinos en Filipinas,* Valladolid, 1965. Centrado en los religiosos de una orden en concreto —la de los agustinos—, contiene datos precisos sobre el quehacer misionero, e incluso la aportación cívica de sus religiosos, procedentes de distintas partes de Hispanoamérica, en las zonas asignadas a la corporación agustiniana en Filipinas.

Arcilla, S. J., José, *An Introduction to Philippine History* (2.ª ed.), Ateneo de Manila, Ciudad de Quezón, 1973. Tratado elemental de algunos prolegómenos para entender la labor de España, vía Hispanoamérica, en Filipinas.

Artigas y Cuerva, M., *Historia de Filipinas,* Manila, 1916. Texto escolar. La primera historia de Filipinas escrita por un filipino en español.

Bantug, José P., *Bosquejo histórico de la medicina hispanofilipina;* Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1952. —La importancia de esta obra radica en que es la única que reseña el devenir y desarrollo de la medicina en Filipinas en tiempos de la dominación española y aporta datos concretos de la deuda que, en este terreno, Filipinas tiene también contraída con los hispanoamericanos que contribuyeron con su tiempo y quehacer al cuidado de la salud del pueblo filipino.

Bañas Llanos, Belén, «Expedición científica a Filipinas en el siglo XVIII», en *Estudios sobre Filipinas y las Islas del Pacífico,* Asociación Española de Estudios del Pacífico, Madrid, 1989. Ponencia en el Primer Congreso de la Asociación Española de Estudios del Pacífico.

Barile, Lorna E., «El Hospital de Aguas Santas de los Baños», en Cuadernos del Centro Cultural 13, Manila, diciembre 1984. Monografía histórica.

Bazaco, O. P., Fr. Evergisto, *Historia documentada del Real Colegio de San Juan de Letrán:* Imprenta de la Universidad de Santo Tomás, Manila, 1933. Es la única historia documentada del colegio de los padres dominicos en Filipinas. Como no podía ser menos, acredita con nombres, fechas y obras la significativa contribución de algunos de los suyos nacidos en Hispanoamérica al progreso político, cultural y social de Filipinas.

_____, *Culture of the Early Filipinos,* U. S. T. Press, Manila, 1936. Un ensayo histórico sobre los habitantes de Filipinas antes de la llegada de los españoles.

_____, *La primera universidad de Oriente,* Imprenta de la Universidad de Santo Tomás, Manila, 1941. Alegato contundente de la prioridad de la Universidad de Santo Tomás, de los religiosos dominicos, frente a las pretensiones de una anterior, supuestamente fundada por los jesuitas. (Véase: *The Beginning of Jesuit Education in the Philippines*, por el padre W. C. Repetti, Manila, 1940). Asimismo, en esta obra queda patente la filiación de dicha

universidad a la Real de México, que la prohijara. Este estudio es doblemente valioso por los documentos que reproduce, algunos en forma facsimilar.

_____, *History of Education in the Philippines* (2.ª rev. ed.), U. S. T. Press, Manila, 1953. Es la reseña más documentada de la historia de la educación en Filipinas, con riqueza de datos, que sirven para develar las argucias sofísticas de otras obras, en inglés, sobre el mismo tema, que pretenden anular la aportación española e hispanoamericana al desarrollo académico y cultural de Filipinas.

Belloc y Sánchez, V., *Los misioneros en Filipinas,* Madrid, 1985. Sucinto repaso de las labores apostólicas de los misioneros españoles e hispanoamericanos en Filipinas.

Benítez, Conrado, *History of the Philippines,* Ginn and Company, Nueva York, 1919. Libro de texto. Escrito con miras tendenciosas que pretenden minusvalorar la labor de España en Filipinas.

Beyer, O., y De Veyra, J., *The Philippine Saga,* Manila, 1947. Historia ilustrada de Filipinas, también de tendencia antiespañola.

Bishop, J., *FDR's Last Year,* Nueva York, 1976. Crónica del último año de la vida del presidente Franklin Roosevelt, con datos interesantes hasta entonces desconocidos.

Blair, Emma, y Robertson, James, *The Philippine Islands,* The Arthur Clark Company, U.S.A., 1904. Para los anglo-parlantes, esta obra de consulta es fundamental, por la riqueza documental que da a conocer, algunas de las traducciones dejen que desear. Además, hace falta algo de cautela, ya que por la selectividad de los documentos, no siempre imparcial, se omiten algunos que podrían fijar mejor el sentido y el alcance de varios de los publicados.

Blanco Herrero, M., *Política de España en Ultramar,* Madrid, 1888. Una exposición, con ribetes de apología, de la actuación gubernamental de España en sus posesiones.

Blumentritt, F., *Diccionario mitológico de Filipinas* (2.ª ed.), Madrid, 1895. Singular obra, con rigor científico, que recoge lo más selecto de las mitologías filipinas.

Botellas, F., *Carta al Ministerio de Ultramar,* Madrid, 9 de julio de 1886, Legajo 5.258, Ultramar-Gobierno-Filipinas, Archivo Histórico Nacional. Contestación oficial a una consulta gubernamental sobre la ubicación geográfica de Filipinas.

Braganza, S. V. D., José Vicente, *The Encounter,* Catholic Trade School, Manila, 1965. Ensayo histórico que enmarca el descubrimiento de Filipinas dentro de la versión de un Encuentro.

Brett Melendy, H., «Filipinos», en *Harvard Encyclopaedia of American Ethnic Groups,* Massachussetts-Londres, 1980. Estudio estadístico-valorativo de las migraciones filipinas en Estados Unidos.

Bustos, Felixberto G., *And Now Comes Roxas,* C.Z. Bustos and Sons, Manila, 1945. Biografía de Manuel Roxas, presidente de Filipinas.

Cámara, Eduardo Martín de la, *Parnaso filipino,* Casa Editorial Maucci, Barcelona, 1922. Su valor estriba en que es la única obra en que se trazan las apetencias y adhesiones de los poetas filipinos respecto de sus colegas hispanoamericanos, lo cual es una indicación más de la presencia americana en Filipinas.

Cánovas, M., *Noticias históricas,* Madrid, 1859. Relato y comentario sobre efemérides filipinas.

Cavanna, C. M., Jesús M., *Rizal an the Philippines of his Days,* Manila, 1957. Estudio socio-histórico de la época del doctor José Rizal.

Colin, S. J., F., *Labor evangélica,* Edición Pastells, Barcelona, 1900. Historia de las misiones jesuitas en Filipinas. Obra también fundamental para el conocimiento de la historia de Filipinas. Aparecida en 1663, siglos después otro jesuita, el padre Pablo Pastells, la reeditó en Barcelona en 1900, cuidando de documentarla, «agontando —en palabras del historiador fray Evergisto Bazaco, O. P.— cuantos se encuentran en los Archivos de Indias y cartas de importancia referentes a la Compañía de Jesús en Filipinas, intercalando con frecuencia algún que otro documento, que bien pudiera haber omitido por elegancia».

Combes, S. J., F., *Historia de Mindanao y Joló,* Madrid, 1667, Edición Retana-Pastells: Madrid, 1897. Primera historia *in extenso*de la isla de Mindanao y su evangelización.

Comité del Año de la Amistad Filipino-Mexicana, *Filipinas y México,* Manila, 1965. Una publicación coyuntural que recoge lo más destacado de las actividades llevadas a cabo durante la conmemoración del Año de la Amistad Filipino-Mexicana.

Concepción, O. F. M., fray Juan de la, *Historia general de Filipinas,* Manila, 1788. Primera historia de su género, en 14 volúmenes, impresa en Sampaloc, Manila.

Constitución de la mancomunidad de Filipinas, 1935. Carta orgánica del gobierno autónomo de Filipinas, inspirada en varias constituciones hispanoamericanas.

Cordero, Virgilio N., *Bataán y la Marcha de la Muerte,* Afrodisio Aguado, S. A., Madrid, 1957. Relato de la aportación de un militar puerrtoriqueño a la defensa de Filipinas en 1941.

Costa, S. J., Horacio de la, «3 Voyages before the Legazpi Expedition», en *The Beginnings of Christianity in the Philippines,* Manila, 1965. Ponencia leída con ocasión del Congreso Nacional de Historiadores Filipinos, en conmemoración del Cuarto Centenario de la Evangelización de Filipinas. Es de agradecer que un ilustre jesuita filipino, conocedor del inglés y el español, tradujera la documentación pertinente de las expediciones hispano-mexicanas a Filipinas, para conocimiento e ilustración de los filipinos que desconocen el español. Asimismo, es valioso para los no hispano-hablantes de otros países que deseen conocer estas primeras aportaciones americanas a la historia filipina.

Díaz Trechuelo Spínola, María Lourdes, *Arquitectura española en Filipinas (1565-1800),* Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla, 1959. En esta única historia de la arquitectura española en Filipinas se hace alusión a la considerable contribución de los hispanoamericanos en este terreno, para conocimiento de los estudiosos.

_____: «Historia económica de Filipinas en la segunda mitad del siglo XVIII, en *Cuadernos del Centro Cultural,* 5, Manila, 1978. Este breve estudio, síntesis de unos cursos impartidos en la universidad estatal de Filipinas, recoge con datos precisos la interrelación comercial de Filipinas con Hispanoamérica, sobre todo, México.

Dickinson, R., *Distribution of Life in the Philippines,* Manila, 1928. Estudio demográfico de las regiones filipinas.

Díez del Corral, Luis, *Del Nuevo al Viejo Mundo,* Revista de Occidente, Madrid, 1963. Impresiones de viaje con incursiones históricas sobre la actuación de España en América y Filipinas.

Edmonds, Walter D., *They Fought With What They Had,* Little, Brown and Company, Boston, 1951. Es una relación objetiva de la situación militar en Filipinas antes de la agresión japonesa en 1941 y los medios escasos con que, tanto filipinos como americanos, hubieron de enfrentarse al invasor. Es loable que, en modo alguno el autor, con ser norteamericano, pretenda exculpar a su gobierno de la desidia que demostrara en la defensa de Filipinas, que era su obligación moral y legal.

Fernández, O. P., fray Pablo, *Dominicos donde nace el sol,* Barcelona, 1958. Aunque no se circunscribe a la labor de los dominicos en Filipinas, ya que considera lo realizado en las misiones de Oriente, *viz.*, China, Japón, Formosa e Indochina, los capítulos que se dedican al archipiélago magallánico contienen un resumen esclarecedor, siquiera apretado, de la aportación es-

pañola e hispanoamericana, en clave dominicana, a la evangelización y el adelanto cultural de Filipinas.

Ferrando, O. P., J., *Historia de los padres dominicos,* Madrid, 1872. Heredero de la gigantesca obra del padre Aduarte, esta historia de los dominicos en Filipinas es ciertamente de obligada lectura para quien pretenda conocer el desarrollo religioso del pueblo filipino, a través de uno de sus cauces principales, a saber, la labor misionera de los dominicos, sin que falte en ella lo realizado por dominicos de la América española.

Fonacier, Consuelo V., *At the Helm of the Nation,* National Media Production Center, Manila, 1973. Recopilación de los discursos inaugurales de los presidentes y gobernadores generales de Filipinas.

Foradada, S. J., F., *La soberanía de España en Filipinas,* Barcelona, 1897. Estudio jurídico histórico para vindicar el régimen político español en Filipinas.

Fulgosio, Fernando, *Crónica de las Islas Filipinas,* Madrid, 1871. Historia compendiada de Filipinas.

Galán, O. F. M., B., *Presentación al Rey,* Archivo Histórico Nacional, Ultramar, Legajo 3.165. Un informe sobre asuntos filipinos.

García de los Arcos, María Fernanda, *La intendencia en Filipinas,* Universidad de Granada, Granada, 1983. Es de los pocos estudios disponibles acerca de esta faceta de la vida filipina a mediados del siglo pasado.

Gleeck, Jr., Lewis E., *American Institutions in the Philippines (1898-1941),* Historical Conservation Society, Manila, 1976. De modo somero, aunque no escasee en datos y detalles, este repaso de las instituciones norteamericanas en Filipinas deja bien sentada la impronta estadounidense aún vigente en nuestros días.

_____: *The American Half Century (1898-1946),* Historical Conservation Society, Manila, 1984. Remata el mismo autor su anterior obra con este estudio, bastante documentado, de la actuación político-económica, sin olvidar su vertiente social y cultural, de los gobernantes norteamericanos durante su régimen en Filipinas.

Gwekoh, Sol H., *Manuel L. Quezón, His Life and Career*, University Publishing Company, Manila, 1948. Biografía del presidente de la mancomunidad de Filipinas, Manuel L. Quezón.

Hartendorp, A. V. H., *The Japanese Occupation of the Philippines,* Bookmark, Makati, 1967. Puede afirmarse que esta obra en dos volúmenes es la más exhaustiva de cuantas se han escrito sobre la ocupación japonesa de Fili-

pinas. Los testimonios y la documentación que incluye son de cabal crédito; deja constancia fiable y objetiva de los aciertos y yerros de los norteamericanos en sus relaciones con el gobierno y el pueblo de Filipinas en el curso de esta capital crisis de su historia contemporánea.

Hayden, J., *The Philippines. A Study in National Development,* Nueva York, 1942. Edición revisada de una obra anterior del mismo título, la presente está más actualizada —la anterior se escribió a principios de los años treinta— y pretende enjuiciar la labor de los Estados Unidos en el gobierno de Filipinas y su contribución al espíritu nacional de los filipinos. No acierta cuando valora la actuación española en las islas, aunque dé muestras de procurar una loable objetividad. Por otro lado, tampoco se recata en apuntar los fallos de los norteamericanos en su misión política en las islas.

Hunt, F., *The Untold Story of Douglas MacArthur,* Nueva York, 1964. Siquiera algo apasionada, no deja de ser una apreciable biografía del general Douglas MacArthur, debiendo señalarse la información documentada del papel principal que desempeñara en Filipinas, donde, aún hoy, se le recuerda con agradecida emoción.

Kelly, Amzi B., *The Killing of General Noriel,* Historical Conservation Society, Manila, 1987. Relato detallado de la injusticia político-militar cometida por las autoridades norteamericanas contra un antiguo oficial del ejército filipino.

Kondo, Yakuta, *La adquisición de las Islas Filipinas,* inédito, Madrid, 1959. Tesis doctoral sin publicar del que fuera funcionario cultural en la Embajada del Japón en España. Maneja prolija documentación respecto de la política del «Destino Manifiesto» y de las jornadas de la Conferencia de Paz en París de 1898.

Lara, Mariano de, *Carta al Rey,* Cavite, 16 de julio de 1654, Archivo General de Indias, «Filipinas», Legajo 285. Informe del jefe ejecutivo sobre asuntos locales de su mandato.

Labrador, O. P., fray Juan, *La conquista y reconquista de Filipinas,* inédito, Manila, 1941-1945. Diario interesantísimo de un testigo presencial de la ocupación japonesa de Filipinas. Es objetivo, por su condición de español. Damos fe de su redacción en la más estricta reserva, puesto que intercambiábamos capítulos que, por nuestra parte, redactábamos también reservadamente. Es muy probable que sea la única obra en su género respecto del asunto que aborda.

Legarda, Jr., B., *Two and a Half Centuries of the Galleon Trade,* Philippine Studies, Manila, 1955. Brevísimo ensayo que, no obstante, estudia con juicio valorativo encomiable el comercio entre Manila y México.

López Jaena, Graciano, *Discursos y artículos varios,* Oficina de Bibliotecas Públicas, Núm. 16 de la Serie, Manila, 1951. Recopilación de las producciones literario-políticas del prócer filipino.

Macapagal, Diosdado, *A Stone for the Edifice,* Mac Publishing House, Ciudad de Quezón, 1968. Es el primer jefe ejecutivo de Filipinas —con excepción del general Emilio Aguinaldo y sus Memorias— que rinde cuenta pública de su mandato oficial, sin rehuir responsabilidades. Interesa lo que atestigua acerca de España, Hispanoamérica y los Estados Unidos en relación con Filipinas.

Majul, César Adib, *Apolinario Mabini, Revolutionary* (2.ª impresión), National Historical Commission, Bureau of Printing, 1970. Un estudio biográfico que, no obstante su alarde, deja mucho que desear en cuato a imparcialidad. Su talante antinorteamericano hace mella en su buen juicio. Sin embargo, la obra encuentra su valor para el historiador en la documentación que publica.

Manila Daily Bulletin, *Anniversary Number,* Manila, 1919. Número extraordinario, con artículos sobre el estado imperante del país.

Marcos, Ferdinand E., *The New Philippine Republic,* Manila, 1982. Volumen de considerable tamaño, enriquecido con documentación contemporánea. Imprescindible para conocer la realidad de las últimas décadas de la vida política filipina, sobre todo porque resalta los altibajos de las relaciones postreras entre Filipinas y los Estados Unidos, sin descuidar la uniforme lealtad de los dirigentes que le precedieron para con los Estados Unidos. Viene a recalcar la gran influencia norteamericana en la vida nacional de Filipinas.

Martínez de Zúñiga, J., *Estadismo de las Islas Filipinas,* Edición Retana, Madrid, 1893. Estudio de las realidades del país captadas en su recorrido por distintas regiones. Bastante subjetivo.

McKew Parr, C., *Magallanes: Un noble capitán,* traducción de Sotomayor, Madrid, 1955. Biografía algo novelada, aunque con fundamento histórico, del descubridor de Filipinas.

Medina, J. T., *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Islas Filipinas,* Santiago de Chile, 1899. Estudio sereno y apoyado en pruebas fehacientes de la Inquisición en Filipinas, dependiente del Santo Oficio de México, y de cuya jurisdicción estaba exenta la población nativa en gracia a sus pocos años de conversión al catolicismo.

Mendoza Santos, Luz, *Mary in the Philippines,* vol. I., Manila, 1982. Repaso ilustrado de la iconografía mariana en Filipinas, cuyos orígenes son marcadamente hispanoamericanos.

———: *The Philippine Rites of Mary,* vol. II, Manila, 1982. Otra revista ilustrada de los cultos a las distintas advocaciones de María, los más de ellos procedentes de Hispanoaméricana o inspirados en aquel continente.

Merino, O. S. A., Luis, *El Cabildo secular,* vol. I, The Intramuros Administration, Manila, 1983. Estudio docto de esta institución gubernamental de trazo netamente hispanoamericano, sin que, por ello, deje de traslucirse su prístino origen español.

———, *Arquitectura y urbanismo,* vol. II, Manila, 1987. Estudio de las realizaciones españolas e hispanoamericanas en la arquitectura filipina.

Molina, Antonio, *Historia de Filipinas,* tomos I y II, Ediciones Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1984. La única historia general de Filipinas, desde sus orígenes prehispánicos hasta nuestros días, escrita por un autor filipino en español.

Montero y Vidal, José, *El Archipiélago Filipino,* Madrid, 1886. Texto clásico citado por innumerables autores que han escrito sobre Filipinas. Se resiente su imparcialidad y, por lo menos en la edición que hemos manejado, adolece de considerables errores de nombres y fechas.

Morga, Antonio de, *Sucesos de las Islas Filipinas,* México, 1609, anotaciones del doctor José Rizal, París, 1890 (1.ª reimp. de la ed. príncipe), A. Martínez and Sons, Ciudad de Quezón, 1958. Es una de las primeras relaciones históricas sobre Filipinas. El juicio bastante imparcial del autor y los datos que reúne son acicate para su lectura y consulta. La edición que hemos empleado es la revisada por el héroe filipino, doctor José Rizal, cuyas prolijas anotaciones enriquecen y aclaran el texto, si bien algunas de sus observaciones no resisten una rigurosa exégesis histórica.

National Development Technical Staff, *Proposed Program for Industrial Rehabilitation and Development,* Manila, 1947. Informe sobre propuestas para la rehabilitación económica de Filipinas.

National, Heroes Comission, *The Letters of Apolinario Mabini,* Manila, 1965. Estas cartas reflejan, no ya el carácter diamantino del prócer filipino y su férrea oposición al dominio norteamericano, sino que, además, nos presentan los episodios diversos de esa época de la historia filipina, que realzan la actuación, asaz ambivalente, de los Estados Unidos en relación con Filipinas y su destino político.

National, Media Production Center, *Philippine Churches,* Manila, 1980. Descripción e historia de las principales iglesias construidas en Filipinas durante el régimen español.

Neira, O. P., fray Eladio, *Heraldos de Cristo en los Reinos de Oriente,* Roma 1986. Una reciente aportación a la historia de los dominicos en el Extremo

Oriente, debiendo fijarnos en lo que respecta a Filipinas. Este pequeño libro no descuida la ejecutoria americana en Filipinas.

Noone, S. S. C., Martin J., *The Discovery and Conquest of the Philippines,* Historical Conservation Society, Manila, 1986. Pretende ser un relato objetivo, con documentación aducida del descubrimiento y la conquista de Filipinas, pero es claro que no acaba de acertar cuáles hayan sido las miras superiores de España en esa coyuntura histórica, que pone en sus manos la suerte de todo un archipiélago al que gana para la fe de Cristo, el mundo occidental y su incorporación a la Corona de España. Puede que los datos sean ciertos, pero su comprensión no es acertada las más de las veces.

Ocampo, Esteban de, *First Filipino Diplomat,* National Historical Institute, Manila, 1978. Biografía documentada de Felipe Agoncillo, embajador extraordinario de la primera república de Filipinas.

Oficina de Educación Iberoamericana, *La lengua española en Filipinas,* vol. I, Madrid, 1965. Colección breve de estudios y artículos de americanistas que analizan la problemática del idioma español en Filipinas y aducen la documentación de la actuación de España e Hispanoamérica para venir en auxilio de la conservación y difusión de dicho idioma en Filipinas.

Orientalia Dominicana, *Dominicos españoles en el Extremo Oriente*, Institutos Pontificios de Filosofía y Teología, Madrid, 1988. Una reciente aportación, en clave de ponencia, durante la conmemoración del cuarto centenario del establecimiento de los religiosos dominicos en Filipinas. En cuanto a la actuación hispanoamericana al respecto, no añade nada a anteriores publicaciones.

Ortiz Armengol, Pedro, «Las Constituciones filipinas y las lenguas en que fueron escritas», en *Estudios sobre Filipinas y las Islas del Pacífico,* Asociación Española de Estudios del Pacífico, Madrid, 1989. Ponencia en el Primer Congreso de la Asociación Española de Estudios del Pacífico. Pasa revista a los avatares del idioma español en Filipinas.

Ortiz de la Tabla, Javier *El Marqués de Ovando, Gobernador de Filipinas,* Sevilla, 1974. Biografía sucinta de este gobernador.

Pan, J. del, *La población de Filipinas,* Manila, 1883. Estudio sociológico de los filipinos en las distintas regiones.

Pastells, S. J., P., *Historia general de las Islas Filipinas,* Barcelona, 1925. Esta historia general de Filipinas, realizada tras largos estudios de investigación, es una de las fuentes principales para todo estudioso de Filipinas. La documentación que incluye es acervo fértil para un acabado conocimiento. Alguna tendencia, manifiesta en ocasiones, no empaña el mérito de su objetividad.

Paterno, P., *Historia de Filipinas,* Manila, 1908. Texto escolar, en español.

Pérez, O. F. M., P. Lorenzo, *Origen de las misiones franciscanas en el Extremo Oriente,* extracto del Archivo Ibero-Americano, Madrid, 1916. Un estudio que puede tildarse de preliminar, merece, sin embargo, aceptación por su imparcialidad y su escueta reseña de hechos objetivos, en los que figuran españoles e hispanoamericanos trabajando de consuno para el bienestar espiritual y también material del pueblo filipino.

Phelan, John Leddy, *The Hispanization of the Philippines,* The University of Wisconsin Press, Madison-Milwaukee-Londres, 1967. Es un libro que ha merecido justa fama por el afán concienzudo de indagar en el fenómeno hispánico que es Filipinas. No se podrá discrepar con los datos y hechos que aduce, pero sí en cuanto a algunas de sus interpretaciones, porque parece que no acaba de entender los motivos de la Corona española en su evangelización y pacificación de Filipinas.

Philippine Historical Association, *Mabini,* Historical Bulletin Centenary Issue, Manila, 1964. Colección de artículos sobre la personalidad y actuaciones del patriota filipino Apolinario Mabini, primer ministro en la primera república de Filipinas.

_____, «Aguinaldo in Retrospect», *Historical Bulletin,* vol. XIII, números 1-4, Manila, 1969. Recopilación de una serie de artículos y monografías que pretenden perfilar la figura señera del general Emilio Aguinaldo, presidente constitucional de la primera república de Filipinas a despecho de los Estados Unidos. La documentación aducida, así como los testimonios personales, describen, con bastante nitidez, las respectivas actuaciones del militar filipino y sus «aliados», luego contrarios, norteamericanos, en forcejeo febril, donde juegan la insinceridad, el dolo y la ambición.

Picornell, Pedro, «Contribución de España a la economía filipina», en *Cuadernos del Centro Cultural, 22,* Manila, abril 1989. Artículo-compendio de lo más destacado de la contribución española a la economía filipina resaltando sin remedio el papel de Hispanoamérica en este terreno.

Pigafetta, A. de, *Primer viaje en torno del globo,* Edición Austral, Buenos Aires, 1954. La ineludible fuente para el conocimiento de los orígenes de la relación entre filipinas y el mundo occidental.

Porras Camúñez, José Luis, *Sínodo de Manila de 1582,* Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1988. Tesis doctoral sobre la primera reunión eclesiástica en Filipinas a modo de sínodo. Es el único estudio, hasta la fecha, que aborda tan capital acontecimiento, donde sale a relucir en sumo grado la aportación hispanoamericana de la problemática que suscitan la pacificación y gobernación de Filipinas por la Corona de España. Es un trabajo realizado con sumo cuidado y a base de documentación incontestable, en gran parte inédita.

_____, «El galeón de Manila», en *Estudios sobre Filipinas y las Islas del Pacífico,* Asociación Española de Estudios del Pacífico, Madrid, 1989. Ponencia leída en la primera reunión de la Asociación Española de Estudios del Pacífico. Marcadamente apoyado en los datos que adelanta William Lytle Schurz (*Vid. The Manila Galleon*), consigue, cuando menos, dar a conocer a los hispanohablantes muchos de aquéllos, sin dejar tampoco de hacer saber sus propias opiniones sobre el particular.

Prieto Lucena, Ana María, *Filipinas durante el gobierno de Manrique de Lara,* Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla, 1984. Panorama de la situación política y económica de Filipinas en la época reseñada.

_____, *La Iglesia filipina de los años 1653-1663,* Córdoba, 1984. Estudio cronológico, con datos concretos, de la condición de la Iglesia en Filipinas.

Qirino, C., «Juan de Salcedo: the Last Conquistador», en *The Beginnings of Christianity in the Philippines,* Manila, 1965. Ponencia del Congreso de Historiadores en Filipinas de 1965, para conmemorar el cuarto centenario de la evangelización de Filipinas. No contiene nada original, salvo recalcar, una vez más, la proeza de este insigne criollo mexicano.

Rebullosa, J., *Historia Eclesiástica,* Barcelona, 1610. Historia general de la Iglesia, sin pretender ser exhaustiva.

Recto, Claro M., *Three Years of Enemy Occupation,* Filipiniana Reprint Series, Cacho Hermanos, Manila, 1946. Serie de artículos del ilustre polígrafo filipino, uno de los actores durante la ocupación japonesa de Filipinas, en los que pretende explicar, si no justificar, la actuación de los llamados «colaboracionistas». Lo que interesa es la sagaz crítica del parecer político-jurídico de las autoridades norteamericanas al respecto.

Roces, Jr., Alejandro, *Fiesta,* Vera-Reyes Inc., Filipinas-Hong Kong, 1980. Es una recopilación documentada e ilustrada de los distintos festejos populares de Filipinas, muchos de los cuales son de tipo religioso y que tienen su origen, bien en España, bien en Hispanoamérica, lo que viene a confirmar la presencia de ambas en Filipinas en los días actuales.

Rodríguez, O. S. A., Isacio, *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús,* vols. I, II y III, Manila, 1965-1967. Cantera de documentación e información que, aparte de delinear con trazos seguros la actividad de los religiosos agustinos en Filipinas durante siglos, aborda asimismo mucho de las demás órdenes religiosas. Con rigor histórico laudable, repasa los hechos y juzga a los personajes de los mismos, de tal forma que no cabe dudar del lugar que cada uno debe ocupar en la historia de Filipinas. La erudición que esta magna obra —de la que sólo se ha empleado los tres primeros volúmenes en nuestro libro— acredita la valía de la misma y el renombre a que se hace merecedor su autor.

Roger, J., *Estudio etnológico comparativo de las formas religiosas primitivas de las tribus salvajes de Filipinas,* Madrid, 1949. Consideraciones socio-históricas, con su personal valoración.

Rómulo, Carlos P., *I Saw the Fall of the Philippines (Last Man Off Bataan),* George G. Harrap and Co., Gran Bretaña, 1943. Narración verídica por un testigo de excepción de los últimos días de la guerra contra el Japón en Filipinas. Es importante por los datos que presenta respecto de las actuaciones de los norteamericanos frente al Gobierno y al pueblo filipinos durante tamaña crisis nacional. Explica la actitud posterior de los filipinos para con los Estados Unidos, tanto en sentido favorable como hostil.

Rubio, O. F. M., Mariano, «Tomas de hábito y profesiones de la provincia de San Gregorio de Filipinas (1583-1736)», separata de *Missionalia Hispanica,* Año XVIII, núms. 53 y 54, Madrid, 1961. En este breve repaso histórico se pueden aprovechar los datos que incluye respecto de los religiosos franciscanos hispanoamericanos que viajan a Filipinas para ayudar en su evangelización, legando así una aportación más a la presencia de América en Filipinas.

Salamanca, B., *The Filipino Reaction to American Rule,* Nueva York, 1968. Estudio sobre la oposición filipina al dominio norteamericano.

San Antonio, O.F.M., fray Juan Francisco, *Crónicas de la provincia de San Gregorio Magno,* traducidas al inglés por Pedro Picornell, Historial Conservation Society, Manila, 1977. Una de las clásicas crónicas sobre las órdenes religiosas —en este caso, la de los hermanos menores de San Francisco— en Filipinas. La obra también contiene referencias a las actividades de hispanoamericanos en el terreno religioso de las islas magallánicas.

Schurz, William Lytle, *The Manila Galleon,* Historical Conservation Society, Manila, 1985. Estudio casi exhaustivo, y ciertamente una primicia en inglés, de la asombrosa relación comercial entre Filipinas y la América española, vía Acapulco. Es ésta una hazaña —son casi 250 años de contacto ininterrumpido. ¿Alguna otra línea naviera del mundo entero puede, acaso, alardear de lo mismo?— entre dos porciones del imperio español que, ya en aquellos siglos, ponía en práctica las ideas actuales de solidaridad y comunidad de bienes. Los datos y los documentos que se encuentran en este libro son de primer orden y aclaran infinidad de incertidumbres que hasta ahora no habían sido despejadas.

Smith, W., *Geology and Mineral Resources of the Philippine Islands,* Manila, 1924. Estudio científico de los recursos naturales de Filipinas.

Soncuya, J., *Historia prehispana de Filipinas,* Manila, 1917. Brebe repaso histórico de la Filipinas primitiva.

Stevens, Frederic H., *Santo Tomas Internment Camp,* Stratford House Inc., USA, 1946. Además de la obra de Hartendorp, este libro relata las vicisitudes de los norteamericanos internados, juntamente con otros nacionales de países aliados, en los campos de la Universidad de Santo Tomás, en Manila, durante todos los años que se consumieron en la ocupación japonesa de Filipinas. Son narraciones de primera mano y no hay fundamento para recelar de las mismas. Por otro lado, conviene destacar el testimonio que ofrece de la lealtad insobornable de los filipinos para con los norteamericanos, como si no se tratara de colonizadores y colonizados.

Tello F., *Al Rey,* Archivo General de Indias, «Filipinas», 22. Informe gubernamental sobre sucesos de la época.

Toland, J., *But Not in Shame,* Nueva York, 1962. Otro relato personal de la guerra en Filipinas, en el que se pone de manifiesto la desidia de los Estados Unidos en la defensa de Filipinas, a la par que se encomia la lealtad filipina, no obstante una actuación norteamericana que debiera mover a suspicacia, cuando no a desprecio.

Tormo Sanz, Leandro, «La problemática del envío de franciscanos a Filipinas en el primer tercio del siglo XIX; separata del *Archivo Iberoamericano,* tomo XLII, núms. 165-168, Madrid, 1982. Estudio escrudiñador que aborda la problemática de las primeras misiones franciscanas en Filipinas. No escapa a su atención la contribución en personal y servicios de los frailes menores hispanoamericanos.

Tormo Sanz, L., y Molina, A., «Filipinas y la Comunidad Iberoamericana», en *Iberoamérica: una comunidad,* Madrid, 1989. Breve estudio preliminar de la presencia de Hispanoamérica en Filipinas, publicada en el tomo general: *Iberoamérica, una comunidad.* En esta monografía se encuentra presente en embrión este libro ahora en manos del lector.

United States Bureau of the Census, *Census of the Philippine Islands,* 1903. Primer censo nacional en la época del régimen norteamericano en Filipinas.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE TOPONÍMICO

Las Colecciones MAPFRE 1492 son el principal proyecto de la Fundación MAPFRE AMÉRICA. Son 19 en total y suman más de 250 títulos entre todas.

AMÉRICA 92
INDIOS DE AMÉRICA
MAR Y AMÉRICA
IDIOMA E IBEROAMÉRICA
LENGUAS Y LITERATURAS INDÍGENAS
IGLESIA CATÓLICA EN EL NUEVO MUNDO
REALIDADES AMERICANAS
CIUDADES DE IBEROAMÉRICA
PORTUGAL Y EL MUNDO
LAS ESPAÑAS Y AMÉRICA
RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA
ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS
ARMAS Y AMÉRICA
INDEPENDENCIA DE IBEROAMÉRICA
EUROPA Y AMÉRICA
AMÉRICA, CRISOL DE LOS PUEBLOS
SEFARAD
AL-ANDALUS
EL MAGREB

COLECCIÓN
RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA

Linajes hispanoamericanos.

El abate Viscardo (jesuitas e independencia) en Hispanoamérica.

La agricultura y la cuestión agraria en el encuentro de dos mundos.

Sevilla, Cádiz y América. El trasiego y el tráfico.

Acciones de Cultura Hispánica en América.

La Junta para la Ampliación de Estudios y América (1912-1936).

La cristianización de América.

Influencias artísticas entre España y América.

Influencia del Derecho español en América.

Revolución Francesa y revoluciones hispánicas.

Historia del Derecho indiano.

Exiliados americanos en España.

Andalucía en torno a 1492. Estructuras. Valores. Sucesos.

Exilio republicano.

Fiestas, diversiones y juegos en la América hispánica.

El dinero americano y la política del Imperio.

Relaciones científicas entre España y América.

El pensamiento liberal español en el siglo XIX sobre la descolonización de Iberoamérica.

Introducción a los derechos del hombre en Hispanoamérica.

Relaciones diplomáticas entre España y América.

La idea de justicia en la conquista de América.

Exiliados españoles en América: liberales, carlistas y republicanos.

Cargadores a Indias.

El teatro descubre América: fiestas y teatro en la Casa de Austria.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de mayo de 1992.

COLECCIÓN
RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA

[illegible]
[illegible] e independencia en Hispanoamérica.
La agricultura y la cuestión agraria en el encuentro de dos mundos.
Sevilla, Cádiz y [illegible]
Archivos de Cultura Hispánica en América.
La Junta para la Ampliación de Estudios y América (1912-1936).
La cristianización de América.
Influencias jurídicas entre España y América.
Influencia del Derecho español en América.
Revolución Francesa y revoluciones hispánicas.
Historia del Derecho indiano.
Exiliados americanos en España.
Andalucía en torno a 1492. Estructuras. Valores. Sucesos.
Exilio republicano.
[illegible] en la América española.
[illegible] americano y la [illegible] del Imperio.
Relaciones científicas entre España y América.
El pensamiento liberal español en el siglo XIX frente a la descolonización de Iberoamérica.
Introducción a los derechos del hombre en Hispanoamérica.
Relaciones diplomáticas entre España y América.
[illegible] conquista de América.
[illegible] y republicanos.
[illegible]
El teatro descubre América. [illegible] Casa de Austria.

El libro *América en Filipinas,* de Antonio M. Molina, forma parte de la Colección «Realidades Americanas», en la que se analizan aspectos muy diversos (culturales, económicos, sociales), imprescindibles para entender la complejidad de la historia americana.

COLECCIÓN REALIDADES AMERICANAS

- Hispanoamérica-Angloamérica. Causas y factores de su diferente evolución.
- Comercio y mercados en América Latina colonial.
- América en Filipinas.

En preparación:

- Viajeros por Perú.
- El Brasil filipino.
- Comunicaciones en la América hispánica.
- Historia política del Brasil.
- La población de América.
- La mujer en Hispanoamérica.
- El indigenismo desdeñado.
- Genocidios.
- Las Reales Audiencias en Hispanoamérica.
- La Universidad en la América hispánica.
- Historia de la prensa hispanoamericana.
- Existencia fronteriza en Chile.

DISEÑO GRÁFICO: JOSÉ CRESPO

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y postcolombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492*, de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.



EDITORIAL
MAPFRE